Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII
AGUSTINAS 1253 — 1269
TELEFONO INGLES 3113 — 3114

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE JUNIO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120.

Núm. 2,706

LA POLITICA FRANCESA JUZGADA POR M. LEON BLUM

En vísperas de la elección general llevada a cabo en Francia el 11 de Mayo pasado, se despertó en aquel país un enorme interés por todo lo relacionado con la política, pues a dicha elección se le dió, desde el primer momento y por todo el mundo, el carácter de un referendum del electorado nacional, respecto a si quería continuar en el gobierno de la fórmula Millerand-Poincaré, o si prefería el gobierno de los partidos. El veredicto del país fué harto elocuente, y Francia se encuentra en estos momentos en medio de una crisis presidencial.

Con este motivo, se hizo una encuesta entre gran número de políticos, para que dieran a conocer sus puntos de vista y sus apiniones con respecto al rumbo seguido por el Gobierno dee Francia en los últimos tiempos. Una de las respuestas más interesantes es la que dió M. León Blum, diputado socialista por París y reputado crítico teatral. La citada entrevista que tiene especial interés ahora que M. Blum aparece como el leader socialista que encabeza el block de las izquierdas, es la siguiente:

"Es raro el placer de hablar de política con un hombre de partido que sea al mismo tiempo un artista. Y por artista es necesario entender, no un diputado aficionado a hacer acuarelas o un comentador del presupuesto de Bellas Artes, sino un hombre organizado interiormente para gozar de la belleza de las cosas, para sentir el temperamento de los seres y para tomarlo en lo más secreto de ellos mismos, un hombre que—diga lo que diga y sean cuales sean las tendencias de su sueños—es impulsado por su demonio íntimo hacia los movimientos ocultos del alma, hacia la síntesis de las aspiraciones populares, hacia la psicología de los acontecimientos y de los actos.

Hemos tenido esta envidiable fortuna durante una larga conversación con M. León Blum.

Por otra parte, todo lo que nos rodea nos dispone al análisis delicado, a esa especie de ensueño lúcido que es la meditación de un espíritu alimentado con una gran cultura y una larga observación.

Un busto de Jaurés domina la pieza. Hermosos libros, que suben hasta el techo, impregnan el ambiente de nobleza espiritual. M. León Blum, con su silueta elegante y esbelta, con su caído bigote castaño que no es de nuestros días, parece encontrarse aquí más a sus anchas que en los pasillos de la Cámara, la que, sin embargo, frecuenta desde hace veinte años.

Porque tememos que allí se aprecie menos de lo que convendría su viveza de pensamiento, sus ojos donde se refleja tanta vida interior, y sus apreciaciones que tienen que sorprender a veces a colegas menos habituados que él al juego de las ideas y al manejo de la lógica intuitiva.

El mismo confirma esta impresión, al decir:

—Ejerzo desde hace treinta años los oficios para los cuales soy menos apropiados. Amo la soledad y los libros, y no puedo satisfacer estos gustos.

Entonces, ¿cuál es el sentimiento que ha impulsado e impulsa a M. León Blum en los arcanos y las vulgaridades necesarias de la política? La fe, sin duda. La fe en el socialismo benefactor de la humanidad, quimera imposible para unos, evangelio indiscutible para otros.

Debe ser bien poderosa esta región que llega a vencer un deseo tan profundo de meditación y de recogimiento, para apagar, al sólo nombre de Jaurés, el escepticismo natural de la mirada, y para encender en su lugar una llama casi mística, que sorprende en este rostro hecho más que nada de razón y de aguda sutilidad.

EL MUSSOLINI PROVIDENCIAL

Pero he aquí que vuelve a tomar su expresión irónica, un poco cansada, y que parece desconfiar de sí misma. Es que acabamos de rogar a M. León Blub que nos hable de la mayoría parlamentaria que se va.

—No haré nuevamente su proceso, nos dice suavemente. Pero hay un punto que querría señalar, y que no se esperaría sin duda de un enemigo del Block Nacional. Lo considero, volviendo hacia atrás en el tiempo, como un beneficio.

A esta imprevista declaración de un socialista, colocado en el ala izquierda de su partido, no podemos ocultar nuestra sorpresa. M. León Blum, con una discreta sonrisa que levanta a penas sus bigotes, continúa:

—Hablo muy seriamente. Supongamos un momento que las elecciones de 1919 hubieran sido hechas, sea por medio del escrutinio de circunscripción, sea por la proporcional integral, y no con el sistema trunco y bastardo que se ha usado el 16 de Noviembre.

El estado de espíritu en ese momento era tal, que la Cámara habría sido la mayoría de la izquierda, y aún de extrema izquierda. Allí están las cifras de los votos para probarlo. Hemos recogido más o menos la cuarta parte de los votos emitidos, y más aún los radicales.

¿Qué habría hecho un Parlamento así compuesto? Una política resueltamente de izquierda, es decir, una gran imposición al capital y una desmilitarización efectiva según el sistema de Jaurés.

Esta política habría provocado, sin duda alguna, una reacción violenta de parte de los intereses amagados y de la clase de los "demisoldes" que habría creado. (Lo que ocurre también en los países vencidos).

Pues bien, al salir de la guerra, la crisis de los descontentos, de los rencores, la inestabilidad de las situaciones y de los espíritus eran tales que habríamos tenido, pienso, un movimiento fascista.

El Block National, que es precisamente la emanación de las organizaciones financieras e industriales que son las solas que pueden subvencionar un movimiento análogo al de Italia, ha resultado ser una forma benigna de la enfermedad fascista.

Y, con toda franqueza, considero a M. Arago como un Mussolini providencial.

—Pero entonces, señor diputado...

Un ligero gesto crispa los rasgos de M. León Blum.

—No me llamen señor diputado, dice. Es demasiado ridículo.

—Pero entonces, continuamos, ¿estima usted que una política de izquierda, tal como usted la ha definido, habría sido contraria a los intereses o a lo menos al temperamento del país, ya que habría provocado una reacción tan violenta?

—Nada de eso. Creo absolutamente que esta política es necesaria para Francia, que es de esencia democrática; pero los intereses que ella hiere son, aunque restringidos, todavía tan poderosos y tan organizados que pueden triunfar del sentimiento general.

—Pero si las previsiones de sus amigos se realizan, si la Cámara elegida el 11 de Mayo resulta de izquierda....

—Lo será, responde netamente M. León Blum. En la Cámara habrá de 80 a 100 socialistas. En cuanto a los radicales, su número actual se duplicará.

—En este caso, ¿no teme usted una nueva ofensiva del fascismo?

—No, los tiempos han cambiado. Se han apaciguado las pasiones que, a raíz del armisticio, eran ardientes. El río casi ha vuelto a su cauce normal. La Cámara próxima no tendrá que temer un movimiento de este género.

—Sin embargo, M. Charles Maurras nos ha afirmado que, contra una Cámara de izquierdas, sus amigos reaccionarían.

—Maurras es un ideólogo abstracto que se ilusiona sobre la fuerza de su partido. La Acción Francesa no es temible. Sé muy bien que cuenta con muchos adeptos entre los jóvenes— lo mismo que el comunismo, por otra parte. Pero no es temible. Y yo le agradezco que despierte el entusiasmo de la juventud. Prefiero que adopte con calor ideas que yo encuentro perniciosas, antes que verla indiferente.

BRIAND O HERRIOT

[illegible] que sus previsiones se realicen. ¿Cuál será el Gobierno que nos espera al día siguiente de las elecciones?

—Estoy en todo caso persuadido de que M. Poincaré está condenado. Se presentará entonces una situación, no sin gravedad. El hombre del Elíseo cuyo temperamento no puede acomodarse a un ministerio netamente radical, tratará de ocultar la vuelta a la izquierda eligiendo un Premier sin tinte bien netamente marcado.

—¿M. Aristide Briand, por ejemplo?

M. Blum vuelve a sonreirse, con esa sonrisa algo despreciativa y llena al mismo tiempo de una exquisita ironía.

—Estamos de acuerdo, dice. El mismo nombre me venía a los labios. En suma, el dilema que se planteará puede definirse así: Herriot o Briand.

Todo depende de la franqueza de este movimiento hacia la izquierda del cual estoy cierto. Deseo que sea lo más marcado posible, es decir, que no pueda haber acomodos con el centro derecha.

Tengo algún mérito al hacer este voto, pues si se realiza, la cuestión más temible se nos presentará: la de la participación en el poder. Naturalmente la llevaremos ante al Partido Socialista.

—¿Cuál será su opinión en ese caso?

—Me pronunciaré categóricamente por la no participación de los socialistas en el poder. Debemos tomarlo entero, o no tomarlo. Pero, al mismo tiempo, diré que es necesario conceder a un ministerio radical socialista nuestro apoyo parlamentario más sostenido y más leal.

—¿Pero usted estima que este ministerio radical socialista entrará en conflicto con el Elíseo?

—Así lo pienso, y habrá, según creo, crisis presidencial. Y por esto todos los esfuerzos de M. Millerand—y es testarudo—tenderán a ocultar la victoria de las izquierdas.

—¿Teme usted, en suma, una réplica en sentido inverso a lo que ha pasado por la Cámara del 16 de Noviembre?

—Exactamente, la mayoría de la derecha ha sido sin cesar disfrazada en la persona de sus Presidentes de Consejo. Ninguno de ellos respondía a la composición exacta del Parlamento actual, salvo, tal vez, M. Millerand.

Pero ni M. Georges Leygues, ni M. Briand, ni el mismo M. Poincaré pueden ser considerados como los jefes naturales de la mayoría. Es lo que han comprendido muy bien Tardieu y Mandel. Había tropas sin jefes; ellos eran jefes sin tropa.

ALGUNOS RETRATOS

Después de esto, la conversación gira insensiblemente hacia las personalidades.

Inmeditamente, el rostro de M. León Blum se anima. Su mirada se hace más aguda. Se despierta en él al crítico dramático que ha trazado tan maravillosas crónicas. Con un rasgo seguro, penetrante y profundo, diseca a los actores que observa desde hace largos años, y que tienen por escenario la tribuna de la Cámara, por tema la Francia, y por auditorio a veces al mundo.

Anotemos simplemente dos retratos históricos.

GEORGES CLEMENCEAU

Lo que hay de más apasionante y de más patético en aquél que ha sido apodado el "Tigre", es el drama interior, el conflicto en que se encuentran dos seres dentro de él.

El uno, moral, está animado de un pesimismo absoluto, de la misantropía más aguda, la más cínica, el disgusto de los hombres, de la acción, de todo. Lo habita un escepticismo espantable. Lo persigue la vanidad de las cosas y del esfuerzo. Y su filosofía íntima es la del Nirvana.

El otro ser, el físico, tiene, por lo contario, una necesidad desmesurada de acción, una devorante fiebre de energía, un temperamento de ardor y de brutalidad.

Así Clemenceau, al mismo tiempo que desespera de lo que hace, a causa de la nada terrible que percibe al cabo de todo, está empujado por su actividad demoníaca a luchar por todo aquello de lo cual duda, a defender lo que secretamente desprecia y a destrizar a aquellos que se oponen a lo que, congenitalmente, estima inútil.

Creo, sin embargo, que en el fondo de este abismo de escepticismo hay en él un refugio, sólido y duro como una roca: su amor por la Francia.

Es un personaje extraordinario, que domina desde lejos y desde arriba a todos sus contemporáneos.

M. RAYMOND POINCARE

También aquí hay un drama íntimo. Menos grande que el otro, sin duda, pero muy interesante.

Poincaré querría ser amado. Tiene necesidad de sentir a su alrededor la afección y la abnegación de los hombres. Para obtenerlo, es, en privado, afable, hasta diría coqueto. Pero hay en él algo que detiene el impulso de los otros: una sequedad íntima, una meticulosidad excesiva y desconfiada, un amor propio siempre herido.

Lo que tiene al extremo de que, cuando toma una resolución, piensa, estoy seguro, en el artículo que sobre ella hará Tardieu al día siguiente.

Hay en él ciertas cosas imprevistas. Así, la fuerza física lo atrae. Una estatura elevada lo impresiona, le da miedo.

Además, el espíritu, a pesar de todo lúcido, de M. Poincaré, no ha cambiado de opinión en veinte años. ¿Saben ustedes que todavía sueña en una alianza franco-rusa, aún con los Soviets, pero en una alianza idéntica en su espíritu y en su forma a la de antes de la guerra, militar, ofensiva y defensiva, y dirigida siempre contra la Alemania?

En verdad, M. Poincaré posee grandes cualidades: Orden, potencia excepcional de trabajo, vasta cultura. Pero definiré en una palabra el defecto de esta sólida coraza, diciendo que, dotado de una rara inteligencia, carece totalmente de juicio.

M. Poincaré ve y comprende perfectamente en lo abstracto, pero le falta ese sentido de lo real, de la aplicación concreta, que hacen, por ejemplo, la fuerza de un Maginot.

M. Poincaré sería admirable en el papel de segundo de un hombre de genio. Supongámoslo un instante secretario de un Napoleón, y lo veríamos en su verdadero lugar".

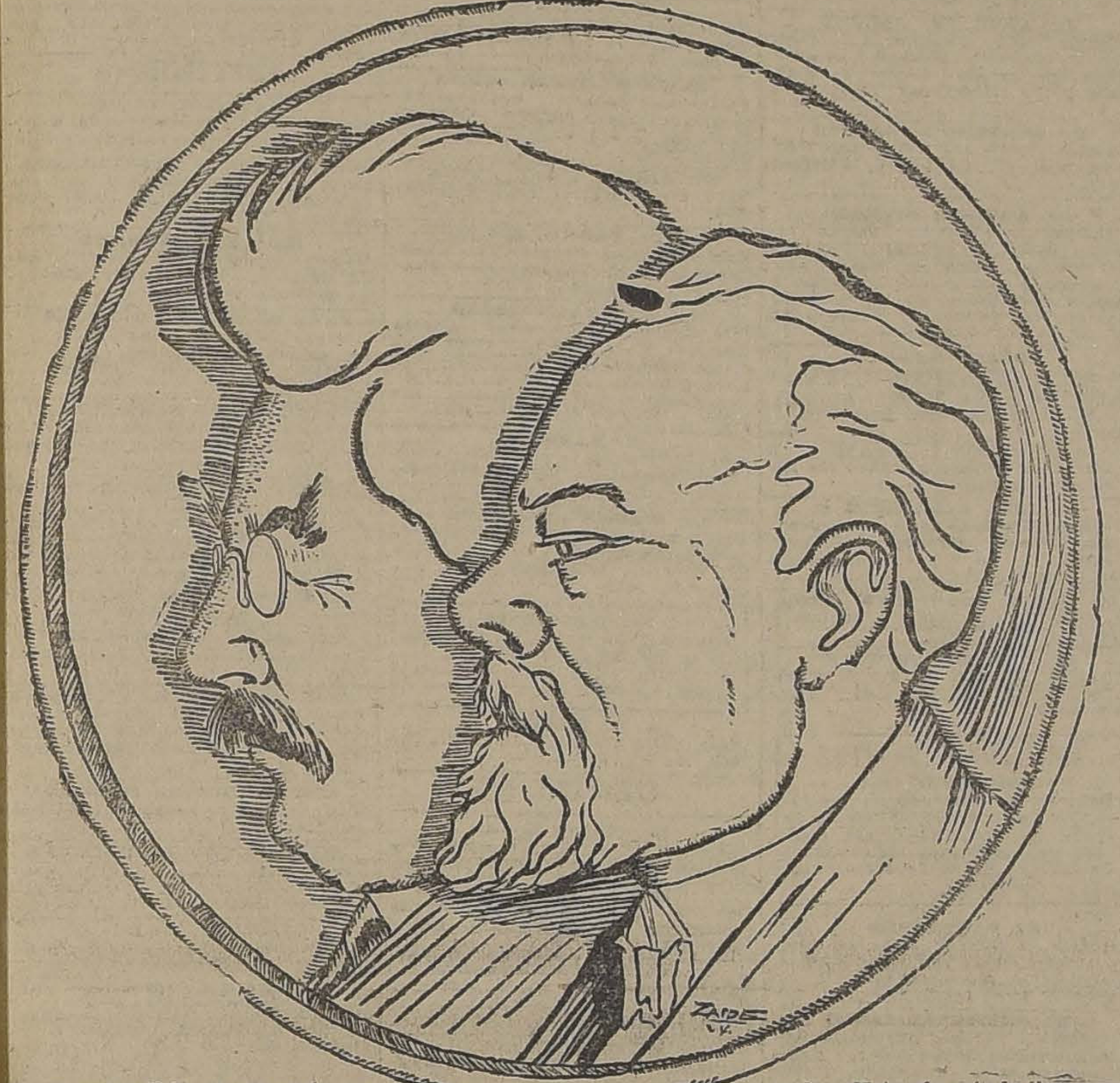

No más Feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la Maravillosa Leche de Rosas de Hungría de Werck. Crema de la Reina de Hungría. Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragancisoss Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Pedidos a **DAUBE Y CIA.**, y en todas las Boticas de la República.

DE MIZA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

¿QUIEN SERA EL NUEVO PRESIDENTE DE FRANCIA?

Ha presentado su renuncia el Presidente de la República Francesa, M. Alexandre Millerand. El resultado de las elecciones del 11 de Mayo, que tenían el carácter de un referendum del país con respecto a la política seguida por el Presidente de la República y su Premier, M. Poincaré, fué absolutamente desfavorable al Gobierno, lo que inmediatamente trajo como consecuencia la crisis ministerial.

Mientras tanto, los partidos de la izquierda aprobaron una resolución tendiente a manifestar que no aceptaban la permanencia de M. Millerand como primer Mandatario de la República, y declaraban que no le prestarían cooperación alguna para formar un nuevo Gabinete, pues su política había sido repudiada por el país. Indicaba esta declaración que, a lo menos a juicio de esos partidos, M. Millerand había puesto en práctica las ideas que tantas veces había manifestado acerca de la misión del Presidente de la República en el Gobierno del país: que no se limitaba a desempeñar el papel puramente decorativo de Jefe de Estado, sino que había sido el factor que, en los dos últimos años, había determinado la marcha de la política francesa.

La renuncia del Presidente tiene precedentes en la historia de la Tercera República. En 1873 renunció el Primer Presidente que tuvo Francia después de la caída del Segundo Imperio, M. Thiers, a consecuencia del rechazo del proyecto constitucional por parte de la asamblea nacional. Su sucesor, el mariscal Mac Mahon, renunció en 1879 por su disconformidad con una resolución del Parlamento relacionada con cuestiones militares. M. Jules Grevy terminó su primer período presidencial, de 1879 a 1885; pero no le fué dado terminar pacíficamente el segundo, y tuvo que renunciar en 1887, a consecuencia de la complicidad en un escándalo de tráfico de condecoraciones en que se vió envuelto su yerno, M. Wilson. Finalmente, en 1895, Casimir Perier, elegido Presidente en 1894, presentó su renuncia porque, después de la derrota infligida al Gabinete Dupuy por la Cámara, le fué difícil orgazinar un nuevo gobierno.

La Tercera República francesa lleva hasta ahora once Presidentes. El primero fué M. Adolphe Thiers, que asumió el cargo de Jefe del Poder Ejecutivo el 19 de Febrero de 1871, recibiendo el título de Presidente de la República el 31 de Agosto del mismo año. Terminó su gobierno por renuncia, el 24 de Mayo de 1873.

A continuación vino el Mariscal Mac Mahon, elegido a raíz de la dimisión de M. Thiers, y que pasó casi todo su período en las luchas entre los republicanos y los reaccionarios. Durante su presidencia se llevó a cabo la Exposición Universal de París de 1878. Renunció su cargo el 20 de Enero de 1879.

M. Jules Grévy desempeñó la primera magistratura durante dos períodos, el primero de los cuales transcurrió con tranquilidad. Durante su administración se declaró fiesta nacional el 14 de Julio, celebrándose por primera vez en 1880. Renunció durante el segundo período, el 2 de Diciembre de 1887.

Al día siguiente de la renuncia de M. Grévy, es decir el 3 de Diciembre de 1887, fué elegido Presidente M. Sadi Carnot. Bajo su presidencia se realizó la segunda Exposición Internacional de París, en 1889, como un punto del programa de celebración del Centenario de la Revolución. Fué asesinado por un italiano llamado Caserio Santo.

El 27 de Junio de 1894 fué elegido M. Casimir Périer, quien celebró con delegados belgas algunas negociaciones destinadas a tratar sobre el Estado Libre del Congo. Mediante ellas, Francia adquirió algunos territorios en esas regiones. Renunció su cargo el 15 de Enero de 1895.

M. Felix Faure fué elegido para reemplazar a M. Perier. Durante su administración tuvo fin la guerra de Madagascar, comenzada en el período de su antecesor. Una congestión cerebral, con hemorragia, arrebató la vida a M. Faure en pocas horas, el 16 de Febrero de 1899.

El entonces Presidente del Senado, M. Emile Loubet, fué elegido para sucederle. Su presidencia se vió envuelta en las discusiones a que dió origen la cuestión Dreyfus, del mismo modo que la de las congregaciones religiosas, que fué tratada de manera enérgica por Waldeck-Rousseau y por Combes. Terminó su presidencia el 18 de Febrero de 1906.

Vino en seguida M. Armand Fallières, a quien dió mucho que hacer el incidente ocurrido en Agadir por la presencia del crucero alemán "Panther", que dió lugar a una situación diplomática muy tirante, que terminó con las conferencias de Algeciras. Dió fin a su presidencia el año 1913.

El 17 de Enero de 1913, M. Raymond Poincaré era designado Presidente de la República. La historia de su administración es, puede decirse, la historia de la guerra en que se vió envuelta Francia, y que era una cuestión de vida o muerte para ese país. El veredicto del mundo, a este respecto, está condensado en el juicio del Parlamento, que declaró que M. Poincaré "había merecido bien de la patria".

Por una enorme mayoría fué elegido M. Paul Deschanel como sucesor de M. Poincaré. Tuvo que afrontar las graves responsabilidades que se derivaban de la reconstrucción de Francia a raíz de la guerra, pues comenzó su período el 17 de Enero de 1920. El exceso de trabajo bien pronto lo aniquiló y tuvo que retirarse a la vida privada.

La lista de los presidentes termina con M. Alexandre Millerand, cuya política conservadora acaba de sufrir tan ruda derrota que lo ha obligado a renunciar.

¿Quién será el nuevo Presidente? Hasta ahora se ha dado, como el candidato más probable, el nombre de M. Paul Painlevé, que seguiría la política de los partidos de la izquierda, que tan brillante victoria obtuvieron en las elecciones de Mayo pasado. Posiblemente mañana se reunirá en el Palacio de Versailles el Congreso Nacional de Francia, para elegir al hombre que debe regir los destinos del país en los actuales difíciles momentos.

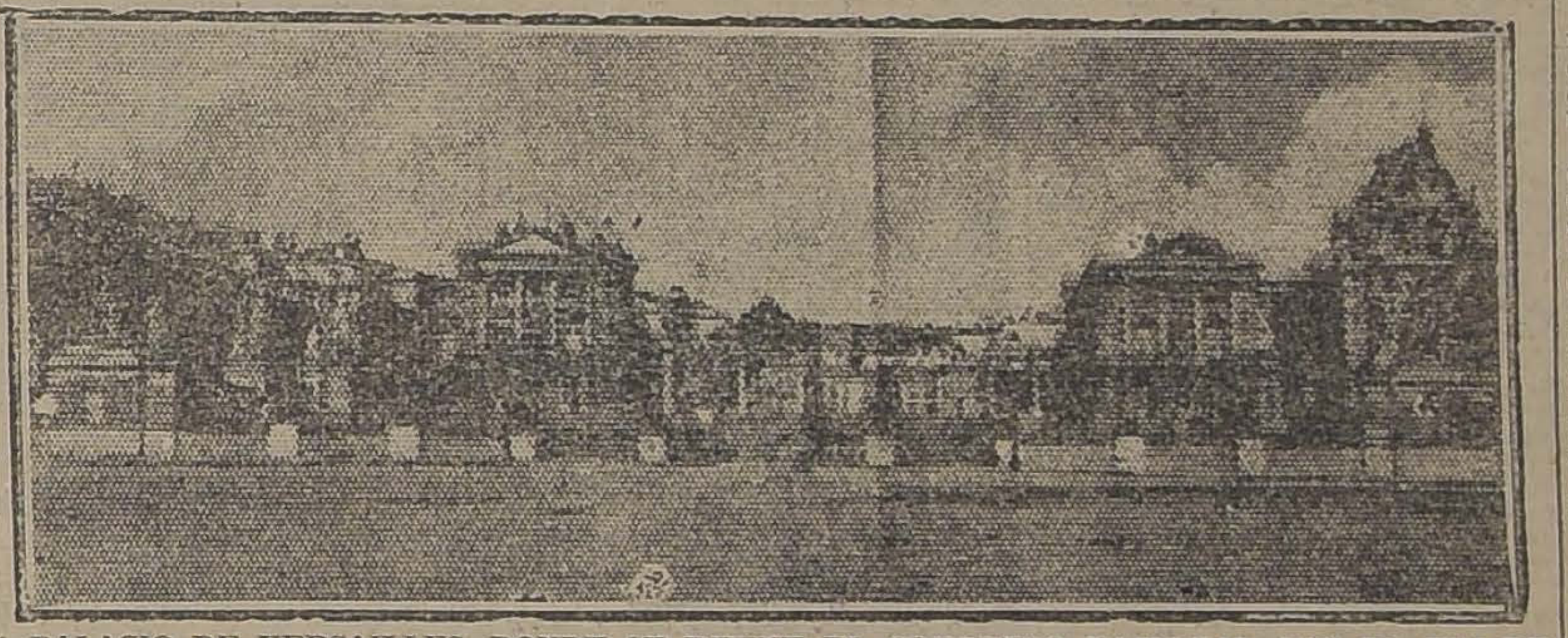

EL PALACIO DE VERSAILLES, DONDE SE REUNE EL CONGRESO NACIONAL CON EL FIN DE ELEGIR PRESIDENTE

Desde hoy arriéndase
pieza o departamentos con o sin pensión, precios módicos.
NATANIEL 645

MAESTRANZA DEL EJERCITO

OFICINA ALAMEDA

CONTINUA LA VENTA DE ESPECIES, CON MOTIVO DEL PROXIMO BALANCE SEMESTRAL DE LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO, A FIN DE DESCONGESTIONAR LOS ALMACENES DE STOCK DEL ESTABLECIMIENTO DE TODAS LAS EXISTENCIAS MANUFACTURADAS. - OFRECEMOS, ENTRE MUCHOS OTROS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Arados tipos Avery, Ames, Cockshutt, Eckertt y repuestos para los mismos. — Stanchions de fierro, tipo Louden. — Stanchions de fierro y madera. — Stanchions tipo James. — Tarros para lecherías, de 50, 40, 20, 10, 8, 6, 5, 4 y 3 litros. — Maneas de fierro para vacas. — Jaquimones para vacunos. — Baldes ordeñadores. — Palas. — Picotas. — Carretillas. — Rastras. — Chuzos. Cuartas carreteras. — Taladros. — Tornos mecánicos. — Cocinas económicas. — Sartenes de fierro. — Ollas. — Plaquees. — Servicios para té. — Cockteleras. — Cafeteras. — Ceniceros. — Sillas de montar, inglesas y chilenas. — Correajes de todos estilos. — Metales laminados: Bronce, de 0.3 hasta 2 mm. de espesor. — Cobre en planchas desde 0.3 hasta 2 mm. de espesor. — Plata alemana, en planchas, y plomo en planchas. — Ejes para carretones y carretelas. — Bocines. — Tubos para cremas. — Cadenas para lámparas. — Tapones eléctricos. — Rosetas de madera para instalaciones eléctricas. — Niveles para albañiles. — Cartuchos de caza. — Pañeras niqueladas. — Mesas para enfermos. — Calentadores de cobre, a gas y a leña. — Lavaplatos. — Tarros basureros. — Baldes galvanizados. — Escobillones. — Balanzas. — Españoletas. — Bisagras. — Blocks para cartas, a $ 0.80 cada uno. — Manillas para secante. — Tiradores de bronce para puertas y para muebles. — Ganchos de bronce para perchas. — Estufas de fierro, a carbón. — Herraduras. — Resortes para carretones, carretelas y camiones. — Archivadores de palanca, para oficina. — Jarritos de plaqué para agua, de una pieza, a $ 35.00. — Bronce acanalado para escalas. — Muebles clínicos para médicos y hospitales. — Guantes para box y numerosos otros artículos que se hace imposible detallar.

Precios especiales. — Pago al contado. — Entrega inmediata.

GUSTAVO DUEÑAS
1559 AVENIDA DELICIAS 1561. — ENTRE SAN MARTIN Y MANUEL RODRIGUEZ.
TELEFONO 2944.—CASILLA 3538.—SANTIAGO.

SOBRETODOS PICCADILLY

LOS MODELOS DE ULTIMA MODA
ENTALLADOS CRUZADOS - RAGLANS CRUZADOS DE CUELLO DOBLE
EL MAS GRANDE SURTIDO EN PLAZA
ACABA DE RECIBIR
LA SASTRERIA G. RUDDOFF
138 - ESTADO - 138

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio, Agustinas 1148, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008 Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853, Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1335. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A., altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
HECTOR ARNALDO GERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 344. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
Abogado. Morandé 450. Casilla 494.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista, Alegatos Cortes, Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 637. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 881.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados, Amunátegui 650, 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balance. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30 Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna Rayos X. Merced 136. de 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859 De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se didica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 863. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa, 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2171. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4 Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253 Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5, Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26 Casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz, y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644, de 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse, Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador, 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4, Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4, Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 6. Teléfono 3880.

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Amunategui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 846.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en Niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1349.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de Niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5, San Antonio 584.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirugía. 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 3 1|2, Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97, Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados). 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Prf. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1935. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3-4 P M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico - cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico - cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón, Rayos X. 2-6 Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, Corazón, Estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Dr. ANGEL VIDAL OLTEA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista, coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono 1642.

ROMAN RAVELLO
Dentista, Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Honorarios moderados. Regresó. — Huérfanos 782.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 431. Teléfono
ras: 9 a 11, y 3 a 6.

JUAN FERRARI C. Y M. VALL
VIESO MORALES
Dentistas.— San Antonio

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista Trasladóse: Santa
672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof.
zuela Basterrica. Extracciones
cilles. Serrano 42. Bajos.
Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental
ciones indoloras. Teatinos

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Somm
Puentes, placas. Tratamientos
dos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ
Dentista, tratamientos rápidos
tración sin dolor. San Diego

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista Trasladóse: San
574.

ISAAC VAISMAN B.
Especialidad enfermedades
extracciones difíciles. Coronas
tes. 2 a 5. Dieciocho 51.

CLINICA DENTAL Dr. VAL-
ZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano
tro dentistas especialistas
47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en
Llamados domicilio. San
457. Teléfono 4049. De 9 a
2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCC
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 3119.
N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transforma
reparaciones. Honorarios:
ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA BRAZO
Recibe pensionistas. Atiende
micilio. Inyecciones. Huérfanos

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez
enfermera. Pensionistas. Par
raciones. Ibáñez 324.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse
da Matta 72, entre Vicuña
na y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZ
Matrona Pensionado particular
ra partos y curaciones
Asistencia a domicilio. Tras
García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona
930. Recibo enfermas. Cu
internas. Consultas a toda

CLINICA PRIVADA DE
TRICIA
Señora Reyes, matrona
ta. Establecimiento moderno
dido por dos cirujanos
Recibo enfermas de todas
país. Partos, precios mód
sultas gratis. Esmeralda

CASANDRA SAN MARTIN
Recibe pensionistas. Unid
cana 199.

PENSIONADO DRA. VIC
Recibe enfermas de provin
ses, días. Asistencia comp
tos 50 pesos. Turnos per
San Diego 57.

ANA G. VARGAS BAR
Partos. Recibo pensionistas
Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Par
50 pesos. Curaciones. Consul
tis. San Diego 267.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda hora
enfermas. Matucana 640.

MASAJISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos
do desperfectos del rostro.
lidad inyecciones intravenosas
Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

IN MEMORIAM

Hoy primer aniversario de la muerte de mi inolvidable esposa y madre, doña

Ester Madariaga de Castillo,

se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de los SS. CC. de Jesús, a las 8.30 A. M.

LUIS CASTILLO H., JUAN Y SARA CASTILLO M.

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 29
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre, don

Wenceslao Santibáñez G.

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Jueves 12 a las 4 P. M.

Sus hijos Aurelia, Perfecto y Galvarino Santibáñez

DEFUNCION

Sociedad Manuel Rodriguez

Habiendo fallecido el socio activo, don

Daniel Guerra,

se ruega a los consocios y sociedades amigas acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves a las 3.30, partiendo el cortejo de la calle de Rosas 1922.

EL SECRETARIO.

IN MEMORIAM

El Viernes 13 del presente, tercer aniversario del fallecimiento de don

Manuel Escobedo M.,

se dirá una misa, a las 10 A. M., en la iglesia de la Gratitud Nacional, por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

NECESITO
Antes del 1.o, local apropiado para Sastrería
Dirigirse:
MONTEVIDEO 511
O CASILLA 79

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Atacama, Coquimbo y Chiloé y Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de 1922 y al Decreto Supremo N.o 862 del 15 de Mayo último. Se abrirán en la Sub-Secretaría de Intendencias y Gobernación respectivas, el 16 del actual, a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en la mencionada oficina y en las Intendencias nombradas.

EL SUB-SECRETARIO.

J—15

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

Florinda Rojas v. de Alvarez

Rogamos a nuestros amigos se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy Jueves, a las 4 P. M., saliendo el cortejo desde su casa habitación, Arturo Prat 1774, al Cementerio General.

JUAN, MIGUEL 2.o Y FLORINDA ALVAREZ ROJAS

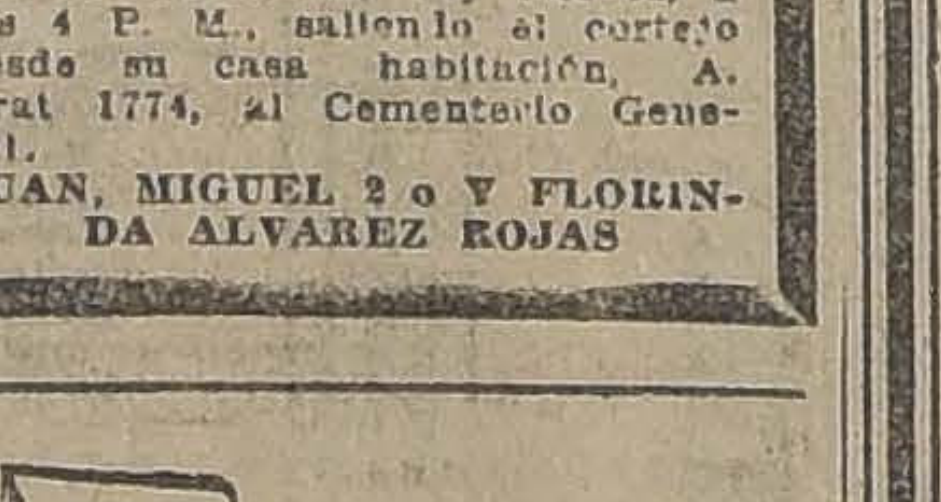

Tabletas alemanas, remedio el más moderno y eficaz contra: resfríos, grippe neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza, muelas y oídos, etc.
Muy bien recomendado por los médicos.
En venta en todas las buenas Boticas.

MAQUINA PORTATIL
LA MAS LIVIANA
— Y —
DE VOLUMEN MAS REDUCIDO
PESO: 4 1/2 kilos
DURACION INSUPERADA
AGENTE GENERAL:
R. WEINREICH KIRSINGER
VALPARAISO

OJO! — PAPELES — OJO!
....Encuadernación, Satinados, Máquina escribir, copia, mantequilla, cartulinas.
OFRECE STOCK'S DE FABRICAS
SANTO DOMINGO 1124

CORTADORES PARA CUEROS
APARADORAS DE MAQUINA
PERFORADORA
necesita la Fábrica AMERICAN SHOE FACTORY, calle Nueva Andrés Bello 35, esquina Constitución.

FOLLETIN (37)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

pobre mujer que acababa de encontrar a la orilla del camino, desmayada, con los dedos destrozados por algún coche.

Las buenas hermanitas, que dirigían un asilo y una enfermería en Duclair, se apresuraron a complacerlo. Instalaron a la viuda Roussolin en el breack y la envolvieron en chales de abrigo. La mujer no había vuelto aún en sí, y deliraba, agitando su mano mutilada cuyo pulgar e índice estaban tumefactos y sanguinolentos.

Y el breack partió al trotecito.

Raúl se quedó inmóvil, embargado por la atroz visión de aquella mano torturada, y era tal su emoción que no se dió cuenta de la maniobra de Leonardo y de los tres Corbut, que comenzaban un movimiento envolvente y se dirigían hacia él. Cuando lo advirtió, los cuatro hombres lo rodeaban y trataban de acorralarlo hacia la huerta. No se veía ningún paisano en los alrededores; la situación le parecía a Leonardo tan favorable que sacó el cuchillo.

—Guarda eso y déjanos, dijo Josina. También ustedes, los Corbut. Déjense de tonterías, ¿eh?

No se había movido de su silla durante toda la escena y ahora surgía de entre los arbustos.

Leonardo protestó.

—Que nos dejemos de tonterías? ¡La tontería es dejarlo marchar! ¡Por una vez que lo teníamos!

—¡Vete! exigió la Cagliostro.

—Pero esa mujer... ¡esa mujer nos va a denunciar!...

—No. La viuda Roussolin no tiene interés de hablar. Al contrario.

Cuando Leonardo se alejó, ella se acercó a Raúl.

El la miró largamente y con una mirada que pareció molestarla, hasta el punto que para interrumpir el silencio dijo en seguida en tono de broma.

—Una vez cada uno ¿verdad Raúl? Entre tú y yo el éxito pasa del uno al otro. Hoy estás triunfante tú. Mañana... ¿Pero qué pasa? ¡Qué expresión tan rara tienes!... ¡y qué mirada tan dura!...

El dijo secamente:

—Adiós Josina.

La Cagliostro palideció un poco.

—¿Adiós? le dijo. Querrás decir "hasta la vista".

—No. Adiós.

—Entonces... Entonces... ¿Esto significa que no quieres verme más?

—No quiero volver a verte.

Josina bajó los ojos. Un estremecimiento nervioso agitaba sus párpados. Tenía los labios sonrientes y, a la vez, infinitamente dolorosos. Por fin murmuró:

—¿Por qué, Raúl?

—Porque he visto una cosa, dijo, que no puedo... que nunca podré perdonarte.

—¿Qué cosa?

—La mano de esa pobre mujer.

Ella pareció a punto de desmayarse y murmuró:

—¡Ah! comprendo... Leonardo le ha hecho daño... yo se lo había prohibido, sin embargo... Y creía que había cedido a la simple amenaza...

—Estás mintiendo, Josina. Tú oías los gritos de esa mujer; como los oías en el bosque de Mauléovrier. Leonardo ejecuta; pero la voluntad del mal, la intención del asesinato están en tí, Josina. Eres tú quien ha dirigido a tu cómplice a la casita de Montmartre, con la orden de matar a Brígida si se resistía. Eres tú quien mezcló tiempo atrás un veneno a los polvos que debía tomar Beaumagnan. Eres tú quien en años anteriores suprimiste a los dos amigos de Beaumagnan: Dionisio de Saint Hébert y Jorge de Isneauval.

Josina protestó indignada.

—No, no, no te puedo permitir... eso no es verdad y tú lo sabes Raúl.

Este se encongió de hombros.

—Sí, la leyenda de la otra mujer creada para las necesidades de la causa... otra mujer que se te parece y que comete crímenes, mientras tú, Josefina Bálsamo, te contentas con aventuras menos brutales. Yo he creído en esa leyenda. Me he dejado enredar en todas esas historias de mujeres idénticas, hija, nieta, biznieta de Cagliostro. Pero ya se acabó, Josina. Si mis ojos se cerraban voluntariamente para no ver lo que me espantaba, el espectáculo de esa mano torturada los ha abierto definitivamente a la verdad.

—¡Ah, mentiras, Raúl interpretaciones falsas! Yo no he conocido a los dos hombres de que hablas.

Raúl contestó con expresión de cansancio:

—Puede ser. No es completamente imposible que yo me equivoque, pero es completamente imposible que yo te vuelva a ver a través de esa niebla de misterio que te ocultaba. Ya no eres misteriosa para mí, Josina. Me apareces tal cual eres, es decir, como una criminal.

Y añadió más bajo:

—Como una enferma también. Si existe en alguna parte una mentira, es la de tu belleza.

Josina callaba. La sombra del sombrero de paja suavizaba aún más su dulce rostro. Las injurias de su amante no le hacían mella. Era toda seducción y encanto.

Raúl se sintió turbado hasta lo más profundo de su ser. Nunca le había parecido tan bella y tan codiciable, y se preguntó si no era una locura recuperar una libertad que al día siguiente maldeciría. Ella, entretanto le decía:

—La belleza no es un engaño, Raúl, y tú volverás a mí porque mi belleza es tuya, y por tí soy bella.

—No volveré.

—Sí, tú ya no puedes vivir sin mí. "La Nonchalante" está cerca. Allí te espero mañana...

—No volveré, dijo Raúl, dispuesto una vez más a postrarse de rodillas.

—En tal caso ¿por qué tiemblas? ¿Por qué estás tan pálido?

Raúl comprendió que su salvación dependía de su silencio, que era preciso huir sin contestar y sin volver la cabeza.

Rechazó las dos manos de Josina que se prendían de él y se fué.

XI

EL FARO VIEJO

Toda la noche, tomando los caminos que se le presentaban, Raúl viajó en bicicleta, tanto por despistar a quien pudiera buscarlo, cuanto por procurarse saludable cansancio. Por la mañana, extenuado, llegó finalmente a un hotel de Lillebone.

Prohibió que se le despertara, cerró su puerta con doble vuelta de llave y arrojó ésta por la ventana. Durmió más de veinticuatro horas. Cuando se vistió y tomó alimento, no pensó en otra cosa que en volver a tomar su bicicleta y en regresar a "La Nonchalante". Comenzaba la lucha contra el amor.

Era muy desgraciado, y como no había sufrido nunca y había obedecido siempre a sus caprichos, se irritaba contra una desesperación a la que le era tan fácil poner fin.

—¿Por qué no ceder? se decía. En dos horas estoy allí. ¿Y quién me impide entonces volverme a ir unos días más tarde, cuando esté más preparado para la ruptura?

Pero no podía verdaderamente: la visión de aquella mano mutilada le obsesionaba y guiaba toda su conducta, obligándole a evocar todas las otras acciones bárbaras y odiosas que dejaba
esta acción inconcebible.
Josina había hecho
entonces Josina había
entonces Josina no retroc
te la obra de muerte y
ba simple y natural el
seguir matando, cuando
favorecía sus empresas.
tenía horror y miedo del
era una repulsión física
belión de todo su instint
idea de que pudiera verse
trado a derramar sangre
acceso de aberración, la
zaba. Y ahora a ese
más trágica de las realid
ciaba indisolublemente
misma de la mujer a qu
ba.

Se quedó, pues, pero
cuántos esfuerzos! ¡Cuá
zos ahogó en su pecho!
gemidos exhaló su imp
belión! Josina le tendía
brazos y le ofrecía el
labios. ¿Cómo resistir
miento de la encantado
ra?

Herido en lo más pro
su egoísmo, tuvo por pr
conciencia de la pena
había causado a Claris
nes. Adivinó su llanto,
la desesperada tristeza
vida decepcionada. Pe
remordimiento, le dirig
sos llenos de ternura

LA NACION

Santiago, 12 de Junio de 1924

FACTORES DE ESTERILIDAD PARLAMENTARIA

Los once primeros días de la nueva legislatura los ha absorbido totalmente la calificación de las elecciones. El Senado no consuma aún la de la primera de las provincias que entró a conocer; la Cámara de Diputados, que ha ceñido su orden a la situación geográfica, de Norte a Sur, ha resuelto apenas las reclamaciones hasta Coquimbo. Si el mismo compás se va a aplicar al resto de la tarea, es de temer que transcurran meses antes de que el Congreso se halle en situación de emprender definitivamente sus labores.

Si se agrega a esto la circunstancia de que casi todo el año parlamentario de 1923 y la primera mitad del de 1924 se caracterizaron por una tensión y una actividad constantes de los legisladores alrededor de la cuestión electoral, tendremos que casi por espacio de dos años la representación popular ha estado ausente de sus deberes, contribuyendo a acentuar la instabilidad e ineficacia de la acción del Gobierno y a perturbar la marcha administrativa del país.

En el interin, la labor realmente legislativa, la única que el Parlamento puede anotar a su haber histórico, ha sido pobre, entrecortada, ocasional e incoherente. No es este ciertamente un balance halagador para las legislaturas que han actuado en este lapso de tiempo. Pero no es esto lo más importante, a pesar de que constituye un penoso elemento de desprestigio para el régimen: lo sensible es que por fuerza la ausencia de acción práctica y seria en las esferas legislativas se traduce en daños positivos y perdurables para el país.

El juego político y electoral entretiene, esta es la palabra, a los partidos de una manera apasionante. Asistencia e interés no faltan para la calificación de las elecciones. Se deja transcurrir en extensos discursos, acribillados de interrupciones que complican y prolongan los debates, el máximo de tiempo fijado en las recientes reformas reglamentarias, introducidas precisamente con el ánimo saludable de no hurtar demasiado a las necesidades vitales de la República la atención que se les debe de parte del Poder Legislativo.

El tiempo pasa, entretanto. Hay estagnación administrativa, los asuntos públicos de urgente importancia material continúan aglomerándose en las tablas de materias y en la cuenta cotidiana de las sesiones. Y en una ni otra Cámara se divisan síntomas de una próxima organización de las fuerzas parlamentarias para el trabajo que les aguarda y para cuya ejecución fueron expresamente elegidas.

Debe concertarse un procedimiento adecuado para solucionar cuanto antes las dificultades electorales que las Cámara han de resolver en última instancia. Es preciso considerar que la opinión pública se siente ya muy lejos de las elecciones, y que para ella la cuestión electoral ha llegado a convertirse en una fatigosa pesadilla.

La organización del nuevo Ministerio puede proporcionar una bella oportunidad para reaccionar contra esta verdadera molicie electoralista en que las Cámaras están dilapidando un tiempo que en justicia no les pertenece.

Tenemos a la vista un ejemplo de organización y actividad en los acontecimientos políticos que acaban de producirse en Francia. Un episodio histórico de gran magnitud se ha generado y desenlazado allí en el curso de un mes exacto.

El pueblo fué convocado a elecciones para el 11 de Mayo. La combinación triunfante definió inmediatamente sus posiciones, organizó sus fuerzas, expresó sus exigencias, anhelosa de entregarse rápidamente a la realización del programa con que se presentó a los comicios. Juzgó indispensable para la ejecución de tales fines producir una crisis presidencial. Y ayer, 11 de Junio, todo quedó consumado. El Viernes habrá nuevo Presidente, nuevo Gabinete; e inmediatamente se iniciará la tarea que a la nueva mayoría cumple realizar en conformidad a las aspiraciones nacionales exteriorizadas en las urnas.

La comparación es deprimente. Hace ya más de tres meses que se efectuó aquí la renovación de los Cuerpos Legislativos; hay el temor de que transcurran otros tantos antes de que se llegue al final de la liquidación de aquella jornada electoral.

Dentro del sistema actual es ilusorio esperar modificaciones favorables definitivas. El hecho es que las Cámaras son esencialmente políticas, y políticos han de ser los votos con que resuelvan la calificación de las elecciones. Y casi es natural que así sean, en el estado actual de las cosas.

Y tal ocurrirá mientras las Cámaras políticas sean las llamadas a resolver cuestiones políticas como son las calificaciones electorales.

Esa es la realidad. Sensible, pero cierta. Las mayorías que violan la ley cuando les es adversa, la invocan cuando les favorece. Las minorías, aparecen haciendo enérgico caudal de las mismas razones legales y de equidad que desoyeron cuando eran mayoría.

No es posible, ni es digno de la fe y el entusiasmo con que la nación asistió a los últimos comicios, proseguir marcando el paso en esta red alambrada de las reclamaciones electorales. La opinión sabe que estas discusiones cultivadas al parecer con voluptuosidad por los parlamentarios, no sólo son estériles, sino de una temible fecundidad en cuanto a sus efectos sobre la futura acción de las Cámaras.

Una cruel experiencia la ha aleccionado a este respecto: las fútiles pero apasionadoras incidencias que el debate electoral va generando, son semillas de cardo que el viento de la discusión se lleva para hacerlas fructificar más tarde en abrojos de represalias que al fin y a la postre no herirán sino en la carne viva de los intereses del país.

Si a alguna parte se va por este camino, ella podría ser una de esas situaciones sin salida, verdaderos círculos viciosos, que la tozudez caracterítica de nuestros hábitos políticos suele ofrecer a las angustias de la República.

Todo esto nos habla con enérgica elocuencia de la necesidad de corregir estos métodos, que constituyen defectos del régimen, y que es preciso eliminar a cualquier precio. Es hora ya de ir pensando en la conveniencia de confiar la calificación electoral a cuerpos ajenos a la política, como serían los Tribunales de Justicia.

LAS LEYES DEL EJERCITO EN LA CAMARA

En "La Nación" de ayer se ha publicado una colaboración que se debe a la pluma de un distinguido jefe de nuestro Ejército, quien emite su opinión personal acerca del aumento de sueldo de los miembros de nuestras instituciones armadas, proyecto cuya discusión fué aplazada por resolución de ayer de la Cámara de Diputados.

El distinguido articulista incurre en un error al expresar que se ventila en el seno de la Honorable Cámara el despacho de las cuatro leyes llamadas a modificar el porvenir de la joven oficialidad. No hay tal. Sólo está en discusión la reforma a la ley de sueldos; el aumento de un 25 por ciento a los jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Las leyes por las cuales se reforma la ley de ascensos, de retiro y de planta no han sido informadas por la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara, que sólo se ha limitado a poner su V.o B.o a la de sueldos, postergando su pronunciamiento sobre las tres restantes, motivo por el cual mal pueden discutirse hoy en la Cámara.

Habría sido más razonable que la Comisión hubiese informado favorablemente las cuatro leyes, que hubiesen sido discutidas y aprobadas a la vez, porque las cuatro constituyen un solo block, que es preferible no separar, en beneficio directo de las instituciones armadas y de su digno personal.

Vamos ahora al estudio del proyecto que está en discusión. El aumento que se propone es de un 25 por ciento en todos los sueldos, desde General de División a teniente 2.o, sin hacer, como se ve, distinción de estado ni de grados.

El aumento en globo no nos parece el más indicado para solucionar la verdadera naturaleza el problema, porque existen en la escala de sueldos enormes diferencias, que el legislador debe hacer desaparecer para colocar las cosas en un plano de justicia y equidad. Son los oficiales subalternos y los sub-oficiales, principalmente los casados, los que con mayor urgencia necesitan un mejoramiento efectivo en sus emolumentos.

El proyecto no contempla esta situación, pues coloca a los de arriba y a los de abajo en un mismo plano, sin que se tome en cuenta la pendiente. El General de División tiene 24,000 pesos anuales; General de Brigada, 20,400; coronel, 16,800 y teniente coronel 15,000. A este sueldo fijo de que gozan los jefes superiores precisa agregar lo que obtienen por gratificaciones, tales como de mando, de alojamiento, de forraje, que elevan el sueldo de un General de División a la suma de 30,000 pesos anuales.

Dado este antecedente, no es posible sostener dentro de un terreno de equidad que sea posible elevar el aumento en los sueldos de un General en un 50 por ciento, porque entonces obtendrían como mínimum la suma de 45,000 pesos anuales, sueldo muy superior al de un Ministro de la Corte Suprema. Invocamos semejante paralelo, porque se ha perseguido como ideal por distinguidos jefes de la Armada y del Ejército, que se equiparen sus sueldos a los miembros del Poder Judicial.

No es, como se ve, razonable patrocinar el 50 por ciento de aumento para los Generales, en cambio sí lo es patrocinar el 50 por ciento para el personal subalterno, que no goza de gratificaciones especiales y que como oficial casado recibe una mísera pensión.

La Cámara debe antes de despachar el proyecto sometido a su consideración, penetrarse de la verdadera naturaleza del problema, tener muy presente los intereses de la oficalidad subalterna, intereses que el proyecto contempla en la misma forma que los jefes superiores, en circunstancias que existe en ambas situaciones un abismo enorme, que no permite medirse con la misma vara.

Es necesario entonces establecer una justa escala de aumento en los sueldos y no perder de vista los intereses de los oficiales casados, que son hoy por hoy los más necesitados y los que requieren como ningún otro una ayuda preferente del Estado.

El aumento que se propone a los sueldos de los jefes y oficiales de las instituciones armadas es justo, es indispensable hacerlo; pero debe procederse en forma escalonada, no con un aumento en globo, porque en esta forma no se interpretan las verdaderas necesidades de cada cual.

LA ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE ESTA DE DUELO

por VICTOR TRONCOSO M.

Señor Director:

La Asociación General de Profesores de Chile está de duelo. Ha muerto uno de sus padres en circunstancias que prestaba sus servicios con la misma actividad, con la misma energía, con el mismo entusiasmo y con el mismo desinterés de ocho años atrás.

¡Guerra murió en la brecha!

Era uno de los pocos sobrevivientes que quedaban en la Junta Ejecutiva. Los demás se fueron; se cansaron; se volvieron autoridad; se hicieron nulos, se abandonaron a sí mismos; se decepcionaron...!

¡Guerra en la brecha! Cada día más optimista, más apegado a la idea, más enamorado de la Asociación!

¡Era su obra! ¡La unificación era su problema! ¡La Asociación no debe dejar de llorarlo! Mis ojos se mojan de llanto; yo los dejo llorar porque Guerra vale la pena ser llorado. Pocos maestros de la perseverancia y de la tenacidad de Guerra. De la escuela diurna a la Asociación; de la Asociación a la escuela nocturna. Si podía comía; no sabía cuándo llegaría a su casa. La muerte lo pilló en la casa, pero la enfermedad en alguna de las tres partes anteriores.

Su nombre está ligado a todos los movimientos reivindicacionistas del gremio. No había asamblea por tumultuosa que fuera en que no estuviera Guerra en los puestos de avanzada, de responsabilidad y de sacrificio. Terminada la asamblea, era el primero que encabezaba los desfiles en demanda de justicia para todos.

El encabezó el movimiento para conseguir la clasificación legal. Poco después presidía todas las asambleas borrascosas de la huelga del año 22. En todos los movimientos de unificación, Guerra presentaba fórmulas, proponía bases; que a la postre eran rechazadas... Guerra no se desanimaba y empezaba a buscar nuevos procedimientos.

Fracasado un acercamiento de unificación en el cual tomé parte muy activa, me retiré un poco amargado. Guerra me siguió hasta mi casa y me dice lo que no se me olvidará nunca: "No se canse compañero Troncoso. Busquemos otro arreglo. Ud. es muy querido acá en la Liga, nadie desconfía de Ud.... Y como fundador de la Federación le hacen más caso". Hablamos más de tres horas por este mismo estilo.

La unificación culminó en 1922. Guerra, en su puesto de combate. Continuó después en la Junta hasta que sus energías fallaron.

¡Murió a la edad de 43 años, de simple ayudante de escuela, cuando había sido un elemento de primer orden en toda la jerarquía.

¿Por qué no ascendió este hombre? ¿Por qué no figuró jamás en sextetos ni en ternas? Por la misma razón que no figura ninguno de los que han tenido parte descollante en los movimientos reivindicacionistas del magisterio... Por respeto a sus cenizas no seguiré ahondando este asunto. Lo haré en otra oportunidad, asumiendo toda la responsabilidad que caiga.

Murió defendiendo el seguro de vida y asistencia social. Era su preocupación constante.

¡El maestro sentía los aletazos siniestros de la muerte! ¡El maestro veía el desastroso cuadro de su hogar después de sus últimos instantes!

Señor Director: La situación de Guerra la expuse en la siguiente forma en "La Nación" del 24 de Junio de 1923:

"El magisterio vive eternamente teniendo por delante el espectro de la miseria; y cuando sus energías decaen, cuando llega el destino fatal, el dolor más grande, el que más desgarra su alma es ver el estado de orfandad en que deja a su mujer y a sus hijos... entregados a los azares de la vida... Sólo pedimos que esto se medite.

... ...

¡El último de sus hijos es un bebé, que da palmaditas, con sus manitas de armiño en el rostro lívido de su padre, recordándolo para que vaya a darle la papa! Los que siguen, menores de diez años no saben lo que es "morirse el padre!" Los mayores de diez años, se revuelcan sobre su cadáver pretendiendo darle vida aún! Ya se dan cuenta de las amarguras de la vida!... Su compañera... más vale no decirlo...

Por eso, señor Director, yo lloro y dejo a mis ojos que lloren...!

Compañero Presidente de la Junta Ejecutiva:

La muerte de Guerra enluta a todas las agrupaciones de la Asociación.

La Asociación General de Profesores de Chile no debe permitir jamás que las necesidades materiales afecten en algo el hogar desmantelado que deja Guerra.

Mientras me levanto de mi lecho de enfermo (enfermedad pasajera) me permito insinuar a Ud. que convoque a la Junta Ejecutiva a una sesión extraordinaria con el único objeto de ocuparse de la situación de la familia del compañero Guerra, pues en ella presentaré una indicación en el sentido de abrir una suscrición entre todas las agrupaciones para destinarla a la mejor manera de ayudar y educar la familia de este compañero. Mientras tanto, permítame encabezar la lista con un día de mi sueldo.

V. T. M.

Sitio con 1,800 m2. vendo

A pocos metros de la Plaza de Armas
ESPECIAL PARA GRAN EDIFICIO COMERCIAL
Para club o bien oficinas y casas para profesionales
ES UNA SITUACION UNICA EN SANTIAGO

Para oficinas, profesionales, especialmente médicos y por su gran frente, se presta admirablemente para formar una pequeña y hermosa manzanita residencial, abriendo una calle de ocho metros al centro y dos calles laterales que darían bastante luz, aire y sol a todas las casas.

ES UN NEGOCIO DE GRAN OCASION
Planos y datos completos en nuestra oficina

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

PROPIEDAD DE RENTA

BARRIO ALTO, PROXIMO FORESTAL

CONSTRUCCION DE CAL Y LADRILLO, EDIFICIO DE PRIMER ORDEN: SE OMPONE DE 14 CASITAS INDEPENDIENTES, TODAS MUY CONFORTABLES, OCUPADAS POR ARRENDATARIOS DE PRIMER ORDEN.

RENTA ANUAL: $ 22,000, susceptible de aumentar a mayor cantidad.

PRECIO DE GRAN OCASION: $ 212,000

Mayores datos:

MIGUEL FUENZALIDA B.

1061.— MONEDA.— 1061

IRARRAZAVAL Hnos.

EL AEROPLANO "HEINKEL"
AL ALCANCE DE TODOS

EL AEROPLANO APLICADO A LA VIDA PRACTICA. — EL AEROPLANO AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO. — EL AEROPLANO EN VEZ DEL AUTO!...

A las personas que se interesen por obtener informaciones sobre estos aeroplanos, les recomendamos que pasen a nuestra oficina, HUERFANOS 1245, en donde encontrarán todos los planos y detalles necesarios.

Somos los únicos representantes para Chile de la fábrica más afamada de Europa.

El aeroplano "Heinkel", en el último Torneo Internacional de Gotheburgo (Suecia), y en competencia con las firmas más afamadas del mundo, ha obtendo el primer premio por su modelo H. E. 3.

NUESTRO TIPO H. E. 3, 70-80 HP.

es el más moderno, el más estable, el más manual. Este aeroplano es ideal para viajes, plegable, fácil de guardar, ocupa menos espacio que un auto. Es de doble comando o de un solo comando, a voluntad.

Ofrecemos este tipo, puesto en Santiago, a $ 43,000 m. c.

IRARRAZAVAL Hnos.
HUERFANOS 1245

CALVOS
Y CANDIDATOS
A CALVOS

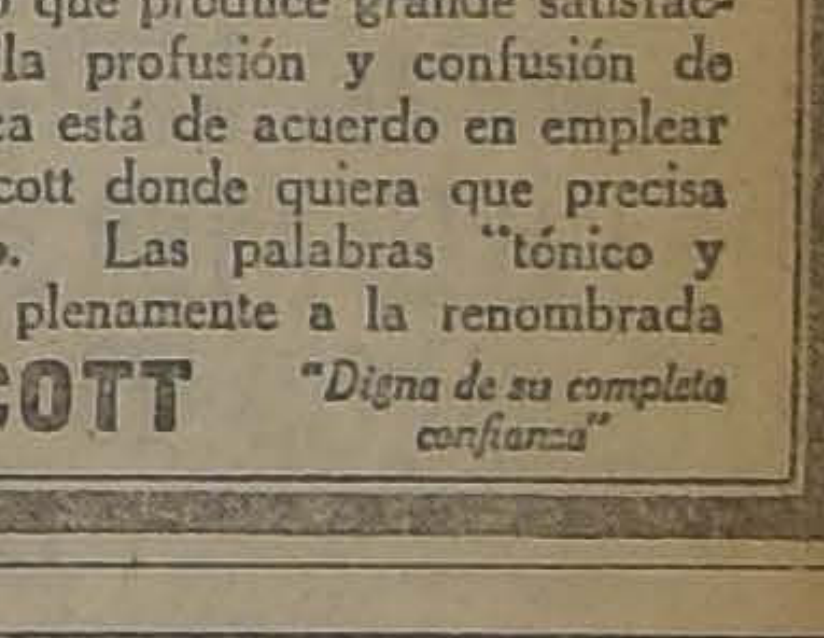

[illegible] LA OCASION DE PROBAR EL MARAVILLOSO

ESPECIFICO "ZENDEJAS" MEXICANO

Unico específico conocido hasta la fecha que hace salir cabello, evita su caída, mata la caspa y cualquiera afección del cuero cabelludo. — No hay discusión posible referente a los maravillosos resultados que está dando.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS y DROGUERIAS DEL MUNDO

MAÑANA ES
SAN ANTONIO

Si usted quiere celebrario dignamente o hacer un bonito regalo acuda a las Pastelerías de Ramón Clar. Encontrará usted un gran surtido de Tortas, Postres, Castillos artísticos, Pasteles, Confites, Chocolats, Bombones, etc

Se hacen servicios especiales a domicilio.

VENDO
QUINTAS

$ 69,000. San Bernardo. Casa quinta 25,200 metros cuadrados de superficie; cerrada con murallas de adobes, plantada con más de 1 590 árboles frutales, agua de riego propia y abundante. Casa habitación siete piezas, galería, diez dependencias, luz eléctrica agua potable.

$ 42,000. Los Guindos, inmediata a tranvías. Casa quinta siete piezas, dependencias, jardín, arboleda, parrones, luz eléctrica, agua potable y corriente, deuda a la Caja Hipotecaria.

$ 35,000. Lo Espejo, próxima a la Estación. Quinta una cuadra de superficie, medio regador propio, arboleda frutal en plena producción, higuera, nogales, parrones, casa habitación cinco piezas grandes, cuatro dependencias, gallineros.

$ 28,000. Barrancas, inmediata al ferrocarril a Pudahuel. Quinta una cuadra de superficie, arboleda frutal, viña francesa, parrones, huerto, jardín, casa cinco piezas, dependencias, casita cuidador cuatro piezas, bodega, cerrada con murallas de adobón, agua de riego abundante. En el precio se incluyen los útiles de vendimia y vasija según inventario.

Carlos Ossandón B.,
.. 168 — BANDERA — 168

Panimávida
Cuidado con las falsificaciones

BUENA
OPORTUNIDAD

En Román Díaz, a una cuadra de Providencia, chalet de dos pisos, con 8 habitaciones, dependencias, baños y un gran subterráneo. Construcción de cal y ladrillo, en el 1.o piso y tabiques de adobe en el 2.o piso; parrón, árboles frutales, luz eléctrica, agua potable.

PRECIO: $ 35,000

ENRIQUE LIHN D.
1273 — HUERFANOS — 1273

PRONTUARIO LEGAL DEL COMERCIANTE

La obra más útil que acaba de publicarse y escrita especialmente para comerciantes, industriales, agricultores, propietarios, comisionistas, contadores, etc.

Ella trata sobre sociedades colectivas, civiles y comerciales, limitadas e ilimitadas; sociedades anónimas y agencias extranjeras; inscripción de documentos y libros de contabilidad; cesión de créditos mercantiles; cuenta corriente bancaria y cheques; contrato y letra de cambio; libranzas y pagarées a la orden; quiebras e IMPUESTO A LA RENTA.

Para asegurar el éxito de sus atividades, adquiera este libro, que constituye su mejor guía, puesto que lo ilustra y le explica en forma clara, práctica y completa las disposiciones legales que rigen todos sus actos mercantiles, contratos y obilgaciones.

Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus autores, los abogados ALBERTO DURAN B. y ERNESTO EWERTZ SCH., al precio de $ 25.

SANTIAGO: HUERFANOS 1235, OFICINAS 6, 8 y 10, ALTOS. CASILLA 2914

Necesitamos agentes activos en Santiago y en provincias.

Cuando Médicos están de Acuerdo

Es un hecho que produce grande satisfacción, que en la profusión y confusión de medicamentos, la profesión médica está de acuerdo en emplear y recomendar la Emulsión de Scott donde quiera que precisa fortalecer el organismo humano. Las palabras "tónico y reconstituyente" aplican cabal y plenamente a la renombrada

EMULSION de SCOTT "Digna de su completa confianza"

LA FABRICA
DE PASTELES
"LA CATALANA"
SAN DIEGO 207
RECIBE ORDENES PARA TORTAS Y CASTILLOS

Laboratorio Vidal

Análisis de sangre, orina deposiciones, diagnóstico, etc.

BACTERIOLOGIA, AUTO VACUNA. Abierto todos los días.

CATEDRAL 1433 — TELEF. 2006

UNA OFERTA INTERESANTE

Gran liquidación de específicos importados

A PRECIOS IRRISORIOS

por terminación de nuestro departamento Farmacia (1.er. piso).

CAPSULAS Cognet . . $ 5.45
ACEITE bacalao Wyman... ... ... $ 6.30
ACEITE Fosforizado . $ 5.45
ACEITE quinado . . . $ 5.45
PREVENTINA, grande $ 6.90
PREVENTINA, chica . $ 3.40
PHOSTAGOL. . . . . $ 7.10
CAPSULAS Chapeauteu $ 4.55
CAPSULAS Mothes creosotadas.. ... . $ 3.85
CAPSULAS Mothes tolú $ 2.40
PERLAS Terpinol . . . $ 2.40
ESPECTORANTE Jayne... ... ... $ 3.45
MALTINA con hipofosfitos... . ... $ 11.35
CAPSULAS Chap con creosota. . . . . $ 8.15
EXTRACTO Malta con hierro. ... ... $ 7.70
EXTRACTO Malta con hemoglobina . . . $ 8.65
EXTRACTO Malta pura... ... ... $ 7.70
CAPSULAS Fosfatal Clin... ... ... $ 12.80
JARABE fénico Vial . $ 12.80
AMP. Ascoleina R., grande... ... ... $ 15.90
AMP. Ascoleina R., chica... ... ... $ 9.20
ALGODON Forman .. $ 1.50
Rhinalgol. . . . . . . $ 3.00
BROMOQUININA . . . $ 2.00
TABLETAS fruta Julien... . . . . $ 3.10
JARABE Churchil Limos. ... ... $ 4.00
PILDORAS Laville. .. $ 8.00
SINAPISMOS Rigollot. $ 1.55
PILDORAS Blancard . $ 3.20
QUININA B. W. . . . $ 5.35
QUININA B. W.. . . . $ 9.30
GLICEROFOSFATO cal Dalloz. ... ... $ 3.80
UNGUENTO Humpheys $ 2.80
LEVADURA Coire . .. $ 3.90
TAMAR Indin . . . . $ 2.90
PILDORAS Dehaut, grande... . ... $ 3.50
SANTAS Lacroix. . . . $ 5.00
NONARJIRIO.. . . . $ 4.20
AGUA Janos ... ... $ 1.60
ELIXIR Monavon . . $ 5.20
SUBLIMADO P. D.. . $ 0.35
QUINA Labarraque. . $ 5.00
VINO Peptonado fierro Robin... ... ... $ 5.00
Bioforine... ... . $ 4.50
Jarabe Delabarre. . . $ 3.50
CEREBRINA yodada . $ 4.50
GLICERINA, frasco 1\|2 litro. ... ... $ 5.00
TABLETAS tanalbina . $ 6.50
CAPSULAS taurinas Erba... ... ... $ 1.50
CAPSULAS Geraseptol $ 9.00
PILDORAS Vallet . . $ 2.20
KOLA monavon granulada... ... ... $ 5.50
SAL de Hockins . . . $ 2.20
GASTROGENO Righ . $ 0.00
GOTAS Litarsine . . . $ 4.50
CHOLEINE Camus . . $ 5.80
COMPRIMIDOS Nuclearsitol. . . . . $ 4.50
GOTAS Clin.. ... . $ 6.00
CAPSULAS Yodurase.. $ 5.50
GOTAS Ferruginosas Fraisse . . .. $ 6.00

Gath & Chaves, Ltd.

Don Pedro Aguirre Cerda es elegido Presidente del Partido Radical

EN LA SESION DE ANOCHE DE LA JUNTA CENTRAL, TRIUNFA POR 45 VOTOS CONTRA 33 QUE OBTUVO EL SEÑOR CELIS

PRIMERO Y SEGUNDO VICE - PRESIDENTES, FUERON ELEGIDOS LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO RUIZ Y GUILLERMO LABARCA HUBERTSON, Y SECRETARIO DON LEOPOLDO VALDES

Anoche, a las 9.35 P. M., se reunió la Junta Central Radical para proceder a elegir la nueva mesa directiva.

Abierta la sesión y cumplidos los trámites reglamentarios, se leyó el informe de la mesa directiva relativo a las elecciones de delegados de la Junta. En ese informe pide la aprobación de los poderes de los delegados señores: Benjamín Jiménez, Cochrane Salvo, Agustín Palma, Alfredo de la Quintana, Domingo Arturo Garfias, Osvaldo Pachero Pizarro, Héntor Salas Ibáñez, Ernesto

DON CARLOS ALBERTO RUIZ

1.er Vice-Presidente

Marambio, Anastasio Barraza, Pedro Avalos Ballivian, Alfonso Reveco, Benjamín Trewhela, Guillermo Labarca Hubertson, Víctor Salas Romo, Manuel Guzmán Maturana, Arcadio Meza Salinas, Nicanor Silva, Ricardo Bascuñan, Darwin Rossel, Ramón Liborio Carvallo, Mardoqueo Yáñez, Juan N. Durán, Bernardino Corral, Diego Fernández, Bernardino Juillet, Máximo Guerrero, Leopoldo Valdés, Ruperto Banamonde, Julio Bustos, Sebastián Santandreu, Teófilo Ruiz Rubio, Abraham Alcaíno, Alberto Rosselot, Hermógenes, Carlos Schurman, Agustín Vigorena, Luis Cordero y Ramón Guete.

Después de un breve debate en el que tomaron parte los señores Luis Salas Romo, Wenceslao Sierra, Bernardino Corral y Julio C. Barrenechea, se acordó aprobar presuntivamente los poderes de los señores Humberto Scapini y Julio C. Barrenechea, como delegados de Valdivia.

Efectuada la votación arrojó los siguientes resultados:

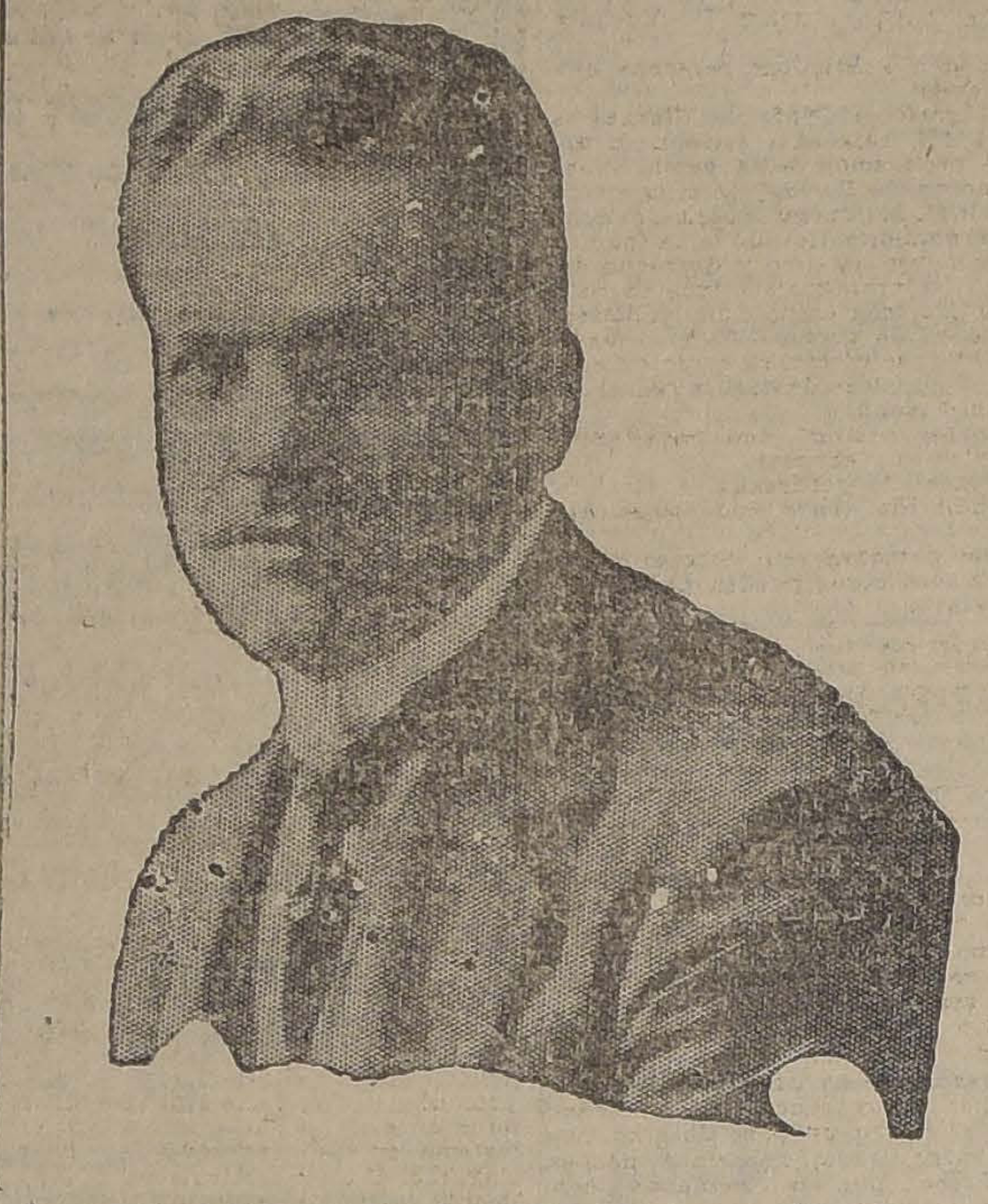

Don Pedro Aguirre Cerda, Presidente

Presidente:	Votos
Don Pedro Aguirre Cerda . .	45
Don Víctor Celis Maturana . .	32
Don Remigio Medina Neira . .	1

1.er Vice-presidente:	Votos
Don Carlos Alberto Ruiz . .	49
Don Luis Latrille	19

2.o Vice-presidente:	Votos
Don Guillermo Labarca H. .	45
Don Ruberto Bahamonde. . .	24

Secretario:	Votos
Don Leopoldo Valdés . . .	41
Don Anastasio Barraza . . .	30

Proclamado el resultado de la votación, pasó a presidir el señor Aguirre Cerda, quien usó de la palabra para agradecer la designación con que lo habían honrado sus correligionarios. Dijo que estaba seguro de interpretar el sentimiento general dando un voto de agradecimiento a la mesa saliente, que en todo momento había sabido mantener la disciplina del Partido al dirigir sus rumbos con firmeza y decisión en momentos de prueba para la colectividad política. Terminó el señor Aguirre su breve y elocuente improvisación pidiendo la colaboración de todos los correligionarios para realizar el programa que al ir a ese puesto se había trazado.

DIAS DE SESION

La Junta fijó como días de sesión ordinaria, el primer y tercer Sábado de cada mes, a las 6.30 P. M.

RECLAMACIONES PENDIENTES

Se acordó asimismo nombrar comisiones para el estudio de las reclamaciones pendientes sobre elecciones de delegado de la Junta.

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Finalmente se aprobó la indicación del Senador don Luis Salas Romo, sobre la discusión de los presu-

DON GUILLERMO LABARCA HUBERSTON

2.o Vice-Presidente

puestos. El voto del señor Salas, que fué aprobado por unanimidad, está redactado en los siguientes términos:

"La Junta Central Radical aplaude

DON LEOPOLDO VALDES

Secretario

la actitud de sus parlamentarios en cuanto sostienen que la discusión de la ley de presupuestos debe tener origen en la Cámara de Diputados".

HOY SE ADELANTARAN GESTIONES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACION DEL NUEVO MINISTERIO

S. E. LLAMARA A LOS PRESIDENTES DEL CONGRESO Y DE LA ALIANZA LIBERAL

EL NUEVO PRESIDENTE RADICAL INDICARA A S. E. EL ORGANIZADOR DEL NUEVO GABINETE

Conocido el resultado de la elección de la Mesa Directiva del Partido Radical, queda expedito el camino para iniciar las gestiones de organización ministerial que S. E. el Presidente de la República había retardado en espera de la votación de anoche.

Como ya se ha publicado, S. E. el Presidente de la República llamará a los presidentes de la Alianza y a los presidentes de ambas Cámaras para consultarlos sobre la composición del futuro Gabinete.

¿QUIEN SERA EL FUTURO ORGANIZADOR?

Con el resultado de la elección de anoche aparece ya más clara la incógnita que envolvía a la personalidad del futuro organizador del Gabinete. Según lo que oímos comentar anoche en los círculos del Partido Radical, la persona que el nuevo Presidente del Partido indicaría para jefe del Gabinete, sería el honorable senador por Valparaíso, don Luis Salas Romo.

LA REUNION DE HOY

En la reunión a que hoy convocará S. E. el Presidente de la República a los presidentes del Congreso y a los presidentes de los partidos aliados, se llegará a un acuerdo definitivo sobre la distribución de las carteras del nuevo Gabinete.

LA COMISION REVISORA FALLO AYER 3 RECLAMACIONES

Las reclamaciones de nulidad de las elecciones de Melipilla y Cosquecura, la Comisión las rechaza.

EN CHILOE SE PRODUCEN DOS FALLOS

Ayer la Comisión Revisora falló las reclamaciones interpuestas contra las elecciones de Melipilla, departamento de Santiago; Cobquecura, del departamento de Itata y la reclamación contra las elecciones de senador y diputado de la provincia de Chiloé.

Melipilla. — En el fallo de Melipilla declara la Comisión Revisora que si bien los antecedentes fundamentales en que se apoya la reclamación aparecen comprobados con el dicho de los testigos, éste no influye en forma alguna en el resultado total de la elección. Por éstas consideraciones, estima la Comisión que no debe acogerse la reclamación interpuesta.

Cobquecura. — En el fallo de la reclamación de la elección de Cobquecura, interpuesta por el señor Alfonso Naranjo, declara la Comisión que en virtud de los artículos 2.º y 3.º de la Ley N.º 4005 de 26 de Febrero último, que es inadmisible la nulidad invocada.

Chiloé. — En la reclamación de las elecciones de senador y diputados de la provincia de Chiloé, los miembros de la Comisión Revisora expidieron dos fallos: de mayoría y minoría.

En el fallo de mayoría, declaran los miembros que lo firman, después de extensas consideraciones, que debe declararse admisible la reclamación de nulidad de la elección verificada en los departamentos de Ancud y Quinchao y no admitirse la reclamación contra la Comuna de Pulqueldón del departamento de Castro.

El señor Tomás Ramírez, en voto aparte, acepta la conclusión del informe en cuanto estima inadmisible la reclamación sobre la elección del departamento de Castro y no acepta el informe respecto a la de Ancud y Quinchao.

Directorio General Demócrata

LA CONVENCION PROXIMA. — PODERES APROBADOS. — NOMBRAMIENTO DE COMISIONES. — DEMOCRATAS AUTONOMISTAS

Presidida accidentalmente por el director señor P. P. Navarrete, secretarios L. Planella, S. Wilson; senador P. Fajardo; diputados O. Chanks, P. Oñate y J. Velasco; directores Millán, V. Gutiérrez, Franco, L. Navarrete, Azócar, C. Cifuentes, Olguín, Yáñez, Mieres, Mesías, Chacón, Aravena, Flores, Contreras, Puente, V. Alarcón y Fernández, celebró sesión el Martes último este Directorio.

Correspondencia.— Se leyeron y se les dió el trámite correspondiente a la correspondencia recibida de las agrupaciones de Angol, Vallenar, Molina, Santa Cruz y Quillota.

Cuenta.—Se dió cuenta por el director señor Aranda de los malos procedimientos del prefecto Santos, de Quillota, hacia los elementos del Partido Demócrata, solicitando que la dirección del partido pida su traslado.

Incidentes. — Demócratas autonomistas — El señor Azócar manifiesta que es necesario enviar una circular a las agrupaciones de todo el país denunciando la farsa que algunos elementos expulsados del Partido están haciendo correr por medio de una circular que firma un señor Müller Carmona, enviada a las agrupaciones, engañando con esto y sorprendiendo a otras la buena fe de esos correligionarios. Dichas circulares están siendo devueltas al Directorio General por las agrupaciones del país protestando de esta mistificación de parte de esos malos elementos y pide que el Directorio General envíe una circular para aclarar y denunciar estos malos procedimientos. Quedó así acordado.

Convención de Setiembre.—El señor Franco aduce diversas consideraciones acerca de la conveniencia de que la mesa directiva active su trabajo para que se presente pronto a la consideración del Directorio General la pauta de trabajo a que debe ajustarse dicha Convención.

El secretario señor Planells explica el por qué no se ha presentado dicho trabajo: po rel motivo de que los presidentes del Partido han estado preocupados de la calificación en la Cámara, donde están seriamente ocupados todo el día; pero que a principio del mes próximo la mesa directiva se ocupará en tratar todos estos asuntos de interés general.

Aprobación de poderes. — Se aprobaron los poderes por Quillota, en la persona del señor Alfredo Aranda.

Agrupación de Los Andes. — Sobre las incidencias en esta Agrupación se aprobó un voto de los señores Puente y Azócar, en el que se nombra en comisión, con amplios poderes, para arreglar esa situación, a los señores diputados Julio Velasco, Anacleto López y Melivilu; senador señor Fajardo, y director señor Cifuentes. Esta comisión informará antes del final del presente mes.

Cambio de hora de sesiones.—A contar desde el próximo Martes, a indicación del señor Azócar, se aprobó que la hora de sesión será a las 8 P. M. con espera hasta las 8.30 P. M.

Junta de vecinos de San Javier.—Se nombró al senador señor Fajardo para que arregle esta situación, relacionada con la designación de esa Junta de Vecinos.

Expulsión de miembros del partido de Temuco.—El Directorio aprobó las expulsiones solicitadas por esa agrupación, de los señores Pereira (Arauco) y Lagos, comunicando este acuerdo a esa agrupación.

Sueldos de la Administración Pública. —A petición de los señores Cifuentes y Puente se acordó recomendar a sus representantes que para todo aumento de sueldo en general, se fije un aumento progresivo según los sueldos que disfruten en el momento del aumento.

PARTIDO DEMOCRATA

ASAMBLEA FEDERAL DE SANTIAGO. — Esta Asamblea, de orden del señor presidente, de la junta de vigilancia, ha sido citada a reunión para elegir el Comité Ejecutivo, que dirigirá la marcha de esta Asamblea; para el Domingo 15 del corriente a las 3 de la tarde, en Nataniel 277, casa del correligionario don Alejandro Bustamante.

Se recomienda la asistencia a los miembros del Partido y personas que simpaticen con la causa.

Se tratarán otros asuntos de importancia, como ser actualidad política, relacionada con la marcha del Partido.

La designación del directorio se hará por sufragio personal y con entera libertad de acción cedular.

Se encarece la propaganda y concurrencia a dicha asamblea.

CENTRO DEMOCRATA EL PORVENIR. — Se cita a reunión para hoy a las 8 P. M. en Manuel Infante 901.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA "FRANCISCO J. LIRA".— (Versión oficial).—Sesión de Directorio celebrada el 10 del presente, bajo la presidencia del señor Saturio Eyzaguirre V., con asistencia del tesorero señor Guillermo Quiroga, de los directores señores Marcos Ibarra, Máximo Meza y Félix Flores, y actuando de secretario el señor Oscar Guerra, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar a los señores Eyzaguirre, Quiroga, Meza y Flores, para que con amplias facultades arreglar todo lo relacionado con la concesión y el cambio de local del Centro.

2.o Aceptar la propuesta para la adquisición del estandarte presentado por la señora Ernestina Inostroza y ordenar su confección.

3.o Llevar a cabo los días 12 y 13 del mes de Julio un beneficio pro fondos sociales en el salón teatro de la Sociedad La Universal.

4.o Suspender las asambleas de socios hasta que el Centro se traslade a su nuevo local.

5.o Declarar la vacancia del puesto de director servido por el señor Oscar Rojas y dirigirles nota a los señores Rafael Donoso, Ismael Gamboa y Justo P. Morales, haciéndoles presente que de acuerdo con los estatutos, se les declarará la vacancia de sus puestos de directores si no concurren a las próximas sesiones.

6.o Recomendar al tesorero de la Agrupación, señor Bernardo 2.o Quiroga y al director señor Darío López B., presenten al seno del directorio de la Agrupación departamental una indicación en la cual se les recomienda a la representación parlamentaria del partido la reforma de la Ley Electoral sobre la base de las inscripciones permanentes.

7.o Se acordó dirigir una nota al senador señor Guillermo Bañados, felicitándolo por su interesante proyecto presentado a la Cámara, sobre abaratamiento de los arriendos.

8.o Celebrar sesiones de Directorio todos los Martes, a las 8 y media P. M.

En la Cámara de Diputados

SIGUE LA CALIFICACION... — ES DECIR, SE SIGUE "ALEGANDO".—RECLAMA EL Sr. P. L. UGALDE, DE LA ELECCION DE QUILLOTA Y LIMACHE, Y REPLICA EL Sr. MUÑOZ CORNEJO.—¡LA ELECCION DE SANTIAGO! — LO DE "LAS CONDES"

¡A VOTAR! — LA DERROTA DEL SEÑOR PIZARRO ESPOZ Y UNAS PINTORESCAS Y BULLICIOSAS CONSECUENCIAS. — LAS "SEÑORAS" DE LAS TRIBUNAS "HACEN MANIFESTACIONES"

Un proyecto poco afortunado. — Se posterga el de aumento de los sueldos del Ejército y la Armada. — Otro proyecto, también aplazado; otro más... — El trabajo nocturno en las panaderías, ¿será prohibido?

Sigue la calificación, en efecto, a las 2.15 P. M. Es decir, sigue la Cámara oyendo alegaciones detalladas, prolijas, circunstanciadas, con cifras, nombres propios, lectura de instrumentos públicos, acerca de la corrección e incorrección de tales y cuáles actos electorales.

ELECCION DE QUILLOTA Y LIMACHE

Está en la tribuna el señor Pedro León Ugalde, que defiende sus posiciones, amagadas por la incorporación, que él impugna, del señor Montané Urrejola, como diputado por Quillota y Limache. Desgraciadamente para él, el reclamante hállase un poco afónico; en términos que su voz no se manifiesta "al tenor" de sus bríos y de la lógica de su exposición. La lógica, decimos, porque no obstante el bajo y quebrado timbre de la voz del reclamante, alcanzamos de anotar que él sabe precisar bien distintamente las razones por la que funda sus peticiones de nulidad: la de una mesa, por razón de tiempo (no funcionamiento durante el tiempo legal); la de otra, por razón de lugar (haber funcionado la mesa en sitio diverso de aquel que le había sido señalado); la otra... por haber sobrevenido en el curso del escrutinio, un temblor que puso el pánico en los ánimos, dispersó a los vocales y a los representantes de los candidatos... y dió al presidente de la mesa ocasión propicia para consumar un audaz escamoteo de votos radicales...

El señor Montané Urrejola no se defiende por sí mismo; delega esa misión en el diputado de Valparaíso, señor Muñoz Cornejo. No le falta expedición oratoria al joven defensor; se maneja con soltura, sabe alegar... Lo que le falta es más entonación y más calor, capaces de dominar los rumores que ya llenan la sala, y que hacen naufragar el eco de sus palabras.

"Como es natural"—es decir, como sucede en todos los alegatos—sostiene y da por probado todo lo contrario de lo que había afirmado su contendor. El duelo oratorio queda sin decisión.

LA ELECCION DE SANTIAGO.— EL SEÑOR DURAN EN LA TRIBUNA

Tardan unos cuantos minutos entre el término del alegato del señor Muñoz Cornejo, y la aparición del señor Durán, que es afanosamente buscado por los pasillos desde que el Presidente anuncia que queda abierto el debate sobre la elección del departamento de Santiago. Hay viva expectación, arriba y abajo.

Aplausos ruidosos cuando asoma la morena fisonomía del señor Durán; aplausos que persisten hasta que, un voluminoso legajo de papeles bajo el brazo, sube él a la tribuna.

Breve exordio, como es de regla. En seguida... ¡A las Condes!

Y entra entonces en "funciones", por así decirlo, la curiosa persona de un delegado del Gobierno (es una curiosa creación político-administrativa de hace a lo sumo unos diez años, si no nos equivocamos, ésta de los delegados del Gobierno), de un delegado que suscribe como legales, sin protestas ni resistencias, las actas electorales de Las Condes, que dos días después informa al Gobierno que las elecciones de Las Condes habían sido fraudulentas, que más tarde se retracta bajo la presión de un candidato que se lo exige en la propia oficina del retractante, y ante un notario público, y que nuevamente se contra?retracta por la prensa al siguiente día, alegando haber sido inducido por la fuerza a hacer su penúltima declaración.

Todo el debate, se puede decir, gira desde ese momento en torno del señor Hernáez, delegado del Gobierno; todo el debate, que a ratos llega a enardecer los ánimos, y pone al señor Presidente en el caso de agitar con violencia su campanilla, a veces ineficaz.

Si el señor Delegado del Gobierno se retracta una y otra vez vez, en cambio, — observa el señor Durán, —el Notario señor Echeverría Vial, que dió fe de una de sus retractaciones, se ha contradicho al informar sobre este suceso a la Corte Suprema. . .

Cruzan, de banco a banco, palabras fuertes, entrechocan los diálogos confusos; y entre el señor Durán, que se yergue en la tribuna, armado de su abundante documentación, y el señor Elías Errázuriz, candidato "reclamado", se cambian expresiones enérgicas en que se opone un dicho a otro dicho, bajo la fe de sus palabras de caballeros.

No hay forma de ponerse de acuerdo; la lectura de dilatados documentos viene a servir como de "enfriadera"; reanuda el señor Durán sus observaciones. . . y sobreviene la hora, que es nerviosamente esperada, llevar a efecto las votaciones sobre las elecciones ya discutidas con arreglo a la ley y al Reglamento.

Por cierto, nadie piensa en la e ción de Valparaíso y Casablanc menos en la de Ovalle, Comb e Illapel. . . ¡Atacama es al todo el interés de la Cámara, d tribunas y de las galerías!

LA DERROTA DEL SR. PI RRO ESPOZ

Las damas se agitan, hay sil gritos, insultos.—Se despej las tribunas

Cincuenta y cinco votos, c treinta y nueve, deciden la vo de la Cámara a favor del info la mayoría que declara elegido Diputados radicales por la prov de Atacama, y deja, por lo fuera de aquélla al señor Pizar poz.

Al proclamarse el resultado votación, contradictorias y rui manifestaciones en las tribuna larias. . . Era de esperarlo. P nota nueva, acaso en el Congr las manifestaciones más ostens de descontentos, los más vivo tos, las actitudes más hostiles Mesa, surgen de las tribunas das de los diplomáticos, donde llan aposentadas hasta unas c ta señoras y señoritas. . . De tribunas, salen también grit templados, pero no contra la ni contra la mayoría, sino cont bellcosas damas, cuya impetu así las ha expuesto a las agre verbales de la pasión partidari

El señor Pouchucq, tan y tan bonachón, de ordinario, si y reclama con voz realmente tórea, del Presidente señor Campo, que se haga respetar y respetar a la Cámara. El Presi se esfuerza por lo mismo, pe vano. Prosigue la agitación, el ruido, los silbidos cruzan nadie oye a nadie. El Presiden ce despejar las tribunas—no la lería,—y se procede a hacer los que ocupan aquéllas, inclus elegantes e impresionantes Las cuales, como quien dice ba se en retirada, lanzan sus disparos mientras desfilan ra. Desde las tribunas, ent dispara sobre ella la gruesa o grosera.

LOS SUELDOS DEL EJERCI LA ARMADA. — SE POS EL PROYECTO

No debe creer el Ejército n mada que el proyecto pend aumento de sueldos para am tituciones, que acaba de se tergado, lo ha sido porque ma faltan interés y simpat ellas... Lo que falta— lo cuo varios diputados y a ayer el señor Ramírez— el río, es Ministro de la Gu Ministro de Hacienda, que a la Cámara acerca de los financiero y técnico del pro asuman, como es natural, responsabilidades que en trina corresponde al Gobierno sos como ese.

Postergado este proyecto, de uno encaminado a inclui obreros navales de Talcah los beneficios de la Caja del Ejército y la Armada, varios diputados con este mo hasta que se descubre que informe de Comisión, no por la Cámara ni impreso a be dar lectura el señor Sec Esto altera la situación del y aconseja más detenido Otra postergación.

Propónese discutir el p también en tabla, que conced sonalidad jurídica a la Fábr Cartuchos y Maestranza de cito... y también se poster

Con mas suerte que los a a la hora postrera, cuando mos están un poco ado para sacudir el sopor se poco el buen humor— el sobre prohibición del traba turno en las panaderías tratado. Aprobado en gene debate algo desordenado— señor Vargas Márquez— aprobación del artículo la supresión del artículo En el artículo tercero— sanciones que se desea para los que contravengan la falta de orden en el deba za al máximo; hablan tod vez; y se habla de todo, una relajación de los procede sin concierto ni Hasta que alguien propo el punto final, por ahora, pone. Son las 20 horas y nutos.

LA ELECCION SENATORIAL DE ÑUBLE

El señor Claro Solar analizó extensamente el informe de la Comisión

Seguramente hoy quedará terminado el debate y se fijará el día de la votación

Presidido por los señores Yáñez y Arancibia Laso celebró ayer sesión el Senado para seguir ocupándose de la calificación de las elecciones de Ñuble.

Prosiguió extensamente sus observaciones el senador don Luis Claro Solar que analizó el informe de la Comisión para terminar pronunciándose en su contra.

Defiende la facultad del anterior Senado para otorgar poderes al señor Barros Errázuriz y distingue entre la elección extraordinaria para elegir reemplazante al señor Alessandri y la elección ordinaria para elegir senador por seis años por haber expirado el período del honorable señor Edwards.

Después de extensos considerandos terminó diciendo que había necesidad de respetar la ley cuando nos perjudicaba para que, a nuestra vez, nos fuera reconocida cuando nos favoreciera.

Habló a continuación el senador por Santiago, don Roberto Sánchez García de la Huerta, recuerda las causas que generaron el Ministerio Maza-Sánchez García de la Huerta y señala las determinantes de su ruptura. Muestra como uno de los principales motivos de desacuerdo entre las dos combinaciones en lucha la actitud asumida por el Intendente de Ñuble, actitud que desde el comienzo fué mirada con desconfianza por los partidos que forman la Unión Nacional.

Los señores Pedro Aguirre Cerda, Francisco Huneeus y Luis Claro Solar intervienen en el debate para precisar el alcance de los pactos políticos y la actitud que en los últimos acontecimientos ha correspondido a cada una de las combinaciones en lucha.

El senador por Arauco, don Remigio Medina, habló para defender el informe de la comisión y hacer minuciosos y completos argumentos legales para demostrar que el Senado actual tiene derecho a calificar la elección del señor Barros Errázuriz. Citó al respecto el precedente del senador señor Valderrama cuya elección fué declarada presuntiva por un Senado sometiéndola al trámite de una nueva elección y al año siguiente, sin practicar la elección, fué declarada definitiva.

Hablan después para reforzar los argumentos anteriores los señores Guillermo Edwards, Romualdo Silva Cortés y Ladislao Errázuriz.

Terminó la sesión después de declarar el Presidente señor Yáñez que, en conformidad al reglamento, era la de ayer la última sesión en que se ha podido hablar libremente.

En la sesión de hoy sólo podrán hablar veinte minutos las partes interesadas para fijar en seguida el día y la hora en que se votará la calificación de la elección de Ñuble.

CAÑERIAS
NEGRA Y GALVANIZADA
Ofrece en todas dimensiones
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

BUENA OPORTUNIDAD
Para entretenerse en las noches indíquenos el nombre de uno de los juegos que ha publicado "La Nación" en sus ediciones dominicales y envíenos sesenta centavos y Ud. lo obtendrá elegantemente impreso en cartulina.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 833.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

CAPITALISTAS
OFREZCO UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA INVERTIR CAPITAL EN UNA GRAN PROPIEDAD ESPLENDIDAMENTE BIEN SITUADA Y DE INMENSO PORVENIR. EL TERRENO DE ESTA PROPIEDAD ESTA TASADO POR LA CAJA HIPOTECARIA EN $ 1.480,000 Y SE TRAMITA UN PRESTAMO PARA EDIFICAR UNA PEQUEÑA PARTE POR LA SUMA DE $ 600,000.
ESTE NEGOCIO SEGURAMENTE DEJARA UNA UTILIDAD SUPERIOR A
$ 2.000,000 EN CORTO PLAZO
PLANOS, BASES Y ANTECEDENTES EN MI OFICINA.
HUERFANOS 1153
JOSE LUIS SILVA

CANOSOS
Con la tintura instantánea Francois se puede en algunos minutos devolver al cabello el color primitivo de la juventud, sin que se note en absoluto el cambio
LA TINTURA INSTANTANEA
FRANÇOIS
ES INVARIABLE
Usándola cuando el cabello o barba empiezan a encanecer, se ven estos maravillosos resultados.
Se usa en negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

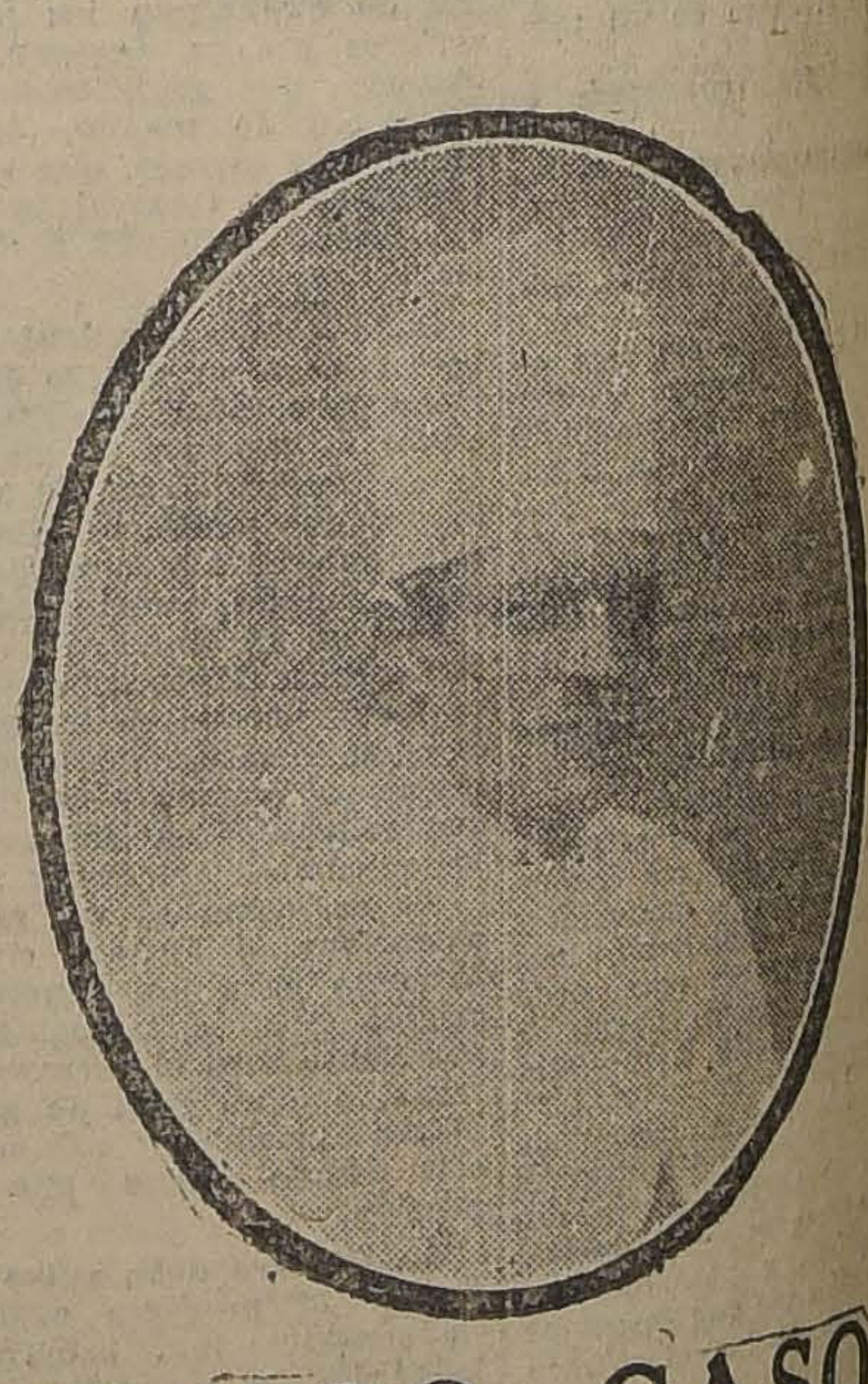

UNICO CASO
El Max'm Restaurant
Que, no regatea sacrificio alguno para satisfacer al público en todos los detalles pone de manifiesto que el Jefe de los Jefes de la sección cocina fué contratado en Europa e interesado en el negocio y por tanto socio del mismo.
Nadie más interesado que él en satisfacer el gusto más exigente del público.
Es el único caso que el Cocinero-Jefe de un Restaurant sea socio de la empresa.
Huelga el comentario por esta razón de que en ninguna casa como en ésta el público será atendido con verdadero interés.
El Chef, cuya fotografía publicamos está condecorado en Europa.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

SEÑOR[illegible] C., CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR EDUARDO CARCAMO, QUEDO CONCERTADO AYER

SEGUROS COLECTIVOS
SEGUROS SOBRE HIPOTECAS
SEGUROS MATRIMONIALES
DOTES PARA NIÑOS, Etc.
CONTRATA:
JUAN SERENDERO B.
MONEDA 1123. — SANTIAGO. — CASILLA 3773

EN LA COLECTIVIDAD ITALIANA.—El próximo Sábado, a las 9 1|2 P. M., en los salones del Centro Democrático se llevará a efecto el Gran Festival Ricea.

NACIMIENTO. — Ha venido al mundo una hijita del señor George Parrell y de la señora Lucía Verrier de Parrell.

RESIDENCIA.—Don Alejandro Salinas y familia, han trasladado su residencia a la calle Compañía 2478.

COMIDA.—Circula la siguiente invitación:

"La Asociación Chilena de Ingenieros de Minas saluda atentamente a usted y le invita a una comida en honor del señor Ernesto Kausel, con motivo de su próxima partida a Bolivia que tendrá lugar el Viernes 13 del presente en el Restaurant La Bahía.

Las adhesiones se reciben en Merced 311.

El estómago es el motor del cuerpo y las
PILDORAS JAPONESAS
el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado

DONACION HOSPITAL ESPAÑOL VALPARAISO.
JULIO 26 — Sorteo
Premios entre los donantes.
Premio Mayor
$ 1.000,000
808

PROPIEDAD DE RENTA
Cerca de calle Puente, compuesta de 14 almacenes y una gran casa habitación.
$ 475,000
Debe $ 148,000. Renta
$ 53,200
Alberto Santelices T.,
— AGUSTINAS 1152 —

VIAJEROS. — Regresó de Santa Cruz, el señor Fermín Cabrera Oteíza.

DE PARIS.—En el "New York Herald", de París, del 4 de Mayo último, encontramos la siguiente información:

"Don Eugenio Subercaseaux Brown ofreció anoche una comida en los elegantes comedores del Restaurant Ciro's.

Asistieron: M. et Mme. Fernando Freire, M. et Mme. Carlos de Grondona, M. et Mme. Bley, M. et Mme. Lyon, M. Ernesto Zorrilla Larraín, M. et Mme. de Moria Vicuña, M. Fernando de Alvear, Mme. Inés de Granier, Mlle. Zegers, M. et Mme. de Eyzaguirre, M. Félix de Ossa Vicuña, M. J. A. Gandarillas, M. Francisco Wright Victorica.

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD

DEFIENDA SU ORGANISMO
Limpie y desinfecte bien sus Vias Urinarias, Vejiga y Riñones, tomando las famosas pastillas
UROTROPINA
"SCHERING"
Es el más eficaz de los antisépticos de la orina. Elimina de paso el exceso de ACIDO URICO. Es un preventivo contra la gota y el reumatismo gotoso.
Exija siempre Pastillas UROTROPINA en tubos originales "SCHERING", que contienen
20 COMPRIMIDOS DE MEDIO GR.

DESPUES DE LA LECHE MATERNA:
DRYCO
ES LO MEJOR QUE PUEDE DAR A SU GUAGUA
En venta en todas las Boticas.

ENFERMOS. — Se encuentra enferma de gravedad, en el Pensionado de San Vicente, donde ha sido operada, la niñita Matilde Consuelo Espinosa Dubecq.

BAUTIZOS.—El Domingo ha sido bautizado Fernando Mandiola Fuenzalida hijo de don Adrián Mandiola Ovalle y de la señora Clementina Fuenzalida de Ovalle.

Fueron padrinos don Abel Fuenzalida y la señora Claudina Castro v. de Fuenzalida.

—En la Parroquia de la Asunción fué bautizada hoy Sara Amalia Naranjo Cuadra.

Actuaron de padrinos el señor Oscar von Chrisman y la señora Sara Cuadra de von Chrisman.

RECEPCIONES. — Próximamente dará una recepción a sus relaciones la señorita María Luisa Ríos Mackenna.

—Las señoritas Marta y Alicia Bañados Martínez, ofrecieron en la tarde de ayer una recepción a un grupo de sus relaciones. Entre los asistentes anotamos a las siguientes señoritas:

Adela Viancos P., Tulia Mendoza Bañados, María Duplaquet Cordovéz, Emma Benavides- Godoy Blanca Willigmann Chacón, Elvira Benavides Godoy, Luisa, Olga y Violeta Carvajal Muñoz, Yolanda Concha Stuardo, Mercedes Montalva Martínez, Edith Bouthjol, Anita Auger Valenzuela, Nora Bouthjol, Luisa Hiriart Corvalán, Adriana y Marta Lemn González, Guillermina Bañados y Lucía González.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA. — Damos a continuación el programa musical que ejecutará la banda de músicos del Regimiento de Infantería N.o 12, Pudeto, hoy, en la Plaza de la Independencia desde las 6 1|2 a 8 P. M.:

1) Fucik, Florentine, marcha.
2) Verdi, La Forza del Destino, sinfonía.
3) Lehar, Hija de Príncipe, opereta.
4) Linke, Serenata de Cumpleaño.
5) Puccini, Manon Lescaut, fantasía.
6) Joseph Bohr, Tut-Ankh-Amen, shimmy.

JOVENES CATOLICOS DE ÑUÑOA.—El Domingo pasado quedó fundado en Ñuñoa el Centro Parroquial de la Asociación de la Juventud Católica Femenina.

La reunión se efectuó en medio de un ambiente de gran entusiasmo, todas las presentes dieron sus nombres a la sociedad, y se eligió por aclamación el siguiente Directorio provisorio por un mes:

Presidenta, señorita Inés Gutiérrez Salas.

Secretaria, señorita Lucía Nieto del Río.

Tesorera, señorita Ester Blanco.

El Domingo próximo celebrará reunión este Centro, en el mismo local, y a las 10.30 A. M. A esta reunión deben asistir todas las socias, y en ellas se tomarán diversos acuerdos sobre la manera de organizar un espléndido Catecismo parroquial.

FALLECIMIENTO. — En plena juventud, cuando nada hacía temer por su existencia, una penosa enfermedad ha llevado a la tumba al joven Carlos Bierwirth Osorio, vinculado a prestigiosos hogares de nuestra sociedad.

El joven Bierwirth cursaba los últimos años de humanidades, donde se distinguía por su aplicación y constancia en los estudios.

Sus amigos y compañeros de colegio no olvidarán al buen compañero y al leal camarada que los ha dejado.

Sus restos serán sepultados hoy.

—Esta tarde a las cuatro se efectuarán los funerales de la señora Laura Eyzaguirre de Soto, fallecida anteayer en esta capital.

La señora Eyzaguirre de Soto se encontraba vinculada a respetables familias de la sociedad de Santiago.

ONCE—Circula la siguiente invitación:

Sarita Jaikles S., tiene el agrado de invitar a usted a las once que ofrecerá con motivo de su cumpleaños el 15 del presente.

Santiago, Junio de 1924.

Bailes vespertinos

Los propietarios del Restaurant Maxim, han tomado la feliz determinación que ha logrado entusiasmar a nuestra juventud.

Aprovechando las amplias y cómodas dependencias con que cuenta este moderno establecimiento, han organizado una serie de bailes todas las tardes, amenizados por orquestas típicas, a la usanza de las grandes capitales europeas.

No hay duda que a estos bailes asistirá una elegante y seleccionada concurrencia, tanto por las comodidades del local como por las exquisitas atenciones de sus galantes dueños.

TRADUCCIONES LEGALES
técnicas y difíciles de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Yugo-Eslavo, Griego, Hebreo, Latín, Danés, Esperanto, Sánscrito, Ruso, Noruego, Holandés, Sueco, Finlandés, Copto, Arabe, Sirio, Turco, Japonés, Chino y Euskaro al Castellano; y viceversa.
Se hacen versiones y trabajos en todos los idiomas.
Especialidad en informes mineros y confidenciales.
PRECIOS MODICOS
Calle Bandera 70 A.
TEL. INGLES 2214 — CENTRAL
Casilla 1989.—Santiago de Chile
OFICINA 8. Cables: "LAMBDA"

CREMA DE ORO
EMBELLECE EL CUTIS

TERNOS Y SOBRETODOS
Para niños de 6 a 12 años
$ 70.00 Rico sobretodo en casimir inglés con jockey, para niños de 6 a 12 años, corte elegante, forros de buena calidad.
$ 48.00 Ternito en casimir importado, corte elegante, para niños de 6 a 12 años.
SASTRERIA CASA INGLESA
DELICIAS 2594, ESQ. MOLINA
J—14

MATRIMONIO. — El Sábado próximo será bendecido privadamente el matrimonio del señor Alfro G. López San Román con la señorita María Teresa Hernández Ulrich.

CLUB DE SEÑORAS.—Esta tarde a las 6 1|2, dictará la conferencia anunciada en el teatro del Club de Señoras, el señor Alberto Mackenna. Hablará sobre el "voto municipal de las mujeres".

El distinguido conferencista hará ver con argumentos bien estudiados la conveniencia de que las mujeres propietarias tengan derecho a votar en las elecciones municipales.

Variaciones de concierto para guitarra por la señora Soro de Ríos, "No me digas adiós" de Puelma por el barítono señor P. Busques G.

Pueden asistir las personas que lo deseen.

Biógrafo.— Mañana Viernes a las 6 1|4, esta sala estrena la última producción de la genial y bella actriz de Perla White, se titula "La hija del fuego", obra de hondo argumento llevado a la pantalla con lujo asiático y derroche de arte. La protagonista luce en esta cinta las más estupendas toilettes.

Clases de cocina.—Hoy a las 2 y media, se efectuará como de costumbre la clase de cocina con el siguiente menú:

Chateaubriand con papas souflé y salsa Vearnesa.

Mousse de perdreaux.

Budín de coco con salsa caliente.

Las personas que deseen ingresar a este curso pueden pasar a la secretaría.

MANERA DE HACER DESAPARECER UN CUTIS MALO

(Del "London Fashions")

En ningún caso los cosméticos mejoran un cutis malo, puesto que tales ingredientes son positivamente dañinos. Lo más razonable es extirpar al vello mortecino del rostro permitiendo así que la nueva piel pueda exhibir su frescura y lozanía. Para obtener este resultado se procede de una manera muy sencilla. Extiéndase por el rostro un poco de cera pura mercolizada, todas las noches y lávese por las mañanas con agua caliente. Dicha cera, que puede ser adquirida en cualquier farmacia, tiene la propiedad de absorber la cutícula desfigurante de un modo gradual y sin dolor. Extirpa también imperfecciones como manchas rojas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Como hermoseador general del cutis este antiséptico no tiene rival.

LA INDUSTRIA PARISIENSE

siempre pendiente del bienestar y del lujo de la mujer, rinde un homenaje al encanto femenino, por la perfección que ella ha alcanzado, particularmente en perfumería.

Efectivamente, es por la frescura eterna de su sonrisa, señora, que la **CREMA SIMON** no admite en preparación sino productos puros, exentos de toda materia nociva o grasosa, y emplea para su perfume solamente esencias naturales de flores.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
LA UNIVERSAL
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

Lactomagnesia ⑱
es el purgante anti-ácido para adultos niños y guaguas.

CASA CORI
HUERFANOS 981. — SANTIAGO
TRAJES a precios muy convenientes, por estación avanzada.
EN —CAS con cachas de Ambar, Marfil, Madera tallada, etc.
MALETINES de alta fantasía.
VARIADO SURTIDO en porcelanas Robj, Rosenthal, Royal Doulton, etc., y objetos de arte y fantasía PARA REGALOS.

CLASES DE BAILE

Los bailes de moda y últimas novedades, podrá aprender usted rápidamente y con toda facilidad, dada la enseñanza superior del profesor de gran moda, **J. VALERO.**— Sistema europeo. Aprendizaje distinguido. Clases particulares a domicilio y en mi confortable sala. **CATEDRAL 2203, cuadra Brasil**

Consejos de la Comtesse Ivon

CUIDE SUS PULMONES.—

La mayor cuota de las defunciones es proporcionada por las enfermedades de origen pulmonar y vías respiratorias.

Use usted la **Biocalcine-Lecitinada**, y tendrá el mejor antídoto para la tuberculosis, bronquitis, debilidad ósea y cerebral. Se vende en todas las boticas.

BAILES.—

Siguen triunfando las danzas en la vida social, y constituyendo su mayor encanto y atractivos; pero no basta saber bailar, es preciso hacerlo con soltura y elegancia y conocer a fondo los últimos bailes de moda. Estos conocimientos sólo puede adquirirlos rápidamente y a la perfección con el profesor en boga, señor **M. Aguilar en su Escuela de bailes, Gálvez 119**, y en sus clases particulares. Siempre sus alumnos son los que mayores triunfos sociales obtienen en los salones de las familias distinguidas.

¡HAGALO POR SUS NIÑOS!—

Las madres son responsables de las desgracias de sus hijos cuando no han sabido cuidarlos desde guagua para criarlos sanos y robustos; si resultan débiles, enfermos, enclenques o defectuosos es porque no han hecho uso de **Galegactol del Laboratorio Chile** y que encontrarán en todas las boticas. Es el tónico, por excelencia para las madres y nodrizas, que recomiendan los médicos.

BOTICA DE CONFIANZA. —

Puede ser indiferente comprar en cualquier tienda o almacén, pero siempre es preciso estar muy seguro de la botica, porque de ello depende la salud y la vida.

La **Botica Gamboa, Merced** esquina Portal Mac-Clure, es atendida por su dueño, farmacéutico titulado y siempre tiene drogas frescas y de primera calidad a precios económicos.

PARA SUPRIMIR EL VELLO. —

Para poder lucir un cutis fresco, hermoso y terso, es necesario suprimir las manchas, vello o cualquiera otra afección que tanto lo afea y envejece. Para ello es preciso dirigirse **al Instituto de Belleza de Mme. Angile, calle Serrano 75**, que extrae el vello definitivamente y sin dolor; además por medio del masaje lo embellece.

NO TRAGAR MICROBIOS. —

Después de los descubrimientos de Paseeur se puede prevenir la mayor parte de las enfermedades por métodos higiénicos que destruyen o alejan los microbios nocivos. Así, para evitar la grippe, debe cuidarse de mantener un aseo perfecto en la boca y para ello nada es más eficaz y agradable que usar **Elixir, Crema y polvos dentífricos del Laboratorio Chile.** Sus propiedades curativas y antisépticas son los más formidables destructores de microbios.

LAS NOVEDADES.—

Tal es el nombre de la mejor Tintorería de Santiago y aún de Chile, que entre tantas que concurrieron a la Exposición Internacional de la Quinta Normal, fué la única que obtuvo el **Primer Premio con Medalla de Oro.** En efecto esa distinción ha sido muy merecida, pues sus trabajos son cuidadosamente bien ejecutados, aún cuando se haya desteñido una tela negra u obscura, para darle un color de moda. Sus precios son excepcionalmente bajos y sus trabajos son entregados con mucha exactitud. Sus talleres están en la calle **San Francisco 425**, quinta **cuadra**, frente a la 6.a Comisaría, donde hacen maravillosos teñidos a entera satisfacción de sus clientes.

SIEMPRE LO MEJOR. —

Todos corremos siempre tras el ideal, tan difícil de alcanzar, de encontrar, lo mejor y cuando se le encuentra, no es de nuestro gusto o resulta demasiado caro. De aquí es que con especial agrado, siempre recomendamos a la **Casa E. Delporte, Bandera esquina de Rosas**, por ser la importadora de las mejores telas de seda, y lana, para trajes y abrigos, por venderlos a los precios más bajos como lo reconoce su clientela tan numerosa.

CONTESSE IVON

Mañana Viernes a las 6 y media, Berta Singerman dará su segunda audición

En la tarde de mañana Viernes, a las 6 y media en punto, Berta Singerman dará en La Comedia su segunda audición poética, para lo que ha preparado un programa de interés sobresaliente.

El recital ofrecido en la tarde del Martes, obtuvo un éxito brillante, por lo que esta nueva audición ha de alcanzar igual o mayor lucimiento, pues el público salió entusiasmado con las geniales interpretaciones de la talentosa artista.

El programa de recitaciones que interpretará mañana tiene un evidente interés y mucha novedad, pues figuran varias composiciones desconocidas y la repetición de algunas que en sus anteriores recitales, obtuvieron un éxito muy entusiasta.

El programa completo de la audición de la tarde de mañana es el siguiente:

I

La leyenda, Eduardo Marquina.

Quién supiera escribir, Ramón de Campoamor.

La plegaria, Gabriela Mistral.

Era un aire suave, Rubén Darío.

Marcha triunfal, Rubén Darío.

II

La hermana agua, de Amado Nervo.

1. Al que va a leer; 2. El agua que corre bajo la tierra; 3. El agua que corre sobre la tierra; 4. La nieve; 5. El hielo; 6. El granizo; 7. El vapor de agua; 8. La bruma; 9. El agua multiforme.

III

Santificado seas, Arturo Capdevila.

Hombres necios que acusáis, Sor J. Inés de la Cruz.

La patria del proscripto, Rabindranath, Tagore.

Pastoril, Joaquín Dicenta.

Una hora de alegría y locura, Walt Whitman (Trad. Vasseur).

La temporada de Ernesto Vilches en el Santiago

"EL AMIGO TEDDY", EN VESPERTINA Y "LLUEVEN HIJOS", NOCTURNA

Ernesto Vilches debe sentirse satisfecho del éxito grandioso que ha obtenido el abono que abriera en el Santiago, para una serie de funciones vespertinas, pues en ellas se ha congregado un público selecto y numeroso, que acude atraído por los interesantes programas que se ofrecen a diario.

La hora apropiada para estas funciones—las 5 y media—es otro de los factores que ha contribuido a este buen éxito, pues son muchas las familias que no se atreven a salir de noche por los fríos, aunque se trate de espectáculos de lo más atrayentes como son los que presenta la compañía que dirige el distinguido actor.

La función vespertina de hoy, cuarta de abono, se hará con un teatro desbordante, seguramente, por cuanto se llevará a escena una de las obras en que Vilches actúa en forma sobresaliente. Se trata de la encantadora comedia "El amigo Teddy", obra que con "Wu Li Chang", constituyen los caballos de batalla del inteligente actor español. En esta obra los demás componentes artísticos de su compañía actúan con acierto singular, especialmente la señora Irene López de Heredia, que alcanza en ella sus más justos aplausos.

La función de la noche, a precios populares, se hará con la divertida comedia "Llueven hijos", otra de las obras en que esta compañía alcanza un triunfo especial.

TEATRO UNION CENRAL
EMPRESA ANSALDO LIMITADA
Compañía de Comedia Cómica Rafael Arcos
HOY JUEVES 12. HOY
Vermouth, a las 6 en punto y noche a las 9.30. Estreno cómico.
"EL AMIGO CARVAJAL"
PLATEA: $ 3
Nuevas canciones y humoradas por Arcos

T. DE LA COMEDIA
EMPRESA: ERNESTO BOUQUET
Compañía Alemana de Operetas Modernas
GEORG URBAN
HOY JUEVES 12 DE JUNIO HOY
A las 5.30 en punto, segunda vespertina de abono:
El Soldado de María
Noche, a las 9 en punto, fuera de abono:
El Primo de Jauja

T. SANTIAGO
EMPRESA: ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de Comedias Ernesto Vilches-Irene López Heredia
HOY JUEVES 12 DE JUNIO HOY
Cuarta vespertina de abono, a las 5.30 P. M.:
El.. Amigo Theddy
Noche, a las 9.15. Función popular
Llueven Hijos

CONOZCA USTED A BUENOS AIRES.... EN DODGE

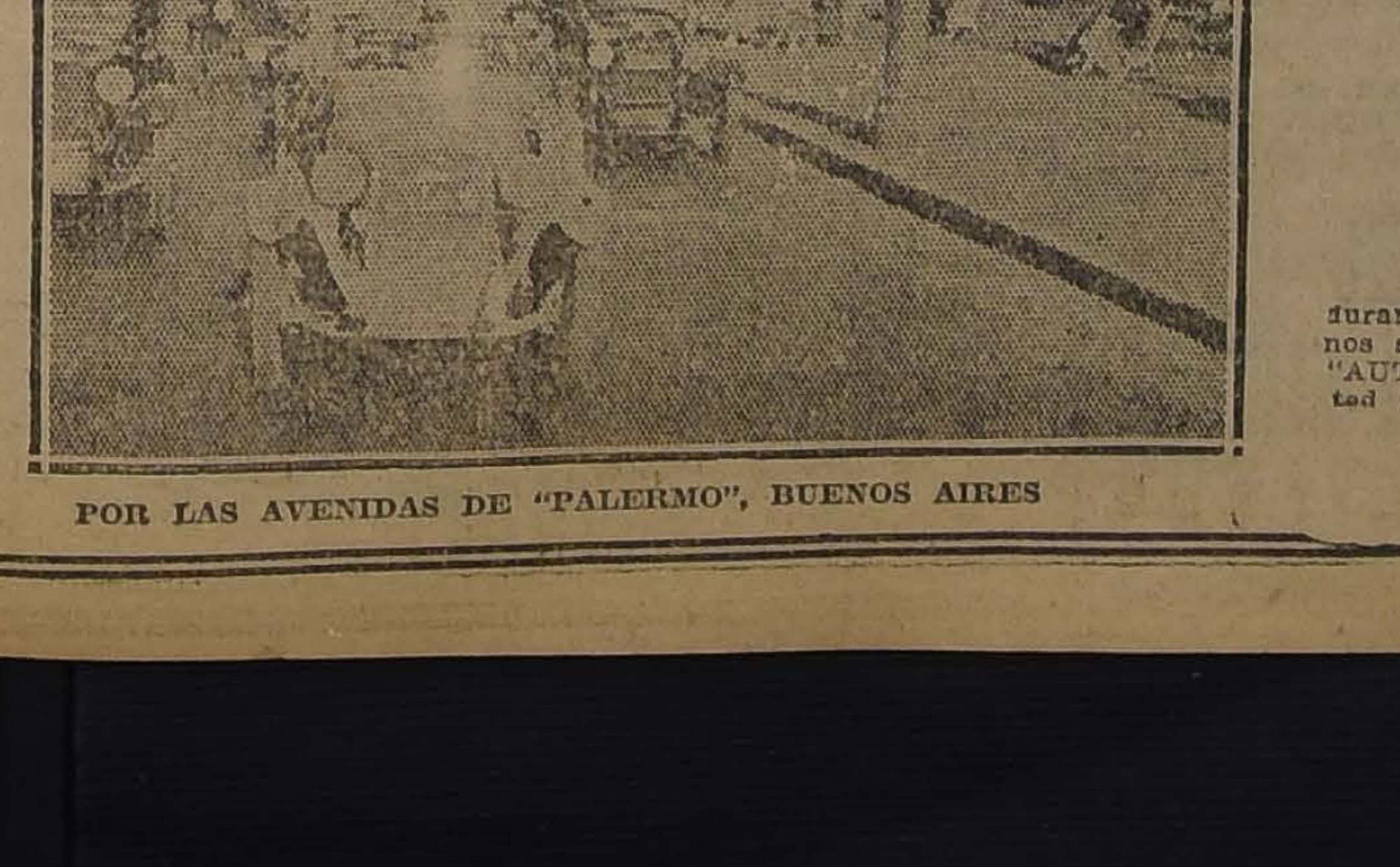

POR LAS AVENIDAS DE "PALERMO", BUENOS AIRES

:- SALA IMPERIO -:
LA MAS CONFORTABLE Y ELEGANTE DE LA CAPITAL
Proyectará, como programa extra, EL VIERNES 13, TARDE Y NOCHE, la soberbia película de
Actualidades Automovilísticas Sud-Americanas
DE PASO POR "BUENOS AIRES"
durante el raid de los 5,000 kilómetros en DODGE. — Los automovilistas chilenos son objeto de efusivas manifestaciones de simpatía de parte de los socios del "AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO", y del público de Buenos Aires, y verá usted el sangriento match
ROMERO – JHONSON

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE
DIRECCION MAX GLUCKSMANN

HOY 6.30 y 10.30

Nuevas fotografías del gran concurso de Bellezas, y

CUAN NECIOS SON ALGUNOS HOMBRES

Emocionante drama pasional de gran lujo, basado en la tontería de los hombres en materias amorosas, y en lo que las niñas creen "que es el modernismo". Creación de las bellas

FAIRE BINNEY LUCY FOX

$ 3.-

La Compañía Alemana de Operetas dará hoy dos funciones

"EL SOLDADO DE MARIA", EN LA SEGUNDA VESPERTINA DE ABONO.—EN LA NOCHE SE REPITE "EL PRIMO DE JAUJA"

La compañía alemana de operetas modernas ha continuado trabajando con teatro desbordante. Por cierto que los merecimientos artísticos de sus componentes como la novedad evidente del espectáculo y la presentación, han contribuído a este éxito admirable.

Las dos funciones que dará hoy el conjunto que encabeza Georg Urban tienen su éxito pecuniario asegurado.

—La función vespertina, que comenzará a las 6 en punto, se hará con la preciosa opereta de Leo Ascher, titulada "El soldado de María", obra que tiene un argumento muy complicado y que, por lo mismo, da ocasión a equívocos de la más fina gracia.

—La función de la noche, que empezará a las 9 en punto, se hará con otra opereta de gran éxito, como lo es "El primo de Jauja", obra que se presta al lucimiento de las primeras figuras de la compañía.

Hoy, "El amigo Carvajal", por Rafael Arcos

Nunca ha obtenido más éxito en Santiago una obra cómica, como la que representó ayer en vermouth y noche Rafael Arcos y su compañía; nos referimos a la comedia de los celebrados autores Sánchez-Bert y que lleva por título: "Las viudas alegres".

La numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba las aposentadurías del Unión, gozó los momentos más agradables con la versión de esta original obra.

Rafael Arcos, se presentó en una nueva modalidad en su arte, interpretando con notable acierto el rol de Otto Miuller, personaje alemán, que padecía del mal de la persecución del sexo bello.

Las señoras Obdulia Travanco y Teresita Jauffret, primeras figuras del conjunto, se mantuvieron con absoluta discreción en sus respectivos roles.

La característica Antonia Yara, muy bien. Soledad Sierra, interesante en su papel de María. Sánchez y los demás intérpretes correctísimos.

Hoy se pone en escena la divertidísima comedia titulada: "El amigo Carvajal". En esta obra Arcos interpreta un viejo de sesenta años, bastante entusiasta todavía.

Además, cantará nuevas canciones y humoradas.

"La tía de Carlos", mañana en el Unión Central

Mañana, en vermouth y noche estrenará Rafael Arcos y sus elementos, la obra de gran comicidad, titulada: "La tía de Carlos".

En esta obra Rafael Arcos interpreta dos personajes a la vez, el de estudiante y luego el de la tía de Carlos, caracterizándose de mujer; sabemos que en esta comedia, Arcos hace una de sus grandes creaciones, haciendo soltar la risa a chorros a la concurrencia.

Aurorita Peris en el Setiembre

Aurorita Peris ha repetido en el Setiembre los aplausos conseguidos en el Brasil y el Esmeralda.

Hoy hará un precioso programa, de absoluta novedad, en el cual figuran "Nerón", "Wayawai" y otras creaciones exclusivas.

El cine estrenará la hermosa película "La rosa blanca", obra de Griffith por Mae Marsh, que ha sido uno de los más sonados triunfos de los Artistas Unidos.

Los Jueves de moda en el Unión Central

Los empresarios del Unión Central, interesados en que los espectáculos que ofrece actualmente en esta sala Rafael Arcos, sigan atrayendo a la distinguida concurrencia que a diario asiste, ha preparado para la próxima semana un día de "Gran moda", que será los Jueves.

En este día la compañía estrenará una comedia de gran fuerza cómica, haciendo además Arcos números especiales de humorismos.

Compañía de Revistas

La Empresa Bouquet acaba de contratar en Buenos Aires un notable conjunto de revistas, que ha actuado en la capital argentina con éxito y que vendrá a ocupar el escenario del Santiago desde el día 2 del mes entrante.

Esta compañía trae un repertorio desconocido para nuestro público y la mayoría de las obras se desarrollan a base de muchas y muy bellas mujeres, como que es una compañía de Ba-ta-clán, el género brillante y original que han popularizado en América recientemente Mme. Rasimi y M. Volterra.

El elenco consta de treinta artistas mujeres y de veinticinco bailarinas reclutadas en Europa por el director del conjunto.

Esta compañía cuenta con preciosos decorados modernos y la prensa extranjera ha señalado muy especialmente el lujo de presentación de estos atrayentes espectáculos.

VIERNES DE MODA

Mañana Estreno de la adaptación magistral, completa y admirable de la inmortal obra de

JOSE ZORRILLA

"DON JUAN TENORIO"

LOS TITULOS SON LOS VERSOS DEL ORIGINAL

DON JUAN:

"Me hacéis de reír don Gonzalo;
pues venirme a provocar
es como ir a amenazar
a un león con un mal palo.
Y pues hay tiempo, advertir
os quiero a mí vez, a vos,
que, o me la dáis, o por Dios
que a quitárosla he de ir.

DOÑA INES (Leyendo la carta de Don Juan)

"Adiós, oh luz de mis ojos,
adiós, Inés de mi alma
medita por Dios en calma
las palabras que aquí van:
Y si odias esa clausura
que ser tu sepulcro, debe
manda, que a todo se atreve
por tu hermosura, Don Juan".

REPUBLICA

Una función extraordinaria a beneficio de caridad.—El programa de hoy se sale de lo común por ser una funcón extraordinaria a beneficio de la Sociedad de Caridad "El Abrigo del Pobre, del Sacramento", y con tal motivo el espectáculo experimenta una valiosa variación, debiéndose presentar números de escena y también películas. Entre los primeros se destaca la actuación del notable y muy aplaudido barítono chileno Emmanuel Martínez. La tonadillera La Chilenita ofrecerá al público las más interesantes tonadillas de su repertorio, en cuestión de música criolla, argentina y europea. Estos son los principales números. El cine nos presenta a la actriz más emotiva de la pantalla norteamericana, Norma Talmadge, interesante mujer que en todo momento sabe dar al público una intensa vibración de su espíritu. La película en que se presenta es "La señal en la puerta".

SPLENDID
MUY LUEGO

Estreno del grandioso y sensacional film de ACTUALIDAD SOCIAL, que es un ENERGICO LLAMADO A LA JUVENTUD MODERNA.

"La Escuela de las Garçonnes"

El Sábado debutará en el Esmeralda la troupe Cuyana

Un espectáculo original y pintoresco es el que se hará el Sábado en el Esmeralda. Se trata de la trouppé Cuyana, conjunto criollo argentino formado por cantadores y bailarines y por un cuadro de escenas criollas. En total son diez personas con decorado propio y vistosos trajes.

Podemos adelantar el éxito de este conjunto. Las costumbres campestres argentinas tienen estrecha similitud con las nuestras. Sus tristes y sus contrapuntos son populares al oído. En lo que nos aventajan, y por eso nos maravilla, es en danzas. El pericón, el gato y el tango son mucho más armoniosos que nuestra cueca.

Las escenas campestres resultan sumamente pintorescas y amenas. Los cuadros costumbristas llenos de colorido, en los cuales se intercalan las parte musicadas.

El espectáculo podría hacerse sin necesidad de cine, pero la Esmeralda no ha querido interrumpir sus clásicos Sábados de aventuras y estrenará la vista Universal "La sota de bastos", interpretada por Herbert Rawlinson.

Las hermanas Delpont debutaron en el Teatro Brasil

Todo un éxito resultó el estreno de las hermanas Delpont en el Teatro Brasil. Parece que el triunfo de estas bailarinas en el Setiembre se ha extendido entre el público y es por ello que, sin necesidad de gran réclame, el Brasil ayer se llenó de un público distinguido, tanto en la vermouth como en la nocturna.

Hoy harán un programa de lo más atrayente, en el cual está incluído el lindo baile "Bastones y corbatas", perteneciente al repertorio del bataclán de Mme. Rasini.

El cine estrenará "La rosa blanca", la bellísima producción de los Artistas Unidos, dirigida por Griffith e interpretada por Mae Marsh.

TEATRO
REPUBLICA
ESPECIAL Y NOCHE

NORMA TALMADGE

En la Señal en la Puerta

En especial va el beneficio de la
Institución
"EL ABRIGO DEL POBRE DEL SACRAMENTO"
Con variedades por la simpática
CHILENITA
Y EMANUEL MARTINEZ

SELECTA

Una comedia elegante.— La pantalla de esta sala tiene una atracción especial para las familias, para todos aquellos amantes del espectáculo culto y delicado. Esta película se titula: "Hay que conocer al marido", obra en la que se da una lección a las mujeres casadas.

IMPERIAL

"Orquídeas negras". — Una cinta de las que pueden reprisarse sin temor a cansancio del público, sino por el contrario, a nuevo acrecimiento de interés es "Orquídeas negras", la interesante y cautivadora creación de la Metro Super Classics, que tanto éxito obtuvo en nuestras salas. Hoy, en ambas funciones, el Imperial presentará de nuevo esta cautivante obra en que tan buen papel hacen los eminentes intérpretes de "El prisionero de Zenda", como Lewis Stone, Bárbara La Marr, Ramón Novarro, etc.

Irá tarde y noche.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"Teodora". — Más de un mes hace que el público del centro tuvo ocasión de presenciar en el Teatro Santiago por la Compañía dramática que encabezaba Concepción Olona, la representación del drama de Victoriano Sardou, "Teodora". Esto fué como un anticipo artístico del gran espectáculo que más tarde había de presentar el cinematógrafo. Quince millones de liras fueron invertidas por las empresas italianas en llevar a la escena muda esta obra que, como reconstrucción histórica y como espectulo de arte, había de ser una de las mejores piezas del arte mudo. Hoy ya se ha divulgado en Santiago la historia revivida de la decadencia del imperio bizantino y los fatales amores de Justiniano con la pervertida mujer, insaciable en amores. Pero el público del centro no conoce ms que el drama hablado, aquel reducido y escueto libro que se salvaba apenas gracias a la interpretación de la Olona, de modo que es un acierto, una atracción poderosa y un acontecimiento de alto arte el espectáculo que el Teatro Alhambra ofrece hoy estrenando en el centro el famoso film italiano.

El Alhambra dará en ambas funciones este espectáculo, mientras el Victoria reprisará la creación de Perla White, "La hija del fuego".

IMPERIO: HOY: 6.30 y 9.40

El hermoso film de lujo, edición extraordinaria SELZNICK, que triunfó brillantemente en nuestras fiestas de moda de ayer:

DE MUJER A MUJER
WOMAN TO WOMAN

creación de la escultural actriz

Betty Compson

ROMERO

EN SUS 7 ROUNDS DE HEROICA RESISTENCIA FRENTE A

JOHNSON

El formidable encuentro que, a pesar de todo, ha sido nueva gloria para Chile.

Mañana

GIGANTESCO PROGRAMA
Extra Programa
UN NUEVO TRIUNFO CHILENO
RAID AUTOMOVILISTICO

Santiago-Buenos Aires-Buenos Aires-Santiago, con detalles y gráfico de la gran etapa.

Aplacará Ud. las fuertes emocio del match, viendo al graciosísimo

PLANCHET

el criado de Artagnan en "LOS T MOSQUETEROS", en su deliciosa c ción para

Pathé-París
DECADENCIA
Y GRANDEZ

CATALINA DE RUSIA

La historia de la hermosa soberana que, rompiendo el prejuicio, levantó la gloria de su reinado sobre la dulzura de cien amores.

Un film histórico y una obra de a indiscutible

que encanta, que enseña y subyuga. PROXIMA SEMA

LAS MEJORES SALAS, LAS MAS VALIOSAS PELICULAS Y LAS MAS ATRAYENTES VARIEDADES, A PRECIOS MODICOS: SOCIEDAD AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.

SETIEMBRE: HOY

Exito completo de la adorable

AURORITA PERIS

con su nuevo repertorio de canciones, nuevos trajes y decorado.

BRASIL: HOY

Triunfo de las bellas bailarinas

HERMANAS DEL PONT

Graciosas y seductoras como chicas de MACK SENNETT.

EL CINE ESTRENARA LA HERMOSISIMA PELICULA DE GRIFITH, POR MAE MARSH.

LA ROSA BLANCA

ESMERALDA: HOY

PLATEA $ 1.20
Segunda función de

LAS BESTIAS DEL PARAISO

SUPER - SERIE POR WILIAM DESMOND Y EILEEN SEDGWICK

— SABADO — DEBUT TROUPE CUYAN

10 CANTADORES, BAILARINES Y ESTILISTAS ARGENTINOS.—Espectáculo gratis.

"LA SOMBRA", EL FAMOSO DRAMA DE NICODEMI, POR ITALIA MANZINI Y ALBERTO COLLO, SE DARA MAÑANA EN ESMERALDA, Y EL DOMINGO, EN EL SETIEMBRE, BRASIL Y AVENIDA.

Isabelita Ruiz reaparecerá en el Santiago

Terminada la breve temporada que desarrolla en el teatro de la calle Merced la compañía Ernesto Vilches, reaparecerá en ese escenario la gentil bailarina española Isabelita Ruiz, de cuyos triunfos entre nosotros creemos innecesario insistir. La Ruiz trabaja actualmente con éxito y muy merecido en Valparaíso y antes de partir al extranjero, ha querido actuar por breves días entre el público de esta capital, de cuyas gentilezas ell lleva el más grato recuerdo y los más calurosos agradecimientos.

PRONTO DEBUT

CARMELITA DELGADO

La famosa y bella bailarina.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

Ultimas exhibiciones de "¡Cuán necios son algunos hombres!".— Se verificarán hoy en este teatro, y además de exhibirse nuevas fotografías del Gran Concurso de Belleza, en la especial a las 6.30 y en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M., las dos exhibiciones de la super-producción titulada: "¡Cuán necios son algunos hombres!", emocionante y bellísimo drama pasional, cuyo argumento basado en las situaciones a que da lugar la práctica de la sociedad de aquellos que las niñas creen que es el modernismo, ofrece la visión de las dolorosas consecuencias a que ellas se ven expuestas, y que terminan por acarrear la destrucción de la felicidad del hogar que recién han formado.

Interpreta esta obra un conjunto de 'estrellas', a cuya cabeza figuran las hermosas Faire Binnel, Lucy Fox y Florence Billings, quienes hacen verdaderas creaciones en los roles que deben representar, el rol de galán lo está a cargo de Huntley Gordon, uno de los que se destaca entre la última hornada de artistas del cine.

En la sección selecta, a las 5 P. M., y primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe por última vez: "El corazón de una niña", creación de Alla Nazimova.

IMPERIO

Se reexhibe "De mujer a mujer", por Betty Compson. — En las secciones vespertina y nocturna de hoy la Sala Imperio ofrecerá nuevamente la exhibición de la cinta extraordinaria de lujo con que, brillantemente, hizo sus funciones de moda de ayer: la superproducción Selznick. "De mujer a mujer", que protagoniza Betty Compson. Drama moderno, tomado de la naturalidad y realidad de la vida, "De mujer a mujer" es una obra que seduce primero, que encanta siempre, que emociona y que enseña. Para contrarrestar la fuerza de sus momentos dramáticos, tiene recursos poderosos y simples, pero que son de atracción y de efecto seguros: así podemos citar sus exposiciones de ambientes, que llaman la atención por la precisión y colorido, tales como los centros de diversión de París en pleno año de 1914, cuando sonada ya la hora fatal de la gran guerra, los ánimos no se cohibían todavía por el duelo de las vidas perdidas ni la amenaza del enemigo. Así aparece, desde los primeros cuadros de la cinta, el famoso Moulin Rouge en sus enloquecidas danzas nocturnas, con una precisión tal en detalles, que esta reconstrucción hecha por el cine de aquel centro de [illegible] pasatiempo 'cosmopolita' es [illegible] verdadera obra de arte por los [illegible] de su reconstrucción. El [illegible] dramático es en "De mujer a [illegible]" toda la palpitación de una [illegible] vida femenina, desde el instante en que dentro de la locura del cabaret, sonríe para una bailarina la iniciación del amor con la responsabidad posterior del hogar, el hecho de ser madre y los constantes desvelos por el hijo querido que llega a reclamar el supremo sacrificio para la vida de una mujer.

SETIEMBRE Y BRASIL

"La rosa blanca". — Estos dos teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. exhiben hoy "La rosa blanca", la bellísima película de Griffith, interpretada por Mae Marsh. Esta cinta ha sido el mayor trunfo de los Artistas Unidos durante el año.

En el Setiembre cantará Aurorita Peris, y en el Brasil bailarán las Hermanas Delpont.

DELICIAS

"El guía salvador".— El cartel nos presenta hoy una obra de corte sensacional, al estilo de todas las que siempre nos han presentado los [illegible] como protagonistas como William Duncan y Edith Johnson. [illegible] tiene el mismo valor pero con la diferencia de que no es una serie, sino que una agradable y amena novela desarrollada en un ambiente muy grato al público.

AVENIDA

"La reina de Sabá".—Hoy presenta este cine la super-producción Fox, "La reina de Sabá", obra inspirada en los amores del Rey Salomón con la reina de Arabia. Es esta una película soberbia que asombra por sus gigantescas proporciones, por la mágica belleza de sus mujeres y el inaudito esplendor de sus escenas. La interpretación está a cargo de la bellísima actriz Betty Blythe.

ESMERALDA

"Las bestias del Paraíso". — El Esmeralda ha abandonado el sistema de exhibir, en funciones de vermouth y nocturna, dos funciones juntas de serie. Resultaba un espectáculo demasiado largo y repetido que iba en descrédito de las vistas episódicas.

Hoy estrenará la segunda función de la serie "Las bestias del Paraíso", por Eileen Sedwick y William Desmond. Esta cinta es una de las mejores en su género. Hay en ella mil motivos de emoción, sensacionalismo, y apasionante argumento.

Para ayuda de las personas que no vieron la primera función, antes de exhibir la segunda se dará un resumen de lo anterior con cuya ayuda cualquiera persona puede seguir el hilo del argumento.

—El Sábado debutará la troupe cuyana, formada por 10 cantores, guitarristas, estilistas y bailarines argentinos.

AVENIDA MATTA

Un estreno Paramount.— Entre los buenos galanes, muchacho agradable y buen artista, es Douglas Mac Lean, uno de los más aplaudidos entre el público norteamericano. Por ejemplo, en la pieza de hoy lo vemos trabajar con un acierto extrairdinario, ya que nos pinta un tipo muy gracioso de aquellos yankees que siempre son característica de su raza, y más que todo de su generación. Esta película se titula: "Culpas ajenas".

PROXIMOS ESTRENOS

"Catalina de Rusia", la película de la próxima semana. — Cada vez que el cine alemán nos presenta una reconstrucción histórica, nos llenamos de admiración al contemplar aquellos formidables esfuerzos que demanda el rehacer una época ya tan lejana y tan palpable en su realidad, como se nos ofrece en la pantalla. Hemos visto producciones extraordinarias, en el más estricto sentido de la palabra, y siempre recibimos muchas sorpresas, las que se traducen en el progreso que los estudios alemanes van obteniendo cada vez más.

Por esta vez, es decir, el motivo que nos lleva a escribr estas líneas, es la película "Catalina de Rusia". obra que no requiere ese estudio sutil de "La Dubarry", ni esa fabulosa grandeza de "Ana de Bolena", sino que la vigorosa visión de la pintura de una corte compleja, extraña, plagada de motivos difíciles de traducirse a un plano objetivo y, sobre todo, voluptuosa, amante del pecado, del vicio refinado, pero todo esto hecho con la fuerza artística del temperamento de los eslavos. Catalina de Rusia fué una mujer que ante todo supo dar a su sexo la preferencia que pueda pedir el rango de una reina; para ella el amor, un beso ardiente y abrasador, un detalle que hiciera extremecer de pasión sus nervios siempre agitados por la llama del placer, era algo más importante que la más importante cuestión de Estado. La vida de un Ministro le era más insignificante que el calor de una caricia. Pero en medio de todo vemos su carácter de hierr minante, cruel, bárbaro, cap al extremo de adueñarse de la de sus súbditos así como se fiaba del corazón de sus am para hacerlos sucumbir desp

Esta película deberá estrenarse los primeros días de la próxima mana en la Sala Imperio.

Mañana estrenará el Splendid "Don Juan Tenorio", la versión completa de la inmortal obra de Zorrilla.— Inmenso entusiasmo hay entre nuestra sociedad y demás clases sociales por conocer la producción y obra maestra de la cinematografía española, que es una adaptación perfecta y completa de la inmortal obra del ilustre poeta no don José Zorrilla, titulada "Don Juan Tenorio".

Esta obra está adornada con el mayor coeficiente de méritos para triunfar, y lo hará tanto o más que la obra original, ya que ella preocupado, y digámoslo sinceramente logrado hacer una obra perfecta.

Títulos de la cinta son los lares y preciosos versos de la original, habiéndose respetado más hermosos diálogos, que admirable vida en la pantalla.

Escenario de la obra, es la ciudad de Sevilla, y como prenderá, son ellos sencillos perfectos.

La interpretación a cargo de tas españoles que han representado cientos de veces la obra.

"Don Juan Tenorio", será nada en las funciones de mañana Viernes del Splendid, co cine central que la exhibirá.

"Golondrina" está casi terminada. —Ya no falta sino la ordenación de las escenas para tener lista la película "Golondrina". En la próxima semana podrá quedar satisfecha la curiosidad del público, sobre esta cinta tan anunciada, pues se exhibirá en privado ante periodistas, escritores y empresarios, en uno de los teatros de Aurelio Valenzuela y Cía.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy, 6.30 y "Cuán necios son algunos hombres", por Faire Binney, Lucy Fox, Florence Billings y Huntley Gordon. 5 y 9.30, "El corazón de una niña", por Alla Nazimova.

INDEPENDENCIA. — Hoy, especial y noche "Vida", por [illegible] di, Jack Mower y Rod la Rocque.

POLITEAMA.— "La mujer Dios cambió".

SALA ORIENTE. — Especial y noche, "La sombra", por Italia Manzini.

EXCELSIOR. — Especial y noche "Teodora", por Rita Jolivet.

PROVIDENCIA. — Especial y noche, "La reina de Sabá", por Betty Blythe.

ELECTRA. — Especial y noche "La princesa de Nueva York" Mary Olynne.

NOVEDADES. — Hoy, especial y noche, "Dos veces mártir".

IRIS. — "Su bautismo de sangre" por Richard Barthelmess.

MUNDIAL. — Especial y noche "Su bautismo de sangre".

HIPPODROME. — Hoy especial lamente "Marcela", y "Así es la vida", por Pirulita.

AVENIDA.— Tarde y noche "La reina de Sabá".

SETIEMBRE.— Aurorita Peris, "La rosa blanca", por Mae Marsh.

BRASIL.— Hermanas Delpont, "La rosa blanca", de Griffith.

ESMERALDA.— 2.a función de "Las bestias del Paraíso".

IMPERIO.— Especial y noche "De mujer a mujer", por Betty Compson.

ALHAMBRA.—Especial y noche "Theodora".

VICTORIA.— Especial y noche "La hija del fuego", por Perla White.

IMPERIAL.— Especial y noche "Orquídeas Negras".

REPUBLICA.— Especial y noche "La señal en la puerta" y Variedades.

ATENAS.— Especial y noche "El gorrión", por Leda Gys.

MINERVA.— Especial y noche "Vivo o muerto" (fin) y misterioso.

AV. MATTA.— Especial y noche "Culpas ajenas".

DELICIAS.—Especial y noche "El guía salvador".

SELECTA.— Especial y noche "Hay que conocer al marido".

COLON.— Especial y noche "mas bravías".

ALHAMBRA

EL SEGUNDO CINE DEL CENTRO
ORQUESTA BARBAT
— HOY —
6.30 —:—. 9.30

TEODORA

LA GRAN PELICULA DE ARTE LATINO QUE RECONSTRUYE LOS TIEMPOS DE LA DECADENCIA DEL GRAN IMPERIO DE BIZAN POR LAS INFLUENCIAS DE LA MUJER QUE FUE INSACIABLE PARA EL AMOR Y EL CAPRICHO.

LA REINA DE SABA

Super - producción Fox que relata los amores del Rey Salomón con la Reina de Arabia. Creación de

BETTY BLYTHE

PLATEA: $ 2
6.20 — HOY — 9.30

AVENIDA

VICTORIA

HOY TARDE Y NOCHE
LA GRAN CREACION DE
PERLA WHITE

LA HIJA DEL FUEGO

"MI ARTE DEL CANTO"

por LILLI LEHMANN

La cantante alemana señora Lilli Lehmann, tía de Lotte Lehmann, que tanto éxito consiguiera como compositor del primer cuadro alemán que actuó en el Colón de Buenos Aires, es considerada en el mundo como una de las cantantes más eximias y cultas que hayan existido.

Su obra "Mi arte del canto" es el libro más completo que existe sobre la materia, y es consultado y seguido por los profesores más prestigiosos de Europa.

Para dar idea del elevado concepto que la señora Lilli Lehmann tiene de su arte, trascribimos el prólogo de la última edición, que debería ser, así lo deseamos, un verdadero catecismo para nuestros jóvenes cantantes.

"¡Ah! si los discípulos y aun los cantantes de oficio pudieran convencerse de lo siguiente: para producir voces fuertes y de amplias sonoridades, el canto debe ser buscado por ellos en la resonancia de su propio cuerpo, es decir, en la caja toráxica y no en el espacio circundante, donde debe únicamente hacer pasar su aliento. Nuestro cuerpo es, a la vez, el instrumento y la caja de resonancia, de la que debemos aprender a tocar. Nuestros músculos son las cuerdas que debe uno saber templar y nuestra alma es la animadora de nuestro arte. Como los tubos del órgano por sus conformaciones, y la acción de los fuelles, ofrecen al instrumento recursos de sonoridad, de altura y de expresión inagotables, debemos con nuestros órganos de emisión y de resonancia crear moldes vivientes para todos los sonidos y todas las alturas.

Como se organiza un aparato para poner en acción todas las partes del instrumento, tenemos, nosotros los cantantes, que regular en forma precisa todos los órganos participantes, con sus músculos, y disponerlos para el trabajo, de modo que en el más pequeño lied, en la más breve frase, nuestra máquina renueve sin cesar sus combinaciones y se mantenga en actividad. La menor falta de atención, la más débil deformación, como suelen producirse en la pronunciación de las palabras, bastan para echar a perder el conjunto artístico del instrumento o su musicalidad. Nuestro arte del canto es algo maravilloso, maravilloso es nuestro cuerpo humano y es una incomparable maravilla una bella voz humana, que tenga el privilegio de hacer eco a todo lo que conmueve nuestro corazón. Nuestro deber de artistas es aprender el manejo preciso de nuestro instrumento para emplearlo en servicio del arte ideal, el más puro de nuestra humanidad".

Cabe agregar que todo el tratado es el desarrollo de esta hermosa teoría, teoría que trasforma al cantante en intérprete musical psicólogo, humano, cuyo único ideal es traducir las intenciones del compositor para conmover con su canto al auditorio, no para lucimiento personal o asombro de los que sólo admiran las proezas físicas del que canta.

Discos Dobles
Recién recibidos a
$ 10
TUT-ANKH-MEN
NERON.
BAYADERA.
GRAN SURTIDO BAILABLE
Canje de discos
SAN PABLO 2215

ULTIMOS DIAS
DE LA
EXPOSICION
DE
CUADROS
EUROPEOS
EN LA SALA
EYZAGUIRRE
AGUSTINAS 1262

LA SOCIEDAD J. S. BACH INICIARA DENTRO DE POCO SUS CONFERENCIAS PUBLICAS

Debemos estar de plácemes por el enorme desarrollo que ha tomado en nuestra capital la Asociación Musical "J. S. Bach", que con tan hermosos fines se ha constituído con sólidas bases de principios y cuyos beneficios ya se dejan sentir en nuestro ambiente artístico.

Los conjuntos corales que desde un principio contaron con numerosas voces han ido aumentando y sus estudios son cada día más halagadores. En días pasados se llevó a efecto en la Biblioteca Nacional un ensayo general en que por primera vez se unían las voces masculinas y femeninas, interpretando algunas de las composiciones más importantes de los autores antiguos de música coral. Fué esta reunión la más grata sorpresa ya que después del estudio que se había hecho por separado no se esperaba que un primer ensayo general alcanzara las proporciones que tuvo esta reunión.

No es extraño que nuestro ambiente musical esté desorientado y que el gusto por la buena música no se haya abierto el camino lógico que deberá abrirse. En nuestro país sólo se ha hecho conocida la música, que cada concertista a su arbitrio ha querido dar a conocer, tratando siempre de mezclar en sus programas una que otra obra de verdadero mérito musical con composiciones que pueden llamarse para el "grueso público"; composiciones que no tienen más mérito que el demostrar las acrobacias del tecnicismo en medio de melodías livianas que no valen absolutamente nada.

Desde su constitución la Sociedad "J. S. Bach", ha querido orientar el gusto musical por el verdadero camino y para ello ha ido a buscar la manera de presentar las obras mismas en todo el valor que ellas tienen, tanto de los autores más antiguos como de los clásicos y modernos. Así, por ejemplo, ha tenido en vista muy principalmente la necesidad que hay de dar a conocer a los autores de música coral; autores como Palestrina y otros de su tiempo que han hecho gala de belleza dentro de la sencillez melódica más absoluta.

Encauzado así el ambiente musical las interpretaciones de las grandes obras irán progresivamente dando mayor amplitud al criterio con que se juzgue la belleza de la música, tratando en todo momento de hacer comprender el mérito de obras para nosotros desconocidas y el que tienen aquellas que conocemos en forma deficiente. A este respecto basta recordar que el gran compositor J. S. Bach ha sido víctima de apreciaciones aventuradas porque siempre se les ha juzgado en un terreno de mecánica y tecnicismo, hijo sólo de absoluta falta de conocimiento de toda su obra. Nuestra Asociación Musical le dará a conocer especialmente y, ha tenido el interés más marcado en presentar sus obras progresivamente: este año, una vez que se inicien las audiciones públicas tendremos oportunidad de escuchar algunas de sus obras corales más hermosas e importantes y estamos ciertos de que una vez que le hayamos escuchado en sus interpretaciones justas el criterio sobre su personalidad y su obra habrá de extremarse en admirarlo.

Antes de que comiencen las audiciones de música coral y, antes de que la sociedad auspicie algunas audiciones de piano se iniciarán las conferencias públicas sobre temas musicales de alto interés. Dentro del directorio de la institución, existen presidentes de comisiones que tienen a su cargo hasta los menores detalles de la marcha de la sociedad, que en todo momento lleva su obra a un sólo fin. El presidente de la comisión de conferencias tiene trazado un plan que ha aprobado el Consejo, plan que consulta épocas, formas, autores temas libres etc. etc. que irán dictándose periódicamente.

Sabemos que dentro de poco nuestro pianista Claudio Arrau, bajo los auspicios de la Sociedad Bach ofrecerá una serie de recitales de piano en que se ejecutará el "Clavecin bien Temperé". Será nuestro joven artista quien inicie los conciertos que piensa ofrecer la sociedad siendo ésto una garantía más de la buena forma en que podrá apreciarse a los autores que mayores rumbos, más definitivo han dado al movimiento musical del mundo.

Respecto de las conferencias podemos anticipar que dentro de breves días más habrán de iniciarse y con mucho éxito. La primera de éstas será dictada por el maestro Galante, distinguidísima personalidad italiana que se encuentra entre nosotros desde algún tiempo y que habrá de honrar en forma evidente la iniciación de la Sociedad en este ramo de sus trabajos. El maestro Galante, fuera de ser una gran figura musical es un filólogo de primera magnitud y nadie como él podrá en nuestro país desarrollar un tema como el que habrá de tratar, en mejores condiciones. Este tema será el "Ritmo" en sus orígenes y en la aplicación que ha tenido a través de las escuelas más antiguas, hasta nuestros días. Poseedor el profesor Galante de los conocimientos del griego, podrá ilustrarnos como nadie de lo que en aquél idioma puede encontrarse, siendo la Grecia una de las fuentes más ricas en esta materia.

Próximamente tendremos oportunidad de comentar en forma más amplia el trabajo de la Sociedad "J. S. Bach" y la labor que está desarrollando por el bien de nuestra cultura artística; obra que tiene la hermosa condición de prescindir en absoluto del personalismo. Asimismo nos referiremos a la personalidad del profesor Galante que tanto prestigiará la primera de las conferencias de la sociedad como prestigia hoy día nuestro ambiente artístico con su permanencia entre nosotros.

Claudio Arrau

El siniestro que destruyó el escenario del Teatro Municipal, perturbó el plan de trabajos de la empresa Salvati Farren, empresa que ha tenido que desarrollar una ardua labor para encauzar nuevamente su programa artístico en el presente año.

Claudio Arrau, el eminente pianista nacional, que tantos triunfos ha conquistado en esta su nueva gira, dará antes de regresar a Europa, una nueva serie de conciertos, el primero de los cuales se efectuará el Martes 17 del presente, en la aristocrática sala Imperio.

NO MAS VELLO
PIDA
DEPILATORIO
"ZENDEJAS"

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

Si Ud. tiene que hacer un Regalo

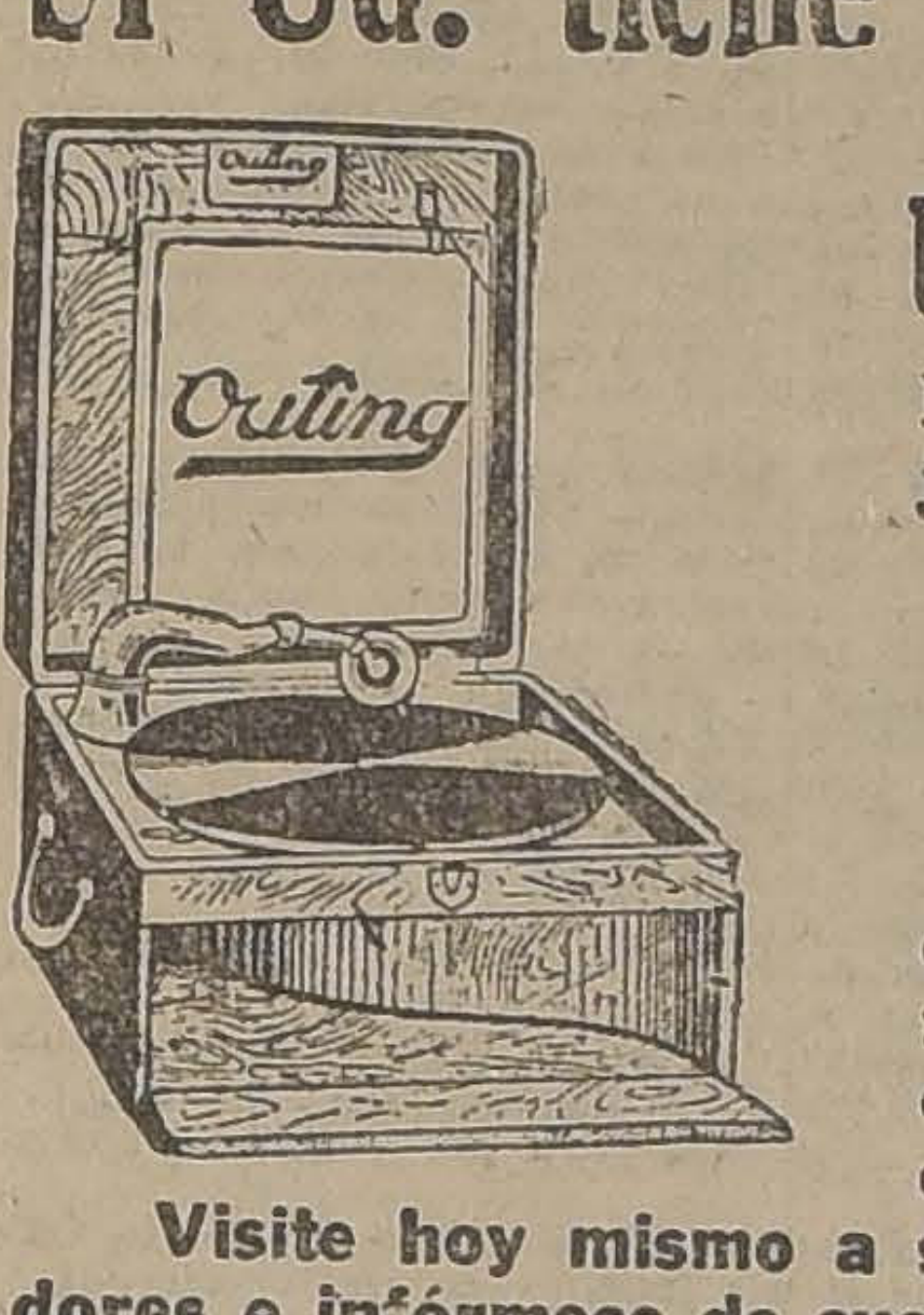

Recuerde que el mejor será un fonógrafo portátil
OUTING
el cual le proporcionará ratos muy agradables a muy poco costo.
Visite hoy mismo a sus únicos importadores e infórmese de sus bajos precios y facilidades de pago.
CESAR RAU - Ahumada 31
J—12

POR RENOVACION
DE REPERTORIO
LIQUIDAREMOS
DURANTE LOS DIAS MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
NUESTRA EXISTENCIA DE DISCOS
A PRECIOS VERDADERAMENTE EXCEPCIONALES
DISCOS "VICTOR", desde ... ... $ 11.00 m|c.
DISCOS "COLUMBIA", desde ... ... 6.00 "
DISCOS "AEOLIAN", desde ... ... 8.00 "
DISCOS "ELECTRA", desde ... ... 14.00 "
DISCOS "GENNETT", desde ... ... 12.00 "
Repertorio de Operas, Operetas, Canciones regionales inglesas, italianas, alemanas, francesas, mexicanas, chilenas, etc.
AGUIRRE, GUMUCIO & Co
AGUSTINAS N.° 809
(Entre Estado y San Antonio)
J—13

PARA LOS DIAS DE SANTOS
Haga Ud. un buen Regalo
Comprando un Piano Alemán
Steinmayer Nuevo
Con tres Pedales
Sólo por $ 3,600
Precio por pocos días
César Rau-Ahumada 31
J—12

LO MEJOR EN INSTRUMENTOS
MUSICALES SON LAS

ODEON
Y THALIA
INSTRUMENTO MUSICAL
FABRICACION ALEMANA
son los más sencillos y más perfectos entre sus similares, sobresaliendo por su calidad insuperable y nitidez perfecta.
Discos Odeon werke & Fonotipia
La gran mayoría de los grandes cantantes italianos están impresos en estos afamados discos.
Operetas Alemanas
Recién hemos recibido las últimas novedades.
Bailables, Gran Variedad
ALBUMS CHICOS Y GRANDES
Agujas "Algir" tono fuerte especial para baile.
OIGA USTED LOS DISCOS RECIEN LLEGADOS
AUGUSTO O. BOHME & CIA.
HUERFANOS 710, AL LLEGAR A CLARAS
Santiago — Casilla 1163

SI UD. DESEA TENER EL MEJOR

AUTO PIANO
COMPRE UN
BREWSTER
El Piano con mecanismo automático de reproducción y con transpositor de tono para interpretar fielmente a los grandes compositores, y tocar piezas de canto en el tono que se desee.
Unico importador para Chile:
CESAR RAU
— AHUMADA 31 —
Precios fuera de competencia y grandes facilidades de pago.

RADIO
OFRECEMOS UN EXTENSO SURTIDO DE PIEZAS SUELTAS Y RECEPTORES ARMADOS, PILAS, ALTO PARLANTES, ETC.
OSCAR SPOERER Y CIA.
DISTRIBUIDORES DE
Errázuriz, Simpson & Cía Ltda.
— BANDERA 24.— CASILLA 7560 —

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID"
DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO NUM. 219 - C.— CASILLA 4531.
ESTA FABRICA SE TRASLADO A SU NUEVO LOCAL: DELICIAS 3538

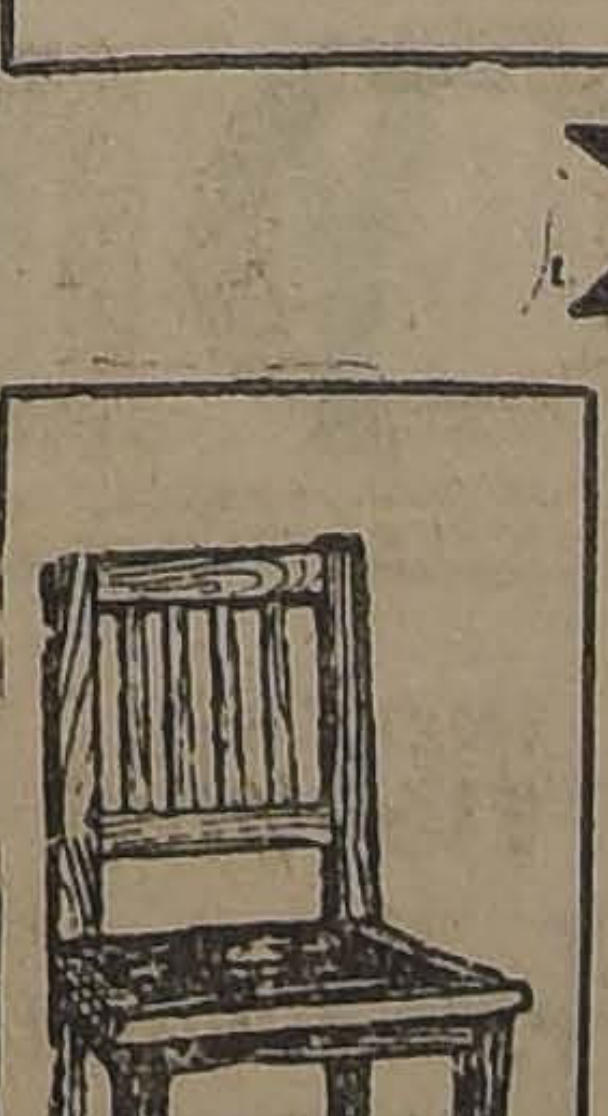
$ 80.00 DOC.

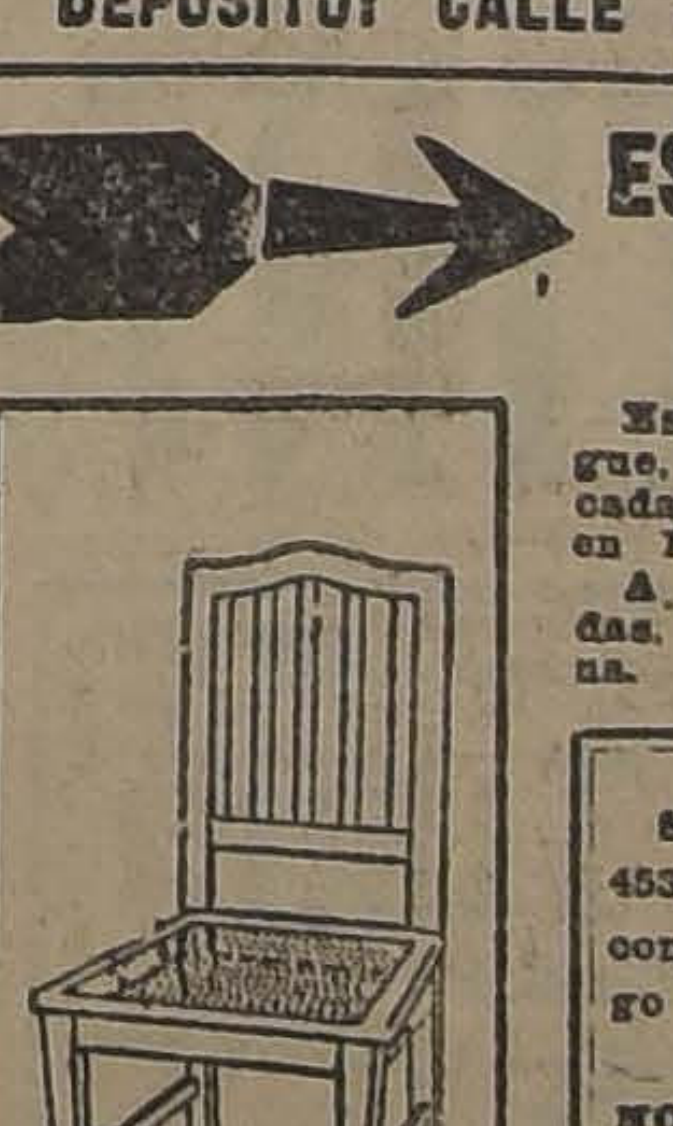
$ 100.00 DOC.

Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.
A provincias se mandan enjabadas, recargando 16 pesos por docena.
Señor O. Pinochet L.— Casilla 4531.— Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

$ 110.00 DOC.

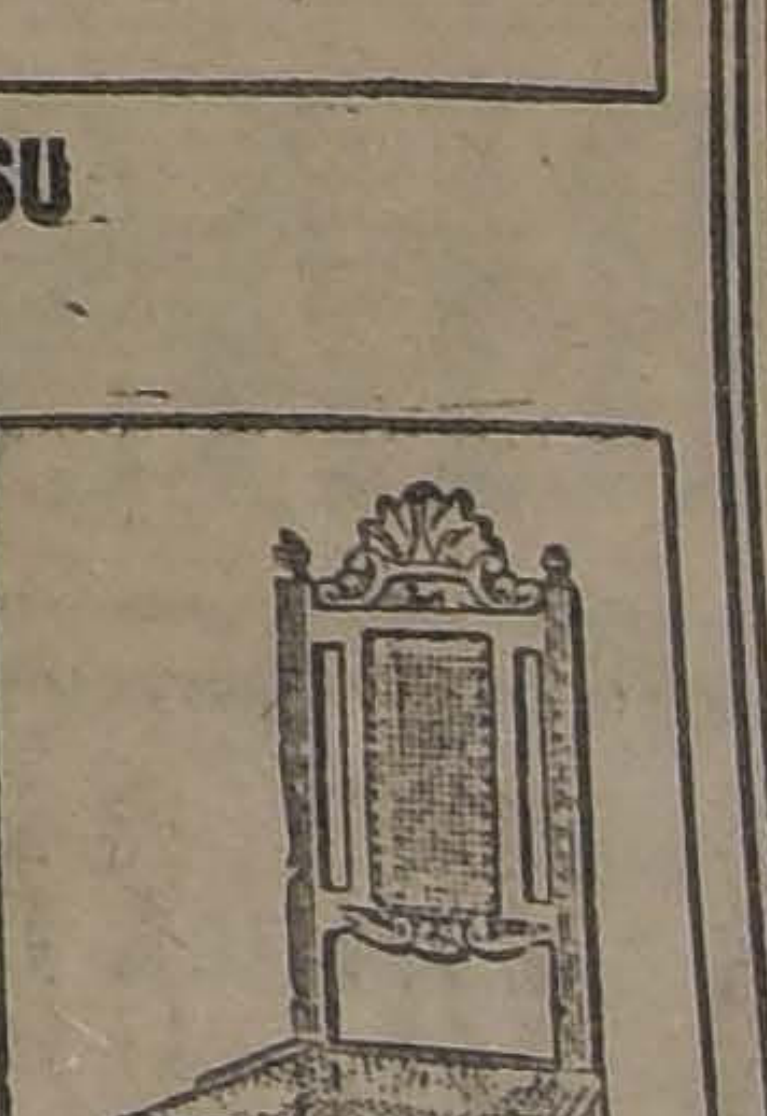
$ 120.00 DOC.

COMPAÑIA MINERA LOS MORROS

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Jueves 12 de Junio a las 5 P. M. en los salones de "El Mercurio" con el objeto de dar cuenta del informe presentado por el Delegado del Directorio y el Gerente después de su visita a las minas y de estudiar el plan de trabajos y operaciones futuras de la Compañía.

EL PRESIDENTE
J—12

AVISO

Pídense propuestas públicas para diversas obras en la Escuela Agrícola de San Felipe. Las propuestas se abrirán en la oficina del Director General de los Servicios Agrícolas (Quinta Normal) el 17 de Junio próximo a las 15 horas.

Bases, planos y demás antecedentes pueden solicitarse en la oficina de Arquitectura (Quinta Normal) y en San Felipe (Oficina del Director de la Escuela Agrícola), diariamente de 8 1|2 a 11 horas y de 3 1|2 a 17 horas, respectivamente.

El Presidente de Francia M. Millerand presentó ayer su renuncia

LA ELECCION DE SU SUCESOR SE REALIZARA MAÑANA EN EL SALON DEL CONGRESO DEL PALACIO DE VERSAILLES

M. MILLERAND DIRIGE UN MANIFIESTO AL PAIS

"Mañana, junto a los buenos ciudadanos de todo el país, a quienes me dirijo, me sentiré animado para luchar otra vez esforzadamente en favor de la libertad, de la República y de Francia"

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS 11.—El Presidente M. Millerand lanzó esta tarde un manifiesto al país, en el que esboza a grandes rasgos, todo el programa que ha desarrollado durante su Administración, el que conceptúa de acuerdo con los deseos del pueblo francés.

Expresa que con el objeto de lograr la paz mundial, siguió una política exterior de acuerdo con los aliados, mediante el desarrollo de ententes internacionales y el cumplimiento del Tratado de Versalles.

Declara que en materia de política interna, ha tratado de evitar las disenciones políticas, valiéndose de medios enérgicos y desarrollando una acción rápida.

Agrega que todos los Ministerios de su Administración han hecho cuánto han podido en favor del cumplimiento de este programa, hasta que llegó el día de las elecciones del 11 de Mayo, durante las cuales respetó escrupulosamente el derecho de sufragio.

Agrega M. Millerand:

"Esperaba colaborar con los partidos triunfantes, con entera lealtad, y a estos deseos se me correspondió, pidiéndoseme mi renuncia. Esta era una pretensión injustificable, y abiertamente opuesta al espíritu y letra de la Constitución."

Insiste después en los peligros que llevan envueltos tales precedentes. Declara que los resistió hasta donde le fué posible, pues en caso de no haberse comportado así, habría considerado que era autor de una felonía y cómplice de semejantes cambios que tantos peligros entrañan.

"Sólo cedí—expresa—después de haber agotado todos los recursos legales."

Termina su manifiesto M. Millerand, con las siguientes palabras:

"Mañana, junto a los buenos ciudadanos de todo el país, a quienes me dirijo, me sentiré animado para luchar otra vez esforzadamente en favor de la Libertad, de la República y de Francia."—Miller.—(U. P.)

PARIS, 11.—En una reunión celebrada esta mañana en el Palacio del Elíseo, el Presidente M. Millerand entregó su carta-renuncia al Premier M. Marsal. Estuvieron presentes en esta breve ceremonia todos los miembros del Gabinete.

Esta carta-renuncia será leída por M. Marsal en la Cámara de Diputados esta tarde a las 3. La Cámara estará reunida desde temprano para dar facilidades al Premier y para conocer cuánto antes la renuncia del Presidente.

El Gabinete de M. Marsal continuará en el poder hasta que sea elegido el nuevo Presidente de Francia. Entonces renunciará inmediatamente.—(U. P.).

PARIS, 11.—La prensa conservadora tributa hoy un homenaje al Presidente M. Millerand, con motivo de la lucha que ha sostenido en defensa de los sagrados princios constitucionales, base en que descansan las instituciones republicanas de Francia.

Señala los actos de la mayoría transitoria de una de las Cámaras, como una abierta violación a aquellos principios. Se agrega que esta mayoría ha venido a establecer un precedente de lo más peligroso para el futuro de la República.—(U. P.)

PARIS, 11.—Se ha manifestado que M. Millerand se dedicará al ejercicio de su profesión de abogado. Sin embargo, se cree que sus amigos pretenden llevarlo al Senado o a la Cámara de Diputados, en la primera oportunidad que se presente, a fin de que continúe la lucha contra el radicalismo.—(U. P.)

PARIS, 11.—Se ha anunciado que la Asamblea Nacional de Versalles se realizará el Viernes, a las 2 P. M., para elegir al sucesor de M. Millerand.—(U. P.)

Las actividades políticas se concentran ahora alrededor de los posibles candidatos a la Presidencia. - El texto de la renuncia Presidencial.- M. Herriot espera organizar el nuevo Gabinete el Lunes.-Declaraciones del futuro premier

PARIS 11. — El Presidente M. Millerand dirigió una carta a M. Marsal, de agradecimiento por la actuación que le cupo en los sucesos de ayer, que marcan una época histórica de la Francia.

M. Millerand le dice a M. Marsal: "Agradezco a Ud. y a los miembros de su Gabinete, el ejemplo de firmeza y corajo que han dado, defendiendo la Constitución y las leyes, de los ataques de una mayoría arbitraria y atropelladora. El trabajo que ustedes han hecho no ha sido perdido, podemos esperar, para un futuro no lejano, que esta lucha será reconocida por la opinión pública".—(U. P.)

PARIS, 11.— "Le Quotidien" se declara partidario de la candidatura de M. Painlevé mientras que otros diarios de las izquierdas no se abanderizan aún, sino que se limitan a elogiar a ambos candidatos: M. Doumergue y M. Painlevé. — (U. P.)

PARIS, 11.— Los parlamentarios de la izquierda democrática del Senado se reunirán con los radicales y socialistas de la Cámara de Diputados, para decidir qué grupos parlamentarios podrán participar en la asamblea preliminar que realizarán, para la elección del candidato a la Presidencia, de las izquierdas.

Se ha manifestado que M. Herriot pedirá al Presidente del Senado M. Doumergue, que rechace la candidatura, en caso que sea elegido M. Painlevé, en esta asamblea preliminar de las izquierdas. Igual petición hará al Presidente de la Cámara de Diputados M. Painlevé. Esta actitud la adoptará M. Herriot en interés del partido. — (U. P.)

PARIS, 11.—Se han empezado a hacer las instalaciones de los teléfonos y telégrafos en el Palacio de Versailles.

El Palacio ha sido inspeccionado por el Presidente de la Comisión de Policía de la Cámara de Diputados, quien ha dado las instrucciones para que todo esté dispuesto para el Viernes, día que, posiblemente, se lleve a efecto la Asamblea Nacional, que ha de elegir al nuevo Presidente de la República.—(U. P.)

PARIS, 11.—Numerosos diputados han tratado de conseguir que la Asamblea Nacional se reuna el Jueves, debido a que según una supertición muy generales, el día Viernes, coincidiendo con eu día 13, es de mal augurio.

Más aún, recuerdan que el Presidente que se elija será el décimo tercero de la República, y el día de elección será el décimo tercero de la actual legislatura.

Sin embargo, es imposible adelantar o postergar la fecha de la elección, porque la Constitución establece que debe realizarse dentro de los tres días siguientes, al del término del mandato presidencial.—(U. P.)

PARIS, 11.—En la sesión de la Cámara de Diputados, en medio de los gritos de ¡Viva Millerand, abajo los revolucionarios! de parte de las derechas y de las vociferaciones de las izquierdas, M. Painlevé dió lectura al texto de la renuncia de M. Millerand.

En seguida las derechas y las izquierdas cambiaron algunos insultos, continuando el desórden durante largo rato, hasta que M. Painlevé agitó la campanilla, logrando establecer el orden, después de diez minutos.

Se acordó suspender las sesiones hasta el Martes próximo.—(U. P.)

PARIS, 11.—El franco ha experimentado una notable reacción, cotizándose al cerrarse el mercado, a razón de 19.87 francos por dólar. Ha subido más de cuatro puntos.

Por libra esterlina, se cotizó el franco a razón de 81.30.

Una agencia informativa, radiotelegráfica, dice que esta alza del franco se ha debido sin duda, a que en el extranjero se cree que el nuevo Gobierno de Francia solucionará rápidamente los problemas internacionales y el de las reparaciones.—(U. P.)

WASHINGTON, 11.—En los círculos gubernativos de Wáshington se estima que con la renuncia de M. Millerand disminuirá la tensión en las relaciones franco-alemanas.

Aunque no se cree que este cambio de Gobierno en Francia no afectará a sus reclamaciones, se puede asegurar que los métodos que se seguirán para llegar a la solución de los problemas serán más moderados.—(U. P.)

PARIS, 11.—El coresponsal de "The Daily Express" en París obtuvo de M. Herriot las siguientes declaraciones:

"Espero formar el Gabienete el Lunes o Martes. Llevo la lista de los Ministros en mi cartera".

"Trataré de cooperar con Gran Bretaña, a fin de hacer efectivas las recomendaciones del informe de los expertos. Espero ir a Londres dentro de unos diez días, para conferenciar con Mr. Mac Donald".

"Respecto de Alemania trataré que en nuestras relaciones desaparezcan esas asperezas que las mantenían en tesió".

"No me atrevo a dar ua opinión respecto a la cuestión de los contratos Micum y a la del regreso de los alemanes expulsados de la zona de ocupación, hasta que no me vaya a instalar al Quai D'Orsay".

Esta declaración está indicando que sus intenciones son las de hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, lo mismo que M. Poincaré. Agregó:

"Aún no he decidido la política financiera que auspiciaré, si bien estoy dispuesto a rehabilitar las finanzas".

Durante esta entrevista, se acercó a M. Herriot el leader Blum, quien le dió seguridades de que contaría con el apoyo de los socialistas.—(U. P.)

PARIS, 11.—M. Herriot y M. Briand conferenciaron con M. Doumergue, respecto de la cuestión de la candidatura presidencial.

Los senadores radicales han decidido concurrir a la sesión plenaria que se realizará el Jueves en la tarde, en la que se elegirá el candidato de las izquierdas que seguramente habrá de sacar una gran mayoría de votos en Versalles.

M. Doumergué no lanzará su candidatura en la sesión de las izquierdas, del Jueves, pues se ha reservado para la decisión de Versalles.—(U. P.)

PARIS, 11.—M. Millerand conferenció durante una hora con los miembros del Gabinete de M. Marsal. Luego entregó al Premier su carta-renuncia.

El texto de la renuncia es muy breve.

Dice: "eTngo el honor de presentaros mi renuncia del cargo de Presidente de la República).—(U. P.)

PARIS 11.— En el mensaje personal que el Presidente Millerand dirige al país declara que su programa ha sido la paz exterior e interior, denunciando la injustificable pretensión del Parlamento.

Agrega que ante la actitud de éste, se resistió hasta agotar todos los medios legales, pero que continuará la lucha desde las filas. — (U. P.)

GRECIA

Reorganización del Gabinete

ATENAS, 11.—Pangalos se hizo cargo de la Cartera de Guerra, después de la renuncia del general Condotolys.

El jefe del Gabinete Papanastassiou ha decididido reorganizar el Gabinete a fin de evitar una crisis ministerial. — (U. P).

JAPON

La prensa elogia al Barón Kato

TOKIO, 11.—La prensa en general, alaba el tino del barón Kato para solucionar la crisis ministerial, como también el espíritu de sacrificio de algunos de los nuevos Ministros, de participar en el nuevo Gobierno, a pesar de las difíciles circunstancias actuales, después de la dictación de la ley de exclusión por el Congreso norteamericano.

Agrega la prensa, que los Ministros Taka-Hassi Inukai, Shide-Hara y Hailen son personalidades que pueden solucionar la cuestión de la exclusión en forma conciliatoria.— (U. P.)

MAÑANA SERA ELEGIDO EL SUCESOR DE M. MILLERAND, EN EL PALACIO DE VERSALLES

M. PAINLEVE ES EL CANDIDATO CON MAYORES PROBABILIDADES, AUNQUE SU POSICION ESTARIA ALGO DEBILITADA

(Correspondencia cablegráfica de John Degant, especial para "La Nación")

PARIS, 11.— A menos que surja algún acontecimiento im previsto, es muy probable que M. Painlevé, sea elegido Presi te de la República, en la primera votación, en la Asamblea N cional que se reunirá en el Palacio de Versalles.

Los parlamentarios de los partidos de las izquierdas, se re nirán mañana, para elegir su candidato.

Hasta ahora, sólo se ha lanzado la candidatura de M. Pai levé, Presidente de la Cámara de Diputados, pero los parlame tarios de la izquierda radical-demócrata del Senado, lanzarán la de M. Doubergué, Presidente de esta Corporación.

Según los comentarios que se hacen en los pasillos de la Cámara, la posición de M. Painlevé está algo debilitada, debido a su actuación indecisa, al presidir la sesión de ayer, para evitar los desórdenes provocados por las izquierdas, permitiendo que los comunistas cantaran la Internacional, y que el diputado co munista M. Cenaud, llevara el nombre de M. Millerand al de bate.

Los diarios de las izquierdan predicen que cualesquiera que sean los grupos escogidos que elegirán al candidato, los comunis tas votarán probablemente por M. Marty, quien concurrió ayer a la Cámara, usando cuello por primera vez, pues hasta ahora llevaba una arrugada camisa de kaki.

Los grupos de las izquierdas se esforzarán en llevar a la Asamblea Nacional una sola candidatura. Con este fin pedirán que se retire cualquiera otra para evitar la dispersión de votos y asegurar el triunfo en la primera votación.

Ha llamado la atención, que hasta ahora no se hayan lanza do los nombres de M. Barthou y de M. Peret.

Los parlamentarios de las derechas, lo mismo que los de más, se reunirán mañana, para elegir su candidato.

La elección del nuevo Presidente de Francia se realizará en la famosa Sala del Congreso del Palacio de Versalles. Se requie re la mayoría absoluta de los asistentes para proclamar al nuevo Presidente.

Los miembros del Senado, conjuntamente con los de la Cá mara de Diputados, tienen derecho a participar en la Asamb Nacional y para procederse a la elección se necesita que estén presentes 892 parlamentarios.

Si hubiere este quorum, se procederá a la elección. El Pre sidente es elegido por un período de siete años.

Después que se haya elegido el nuevo Presidente, el Pre mier M. Marsal, quien se mantiene en el poder hasta la elec ción, entregará al elegido, copia del proceso verbal, o sea del ac ta de la sesión en que oficialmente se le eligió.

La del Viernes será la décimotercera elección presidencial pero el que salga elegido será el duodécimo Presidente de la Re pública, pues M. Grevy fué elegido dos vcees.

Se ha informado que el block de la izquierda ha resuelto pri vadamente, que tan pronto como esté en el poder, será re vido M. Barthou de la presidencia de la Comisión de Repara nes, y reemplazado por el diputado socialista M. Vicent Auri

A M. Barthou se le ofrecerá la Embajada de Roma, y se seguirán barriendo a sus enemigos de todos los puestos de la Re pública.

El diputado M. Taittinger presentó una moción a la Cáma ra, pidiendo que se convocara a una Asamblea de Constituyentes para revisar la Constitución, a fin de evitar la repetición del re tiro de M. Millerand.

"La Liberté" dice que M. Millerand será elegido diputado que tomará la dirección de la oposición, tan pronto como se anun cie la vacancia de dos bancas, pues no se puede realizar una ele cción parcial, sin ese requisito. Desde luego existe una, debido a la muerte del diputado M. Niller, de los departamentos de Meurthe y Moselle, de suerte que tendría que renunciar otro diputado, para satisfacer los deseos de los amigos de M. Millerand, el di tado M. Ferry estaría dispuesto a renunciar.— Degant.— (U.

Madrid despidió ayer a los reyes de Italia

GRANDIOSA MANIFESTACION DE DESPEDIDA. — LOS SOBERANOS PARTIERON A BARCELONA, DONDE SE HACEN GRANDES PREPARATIVOS PARA RECIBIRLOS.

MADRID, 11. — En el campamento de Carabanchel se realizó hoy una revista militar y una fiesta de aviación.

A las nueve de la mañana salieron del Palacio los automóviles conduciendo a los monarcas de Italia y España, a los Príncipes del Piamonte y de Asturias, y a sus respectivos séquitos.

En el campamento había sido instalada una Tribuna real, adornada con tapices y banderas de ambas naciones.

Los soberanos fueron muy aclamados a la llegada al campamento. El programa de la fiesta aérea y de la revista militar fué desarrollado sin inconvenientes y el Rey de Italia quedó gratamente impresionado.— (U. P.)

MADRID 11. — Los reyes italianos partieron a Barcelona a las 8.30.— (U. P.)

MADRID, 11.— Los agasajos del duque de Alba en honor de los soberanos italianos han tenido para éstos, especiales atractivos. Los reyes recorrieron todos los salones del Palacio, admirando los cuadros de Goya, del Tizziano y de muchos otros pintores famosos, antiguos y modernos.

Lo más granado de la aristocracia madrileña concurrió a la residencia del duque de Alba, la que, durante el gran baile ofrecido, presentaba un aspecto deslumbrador.

Durante un intermedio, presenciaron los reyes una típica fiesta andaluza, en la que figuraron cantos y bailes flamencos a cargo de afamados artistas. Entre éstos: "la niña de los peines", cantó tangos, bulerías y peteneras y bailó una rumba, acompañada a la guitarra por Juan Habichuela, quienes fueron largamente aplaudidos.

Los concurrentes a esta gran fiesta excedieron de un millar. Asistió todo el Cuerpo Diplomático y cuanto de más granado tiene la aristocracia madrileña.— (U. P.)

MADRID, 11.—La partida de los reyes constituyó un grandioso acontecimiento pocas veces visto en Madrid. En los alrededores del palacio se había reunido una enorme multitud, que era difícilmente retenida por la fuerza pública. Las cuales estaban atestadas de gente. Los balcones se veían apretados de damas, que lucían pañuelos con los colores de Italia, mientras los caballeros llevaban escarapelas y lazos con los colores italianos.

Cuando los soberanos pasaron, una lluvia de flores caía de todos los balcones.

Las tropas cubrían la distancia entre el Palacio y la estación. El comercio cerró sus puertas.—(U. P.)

MADRID, 11. — A las cuatro y media de la tarde llegaron los soberanos italianos y el Príncipe del Piamonte, a la Academia de la Historia.

El aspecto que presentaba la sala de reuniones de la Academia era deslumbrador. Se encontraban congregados en ella los representantes de todas las academias universitarias y numerosos intelectuales españoles.

El marqués de Laurencin pronunció un elocuente discurso de bienvenida a los reales visitantes. En seguida hizo uso de la palabra el rey Alfonso. Estos dscursos fueron contestados finalmente por el rey Víctor Manuel.

Los soberanos recorrieron en seguida todas las dependencias del edificio. A la salida de la Academia los monarcas fueron aclamados por la multitud, en la misma forma que a su llegada. — (U. P.).

MADRID, 11.—Barcelona se prepara para recibir a los soberanos italianos.

Las tropas vestirán de gala desde mañana y el pabellón nacional ondeará en todos los edificios públicos de la ciudad.

A la llegada de los reyes, los buques de las escuadras española e italiana dispararán las salvas de ordenanza. Las tropas formarán en toda la extensión del recorrido que hrá el cortejo real, desde la estación hasta el Palacio Pedrales.

En dos andenes de la Estación, rendirán honores militares el regimiento Vergara. Un escuadrón de Dragones escoltará las carrozas de la comitiva hasta el Palacio.— (U. P.)

BARCELONA, 11. — Se ultiman los preparativos en la cumbre del Tibidabo, para la excursión que harán los soberanos.

Los salones del Ayuntamiento se encuentra completamente adornados con guirnaldas de flores y luminarias especiales. Se ofrecerá ua brillante recepción, en honor de los visitantes.

La Cámara de Comercio pidió a los comerciantes que mantengan iluminados sus escaparates durante todas las noches que permanezcan los reyes en Barcelona.

La oficialidad de la escuadra italiana fueron obsequiados con un almuerzo en el aristocrático Círculo Ecuestre.

Los periodistas de la localidad cumplimentarán a sus colegas italianos con algunas manifestaciones que se realizarán los días Jueves y Viernes. Se realizarán en su honor algunas excursiones a los alrededores.

La policía tiene detenidos a numerosos individuos sospechosos, para evitar cualquier desmán de parte de ellos.—(U. P.)

Las negociaciones ruso-británicas

Un repentino viaje de Litvinoff a Londres causa sorpresa en los círculos británicos

(Correspondencia cablegráfica de Charles Mc Cann, especial para "La Nación")

LONDRES 11. — Se ha informado que el arribo de Litvinoff a esta capital, obedece a los deseos de Rusia de entrar desde luego en negociaciones con los banqueros, con el objeto de obtener el empréstito que han estado solicitando los delegados del Soviet en las discusiones de la Conferencia anglo-rusa.

Su viaje viene a revelar que existe la posibilidad de que la Conferencia anglo-rusa, tenga éxito.

Se admite que la Conferencia, actualmente suspendida, está casi fracasada y que sería necesario reiniciar las negociaciones, si nada de lo hecho hasta ahora se estimara realizable por parte de los rusos.

La dificultad insalvable, para el éxito de la Conferencia ha sido, sin duda, la distancia que hay entre los puntos de vista de ambas partes, pues mientras los rusos sostienen que debe concedérseles un empréstito sin pagar reparaciones, los británicos replican que deben pagar primero las reparaciones, y después de lo cual, obtendrían el apoyo moral de los Gobiernos a fin de que consigan el empréstito.

Los delegados rusos estudian todavía esta última contraproposición británica. Se espera que se realice una reunión de la Conferencia, si bien no sería plenaria, a fines de la próxima semana.

Desde su llegada a esta capital, a fines de la semana pasada, Litvinoff ha ocupado tiempo, en la ciudad. Sólo hoy ha comenzado a sondear algunos banqueros respecto de la posibilidad de éxito que tendría un empréstito a Rusia.

A este respecto, Litvinoff ha tratado de averiguar a los banqueros si los que tienen interés en Rusia, querrían hacer algunos adelantos de dinero en favor del Gobierno del Soviet, y qué clase de gestiones tendría que hacer ante el Gobierno británico, antes de que los banqueros pudieran lanzar los bonos de un empréstito ordinario.

Se cree que si los banqueros demuestran estar muy inclinados a facilitar dinero a Rusia, bajo el actual sistema de Gobierno de los Soviets, deben exigir ante todo, que se haya llegado a un acuerdo entre ambos Gobiernos, y en seguida, que los rusos cedan respecto de la actual posición en que se han colocado.

Los círculos de la cancillería británica se manifiestan perplejos viaje de Litvinoff a Gran Br ya que Rakosky, continúa a la beza de la delegación rusa. Aún han podido darse cuenta de la portancia que podría tener este pentino viaje de Litvinoff. — Mc. Cann. — (U. P.)

GRAN BRETA

ITALIA Y LA CONV CION SOBRE TANG

LONDRES, 11.—El corres de "The Times" en Francia cia que Italia ha rehusado cer la Convención de Tánger sistiendo en que el derecho capitulaciones es importante se tiene en cuenta la cantidad súbditos italianos que allí No se cree que la decisión liana impida la presentación to plazo de un nuevo statu (U. P.)

Señor Industrial:

"COPPER - QUEEN"

es una buena correa.

Su uso le reportará gran economía.

— IMPORTADORES —

MORRISON & Co.

— SANTIAGO —

LA SAN JUAN DE DIOS

avisa a las personas interesadas, que el 16 del prese te y a las 9 y 1|2 A. M., serán licitadas en remate públ co las operaciones comprendidas entre los

Nos. 1.093 AL 1.920

745.— DELICIAS.—745

VERMOUTH CINZANO

$ 78,25 CAJON
Vendedor: ALFREDO BLANC
Calle La Bolsa 33

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

PROXIMOS SORTEOS
DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
JUNIO 17, de $ 100,000 arg.: ENTERO, $ 85; QUINTO, $ 17 CHILENOS
JUNIO 17, de $ 20,000 arg.: ENTERO, $ 28; QUINTO, $ 5.60 CHILENOS

Ordenes y correspondencia, dirigir a:
Casa E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 850 — CASILLA 1772

PROXIMOS SORTEOS
DE LA LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO
(JUEGAN SOLAMENTE 20,000 NUMEROS)
JUNIO 17 y 24, de $ 50,000 oro urug.: ENTERO, $ 100; QUINTO $ 20 CHILENOS

CASA E. TURRI

SANTIAGO: Huérfanos 955
VALPARAISO: Prat 52

CAMBIO DE MONEDAS

Conviene a Ud. consultar las cotizaciones de CASA antes de efectuar cualquiera operació cambio

EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

El conflicto entre Argentina y la Santa Sede

Noticias procedentes de Roma lo dan por definitivamente solucionado. — Lo que se piensa en Buenos Aires del arreglo propuesto.

ROMA, 11. El corresponsal de la United Press ha sabido de buena fuente que se ha llegado ya a un arreglo del entredicho del Vaticano con el Gobierno de Argentina, si bien la solución del conflicto no ha trascendido aún al público.

Ha sabido también que la Santa Sede se manifiesta muy satisfecha con el arreglo del molesto problema. Con el propósito de demostrar su satisfacción, es muy posible que otorgue el birrete cardenalicio a algún prelado argentino en la primera ocasión oportuna.

El viaje a Buenos Aires del Ministro señor García Mansilla se ha considerado aquí como un paso que puso término definitivo a las dificultades que amenazaban traer serias consecuencias para las relaciones entre Argentina y el Vaticano.

Se sabe que el señor Mansilla llevó al Presidente Alvear una carta autógrafa del Papa, en la que se dice que el Vaticano siempre reconoció a Monseñor de Andrea por sobre todas las controversias y que deseaba demostrar su espíritu conciliador en las negociaciones.

Según estas noticias recogidas por la United Press, a Monseñor de Andrea se le asignará una misión importantísima en Sur América. En caso de ser nombrado para un alto cargo en este continente, como para el de delegado apostólico—como es muy posible que suceda— será llamado a Roma el actual nuncio papal en la Argentina, quien posteriormente, sería reemplazado por otro. Sería cambiado también el Secretario de la Nunciatura, el presbítero Silvani, debido especialmente, a que este sacerdote ha sido la figura central de la controversia, al combatir a Monseñor De Andrea porque consideraba que no podía ser nombrado arzobispo de Buenos Aires.

Se ha hecho ver en las esferas del Vaticano que aún cuando Monseñor De Andrea cuenta allí con un ambiente muy favorable, hay, sin embargo, un elemento que le es hostil.

Por otra parte, se ha manifestado en las esferas del Vaticano que una de las razones por las que no se eligió a Monseñor De Andrea para el arzobispado de Buenos Aires, fué la de que no deseaba ser cardenal, como prcticamente hubiera llegado a serlo, si hubiera sido elegido para ese puesto. — (U. P.).

BUENOS AIRES, 11. — Entrevistado el Canciller doctor Gallardo, sobre a noticia que da por terminado el conflicto con el Vaticano, declaró [illegible] no tenía noticias sobre el particular.

Se asegura que en las esferas oficiales se acoge la noticia con reservas. Se agrega que la solución que se ha dado a conocer, resultaría, en caso de ser verídica, un tanto unilateral, desde que el fondo del asunto—por lo menos para Argentina—quedaría en el estado anterior, es decir con la designación de Monseñor De Andrea hecha por el Gobierno y la actitud conocida del Vaticano, no acordándole la investidura canónica. — (U. P.).

BUENOS AIRES, 11. — Se ha confirmado el nombramiento del prelado argentino para el alto puesto de Visitador Apostólico en la América Latina. Sin embargo, no se sabe cuál será el temperamento que adopte el Gobierno argentino, dada la reserva de que ha rodeado siempre la Cancillería el entredicho con la Santa Sede. — (U. P.).

EL BOX EN ESTADOS UNIDOS

Madden, no es contendor para Dempsey. — El proyectado match Firpo - Wills. — Rickard tomará esta semana una decisión definitiva.

NUEVA YORK, 11.— Mr. Kearns, el manager de Dempsey rehusó la oferta de ciento cincuenta mil dólares para un encuentro de Dempsey con Madden, en el Estadium de Qeensboro, diciendo que Dempsey sólo pelearía con un contendor que tuviera los méritos suficientes para ponerse frente a él.

Declaró que Madden no era contendor para Dempsey. Agregó que el trabajo de Dempsey en las películas cinematográficas no le permitía subir al ring durante el mes de Julio y que el único contendor que consideraba digno de Dempsey sería el que venciera en el encuentro Firpo-Wills.

Madden ha recibido más de cien ofertas de todo el país, y ha anunciado que peleará con Jack Bloomfield en Londres, en Julio próximo. —(U. P.)

NUEVA YORK, 11.— La prensa continúa haciendo conjeturas respecto del proyectado match Firpo-Wills "The Evening Post" insiste en que Wills perdió su prestigio después de su pelea con Madden. "The Evening World" declara que Rickard no cancelará su contrato para el encuentro de Firpo con Harry Wills. "The Sun" dice que la pelea Firpo-Wills, no se realizará si Firpo no acepta la reducción de la garantía. "The Evening Telegram" estima que Wills ya está muy avanzado en edad. El "Sports Writers" dice que el único contendor que le queda a Firpo es Harry Wills. Harry Wills ha declarado que su pelea del Lunes fué solamente de práctica, y que ahora se encuentra en condiciones para derrotar fácilmente a cualquier contendor.— (U. P.)

NUEVA YORK, 11.— Tex Rickard ha declarado que tiene en estudio la concertación del match Firpo-Wills y que espera hacer una decisión definitiva a fines de la semana.

Refiriéndose a Madden, declaró Tex Rickard:

"Madden es un boxeador bastante fuerte y muy listo y no ha sido nunca puesto Knock out. Hubiera sido una tontería de parte de Wills el haber arriesgado lastimar sus manos en vista del estilo en que Madden se defendía.— (U. P.)

Cía. Auto - Transportes

(SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION)

CAPITAL: $ 500,000

DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE $ 1,000, PAGADERAS EN CUATRO CUOTAS DE $ 250 CADA UNA

DIRECTORIO:

HORACIO ECHEGOYEN B..
PRESIDENTE.

José Maza, Arístides R. Aguirre, Alfredo Lea Plaza
DIRECTORES.

Leonardo Albónico M.,
DIRECTOR-GERENTE

Esta Sociedad, fundada sobre la base de la Empresa de Transportes de Horacio Echegoyen B., se dedicará a transportar productos por medio de auto-camiones desde y hacia los alrededores de la capital, interesa primordialmente a los agricultores y comerciantes.

ESCRITURA SOCIAL: NOTARIA GAETE FAGALDE —:— MAYORES DETALLES EN LA OFICINA PROVISORIA:

UNION AMERICANA 33

TELEFONO 111, ESTACION —:— CASILLA 3974

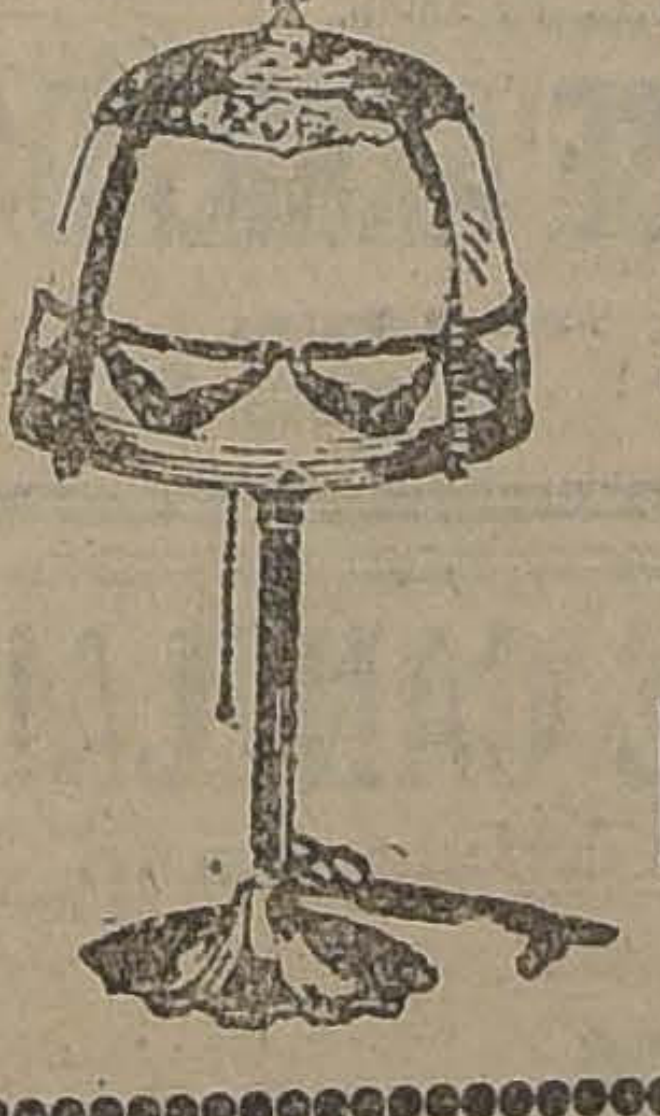

LAMPARITAS DE PIE

GRAN VARIEDAD DE MODELOS ARTISTICOS, MUY APROPIADO PARA REGALOS

PRECIOS REBAJADOS

RAAB, ROCHETTE, ROCA & Cía.

ESTADO 235

"The South Pacific Mail"

(DIARIO INGLES DE CHILE)

"MANUFACTURING NUMBER"

HOY - APARECE - HOY

El número especial de este elegante periódico dedicado al progreso de la industria manufacturera nacional, acompañado de hermosas ilustraciones.
Colaboración permanente de las más autorizadas plumas del país.

PRECIO: 1 PESO

Se vende en todos los puestos de periódicos de la capital.

PROXIMOS NUMEROS

Junio 19.— Good Roads Number, dedicado a los caminos de Chile. (Turiorus, transporte y obras públicas).
Junio 26.— Raiwoy Number, dedicado al progreso de los Ferrocarriles Chilenos.

OFICINA: CALLE NUEVA YORK 71.—
TELEFONO ING. 96, CENTRAL.— CASILLA N.o 1250

SUSCRICION POR UN AÑO.. .. $ 25.00
TARIFA DE AVISOS DESDE.. . $ 2.50
ARRIBA POR CENTIMETROS.

MONS. DE ANDREA SERA NOMBRADO VISITADOR APOSTOLICO EN LA AMERICA ESPAÑOLA

DESPUES RECIBIRA EL BIRRETE CARDENALICIO

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BNENOS AIRES 11.—Un cable llegado hoy de Roma trajo la buena nueva de que el Vaticano ha solucionado el conflicto sobre el arzobispado de Buenos Aires. El telegrama pertenece a una agencia informativa y agrega varias referencias sobre la posible forma en que quedará solucionado el enojoso incidente.

Los diarios de hoy se preocupan preferentemente del asunto. La Cancillría se ha manifestado ajena a toda negociación. Se sabe que es inexacta la versión según la cual el Ministro de Argentin ante el Vaticano, señor García Mansilla, que llegó hace poco a Buenos Aires, trajo una carta del Papa para el Presidente Alvear. He conversado con un prelado argentino, acerca de la terminación del pleito.

Según las noticias que he recogido, la Santa Sede designará a Monseñor De Andrea Visitador Apostólico en la América española, y meses más tarde recibirá el birrete cardenalicio. De Andrea será llamado pronto a Roma para recibir instrucciones relacionadas con el desempeño de su elevada dignidad, la que tendrá su sede en la República Argentina.

Este nombramiento, que recaerá en el prelado argentino, significa una entera satisfacción dada por el Vaticano, al mismo tiempo que con ello se desagravia al propio Monseñor De Andrea, con lo cual se dará por definitivamente terminado el incidente.

Nuestro entrevistado nos informó, además, que todas las negociaciones que han conducido a esta solución se tramitaron directamente entre el Vaticano, el Gobierno argentino y Monseñor De Andrea, sin dar en ellas ninguna intervención a la Nunciatura Apostólica d Buenos Aires, ni a la Legación ante la Santa Sede. Mientras la solución propuesta no sea aceptada por Monseñor De Andrea, el Gobierno no la dará a conocer oficialmente.

Se sabe, pues, que terminó amistosamente el entredicho, y que el prelado argentino a recibido múltiples flicitaciones.— **Alvarez.**—(Especial).

ALEMANIA

Actividades de los monarquistas rumasos

BERLIN, 11.— Continúan los monarquistas rusos desarrollando grandes actividades, con el objeto de restablecer la monarquía en Rusia.

Los monarquistas han celebrado varias reuniones secretas y han recolectado grandes sumas de dinero. La campaña de éstos tiene por objeto llevar al Gran Duque Nicolás al trono de Rusia, y varias comisiones se han acercado a él, para insistirle en que no se niegue a aceptar su proclamación.— (U. P.)

LA POSIBILIDAD CIENTIFCA DE OBTENER LA DESTRUCCION DE OBJETOS A LA DISTANCIA

El sabio francés M. Charles Nordmann, opina sobre el invento de Mr. Mattheus. — La eficacia del "rayo de la muerte" debe aceptarse con muchas reservas.

PARIS, 10.— Entrevistado M. Charles Nordmann, distinguido hombre de ciencias, para que diera una opinión sobre el "rayo de la muerte" inventado por Mr. Matthews, hizo las interesantes declaraciones que transcribimos en seguida. No está demás recorder que M. Charles Normann es colaborador de muchas publicaciones científicas y diarios del mundo, entre los cuales figura el gran rotativo: "La Prensa" de Buenos Aires. He aquí el resultado de nuestra entrevista con el conocido sabio:

"Es sumamente difícil contestar a esa pregunta — dijo — puesto que los técnicos, excepción hecha del inventor, carecen de datos precisos al respecto. Trataré, sin embargo, de dar mi opinión sincera, como hombre de ciencia.

"Mr. Matthews ha publicado muchos artículos en los diarios, pero ninguna publicación científica, ni siquiera las de Inglaterra, ha dicho una sola palabra acerca de los experimentos.

"Es posible que el inventor se haya abstenido de hacerlo, con objeto dt no entregar el secreto que pudiese comprometer la posibilidad de vender los derechos a la explotación del invento; pero, en ese caso, debió haber observado igual reserva en los diarios. Por otra parte, el Gobierno inglés ha declarado, en una sesión de la Cámara de los Comunes, que el inventor se negó a hacer sus experimentos fuera de su laboratorio, en un terreno que habían indicado los peritos.

"Los físicos tiene a su disposición cien diferentes medios por los cuales se puede hacer detener el movimiento de un motor, sin que los que asisten al experimento caigan en la cuenta de que se trataba de un motor preparado de antemano.

"Por las razones expuesta, la más elemental producencia científica exige que se acoja con gran escepticismo lo mucho que se viene diciendo acerca del invento del "rayo diabólico". Los físicos más eminentes de la Academia de Ciencias, tales como M. Perrin y M. de Broglie, están en absoluto de acuerdo con la opinión que le expreso. Los hombres de ciencia tiene por norma, juzgar únicamente los hechos fiscalizados y precisos. Es posible que Mr. Matthews ofrezca una demostración práctica y convincente, pero la que se reciba, será más una impresión psicológica que una convicción científica.

"Creo que los resultados que se atribuyen al "rayo diabólico" son teórica e idealmente concebibles, porque, en efecto, es posible, desde una distancia corta, producir por medio de los rayos ultravioletas la muerte de un animal muy pequeño, por ejemplo, un ratón. Por otra parte, es sabido que las ondas hertzianas tienen la propiedad de provocar la desimantación de los metales, de donde puede deducirse la posibilidad de detener el motor de un aeroplano en vuelo. Para llegar a detener un motor desde una determinada distancia se necesitaría tener a su disposición una energía absolutamente redhibitoria.

"Mr. Matthews ha declarado que sus rayos no son ondas de mayor longitud que la de los rayos luminosos, sino más bien ondas más cortas dentro de la ultravioleta, pero na nos autoriza hasta ahora a creerlo, sin haber tenido la prueba evidente de ello.

Se conocen ya las propiedades de todos los rayos descubiertos en la dirección ultravioleta, cuyas ondas de menor longitud son las de los rayos gamma.

"Por razones que sería prolijo enumerar, me permito poner en duda que Mr. Matthews haya descubierto otras nuevas.

"En la escala de las diversas ondas, son las hertzianas más cortas aquellas cuyas propiedades son hasta ahora menos bien conocidas. La longitud de éstas es sólo de un milímetro, lo que naturalmente es suficiente para poder estudiarlas debidamente.

"Considero posible que Mr. Matthews haya producido ciertas ondas de gran intensidad, pero eso lo consideraremos una realidad cuando esté demostrado".

Terminó M. Nordman recordando que en 1913, el inventor M. Oulivi había provocado, desde cierta distancia, la explosión de cantidades de pólvora.

El comandante Farrie — dijo, — general en la actualidad, y que es una autoridad en cuestiones de telegrafía sin hilos, descubrió entonces que se trataba de una superchería. En efecto, había colocado en el gozne de un cartucho un poco de algodón hidrófilo, que estaba en contacto con una pequeña cantidad de sodio. Cuando el agua llegaba hasta el sodio, ésto hacía explosión, quemando la pólvora."

M. Nordmann no dice que Mr. Matthews haya empleado ninguna superchería en sus experimentos ni que éstos hayan sido hechos ante personas incompetentes; se limita, únicamente a decir que nada se sabe por el momento respecto a este asunto.— (Especial).

Ajedrecistas argentinos en viaje a París

Participarán en el torneo mundial de aficionados que se realizará en la capital francesa

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 11. — Hoy partieron en el vapor "Almanzora", rumbo a Cherburgo, los componentes del team de ajedrecistas argentinos que participarán en el torneo mundial de aficionados que se realizará en París del 12 al 20 de Julio próximo.

El team está constituído por los siguientes jugadores: Damián R. Reca, actual campeón argentino; Roberto Grau, Valentín Fernández Coria y Luis Palau. Estos ajedrecistas ocuparon los cuatro primeros puestos en el torneo mayor de ajedrez disputado últimamente.

El éxito de esta iniciativa se ha debido al Consejo de la Federación Argentina, el cual lanzó la idea de enviar una delegación de ajedrecistas que pudiera poner en evidencia, mediante una sucesión de encuentros con los mejores representantes del ajedrez europeo, su pericia para este juego.

Por lo demás, la iniciativa nació a raíz de una invitación especial recibida de la Federación Francesa y su realización se debe en gran parte a la ayuda prestada por el Presidente de la República y al apoyo del Jockey Club, que aportó su colaboración financiera, lo mismo que los diarios "La Prensa", "La Nación" y "La Razón".

Capitán del conjunto argentino ha sido designado don Damián M. Reca, quien va como delegado de la Federación al Congreso Internacional, que se reunirá a solicitud de la entidad directriz de las actividades ajedrecistas francesas, con el propósito de dejar constituída la Confederación Internacional de Ajedrez. — **Alvarez. (Especial).**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

RECORD MUNDIAL BATIDO POR "ALFA-ROMEO"

MILAN 11.— En el circuito de Cremora, un Alfa-Romeo, piloteado por Ascari batió el record mundial de circuitos sobre caminos. Marcó, en las 200 millas, una velocidad media de 158.211 kilómetros por hora.

El mismo Ascari mantenía el record mundial con una velocidad de 162.296 kilómetros por hora. Ascari detenta también el record mundial en los 10 kilómetros, con una velocidad media de 195.016 kilómetros por hora.

El piloto Campari, piloteando un Alfa Romeo, cumplió la etapa con una velocidad media de 162.094 kilómetros por hora y los 10 kilómetros los hizo a una velocidad media de 178.041 kilómetros por hora.— (Especial).

La competencia por la Copa Davis

SCARBOROUGH, 11. — En el campeonato de lawn tennis por la Copa Davis Weatley de Inglaterra, venció a Ivieri Richardson, de Sur Africa, por 6|3 6|4 6|4. — (U. P.).

SCARBOROUGH, 11. — En el campeonato po rla Copa Davis U. B. Gilbert aseguró la victoria de los ingleses venciendo a R. D. B. Spence, por 5|6 6|1 6|1— (U. P.).

Informaciones boxeriles de Nueva York

NUEVA YORK, 11.—Los diarios deportivos de esta ciudad estiman que Tom Gibbons y Jack Renault, pueden vencer fácilmente a Wills, después de la demostración que hizo éste en su match con Madden.

Mac-Geehan en "The Herald Tribune", dice:

"Jack Dempsey puede ganar por knock-out a Wills al primer round.

Agrega que los posibles contendores de Wills pueden ser, en primer lugar Dempsey, en vista de que hay sumo interés en el público por ver realizarse esta pelea. En segundo lugar, Jack Renault, porque este encuentro podría producir una ganancia de unos doscientos mil dólarés, y tercero Tom Gibbons, pelea que solamente podría dejar una utilidad de unos cien mil dólares.

"En cuanto a la posibilidad de ver al negro en un enuentro con Firpo parece que debemos postergarla indefinidamente".

Igoe en el "World", dice:

"Podría Wills, en un encuentro con Firpo, demostrar que es tan fuerte, que puede golpear duro y que tiene tanto coraje, como asegura. De suerte qu este encuentro podría realizarse para ese efecto".

Tex Rickard, a pesar de que ha mostrado tanto desagrado después de la demostración hecha por Wills, en su match con Madden, ha declarado que continúa haciendo los preparativos para concertar la pelea Firpo-Wills, y siempre que Firpo esté decidido a regresar a Estados Unidos.

Agregó que si Firpo no regresara a Norte América, podría concertarse una pelea entre Wills y Dempsey, siempre que aquél mejorara sus condiciones, pues actualmente es imposible que pueda ser un contendor digno del campeón de los campeones.

Refiriéndose a la pelea Wills-Madden, dijo que ambos contendores se habían estado solamente a la defensiva. Agregó que Wills no había tratado de dejar knock-out a Madden, para salvar sus manos, y poderlas tener en buenas condiciones para el encuentro con Firpo.—(U. P.)

No existe interés por el match Firpo - Wills

NUEVA YORK, 11.— Los redactores deportivos están de acuerdo en afirmar que el encuentro Firpo-Wills ha perdido mucho su interés, en la opinión pública, debido a que Wills no obtuvo una victoria decisiva frente a Madden. —(U. P.)

VICENTINI NO PODRA PELEAR ANTES DE JULIO

NUEVA YORK, 11.— Tex Rickard dejó sin efecto e programa que tenía preparado para el 18 de Julio, en el que figuraban encuentros entre campeones de peso pesado. Esta resolución obedece al propósito de preparar la pelea entre Tunney y Erminio Spalla.

Rickard ha ofrecido y ha propuesto a Vicentini que su pelea con Barbarian se realice el 18 del presente, pero Vicentini no podrá presentarse al ring antes de Julio, debido a la operación a que deberá someterse en estos días.

Mientras tanto, Quintín Romero continúa entrenándose diariamente Summir. — (U. P.)

La prensa norteamericana elogia a los footballers uruguayos

NUEVA YORK, 11.—"The Morning World", dice editorialmente: "Levantemos nuestro sombrero, saludando a los uruguayos por su bien ganada victoria".

"The Herald and Tribune", dice: "La victoria olímpica obtenida por los uruguayos ha sido en realidad sorprendente. Convenimos en que los uruguayos son sportsmen admirables dotados de ciencia y habilidad. Por primera vez la bandera suramericana ondea al tope en el mástil del estadium. Todos los norteamericanos desean presentar sus sinceras congratulaciones a los uruguayos.—(U. P.)

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
214 BANDERA 220
José Gurfinkel

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Fábrica: Chiloé 1310

A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

ESTADOS UNIDOS

Los delegados a la Conferencia de Caminos

NUEVA YORK, 11.—Los delegados a la Conferencia Panamericana de Caminos, completaron su viaje de inspección a North Carolina. Se han manifestado sorprendido de la construcción de caminos, programa que demandará, para algunas secciones, un gasto de sesenta y cinco millones de dólares, en circunstancias que el total de la población de esas secciones no llega a dos y medio millones.—(U. P.)

La jira de los delegados latinoamericanos

CINCINATI, 11.—El Gobernador del Estado, Mr. W. J. Fieds, felicitó a los delegados latinoamericanos a su llegada a Lexington y les dió la bienvenida.

Los delegados tomaron un corto descanso y visitarán el distrito agrícola, así como también los criaderos de caballos de raza.

Seguirán viaje a Cincinati donde se hospedarán. Los delegados partirán el Jueves al Estado de Illinois.—(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES 11. — Falleció el coronel Marcos E. Rufino, comandante de la III Brigada de Caballería.—(U. P.)

BUENOS AIRES 11. — Esta tarde se realizó el duelo a pistola entre los señores Frank Romero Day y el doctor José Hipólito Lencinas. Ambos resultaron ilesos. Este lance se concertó a consecuencia de los incidentes ocurridos ayer en la Cámara, durante la discusión de los diplomas de Mendoza. — (U. P.)

BUENOS AIRES 11.— El festival que se realizó ayer en el Teatro Cervantes, conmemorando el cuarto ani

VENDO GRAN CITE
CALLE CONSTITUCION

Compuesta de doce casitas. Edificio moderno
Precio: $ 220,000. Tratar:

JUAN MANRIQUEZ RIVERA
—SAN DIEGO 157, ALTOS—

EL MUNDO ENTERO HA PUESTO SUS OJOS
EN EL
CHEVROLET

EL IDEAL DE COCHE BARATO
QUE REUNE ECONOMIA,
ELEGANCIA Y COMODIDAD

GREZ & MAC-IVER

SANTIAGO
Monjitas N.° 841

VALPARAISO
Av. Francia N.° 240

versario de Camoens, resultó brillantísimo. Asistieron el Presidente de la República, los ministros y numerosas personalidades de los círculos intelectuales y artísticos. —

ITALIA

LA ERUPCION DEL VESUBIO

ROMA, 11.—Comunican de Nápoles que durante todo el día el Vesubio ha seguido lanzando por su cráter central una gran cantidad de lava.

En una de la ssubidas del la - Este se han abierto dos nuevas bocas, en las que se advierte gran actividad.

Un gran número de turistas, americanos en su mayoría, se han dirigido rápidamente al lugar de la escena, pero la policía ha prohibido entrar a la zona del peligro. — (U. P.)

EL VESUBIO EN ACTIVIDAD

NAPOLES 11.— El Vesubio se encuentra nuevamente en acvtividad. La alarma de los pobladores de las aldeas vecinas al volcán han empezado a alarmarse.

Han aparecido dos cráteres en pocos días.

Las autoridades han ordenado a los turistas que se mantengan a cierta distancia del cráter. — (U. P.)

4 DESTROYERS PARA RUMANIA

NAPOLES 11.— El Gobierno de Rumania ha celebrado un contrato con una Compañía constructora de buques, para la construcción de cuatro destroyers. — (U. P.)

LOS INSURGENTES DOMINAN EN ALBANIA

ROMA, 11.—Los últimos despachos sobre la situación albanesa dicen que los invasores después de capturar Elbassani se encuentran dominando en todo el país.

Se ha informado que Zogu se fugó a SuresIavia.—(U. P.)

Las cuestiones coloniales con Gran Bretaña

ROMA, 11.—"Il Messagero" recuerda que las cuestiones coloniales entre Italia e Inglaterra no han quedado resueltos por completo por medio del acuerdo sobre la Jubalandia. Dice que el problema sobre delimitación de fronteras entre Egipto y la Cirenaica no se ha arreglado, aun cuando existe razones para creer que negociaciones en tal sentido se realizarán en breve. Expresa la esperanza de que el Gobierno egipcio coopere cordialmente a su solución.—(U. P.)

ROMA 11. — **En la Cámara de Diputados se inició el debate respecto del proyecto de presupuesto provincial.**

Cavazzoni pidió que se establecieran mejores condiciones sanitarias, protección a los trabajadores y el seguro contra las enfermedades.

El maximalista Lazzari se refirió en seguida a la política exterior del Gobierno. Dijo que se seguía una política de pequeñeces, con los países de cercano oriente. — (U. P.)

LA HAYA 11. — **Fallecimiento.** — Ha fallecido a la edad de ochenta y siete años A. F. Saorin Lohman, miembro de la Corte de Arbitraje y representante de la Fundación Carnegie. — (U. P.)

Argentina y la Liga de las Naciones

Este país paga cuotas por valor de dos millones trescientos mil francos suizos. — El problema suramericano de limitación de armamentos.

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

GINEBRA 11.—El primer día de sesiones del Consejo de la Liga ha sido completamente perdido, debido a la sorpresa que causó el anuncio de que Argentina había depositado en el Lloyd Bank la suma de dos millones trescientos mil francos suizos a la orden de la Liga de las Naciones, correspondientes a sus cuotas que estaban impagas desde la primera Asamblea de 1920, cuando la delegación argentina se retiró

Este pago facilitará la resolución del Consejo sobre la inmediata construcción de la sala para la Asamblea, juntamente con la Oficina Internacional del Trabajo, que se construye en un sitio vecino al del grupo de edificios de la Liga de las Naciones.

Los miembros de la Liga estiman que este pago responde a los deseos de Argentina de volver a ocupar su puesto en la Liga y que, en consecuencia, el Presidente Alvear desea dar completo cumplimiento a las disposiciones constitucionales de su país, pidiendo al Congreso la ratificación del convenio, a lo cual se opuso siempre el Presidente Irigoyen.

Se agrega que el Presidente Alvear no podrá obtener la ratificación del pacto de la Liga, antes de la Asamblea de Setiembre, de suerte que Argentina no podrá ser miembro oficial de la Liga este año. Sin embargo, se declara que la delegación argentina será recibida oficialmente en la Asamblea y que se le darán seguridades de que en la primera oportunidad obtendrá representación en el Consejo.

Esta decisión de Argentina de recobrar su posición dentro de la Liga obedece a sus deseos de defender sus intereses, especialmente en lo que toca a la cuestión de los armamentos navales.

Los miembros de la Liga confían en que el problema suramericano de limitación de armamentos puede ser solucionado bajo una base de igualdad de las fuerzas navales para los tres países del A B C.—(U. P.)

LA QUERELLA ENTABLADA POR EL PADRE DE FIRPO

Los doctores diagnostican que éste está en su sano juicio. — Desmentido del boxeador.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 11. — Continúa siendo motivo de los más variados comentarios el recurso de habeas corpus interpuesto ante la justicia por el padre del campeón Luis Angel Firpo, debido a que aquél fué internado por éste en un sanatorio como loco.

Los médicos forenses reconocieron hoy a don Agustín Firpo y diagnosticaron que se encontraba con sus facultades mentales en perfecto estado, por lo cual se ha estimado que procede conceder el recurso entablado por el padre del boxeador.

Don Agustín Firpo manifestó hoy al juez que entiende en el asunto que su hijo le hacía sufrir miserias por lo cual quería mantenerlo alejado en un sanatorio. Le manifestó, además, que le trataba muy mal, que había querido obligarlo a vivir con una hija, cosa a que se negó él.

Luis Angel Firpo se presentó ante la justicia, apenas tuvo conocimiento de la querella entablada por su padre, iniciando un juicio de insanía contra él. Le acompañó en esta gestión un abogado.

El boxeador manifestó que eran falsas y absolutamente inexactas las versiones que lo hacían aparecer como negándole recursos a su padre. Expresó que éste había sufrido frecuentes crisis nerviosas, al punto de que con frecuencia amenazaba de hecho a los miembros de su familia. — **Alvarez. — (Especial).**

¡....Y EL DOLOR DESAPARECE!

Cual la varita de virtud, el Linimento de SLOAN ahuyenta el dolor al tocar la parte dolorida. Basta bañar, no frotar, suavemente la superficie afectada, para que estimule la circulación de la sangre y dé instantáneo alivio. Para combatir los dolores del reumatismo, bronquitis, dolor de pecho, de espalda, de cintura, neuralgias y dolores nerviosos, téngase siempre listo el

LINIMENTO de SLOAN

LINIMENTO DE SLOAN
MATA DOLORES
En las farmacias del mundo entero

Agentes exclusivos para Chile:
DAUBE Y CIA.
VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION
ANTOFAGASTA

UNA VERDADERA REVOLUCION EN LA NAVEGACION AEREA

Importante concurso aerostático en Gran Bretaña. — Lo que significaría el perfeccionamiento del "Helicóptero" para la guerra. — La destrucción científica y metódica de una ciudad.

LONDRES 10. — En un departamento reservado y cuidadosamente custodiado del Ministerio de Volación británico, en esta capital se encuentran reunidos varios oficiales estudiando planes que causarán una verdadera revolución en la navegación aérea, y que harán ganar un premio de 250.000 dólares a un inventor americano.

Esos oficiales están examinando las proposiciones preliminares de veinte competidores de una docena de naciones, — incluyendo varios americanos, — para obtener el premio del Ministerio de Volación, de 50,000 libras esterlinas al mejor "helicóptero", — esto es, una máquina que pueda volar hacia arriba y hacia abajo, en línea recta, sosteniéndose paralizada en el aire durante media hora, — como el colibrí, — maniobrar en un radio prescrito en el aire, como volar a lo largo de los tres lados de un triángulo imaginario, y regresar descendiendo desde una altura de 500 metros en línea recta, con "máquina muerta".

Mr. Henry Bliner y su hijo, de Washington, D. C., son los norteamericanos competidores que cuentan con mayores probabilidades aunque el Ministerio de Volación se niega a dar los nombres de los que concurren a este torneo. La razón del secreto que se mantiene es que los funcionarios oficiales desean estudiar minuciosamente los planes de cada uno de los concurrentes a fin de darse cuenta de su buena fe y de la real probabilidad de éxito de alguno de los planes, propuestos, antes de anunciar una fecha definitiva para el concurso y los nombres de los participantes.

Las pruebas se realizarán, probablemente, en un aeródromo cerca de Londres y la fecha podrá ser señalada en este Verano en el Otoño, o bien ser aplazada hasta el año próximo.

"Helicóptero" se deriva de dos palabras griegas que significan "tornillo" y "alas"; literalmente, el helicóptero en su ascensión vertifical se abre camino en el aire "atornillado" hacia arriba, como las hélices de un buque o de un aeroplano en el agua o en el aire, horizontamente, con sus propulsores arriba o abajo puesto que su trayecto deberá hacerse en el sentido vertical, usando el mismo mecanismo para sostenerse paralizado en el aire, y, aun más, con otro juego de hélices, poder volar también horizontalmente, como un aeroplano, pero con mayor control que el obtenido hasta hoy por los aeroplanos.

¿Qué sucederá en el caso de una descomuostura de la máquina? Esta pregunta sólo se ha contestado hasta ahora, de una manera: ofreciendo 250,000 dólares a la persona que dé la solución del problema, y el Ministerio de Volación dará por bien empleada esa suma si se llega a conseguir un "helicóptero", que tendría enormes ventajas en la paz y que sería un mortífero instrumento en la guerra, porque podría moverse sobre una ciudad con la precisión de un jugador sobre un tablero de ajedrez, volando manzana por manzana, o hacer desaparecer a un ejército, regimiento por regimiento, compañía por compañía.

Para obtener el premio de las 50 mil libras esterlinas, es preciso que el "helicóptero", con un viento de más de 26 millas por hora, pueda ascender en línea recta hasta una altura de 610 metros y descender sin daños; con un viento de menos de 20 millas por hora, ascender verticalmente 610 metros y mantenerse paralizado en el aire durante media hora, descendiendo sin averías; ascender verticalmente 610, metros, volar sobre una línea previamente indicada a una velocidad de 60 millas por hora y descender sin daños; ascender verticalmente 610 metros con cualquier viento de más de 20 millas por hora y maniobrar sobre una línea designada por la comisión del jurado, desde el suelo, y descender verticalmente desde una altura de 150 metros, sin máquina y sin daños, dentro de un radio de 30 metros del punto en que se efectuó la ascensión.

No se admitirán más concurrentes al concurso que los que se han presentado hasta ahora. El Ministerio de Volación anunció este concurso, hace un año, y fué cerrado hace pocos días.

Cuando hayan sido examinados todos los planes presentados, se anunciará la fecha de las pruebas.

Cómo puede descender desde una altura de 150 metros un aparato más pesado que el aire, en línea recta, con "máquina muerta", y sin daños, no ha sido explicado hasta ahora y es por esto que el Ministerio de Volación ofrece las 50.000 libras esterlinas como premio. — (Especial).

Informaciones comerciales, por cable

El cobre

NUEVA YORK 11.— El cobre se cotizó hoy a razón de 12.75 dólares las cien libras para pago al contado.— (U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO 11.— Se han fijado hoy los siguientes precios para el trigo:

Para entrega en Junio 110 1|2 centavos oro el bushel

Para entrega en Julio 112 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 115 centavos oro el bushel - (U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO 11.— Se han fijado hoy los siguientes precios para el maíz:

Para entrega en Junio, 80 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 79 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 73 1|2 centavos oro el bushel.— (U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO 11.— Se han fijado hoy los siguientes precios para la avena:

Para entrega en Junio, 47 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 42 5|8 centavos oro el bushel.— (U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK 11.— Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio.

Gran Bretaña, 4.31 dólares libra esterlina.

Francia, 5.32 1|2 centavos franco.

Bélgica, 4.59, 1|2 centavos franco.

Alemania, 4.500 millones por dólar.

España, 13.45 centavos peseta.

Italia, 4.35 1|2 centavos lira.

Suiza, 17.59 centavos franco.

Argentina, 32.53 centavos nacional.

Chile, 10.55 centavos oro peso

Japón, 41.375 centavos yen.— (U. P.)

En la Convención Republicana de Cleveland

Se aprueba el programa que servirá de plataforma electoral al candidato que resulte elegido. — Se aprueba, igualmente, el plan de Mr. Coolidge, relativo a la Corte Mundial.

CLEVELAND, 11.— El comité de la Convención republicana encargado de preparar el programa electoral del partido, trabajó durante toda la noche debido a que frecuentemente se producían profundos desacuerdos entre los convencionales, en la apreciación de los problemas, más vitales del país. El block de los agricultores fué el que especialmente provocó las mayores dificultades para llegar a un acuerdo definitivo, pero en los últimos momentos de la sesión, empezaron a ceder, mostrándose más moderados.

El programa electoral que servirá de plataforma a la candidatura presidencial de Mr. Coolidge, contiene más de seis mil palabras, y será presentado a la Convención hoy mismo, en la sesión de mediodía.—(U. P.)

CLEVELAND 11.— Una rudísima lucha amenaza la armonía en la Convención Republicana, cuyas actividades parece que se circunscribirán, en torno al tribunal mundial de Justicia.

El Senador Watson, de Indiana y el ex-Senador Beveridge, luchan contra los partidarios del programa de Mr. Harding.

La Convención suspendió sus sesiones hasta las veinte horas, esperando el resultado sobre la resolución que se adoptará en una borrascosa reunión del comité, dentro del cual el representante progresista, de Wiscosin, Mr. Cooper atacó rudamente toda la plataforma.

Se anunció que se concedería a las mujeres una representación igual en el Comité Central.— (U. P.)

CLEVELAND 11. —(Flash Bulletin). — Los republicanos progresistas sufrieron una derrota en la Convención, con motivo de la aprobación por una gran mayoría del programa electoral, que servirá de plataforma al futuro candidato republicano a la Presidencia. — (U. P.)

CLEVELAND 11. — Duante la sesión de hoy en la Convención Republicana, se hizo una demostracón cuando el Presidente mencionó el nombre de Mr. Coolidge. Todas las delegaciones unidas lo aclamaron, a excepción de las de Winconsin y de Nort Dakota, permaneciendo sentados y en completo silencio, mientras los demás convencionales estaban de pie.

Los partidarios de Mr. Lafollette, ocasionalmente gritaban ovacionando a su "ídolo".

Después que se hizo el silencio, el Presidente Mr Warren dió lectura al programa republicano, elaborado por el comité de resoluciones. La lectura del programa terminó a las 9.30 Después hicieron uso de la palabra varios presidentes de delegaciones, pidiendo que se aprobara el programa leído

Mr. Cooper, en representación de los republicanos progresistas, dió lectura a la plataforma electoral de esta fracción, la cual fué recibida cortesmente por los convencionales, pero sin aplaudir. En cambio, las galerías prorrumpieron en gritos y aplausos.

El programa del comité de resoluciones fué aprobado, por una gran mayoría. En seguida se suspendió la sesión. — (U. P.).

CLEVELAND 11.—En los círculos de la Convención republicana se nota una animación inusitada. Todas las actividades giran alrededor de la elección del candidato para la Vice-Presidencia de la República.

Los leaders de las diversas delegaciones de convencionales empiezan a agruparse en rededor de Mr Hoover, Secretario del Departamento de Comercio. Se cree que si fracasaran las gestiones para proclamarlo se presentaría en seguida la candidatura del General Harboard, presidente de la Radio Corporation.

También tiene muchas probabilidades de éxito la candidatura del senador Mr. Curtis, de Kansas, a la vez que se insinúa el nombre del Secretario del Departamento del Trabajo.—(U. P.)

CLEVELAND 11.— La pl
ma electoral de la Conve
publicana, incluye la opo
Liga de las Naciones, si
clara partidaria de algun
ternacional, insinuándose
mente la actual Corte de
pero con las reservas
por el Secretario de Est
Hughes.

La Convención desaprueb
ción de los Klan. Declara
deben aplicar las garantía
tucionales, respetándose l
credos políticos, y costum
ciales, de todos los habita
gla la restricción de la in
nero sin mencionar la cues
exclusión japonesa. Conden
canladosas negociaciones de
cionarios públicos, y hace
cias a las investigaciones
nado.

Con relación a la prohib
mete la dictación de una le
ral destinada a hacer cum
órdenes del Gobierno, rel
con la prohibición.

El Partido Republicano,
de acuerdo con la fracción
partidarios de Mr. Lafolle
taurar el balance económi
Agricultura y de la Indus
medio de una revisión de l
aduanera, para beneficio de
cultores y de los industria
(U. P.)

CLEVELAND 11.— (Flash
tin).— El comité de res
aprobó el plan de Mr. Coo
bre la Corte Mundial.— (U

CLEVELAND 11.— Los m
del Comité de Resolucione
dicado que los acuerdos re
programa del Partido Rep
que servirá de plataforma
al candidato a la Presi
la República será present
noche a la Convención.

Se ha manifestado que e
el plan sobre la Corte Mu
el apoyo de las fuerzas de
follete y el plan sobre cum
to de la ley seca, con la
de los republicanos progres
(U. P.)

EL CONSEJO DE LA LIGA SE REUNIO AYER

Su campaña para combatir la trata de blancas

GINEBRA, 11.—El Consejo de la Liga de las Naciones, inició su período de sesiones.

Presidió la sesión de apertura, el Premier de Checoeslovaquia, señor Benes.—(U. P.)

GINEBRA 11.— El Consejo de la Liga de las Naciones decidió invitar a todos los países del mundo a aunar sus esfuerzos, con el fin de hacer posible el plan de la Liga para suprimir la trata de blancas. Adoptó cuatro resoluciones: urgir a los estados para que sometan inmediatamente sus informes anuales sobre la trata de blancas; enviar inmediatamente a la Liga una colección completa de todas las leyes que regulan la trata de blancas, para que sus mejores disposiciones sirvan de base; urgir a los estados que aún no han procedido así para que nombren en el acto una autoridad central para suprimir el tráfico de blancas y para que coopere con las demás autoridades centrales de los otros estados; por último, someter inmediatamente las informaciones disponibles sobre las casas de lenocinio y también una información necesaria para facilitar a la Liga la realización de este programa.— (U. P.)

EL VIAJE DE LOS FERROVIARIOS CHILENOS

En la mañana de hoy continúan viaje a San Juan. —Los deportistas señores Castillo, Abarca y Julliet, llegarán esta tarde a Buenos Aires.

(De nuestro Enviado Especial, por telégrafo)

MENDOZA 11. — Despues de una hermosa travesía, con un día primaveral, la delegación deportiva ferroviaria ha llegado a esta ciudad, siendo recibida por el Cónsul de Chile, y por las autoridades deportivas de esta localidad

Al atravesar el túnel de Las Cuevas los chilenos desplegaron banderas lanzando grandes vivas a Argentina, homenaje que fué respondido por los ferroviarios argentinos que acompañan a la delegación chilena.

Se formuló votos de camoiar el nombre de las estaciones de Las Cuevas y Caracoles, por el de San Martín y O'Higgins, respectivamente.

Por el tren de la madrugada de mañana seguiremos la gira hacia San Juan.

Abarca, Castillo y Julliet, siguieron esta noche a Buenos Aires. — (**El Enviado Especial**).

ESPAÑA

Una ballena que pesa 25 toneladas

MADRID 11 - Comunican de Vigo que se han pescado cinco ballenas, una de las cuales pesa veinticinco toneladas. Se están pescando numerosos cetáceos que han aparecido en las proximidades.— (U. P.)

SUIZA

ARGENTINA PAGA SUS CUOTAS A LA LIGA

GINEBRA 11. — El representante de Argentina depositó dos millones trescientos mil francos suizos en el Lloyd Bank, a la orden de la Liga de las Naciones, correspondientes a sus cuotas, desde el año 1920, fecha en que la delegación argentina se retiró de la Asamblea. — (U. P.)

HOLANDA

UNA VISITA IMPORTANTE A LA ESPOSA DEL EX - KAISER

LONDRES, 11. — El corresponsal de "The Daily Express" en Berlín, informa que la Princesa Herminia, esposa del ex-Kaiser Guillermo II, recibió en Doorne la visita del profesor Asch, famoso ginecologista de Breslau.

Con motivo de este anuncio, se predice un acontecimiento interesante. — (U. P.).

BRASIL

RIO JANEIRO 11. — **Una señora,** dió a luz cuatro niños. Una murió, los demás gozan de buena salud. — (U. P.)

RIO JANEIRO 11. — **El Gobierno autorizó** la inversión de cuarenta mil contos para material rolante ferroviario. — (U. P.)

RIO JANEIRO 11 — **El aniversario** de la batalla de Riachuelo fué conmemorado hoy.— (U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO 11 — **A bordo del "Principe de Udine",** llegaron la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza y el transformista Frégoli. Siguieron viaje a Buenos Aires. — (U. P.)

MONTEVIDEO 11 — **El obispo de Montevideo,** Monseñor Agones, y su secretario Soza Ponce, partieron a Roma. Visitarán al Papa — (U. P.)

La Impotencia

debilidad sexual, neurastenia se curan con

BISMOLAN

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

Góndola Brockway

con recorrido Alameda, garantida, en perfecto estado, tengo orden de vender a precio de verdadera ocasión.

U. AMERICANA 33

J—12

LOW & BONAR, LTD.

DUNDEE, ESCOCIA

FABRICANTES DE: Arpilleras de todas clases, carpas impermeables para toldos y carros de ferrocarril, sacos salitreros trigueros, cebaderos, paperos y metaleros, lonas de hilo para velas; hilo para coser sacos y velas, cabos de manila cáñamo sisal y yute tripes: tripes rizados y jergones.

En existencia en bodega Valparaíso y para entrega inmediata: Correa de algodón marca "Scandinavia" de varias dimensiones.

AGENTES:
ABERMAIN SEAHAM COLLIERIES LIMITED
BLANCO N.o 689 — VALPARAISO — CASILLA 409

ANUARIO GENERAL
de la República de Chile

Administración: Ato. Domingo 1145

Auspiciada por el Supremo Gobierno

ADMINISTRATIVO	Direcciones de toda la Administración Pública.
COMERCIAL	Direcciones y avisos del alto comercio de toda la República.
INDUSTRIAL	Direcciones de las principales fábricas y establecimientos industriales del país.
AGRICOLA	Monografía de los principales fundos, viñas y planteles de instrucción agrícola.

NOTA.—También llevará la dirección de las principales casas comerciales europeas, como una obra de consulta internacional.

Rafael Vargas Prado CASILLA 1864 SANTIAGO

Sombrerería "La Metropole"
PASAJE MATTE 44 - 45

Lea usted esta lista de artículos para caballeros:

CALCETINES hilo, seda y lana
CAMISAS blancas y de colores
SOBRETODOS INGLESES
CHALECOS DE LANA
POLAINAS de paño
ARTICULOS para lluvia
COBERTORES de lana
— Etc., Etc., Etc. —

A TODOS LOS QUE PADECEN

de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)

Véndese en todas las buenas Farmacias

MUEBLERIA COLON
56 - BANDERA - 58

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS, CON MOTIVO DE INAUGURAR NUESTRO NUEVO LOCAL

PROPIEDADES
VENDEMOS

TEATINOS.—$ 70.000. Casa bajos trece piezas fuera dependencias, tres patios. Esta propiedad está en espléndidas condiciones de cuidado.

VALDIVIA.—$ 95.000. Bonita casa de trece piezas y dependencias, con toda clase de servicios. Tiene 11 metros de frente por 60 metros de fondo.

CATEDRAL.—$ 300.000. A tres cuadras de la Plaza de Armas, regia casa con renta, 25 piezas con altos y bajos, hall, baño, luz eléctrica y gas. Deuda $ 65,000.

RIQUELME.— $ 165,000. Muy central, entre Huérfanos y Agustinas, casa con renta en perfecto estado, 2 patios, 6 dormitorios, toilette, baño y dependencias. Altos, 10 piezas, galerías, salón y sala de baño y dependencias Deuda $ 50,000.

DELICIAS.—$ 250,000. Casa de residencia 12 piezas y 7 de servicios 3 patios. Deuda $ 72,000.

LIBERTAD.—$ 150,000. Cerca Catedral, 3 casas de renta en perfecto estado, con numerosas piezas, 2 patios, luz y gas, hall y dependencias.

ORDENES DE COMPRA

Tenemos órdenes de compra de propiedades de 100,000 a 500,000 pesos, en barrio central, que den buena renta. Tenemos también una orden para invertir 4.000,000 de pesos en propiedades centrales que den un buen interés.

MARIO FERNANDEZ ZEGERS
Calle Bandera 70 A. Casilla 1969
Oficina 8 — Cables: "Lambda"
SANTIAGO

Auto Ford

estado completamente nuevo, turismo, cinco ruedas alambre, fundas, etc.

Se vende

Verlo y tratar:
DELICIAS 2636

LOCAL

recién terminado, en la mejor situación comercial barrio Estación,

SE ARRIENDA

Verlo y tratar:
DELICIAS 2719

PASTILLAS DE CANELA

(LANGDALE'S COMPRESSED CINAMON TABLETS)
CURAN

GRIPPE, INFLUENZA,
ROMADIZOS, TOS
DOLORES DE GARGANTA
Etc., Etc., Etc.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS

EL ESTREÑIMIENTO ES UNA AMENAZA

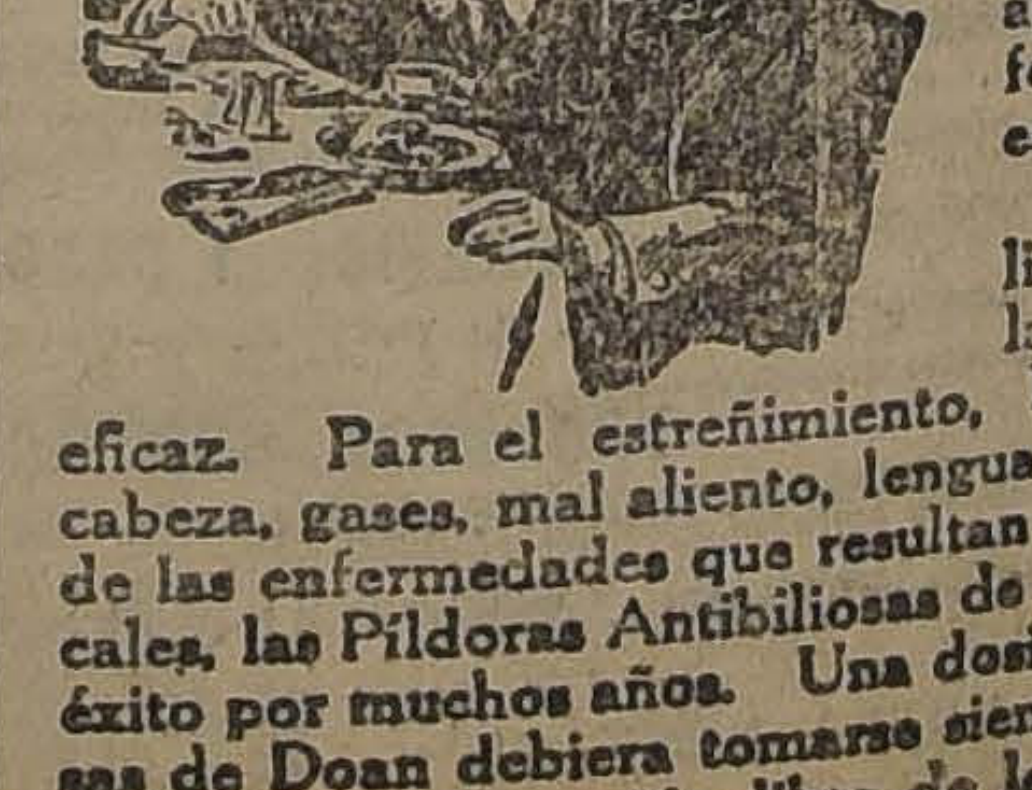

Uno no se puede sentir bien sino hay un movimiento libre de los intestinos cada día. Usted no puede gozar de buen apetito, buena salud ni felicidad si su estómago está desarreglado.

Las Píldoras Antibiliosas de Doan son un laxativo seguro, suave y eficaz. Para el estreñimiento, biliosidad, malestar de cabeza, gases, mal aliento, lengua sucia y la mayor parte de las enfermedades que resultan de desórdenes estomacales, las Píldoras Antibiliosas de Doan se han usado con éxito por muchos años. Una dosis de Píldoras Antibiliosas de Doan debiera tomarse siempre en la noche, si no ha habido una acción libre de los intestinos durante el día.

PILDORAS ANTIBILIOSAS DE DOAN
De Venta En Todas Las Boticas

VALPARAISO

(AGENCIA: ESMERALDA 109)

La barca "Gualtecas" apunto de zozobrar

De Puerto Montt se ha comunicado a la Dirección del Territorio Marítimo que la barca "Gualtecas" de los señores Agustín Lazcano Valdés y Cía., fondeada en Punta Mitres, del seno de Reloncaví, debido al fuerte temporal cortó las cadenas de las anclas yéndose a alta mar.

Agrega que se envió auxilios con el remolcador "Reloncaví" y el vapor "Unión".

Mas tarde llegó otro radiograma del señor Stone, Gobernador Marítimo de Puerto Montt, que dice haber sido encontrada la "Gualtecas" por el remolcador en Puerto Puelche, muy cerca de los farellones del estuario de Reloncaví de Caicura, quedando debidamente asegurada.

CONSEJOS UTILES DE PAX

CULTURA ARTISTICA.—

En nuestro país se ha desarrollado rápidamente el gusto por la música y se ha difundido esta afición aún en los rincones más apartados, gracias a la **Victrola Victor** que fomenta la cultura musical y es el encanto de los hogares.

Como la Casa Curphey y Cía. Ltda. da toda clase de facilidades para adquirir una Victrola, los hogares, aún los más modestos, pueden proporcionarse el agrado de disfrutar de música selecta y variada y poder apreciar a los grandes genios de la lírica.

PIELES.—

Cada día se impone con más apremiante urgencia la necesidad de adquirir pieles, ya sea un abrigo o simplemente cuello o manchón que proteja de la crudeza del Invierno.

La Peletería Sud Americana es sin duda la casa que ofrece mejor surtido en pieles; las tiene de calidad insuperable, y la clientela que allí acude sale verdaderamente reconocida de la forma amable y culta como es atendida.

PARA EL CUTIS.—

Los intensos fríos del Invierno obligan a cuidar el cutis y ponerlo a salvo de rajaduras y otras molestias que produce el viento helado.

Lo mejor que hay en materia de cosméticos es la **Crema Oxigenada Hacker Radio Oxigenol**, que usándola con cierta constancia deja el cutis suave y le da el color y frescura de la juventud.

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIJIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
Valparaíso

Pedro Santibáñez
VALPARAISO
SERRANO 69.— CASILLA 200

DON CARLOS ALDUNATE SOLAR LLEGO A VALPARAISO

EL DISTINGUIDO JURISCONSULTO SE DIRIGIO A QUILPUE, DONDE SE ENCUENTRA SU FAMILIA. — LLEGARA A SANTIAGO A FINES DE LA SEMANA.

Había expectación en Valparaíso por el arribo del transantlántico "Essequibo" de la Compañía Inglesa, en cuya lista de pasajeros figuraba el señor don Carlos Aldunate Solar, que regresa de Nueva York acompañado de sus hijas Josefina y Pelagia y su hijo menor el joven Jorge Aldunate Errázuriz.

EL SEÑOR CARLOS ALDUNATE SOLAR, ACOMPAÑADO DEL INTENDENTE DE VALPARAISO, SEÑOR RAMIRO PINTO CONCHA, A BORDO DEL "ESSEQUIBO"

Como lo había anunciado la Compañía Inglesa, el barco fondeó en Valparaíso después de las tres de la tarde, dándose la señal de estar recibido y colocado el puente que lo une a la dársena un cuarto antes de las cuatro de la tarde.

En la lancha de la Gobernación Marítima, que llevó el médico a bordo, subió al "Essequibo" antes que atracara el Edecán de S. E. el Presidente de la República, capitán señor Roberto Vargas Salcedo, que le presentó al ilustre viajero los saludos del Excmo. señor Alessandri.

Una vez atracado el barco, subieron a bordo el Intendente de la provincia, señor Ramiro Pinto Concha; el secretario de la Intendencia, señor Enrique Chirwing Coo; el señor Fernando Aldunate Errázuriz y miembros de su familia.

Una vez a bordo, fuimos los primeros en presentar los saludos de "La Nación" al señor Aldunate.

—Hemos hecho un viaje muy tranquilo y feliz, nos dice el distinguido viajero. Ninguno de nosotros ha sufrido las molestias del mareo.

Como preguntáramos algo sobre su permanencia en los Estados Unidos, el señor Aldunate rehusó una entrebista, agregándonos que nada nuevo podía agregar a lo que ya habían dicho los diarios en sus amplias informaciones telegráficas de Nueva York y, por otra parte, nos dijo, antes de que presente mis respetos al Excmo. señor Alessandri y dé cuenta de mi misión, no creo conveniente hacer declaraciones relacionadas con el arbitraje.

—Sin embargo, señor, dijimos, usted se ha mostrado bastante optimista al ser entrevistado por algunos colegas del Norte.

—Naturalmente que abrigo la más absoluta fe en el triunfo de nuestra causa.

Los distinguidos viajeros una vez en tierra se dirigieron inmediatamente a Quilpué, donde pasa la temporada de Invierno su familia.

Según fuimos informados, el Viernes próximo el señor Aldunate seguirá a Santiago en el expreso de la tarde, en el coche presidencial enviado desde la capital con tal objeto. Como una deferencia especial al señor Aldunate, el expreso se detendrá en Quilpué para que se traslade a Santiago.

GRACE LINE
"SANTA TERESA", 25 DE JUNIO
SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.
PROXIMAS SALIDAS: SANTA ANA . . . . 9 Julio
SANTA ELISA . . . . 23 Julio
SANTA LUISA . . . . 6 Agosto
Soliciten pormenores de los Agentes:
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1027.—SANTIAGO.

AVISOS DE VAPORES

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores A.
VIAJES RAPIDOS A LISBOA EN 16 DIAS
Cherburgo y Southampton en 19 días
AVON ... ... 11,000 toneladas 25 de JULIO
ALMANZORA ... ... 15,550 " 9 de JULIO
ANDES ... ... 15,620 " 23 de JULIO
ALMANZA ... ... 14,980 " 6 de AGOSTO
AVON ... ... 11,000 " 20 de AGOSTO
ALMANZORA ... ... 15,550 " 3 de SETIEMBRE
AVON ... ... 11,000 " 9 de SETIEMBRE
Próximas salidas de la Línea D.
"DEMERARA" . . 20 JUNIO "DESNA" . . . . . 15 AGOSTO
"DESEADO" . . . 1.º AGOSTO "DEMERARA". . . 29 AGOSTO
Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO Agustinas 1017. — Casilla 533. VALPARAISO Calle Blanco. — Casilla 934.
SUB - AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
"CHILOE" De VALPARAISO el 16 de Junio para: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.
"Valdivia" Saldrá para Arica el Lunes 16 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
Valparaíso Saldrá de este puerto el 14 de Junio para Coronel, Corral, Ancud, Calbuco y Puerto Montt.
"Tarapacá" Saldrá para Arica el 20 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
SANTIAGO AUGIER, BENAVIDES y Cía. Bandera 180
VALPARAISO BLANCO 957-959 Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

Compañías de Vapores
Hamburgo Sud-Americana & Hamburgo Amerika Linie
Líneas de vapores rápidos y de gran lujo, de Buenos Aires a Hamburgo, con escalas en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, BILBAO, BOULOGNE - SUR - MER (Vía París), y de Buenos Aires, directamente a Vigo, Coruña y Hamburgo.
PROXIMAS SALIDAS:
H. S. D. G.
ANT. DELFINO . 17 de Junio
CAP. NORTE . . 17 de Julio
ANT. DELFINO . 28 de Agosto
CAP. POLONIO . 9 de Octubre
H. A. L.
BADEN . . . . . 3 de Julio
BAYERN . . . . 10 de Julio
Württemberg . 16 de Agosto
BADEN . . . . . 18 de Setiembre
WEBER Y CIA.
SANTIAGO Galería San Carlos 11
VALPARAISO BLANCO N.º 817
CONCEPCION B. Arana N.º 251

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
ORIANA . . . 21 Junio
ORCOMA . . 5 Julio
ORTEGA . . 19 Julio
1 P. M. Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . . 10 Setiembre
1 P. M. Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO AGUSTINAS 1017.—CASILLA 533.
VALPARAISO CALLE BLANCO.—CASILLA 934.
SUB - AGENTES EN SANTIAGO
TRANSPORTES UNIDOS ESTADO ESQUINA DELICIAS
EXPRESO VILLALONGA AGUSTINAS 840

DE NUESTROS CORRESPONSALES

El "Essequibo" llegó ayer de Nueva York

Cerca de las cuatro de la tarde de ayer fondeó en Valparaíso el vapor "Essequibo" de la Compañía Inglesa de Vapores, en el que venían numerosos pasajeros tanto de los Estados Unidos como de puertos intermedios.

A más del señor Carlos Aldunate Solar y su familia, anotamos de Nueva York al señor Mariano Fontecilla y señora.

De Balboa, la distinguida famili colombiana de Carrizosa.

De Arica la señora Hortensia G tiérrez de Pinilla y su hija Iné que venían de Bolivia; el señor R cardo Castro, Roberto Bordali Guillermo Barceló.

De Iquique, el vice-presidente d la Asociación de Productores de Sa litre, señor W. O. Simon.

De Antofagasta, el presidente d la Asociación Salitrera, señor Jorg Jones y uno de los directores de l misma institución, señor Max Moo yer, el señor Lorenzo Fuenzalid Urrejola y varios otros.

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Iquique: 11 de Junio

AYER SALIO:
El Quito, a Valparaíso.

Antofagasta: 11 de Junio

HOY LLEGARON:
El Perú, de Coquimbo.
El Río Claro, de Coquimbo.
El Maipo, de Valparaíso.
El Chiloé, de Iquique.
El Fresia, de Valparaíso.
El Quito, de Iquique.
HOY SALIERON:
El Perú, a Iquique.
El Río Claro, a Iquique.
El Maipo, a Iquique.
El Chiloé, a Coquimbo.
El Fresia, a Iquique.
El Quito, a Valparaíso.
El Chañaral, a Arica.

San Antonio: 11 de Junio

HOY LLEGAN:
El Tarapacá, del Sur.
El Chile, de Valparaíso.
HOY SALIERON:
El Ansaldo, a Taltal.
El San Giorgio, a Taltal.
EL 13 LLEGA:
El Essequibo, de Valparaíso.
EL 14 LLEGAN:
El Oriana, de Valparaíso.
El Chile, de Valparaíso.

Talcahuano: 11 de Junio

AYER LLEGARON:
El Lautaro, de Iquique.
El Kennermeland, de B. Aires.
HOY LLEGARON:
El Emilia, de Valparaíso.
El Duendes, de Glasgow.
El Imperial, de Valparaíso.
HOY SALIERON:
El Lautaro, a Coronel.
El Tomé, a Lebu.

Lebu: 11 de Junio

HOY LLEGARON:
El Orompello, de Valparaíso.
El Ballenero, de Valdivia.
El Izak, de Valparaíso.
El Atlas, de Valparaíso.
MAÑANA LLEGAN:
El Tomé, de Tomé.

Corral: 11 de Junio

AYER LLEGARON:
El Huanchaco, de Liverpool.
El Tarapacá, de Buenos Aires.
AYER SALIERON:
El Tarapacá, a Valparaíso.
El Valdivia, a Arica.
HOY SALIERON:
El Almelo, a Talcahuano.
El Amasis, a Talcahuano.

Puerto Montt: 11 de Junio

AYER SALIO:
El Apolo, a Punta Arenas.

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal, PROXIMAS SALIDAS
"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.
POR EST. LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS
"AYSEN" Viernes 13 de Junio, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huermey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS:
"CACHAPOAL" Viernes 4 de Julio, a las 4 P. M.
"IMPERIAL" Viernes 20 de Junio, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

La exportación de salitre para Europa y Estados Unidos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 11.—Hoy se exportaron para Europa y Estados Unidos, 48,353 sacos de salitre con peso de 3.564,764 kilos.

El vapor "Aconcagua" llevó para Nueva York, 33,233 sacos de salitre con peso de 2.460,577 kilos.

Los diarios piden que el Gobierno ordene el pronto pago de los empleados públicos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 11.—Los empleados públicos atraviesan por una situación angustiosa, a causa de que aún permanecen impagos de sus sueldos del mes de Mayo. Además, el personal de planta del Ejército espera anheloso el pago de gratificaciones por los años 1922 y 1923, que está decretado con fecha 5 de Mayo. Los decretos han llegado, pero no el dinero.

Los diarios piden que el Gobierno ordene el pronto pago de estos servidores públicos.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS
GRAN REPARTO DE PREMIOS EL 18 DEL PRESENTE
$ 40,000 EN PREMIOS
ADQUIERA HOY MISMO SU RECIBO CON SOLO $ 10
QUINTO DE NUMERO $ 2
AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA
Oficina Principal:
HUERFANOS 1372 - CASILLA 3182
J—12

CONCEPCION

LA COLONIA ITALIANA EN CONCEPCION Y TALCAHUANO

DA A CONOCER EL PROGRAMA DE FESTEJOS CON QUE RECIBIRA A LA NAVE "ITALIA", QUE LLEGA A TALCAHUANO EL 18 DE LOS CORRIENTES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCAHUANO, 11.—Reina entusiasmo entre los miembros de la colonia italiana y el público en general, por el próximo arribo a este puerto de la nave "Italia".

El siguiente es el programa con que la colonia italiana de Concepción festejará a la Embajada de dicha nave, que debe llegar el día 18 a este puerto:

Día 18.—Visita de las autoridades chilenas a bordo.

A las 11 A. M., retribución de dicha visita por los miembros de la Embajada.

A las 14 horas, recibimiento a bordo e inauguración de la exposición.

A las 20 horas, gran festival de bandas a bordo de la nave, juegos artificiales e iluminación de los edificios de la colonia en Concepción y Talcahuano.

Día 19.—A las 15 horas, revista a la marinería del buque, con la A las 18 horas, concierto en honor de la Embajada en el Teatro Colón de Concepción.

A las 20 horas, festival de bandas en la plaza de Concepción y juegos artificiales.

A las 22 horas, fiesta social en el Club Italiano de Concepción, ofrecido por la colonia.

Día 20.—A las 14 horas la colonia festejará con un banquete a la marinería del buque.

A las 18 horas, conferencia en el Teatro Concepción.

Día 21.—Banquete oficial que se le dará a la Embajada en Concepción, con la asistencia de las autoridades administrativas, militares, navales, judiciales y representantes de la prensa.

Este programa puede tener a última hora alguna variación.

La Embajada se dirigirá, en vía de paseo, al puerto de Lota, asistencia de las autoridades chilenas.

El Fiscal confirma la sentencia del crimen del Hotel Czaya

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION 11.— Por sentencia del 24 de Marzo, cuya parte dispositiva dimos a conocer a nuestros lectores, el Primer Juzgado conociendo del crimen del Hotel Czaya, condenó a Elsa Rey a la pena de muerte y a Axel Johnson a 15 años y un día de presidio.

Apelada la sentencia, ha pasado en informe al fiscal, quien acaba de dictaminar porque se confirme dicha sentencia.

RECORTE ESTE AVISO
Desde cinco pesos encera pieza La Universal. Pedidos, Casilla 5503.

La nave "Italia" salió de Punta Arenas ayer a las 2 P. M.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION 11.—Hoy se ha recibido un radiograma de Punta Arenas, en que anuncia la salida de la nave "Italia", a las 2 de la tarde, que llegará a Talcahuano el Lunes o Martes.

VALDIVIA

Los empleados de la Aduana

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 11.—Los empleados de esta Aduana, reunidos en comité han acordado trabajar por el aumento de ssu sueldos, vigentes desde el año 1913.

En el trascurso de dicha reunión hicieron presente que en diversas ocasiones han solicitado aumento, en vista del encarecimiento de la vida en este pueblo a causa de la baja del cambio y las leyes especiales que recargan las mercaderías y consumos de todo orden, como contribuciones de tonelaje, etc.

Manifestaron también que el movimiento aduanero ha recuperado la intensidad que tenía en 1923, lo que, según ellos, se comprueba con las siguientes cifras: Término medio de la importación mensual, $ 550,156; de la exportación, $ 2.115,772. La renta sube de 150,000 pesos oro.

Aparte del movimiento de Aduana se atiende también el movimiento de tesorería, que comprende la recaudación de todos los impuestos establecidos por diferentes leyes, entre ellas, la del Impuesto a la Renta que aumenta considerablemente el trabajo.

A continuación pusieron de manifiesto que los sueldos de los empleados de la Administración Pública, todos han sido aumentados en más de una ocasión en el curso de los diez últimos años, menos los empleados de Aduana.

Todas estas conclusiones han sido comunicadas a los señores parlamentarios, en un telegrama en el cual les dicen además, que consideran de justicia se les aumente sus sueldos en un 50olo, dada la importancia y la labor de sus funciones.

La comunicación en referencia está firmada por los señores Carlos Maluenda, Pablo Lara, Florindo Vera y Arístides Valverde.

Segundo Alcalde de Calle-Calle

VALDIVIA, 11.—La Municipalidad de Calle Calle ha elegido segundo alcalde al señor Enrique Menchaca.

Kermesse de beneficio

(De nuestro corresponsad, por telégrafo)

VALDIVIA, 11—Para reunir fondos y con ellos dotar al hospital de una sala de Rayos X, la sociedad de La Unión prepara una gran kermesse.

Rebatiendo dos artículos que aparecieron en diarios locales

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Valdivia, 11.— El diario local "El Correo de Valdivia" publica un interesante artículo sobre Tribunal de Colonización, firmado por don Luis Urrutia, en el cual rebate sobradamente los artículos publicados por "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" de Santiago, firmados por los señores Fanor Velasco y Elías Errázuriz, respectivamente.

El articulista no duda de la buena fe de los impugnadores, pero atribuye sus errores al desconocimiento que revelan tener respecto a tan delicada materia.

BOX

Las peleas de esta noche en la Federación de Box de Chile

La cuarta rueda de los Campeonatos Nacionales de Aficionados.

Esta noche, a las nueve P. M., se dará principio a la cuarta rueda por los Campeonatos Nacionales de Aficionados que ha logrado preocupar la atención de nuestros aficionados por tratarse de una eliminatoria donde sus vencedores deben defender en Octubre próximo el prestigio del box aficionado chileno frente a oponentes peruanos, brasileños, uruguayos, bolivianos y argentinos.

De 15 interesantes encuentros por las diversas categorías, consta el programa de este noche que se realizará conforme al siguiente horario de peleas:

Peso mosca: Horacio Goldsmith, Ernique Bruit, Orlando Celis, Daniel Díaz, Hernán Bernales, Humberto Cordero, Jorge Torres y Segundo Tagle.

Reservas: Julio César Poblete y Enrique Martínez.

Peso gallo: Juan Bonilla, Juan Salazar, Alejandro Gálvez, Walter Llanza, Juan Barrales, Manuel Meneses, Luis A. González y Oscar López.

Reservas: Juan Godoy y Francisco Ibáñez.

Peso pluma: Pablo Torres, Juan López, Jorge Díaz y Segundo Gálvez.

Reservas: Domingo Muñoz y Humberto Loyola.

Peso liviano: Oscar Giaverini y Humberto Pizarro, Alberto Regord y Pedro Ramírez.

Reservas: Julio López y Manuel Rocco.

Peso medio liviano: Ignacio Romero y Manuel Bozañez.

Reservas: Miguel Contreras y Humberto Garetto.

Peso medio: Germán Valdivia e Ignacio Ramírez.

Reservas: Luis Lacrampe y Germán Rocco.

PABLO SUAREZ Y DARIO POBLETE, DESCALIFICADOS A PERPETUIDAD

Enérgica medida tomada por la Federación de Box de Chile

Todos los aficionados del país y especialmente los del Sur, han estado al corriente por las completas informaciones que ha suministrado "La Nación", de las actividades tanto pugilísticas como judiciales, en que ha actuado Pablo Suárez y su representante Darío Poblete.

A juicio de los profesionales, el campeón del Sur, Pablo Suárez, no contento con su deficiente actuación frente a Duque Rodríguez, sufriendo una de las más desastrosas derrotas que haya memoria en la historia del box nacional, hizo después una singular presentación judicial contra Duque Rodríguez, su vencedor, acusándolo de haber usado cloroformo en los guantes. Con este motivo, ha sido descalificado a perpetuidad, junto con su representante.

La Federación de Box de Chile, ha tomado esta enérgica determinación, después de haberse impuesto de las publicaciones que han hecho en los diarios del Sur el boxeador Suárez y su representante en contra la institución dirigente del box.

Damos a continuación la nota que ha pasado la Federación de Box de Chile al director de la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana de Box, señor Gerardo Sienra:

"Santiago, 11 de Junio de 1924.—Señor don Gerardo Sienra, director de la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana de Box.—Buenos Aires.—Muy señor mío:

Dando cumplimiento a un acuerdo de nuestro Directorio, tomado en sesión del 9 del presente, pongo en su conocimiento que el boxeador Pablo Suárez ha sido descalificado; por tanto, no podrá tomar parte en ninguna actuación boxeril, ya sea como boxeador, ayudante o entrenador.

Con respecto al representante de Suárez, Darío Poblete, en la referida sesión nuestro Directorio acordó expulsarlo.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines del caso.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.—Francisco Avila, secretario general."

En los círculos boxeriles se lamenta que el boxeador Pablo Suárez se haya hecho acreedor a un castigo tan severo como el impuesto por la Federación de Box de Chile, ya que Suárez es un caballeroso sportman y un muchacho con grandes condiciones físicas por su juventud para haber llegado a ocupar un lugar brillante en el ambiente boxeril de nuestro país y aún en Suramérica.

No se sabe a qué atribuir la desgraciada actuación de Suárez en nuestra capital, y sólo se cree que haya sido mal aconsejado tanto en su presentación judicial como en la pelea misma.

EN HONOR DEL MINISTRO DE CHILE EN ALEMANIA

EL CLUB ALEMAN DE SANTIAGO LE OFRECERA EL SABADO UNA MANIFESTACION, QUE ASUMIRA GRANDES PROPORCIONES

El Club Alemán prepara una gran manifestación en honor del Ministro de Chile en Alemania, señor don Alfredo Irarrázaval, que desde hace algún tiempo se encuentra en Santiago haciendo uso de licencia, banquete que no se había podido realizar con anterioridad debido al viaje al Norte del festejado.

La manifestación, que tiene por objeto exteriorizar hacia el señor Irarrázaval el aplauso de la colectividad alemana por su labor de acercamiento entre aquel país y el nuestro, consistirá en un gran banquete que se le ofrecerá en la noche del próximo Sábado en el local del Club Alemán.

A esta manifestación se han invitado distinguidas personalidades chilenas que han contribuído al acercamiento entre Alemania y Chile.

EL FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

SERA EXPLOTADO PROVISORIAMENTE POR EL MINISTERIO DE FERROCARRILES. — EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER.

A medio día de ayer, presidido por el Presidente de la República se celebró un Consejo de Gabinete, con la asistencia de todos los Secretarios de Estado.

En esta reunión, el Ministro de Industria y Ferrocarriles, don Róbinson Paredes, se refirió a la necesidad que había en estudiar la manera de llevar a efecto la explotación del Ferrocarril de Iquique a Pintados, que será entregada al servicio en fecha próxima.

Después de hacerse una detallada exposición de los antecedentes, se acordó que la explotación provisoria de este ferrocarril se hiciera bajo la dirección inmediata del Ministerio respectivo, debiendo el Ministro señor Paredes, dictar a la brevedad posible, las disposiciones pertinentes, como asimismo practicar los estudios necesarios para procurarse los fondos destinados a la adquisición del material rodante.

EN EL MINISTERIO DE FERROCARRIL

En la mañana de hoy se reunirán en el despacho del Ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles el Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes, el Subsecretario de Ferrocarriles señor Alfredo Balmaceda, el Inspector de Ferrocarriles en Construcción señor Teodoro Schmitt, el Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Luis Schmidt y el ingeniero inspector del Ferrocarril de Iquique a Pintados señor Gass y el abogado de la Dirección de Obras Públicas señor Barriga.

Estos funcionarios públicos estudiaron con el Ministro señor Róbinson Paredes, la forma en que procederá el Ministerio de Ferrocarriles para entrar a la explotación provisoria del Ferrocarril de Iquique a Pintados. Además se estudiarán las fuentes de recursos para la adquisición de los elementos de explotación de esta vía.

CONSEJO DE ESTADO

Terminada esta reunión el Ministro señor Róbinson Paredes concurrirá al Consejo de Gabinete que se celebrará a las once para seguir ocupándose de este mismo ferrocarril.

El Ministerio de Industria y Obras Públicas, ha pedido a la Cancillería indique las normas en que podría celebrarse un convenio con la Compañía General de Construcciones para proseguir las obras de regadío de la provincia de Tacna.

Las obras que hoy se proyectan, representan un valor de 700 mil pesos.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

11 DE JUNIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

LAS ALTERACIONES ATMOSFERICAS SE PROPAGARON HASTA COQUIMBO POR EL LITORAL Y SOLAMENTE HASTA RANCAGUA POR EL INTERIOR. —LA LLUVIA SE EXTENDIO DESDE CHILOE HASTA LA PROVINCIA DE COLCHAGUA

PRESION ATMOSFERICA.— En la tarde de ayer ha aparecido una gran depresión ciclónica por el Sur-Oeste: esta depresión viene a ser la tercera de la serie periódica en que nos encontramos. Las observaciones radio-telegráficas recibidas en la tarde de ayer y nuestro sistema Radiogonométrico, nos ha permitido localizar el centro de la perturbación, aproximadamente a los 45 grados de latitud Sur, y 87 grados de longitud W. de Greenwich. El movimiento de traslación medio, excedía de 34 kilómetros por hora. Las isobaras del área ciclónica pasaban tangentes a Juan Fernández, Isla Mocha y Huafo. El centro de baja presión debe fluctuar por bajo 730 mm. (973 milibarias).

En la región Norte de nuestro país y de la República Argentina, existe un centro de alta presión con máximum barométrico en Salta, de 765 mm. (1,020 milibarias).

VIENTOS. — Un gran temporal se ha desencadenado en las últimas horas del día de ayer, en la región extremo-Sur del país. El gradiente barométrico en diversos puntos excedía de 3 milímetros por grado geográfico, lo que corresponde a un viento normal del grado 10 de la Escala Beaufort; es decir, con una velocidad media de 1,200 metros por minuto, según el Método Guilbert. En efecto, los vientos que se observaron en las últimas horas del día de ayer, son ligeramente anormales por defecto, acercándose más a la normalidad de los vientos del Nor-Este, dominantes en Isla Huafo. Esto favorecerá el avance del temporal.

TEMPERATURA. — Bastante notable ha sido el aumento experimentado por la temperatura durante el día de ayer. Este fenómeno se produce generalmente en la Zona Periciclónica, anterior a toda gran perturbación atmosférica.

Las máximas del Valle Cetral de nuestro país, se elevaron considerablemente, alcanzando a más de 20 grados en la región de Santiago. Las mínimas, en cambio, no han descendido bajo cero.

En la Argentina la temperatura se manifiesta fría; en Córdoba se registraron 2 grados bajo cero y en Cipolleti, 6 grados bajo cero. En Buenos Aires la temperatura máxima fué de 16 grados y la mínima de 2 grados.

En Paraguay y Uruguay, la temperatura es moderada.

NEBULOSIDAD.— Las alteraciones atmosféricas se propagaron hasta la altura de Coquimbo por el litoral y solamente hasta Rancagua por el interior; en la mayoría de los puntos amaneció nublado y con frecuentes neblinas y lloviznas, pero en la tarde se despejó en toda la parte Norte de la región Central. En Santiago hubo sol.

En la región Sur la atmósfera ha continuado nublada y amenazante.

En la República Argentina está completamente nublado, a excepción de las provincias de San Luis, Córdoba y Salta.

HIDROMETEOROS. — La lluvia se desarrolló con cierta intensidad en Rengo, San Fernando, Pichilemu, Paredones, Llico, Curicó, Talca, Teno, Constitución, San Javier, San Carlos, Cauquenes, Chanco, Quirihue, Chillán, Bulnes, Coelemu, Tomé, San Rosendo, Los Angeles, Mulchén, Nacimiento, Collipulli, Arauco, Lebu, Cañete, Contulmo, Carampangue, Tirúa, Los Sauces, Angol, Traiguén, Nueva Imperial, Temuco, Pitrufquén, Gorbea, Toltén, Loncoche, Villarrica, General Lagos, Valdivia, Corral, Río Bueno, Frutillar, Osorno, Maullín, Puerto Montt, Chacao, Ancud, Isla Huafo y Cabo Raper. Durante la mañana de ayer la lluvia cesó; pero en las últimas horas de la tarde principió a llover torrencialmente en Chiloé, Huafo y Raper. Este segundo aguacero tiende a vanzar rápidamente hacia el Norte.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Una nueva depresión ciclónica afectará las provincias del Sur del país, produciéndose perturbaciones atmosféricas generales

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará un régimen de alta presión atmosférica en la Zona Norte, con máximum barométrico en Antofagasta de 765 milímetros (1,020 milibarias).

Habrá buen tiempo en sus caracteres generales desde Taltal a Arica: vientos dominantes del Sur y Sur-Oeste y temperatura moderada.

En la Costa de Coquimbo habrá nublados y neblinas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Las alteraciones atmosféricas afectaron solamente en una forma parcial la Zona Central durante el día de ayer, alcanzando hasta Coquimbo por el litoral y hasta Rancagua por el interior. Sin embargo, **llovió** en Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule y Ñuble. Bastante notable fué el espléndido buen tiempo que se observó en Santiago y el aumento de la temperatura; este fenómeno se produce generalmente en la Zona **Peri-ciclónica**, anterior a toda gran perturbación atmosférica, habiendo coincidido ayer con la aparición de la gran depresión por el Sur-Oeste.

En consecuencia, **la bonanza será ficticia y de corta duración; en un plazo posterior se desarrollarán notables perturbaciones atmosféricas, con mal tiempo.**

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR.

La gran depresión ciclónica, aparecida en la tarde de ayer por el Sur-Oeste, principiará a afectar dentro de breve plazo las provincias del Sur del país; originando un **temporal de lluvia y viento.**

La temperatura, en la primera fase del desarrollo de los fenómenos se elevará; las ráfagas huracanadas del Norte se producirán en un ambiente tibio y hasta sofocante. En la segunda fase, cuando el aguacero tome proporciones, la temperatura descenderá.

Nota. — Estos anuncios fueron transmitidos telegráficamente en la tarde de ayer y serán publicados simultáneamente en "El Correo de Valdivia".

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Una gran perturbación atmosférica afectará las costas Sur y Central de nuestro país, en un plazo próximo. El mal tiempo será general, y se agravará progresivamente hacia el Sur.

Posiblemente las alteraciones alcanzarán hasta Coquimbo.

Al Sur de Isla Mocha, el temporal marítimo se desarrollará con gran violencia.

MAREAS.—Pleamar en Valparaíso, a las 5 horas 25 minutos y a las 17 horas 19 minutos.

Nota.— Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país.

¿Cómo se Siente Usted Después de Comer?

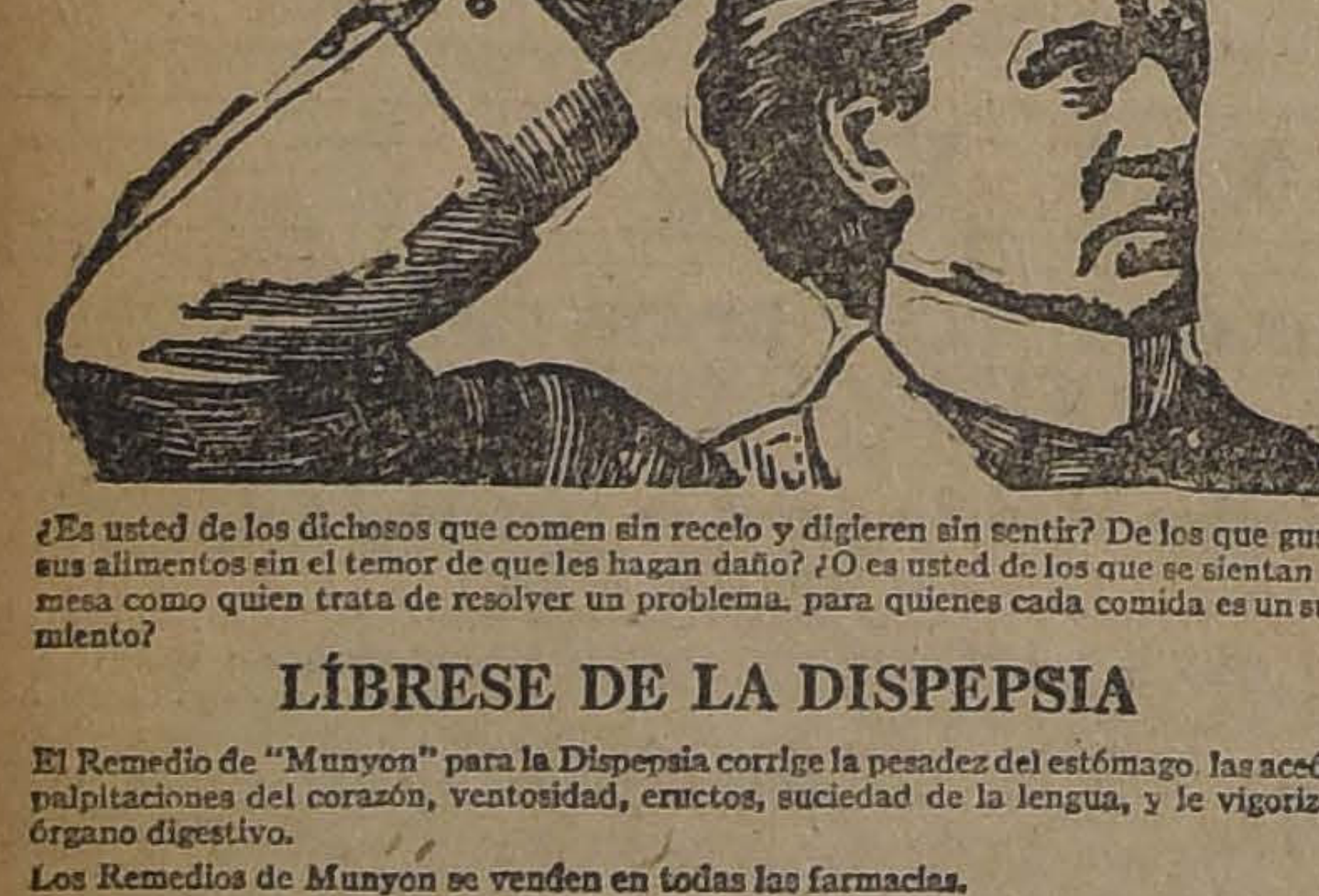

¿Es usted de los dichosos que comen sin recelo y digieren sin sentir? De los que gustan sus alimentos sin el temor de que les hagan daño? ¿O es usted de los que se sientan a la mesa como quien trata de resolver un problema, para quienes cada comida es un sufrimiento?

LÍBRESE DE LA DISPEPSIA

El Remedio de "Munyon" para la Dispepsia corrige la pesadez del estómago, las acedías, palpitaciones del corazón, ventosidad, eructos, suciedad de la lengua, y le vigoriza el órgano digestivo.

Los Remedios de Munyon se venden en todas las farmacias.

Solicite nuestro folleto, Guía de la Salud a su farmacéutico o a nosotros directamente.

MUNYON'S H. H. REMEDY COMPANY, Scranton, Pa., E. U. A.

CALEFACCION ELECTRICA

Concedemos tarifas especiales muy reducidas para la energía eléctrica empleada en ESTUFAS, COCINAS CALENTADORES DE BAÑO, eléctricos.

La tarifa para estufas se otorga en combinación con la tarifa de alumbrado, de modo que no es necesario hacer instalaciones especiales.

Consulte nuestras condiciones

Si usted lo desea, uno de nuestros empleados pasará por su casa a darle las informaciones que necesite.

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

REVISION GENERAL DE PATENTES MUNICIPALES

De acuerdo con la resolución adoptada por la Municipalidad en su última sesión en el sentido de hacer una rápida revisión de todas las patentes, el Alcalde nombró una comisión compuesta de los señores Director de Obras Municipales y Director de Patentes, para que organicen y lleven a efecto una revisión general de las patentes de los negocios y profesionales, pudiendo designar a los empleados municipales que estimare conveniente para que efectúe la revisión expresada.

Se le dará a dichos empleados el carácter de inspectores de patentes, para los efectos de la Ley.

Ferrocarril eléctrico de San Bernardo

En la tarde de ayer conferenciaron con el Ministro de Ferrocarriles señor Róbinson Paredes, los alcaldes de la comuna de La Granja señores Abraham Correa y Guilledmo Azócar y el diputado señor Vicente Adrián sobre la petición de la Empresa del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo.

Los señores Azócar y Correa pidieron al Ministro que no accediera a la petición de aumento de las tarifas de dicho ferrocarril, exponiendo las razones que abonan esta petición.

Accidente en las obras de electrificación

En el Ministerio de Ferrocarriles se recibió el sguente telegrama:

"Barón. — Mapocho. — A las 12.42 horas en el klómetro 60 se cayó el trolley eléctrico, en la vía sin causar perquicios.

A as 15 horas quedó la línea aérea arreglada provisoriamente, pasando los trenes con precaución.— **Fernández".**

Trenes especiales

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con el Ministerio del ramo, ha resuelto organizar un servico especal de trenes para transportardesde Santiago a Valparaíso las personas que deseen visitar la nave "Italia".

Las tarifas de estos trenes tendrán una rebaja de un 20 por ciento sobre las que se cobran en los trenes ómnibus.

Este mismo servicio se establecerá en algunas secciones de la Red Sur.

SE RUEGA

a la persona que encontró un libro de contabilidad, perdido anoche en un camión de la línea Palma, lo devuelva a

ESTADO 154

BOTICA FRANCIA

Ja Já

Cigarrillos extra. 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy. J—16

BUEN NEGOCIO

Restaurant clasificado en 2.a categoría, situación inmejorable, casa grande, especial para hotel. Tratar:

DIEZ DE JULIO 383

De 11 a 2 P. M. y de 7 a 9 P. M.

AVISAMOS

A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA,

QUE ACABAMOS DE RECIBIR UNA GRAN PARTIDA

—DE—

BATERIAS DE 22 1|2 Y 45 VOLTS

de la afamada marca

"EVEREADY"

Apresúrese a efectuar su compra antes que se agote la existencia.

CARR, HAYNES & CIA

AGUSTINAS 1041

Teléfono 3606.— Casilla 2769

Las Almorranas se curan en 6 a 14 días

Se garantiza que el **UNGUENTO PAZO** curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 15 días, o se devolverá el dinero. Hecho por la **PARIS MEDICINE Co. St. Louis E. U. de A.**

SOBRE LOS BONOS NO PREMIADOS se facilita el 20 o|o de su valor desde el mismo día del sorteo.

LA FORTUNA

BONO-PREMIO DE AHORRO Y PREVISION

Próximo Sorteo 21 de Junio

$ 15 EL BONO. — $ 3 EL QUINTO DE BONO

Pida un prospecto a los agentes en Santiago:

Tudela y Albandoz

COMPAÑIA 1065, OFICINA 16

CASILLA 2950

PREMIO MAYOR $ 15,000 y 850 menores

J-15

SE ARRIENDAN

TRES ESPLENDIDAS OFICINAS A LA CALLE EN TECER PISO, EN EL EDIFICIO

HUERFANOS N.o 1153

con ascensor y toda clase de comodidades. A contar desde el 1.o de Julio próximo. Pueden arrendarse en conjunto o separadamente.

PIELES - PIELES

GRANDES REBAJAS EN LA

PELETERIA SANTIAGO

BANDERA ESQUINA CATEDRAL

SE RECIBEN HECHURAS Y TRANSFORMACIONES

EN LA LEGACION URUGUAYA

FELICITACIONES POR EL TRIUNFO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL

En la tarde de ayer una delegación de profesores y alumnos de la Escuela Superior N.º 3, "Gregorio Argomedo", pasó a la Legación Uruguaya a saludar y presentar las felicitaciones de los escolares chilenos al Ministro señor Martínez Thedy, por el triunfo uruguayo en el Campeonato Mundial de Football.

Durante su visita, los niños desarrollaron un programa de cantos: Himnos Uruguayo y Chileno, Himno de la Brigada de Scouts de la Escuela, etc.

El Ministro agradeció la visita y felicitaciones en un elocuente discurso, manifestando que hará llegar a conocimiento de su Gobierno la atención especial de que han hecho objeto al representante de su país los estudiantes y maestros de la Escuela que guarda en su ... honor una bandera uruguaya.

LOS NUEVOS SERVICIOS ADUANEROS

SE DESIGNARA UNA COMISION QUE PROPONGA LAS MODIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA HACER MAS EXPEDITO EL DESPACHO DE MERCADERIAS. — EL SERVICIO DE LOS NUEVOS PUERTOS.

En la tarde de ayer, el Superintendente de Aduanas, don Arsenio Olguín, celebró una detenida conferencia con el Ministro de Hacienda, don Belfor Fernández, acerca de diversas cuestiones relacionadas con el servicio a su cargo.

Se estudió el nuevo servicio de vigilancia que se establecerá por medio de los carabineros en el malecón y en las caletas vecinas, cambiándose ideas acerca del reglamento que habrá de dictarse para establecer convenientemente este servicio y hacer que él sea lo más eficiente posible.

Se cambiaron ideas, también, acerca de la designación de una comisión que proponga al Gobierno un proyecto que venga a modificar los actuales servicios aduaneros, en relación con la nueva situación que vendrán a crear los nuevos puertos, haciéndose así más expedito el despacho de las mercaderías por los nuevos elementos de que dispon

CRONICA POLICIAL

Lo asesinaron ayer de siete puñaladas

LOS CRIMINALES ESPERARON A SU VICTIMA EN LOS MOMENTOS QUE ABANDONABA EL PRESIDIO, DONDE HABIA CUMPLIDO TREINTA DIAS DE DETENCION

En la calle de Tupper esquina de Beaucheff fué asesinado ayer en la tarde, de siete puñaladas, el obrero de panadería José D. Cerpa, alias El Maucho.

El trágico fin de este individuo se ha prestado a los más variados comentarios, por las circunstancias especiales en que ha ocurrido.

Cerpa era ya conocido en nuestros establecimientos penales, pues había cumplido una sentencia por 511 días y en los precisos momentos de su muerte, abandonaba el Presidio, después de permanecer allí 30 días.

Según las investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad una vez que se supo el asesinato de El Maucho, dos individuos esperaban a éste a la salida del Presidio y a los que se cree autores del asesinato.

¿Por qué esperaban a Cerpa esos individuos a la salida del Presidio?

¿Cómo se impusieron que a esa hora iba a obtener su libertad?

¿Quiénes son esos incógnitos personajes?

Todo un misterio que ha dado origen a los comentarios más diversos en los círculos policiales, pero se estima que sea obra de a venganza.

Un chico de diez años ... Daniel Molina, expuso a la ... que él había tenido oportunidad ... ver a dos individuos en los mom... tos que daban de puñaladas a ... víctima.

Se estima que uno de esos ... tos tomó de los brazos a Cerpa ... el otro le dió las puñaladas, ... de las cuales le despedazaron ... corazón y el abdomen. También ... senta otras en el brazo izquierdo ... en la garganta.

El hecho ocurrió ayer a las ... la tarde y hasta la hora en ... escribimos, no se tenía noticia ... quiénes fueran los asesinos.

La señora Zulema de López pide su libertad

EN UNA EXTENSA EXPOSICION REBATE LAS ACUSACIONES QUE SE LE HACEN, REFIRIENDOSE TAMBIEN A LOS INFORMES MEDICOS

DE NUEVO EL MISTERIO DE LA CALLE DE EYZAGUIRRE

En ediciones anteriores nos hemos referido a las últimas incidencias producidas en el proceso que se instruye en contra de las personas acusadas de intento de homicidio de don Eleuterio López y de estafa a la misma persona.

Como se recordará, se encuentran detenidos por estos delitos, Jorge Sangtz y Zulema Arenas Lavín, ésta última esposa del señor López.

Sangtz solicitó su excarcelación bajo fianza hace poco y el fiscal fué de opinión que debía concedérsela. El juez fijó la cuantía, pero la Corte revocó la resolución del juez, no dando lugar a ella.

La señora Zulema Arenas Lavín de López, que se encuentra en la Casa Correccional, y que hasta la fecha sólo se había contentado en seguir las tramitaciones del proceso en que se ve envuelta, desmintiendo terminantemente las acusaciones que se le hacen, ha presentado a su vez un escrito al juzgado sumariante, solicitando su excarcelación.

La presentación de la señora Zulema es una pieza que consta de varias carillas escritas a máquina y en las cuales hace un estudio detallado de las causas por las que se encuentra detenida y declarada reo.

Primeramente se refiere al intento de homicidio en la persona de su esposo, hecho que niega redondamente y que dice inventado por un "círculo de amigos del señor López", interesado en perjudicarla.

Sobre este punto hace una extensa relación de la enfermedad ... señor López y se refiere a ... declaraciones últimas de ciertas ... sonas que primeramente ... en el crimen que se denuncia ... que ahora estn convencidas ... ese hecho no ha existido. ... pertenecía a ambos.

Como decimos al comenzar ... presentación es extensa y ... dedica algunas líneas a la ... de la bruja, de parte de los ... dores, y que por fortuna fué ... sechada por la justicia.

Termina la presentación ... su libertad incondicional o ... sidio bajo fianza.

El juez señor Soro Barriga ... berá proveer hoy el escrito de ... damos cuenta.

El desaparecimiento misterioso de Marq

UNA JOVEN DE QUILLOTA QUE HACE VIAJE A SANTIAGO Y QUE NO LLEGA AL LUGAR DE SU DESTINO

La joven María Aguilera Pérez, de 24 años de edad, vivía en Quillota en compañía de su familia.

Como tuviera que trasladarse a esta capital, su padre, don Antonio Aguilera, puso un telegrama a su hija mayor, Sara Aguilera Pérez, domiciliada en calle de Rancagua 012, anunciándole el viaje de la joven.

Sara fué a la Estación con el objeto de recibir a su hermana, pero ésta no llegó en el tren anunciado.

Volvió Sara a la llegada del tren siguiente, pero con el mismo resultado.

Y como ya han pasado varios días desde que la joven hizo el viaje y aún no llega a Santiago, teme Sara que le haya ocurrido alguna desgracia.

Con el fin de que la policía le ayude a dar con el paradero de la joven María, se ha presentado a la 1.ª comisaría dando cuenta de sus temores.

La 1.ª comisaría puso el hecho en conocimiento del 5.º juzgado del crimen de turno y los detectives deben andar ya en busca de la misteriosa desaparecida.

UN GRACE ACCIDENTE DEL TRAFICO

UN AUTO ATROPELLA A DOS CABALLEROS EN CIRC TANCIAS QUE BAJABAN DE UNA GONDOLA

En la tarde de anteayer ocurrió en Alameda de las Delicias esquina de Barroso, un grave accidente automovilístico.

Como a las 6 de la tarde el auto Ford 5318 gobernado en esos momentos por un sujeto llamado Alfredo Pinto atropelló en el lugar indicado a los señores Pedro Novas, Almirante Barroso 83, y Alberto Rides, San Isidro 174, causándoles gravísimas contusiones.

El accidente ocurrió en los momentos que los nombrados se bajaban de una góndola y eran alcanzados por el auto 5318 que corría a toda velocidad.

La policía intervino en los primeros instantes del accidente, remitiendo a las víctimas a la ... tencia Pública y aprehendiendo ... chauffeur Alfredo Pinto.

El señor Novas, que era ... grave de los accidentados, ... horas después a consecuencia ... heridas.

La Sección de Seguridad ... tablecer que el chauffeur ... auto era Marcos Muñoz, ... tras éste practicaba una ... urgente, Pinto tomó el ... autorización, con los graves ... sultados que se conocen.

Muñoz fué detenido por la ... de Seguridad y hoy será ... disposición del juzgado del ... de turno.

SE GRATIFICARA

a la persona que devuelva un paraguas olvidado ayer en el carro N.o 236, de la línea 17, a las 10 A. M., o que dé noticias de él a

CASILLA 2121

Señoritas

No compren cueros para adornos y para pintar, sin antes visitar nuestro almacén de cueros, donde encontrarán de todos gustos y colores, a precios bajísimos.

Bandera N.º 748, entre Rosas y San Pablo

GILI Hnos.

J—13

NO PIERDA SU TIEMPO

DIRIJASE A LA

Pastelería La Higiénica

y encontrará el mejor y más conveniente surtido en tortas y postres para los SANTOS.

LA HIGIENICA,

AHUMADA 132

DEFUNCION

Ha fallecido en Lontué (Lo Valdivia), el 8 del presente, nuestra querida esposa y madre, señora

Fidelisa San Juan de Valdivi

Sus restos fueron sepultados provisoriamente en La Sagrada Familia.

LUIS A. VALDIVIA LOZANO Y FAMILIA

DOLOR DE CABEZA
NEURALGIAS
JAQUECAS
RESFRIOS
GRIPPE
FIEBRE

La fama mundial de la Fenalgina ha provocado varias imitaciones y falsificaciones de este popular remedio. En beneficio de su salud debe usted desconfiar de las tabletas sueltas y exigir la Fenalgina en cajitas de 24 tabletas, empaquetadas en cinta, a fin de estar seguro de recibir el producto legítimo y no una imitación inferior y nociva.

PHENALGIN

(FENALGINA)

domina rápidamente el dolor, proporciona pronto y seguro alivio sin ninguno de los inconvenientes de los productos opiados u otras drogas narcóticas. Es indispensable en el hogar.

De venta en todas las Boticas.

Concesionario para Chile: Ain. Ferraris

Compañía 1295 — Santiago — Casilla 29 D

EMPLEADOS NECESITAMOS

Caballeros y jóvenes honorables relacionados en el comercio de Santiago y provincia, con garantía efectiva $ 1,000, asignamos sueldo y comisión. Inútil que se presenten sin estos requisitos.

Santo Domingo 1145, de 2 a 3 1/2, Santiago

CONFRATERNIDAD ITALO-ESPAÑOLA

LA BRILLANTE MANIFESTACION DE ANOCHE EN EL CENTRO DEMOCRATICO ITALIANO

Anoche se efectuó, en el Centro Democrático Italiano, la gran manifestación que ofrecían los miembros de dicha institución en honor de los clubs deportivos españoles, y como acto de confraternidad, en estos días en que los Soberanos de Italia visitan España.

Desde las primeras horas de la noche el local de la institución, en calle San Isidro N.o 92, estuvo lleno de un extraordinaria concurrencia de españoles e italianos invitados al baile.

Entre los asistentes anotamos al Ministro de España y señora, Ministro de Italia e hija, Cónsules, Presidentes de todas las instituciones sociales y en general, todo lo más distinguido de ambas colonias.

La magnífica fiesta terminó alrededor de las 3 de la madrugada.

LOS SERVICIOS DE TELEFONOS

El Ministerio del Interior, por decreto de fecha de ayer fijando las facultades del Delegado del Gobierno ante la Compañía de Teléfonos, cargo consultado en el último contrato celebrado entre el Fisco y la citada compañía.

El señor Roberto Montt Salamanca, designado para este cargo, tendrá, entre otras cuestiones, la facultad de resolver las dificultades que se susciten entre la Compañía y los suscritores; velará por el estricto cumplimiento de las obligaciones de la Compañía y aplicará las multas en que incurriere por deficiencias en el servicio.

RECEPCION DE UN NUEVO ACADEMICO

El Sábado, 14 del presente mes, será incorporado solemnemente en la Academia de la Lengua el M. R. P. Raimundo Morales, Ministro Provincial de los Franciscanos.

La recepción, que tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad del Estado, será a las 4 en punto, a petición de S. E. el Presidente de la República, quien ha manifestado sumo interés por asistir a dicho acto y que no podría concurrir a otra hora.

El discurso del nuevo académico versará sobre "La decadencia del arte de escribir". Tocará varios puntos de palpitante importacia en la actualidad.

Se nota mucho entuziasmo en los amantes de las buenas letras por oír al M. R. P. Morales, puesto que llega precedido de gran fama por sus profundos conocimientos de la lengua y sus largos estudios filóligos.

Le contestará el poeta don Francisco Concha Castillo.

LOS FUNERALES DEL PROFESOR DANIEL A. GUERRA BOBADILLA

La noticia del sensible fallecimiento del conocido educacionista primario, don Daniel A. Guerra B., sorprendió dolorosamente a los círculos en que actuaba el extinto.

La participación que le cupo al señor Guerra en los movimientos de dignificación y mejoramiento del magisterio y elevación de la cultura popular, fué intensa y destacada, por cuya razón su prematuro fallecimiento ha sido tan sentido y dado ocasión a diversas exteriorizaciones del pesar que embarga a sus colegas, a sus alumnos, a los obreros, a los correligionarios políticos y a sus vastas relaciones.

La Asociación General de Profesores, directamente afectada con la pérdida irreparable del señor Guerra, como lo anunciamos ayer, de acuerdo con la familia y la Sociedad Manuel Rodríguez, resolvió hacerse cargo de sus mortales despojos para darles honrosa sepultura y tributarles un postrer homenaje de simpatía y de gratitud.

Al efecto, ayer a las tres de la tarde, los restos del señor Guerra fueron trasladados con numeroso acompañamiento, desde su casa-habitación, Bulnes 762, al Hogar Social de la institución, Rosas 1022, donde se erigió una severa capilla ardiente, adornada con profusión de luces y flores naturales. Scouts de la Brigada "Germán Valenzuela Basterrica" y comisiones de profesores cubrieron guardia de honor durante el resto de la tarde y toda la noche.

Una verdadera romería de profesores de ambos sexos, obreros, alumnos y amigos del extinto, visitaron la capilla y suscribieron el registro de adhesiones. Una comisión de profesores jubilados se acercó a presentar su condolencia a la Junta Ejecutiva; otra comisión del Centro de Estudiantes del Instituto de Educación Física, hizo lo mismo, e igual cosa hicieron los profesores de la Escuela Normal José A. Núñez, señores Pedro Alarcón y Eduardo Castro, quienes asistirán mañana a los funerales, con un grupo de alumnos de la Normal, que se ha asociado al duelo, porque el señor Guerra se graduó en ese establecimiento.

Por su parte, la Sociedad Manuel Rodríguez colocó su estandarte enlutado en la capilla, y gran número de sus socios pasaron en la tarde por ella. Los alumnos de la escuela nocturna Exequiel Vilches, de la que el señor Guerra fué director durante más de quince años, pasaron también a presentar su silencioso homenaje al que fuera su bondadoso maestro.

La noticia del fallecimiento del señor Guerra ha producido también dolorosa impresión en el resto del país, donde los profesores conocían y admiraban su valiosa actuación a las campañas de mejoramiento gremial. Durante el día de ayer la Junta Ejecutiva recibió numerosos telegramas de las agrupaciones, asociándose al duelo. Algunos transcribimos al final.

Los funerales de este distinguido educacionista se verificarán hoy, a las 9.30 de la mañana, partiendo el cortejo a pie del recinto, donde se velan, Rosas 1022. A fin de facilitar la concurrencia del mayor número de profesores, una comisión de la Junta Ejecutiva obtuvo en el día de ayer autorización del Ministro de Instrucción, señor Labarca, y del Director General del Servicio, señor Salas, para que delegaciones de profesores de todas las escuelas de Santiago, de ambos sexos, acudan a sus funerales.

Formarán en el cortejo, los profesores de ambos sexos, el personal y alumnos de la Escuela N.o 66, la Sociedad Manuel Rodríguez, la escuela nocturna Exequiel Vilches, la Brigada de Scouts "Germán Valenzuela Basterrica", el Centro de Profesores Demócratas El Esfuerzo, el Magallanes F. C., y otras corporaciones.

Anoche llegó de Viña del Mar, el señor Juan González, comisionado por la agrupación respectiva para que la represente en los funerales. Hoy llegarán delegaciones de otros puntos cercanos.

El Orfeón de la Policía, cedido por la Intendencia y Prefectura de Santiago, acompañará el cortejo y ejecutará en el trayecto al Cementerio General, sentidas marchas fúnebres.

Al inhumarse los restos, usarán de la palabra, el señor Ramón Jerez, por la Junta Ejecutiva de la Asociación de Profesores; el señor Miguel Ruz, por la Agrupación Santiago; el señor Ivar Merino, por la Escuela N.o 66 y la Brigada de Scouts Valenzuela Basterrica; el señor Juan González, por la Agrupación de Viña del Mar; un representante de la Sociedad Manuel Rodríguez; el señor Vicente Adrián, por los parlamentarios del Partido Demócrata; el señor Ildefonso Diez, por la Escuela Nocturna Exequiel Vilches; el señor Francisco Avial, por el Centro El Esfuerzo; el señor Santiago Tejías, por el Comité Unido del Profesorado Primario; el señor Oscar Rojas, por el Magallanes F. C., etc.

DIRECTOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

SE DESIGNA POR UN NUEVO PERIODO DE SEIS AÑOS AL SEÑOR MANUEL TRUCCO

DON MANUEL TRUCCO

El 12 del actual termina el período por el cual fué designado el señor Manuel Trucco, como Director de los Ferrocarriles del Estado.

Durante el período comprendido entre los años 1918 y 1924, el señor Truco ha desarrollado una labor provechosa que se ha traducido por un efectivo mejoramiento e los servicios a su cargo. Bástenos recordar tan sólo que a él se debe la electrificación de la I Zona, importante obra que en breve será entregada a la explotación y que seguramente habrá de reportar apreciables economías a la Empresa y mejoras en sus servicios de transportes. Además la organización que ha dado a los diferentes departamentos de la Empresa ha permitido que éstos den el máximo de rendimiento.

El Gobierno, en atención a la meritoria labor desarrollada por el señor Trucco frente a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, ha considerado conveniente para la buena marcha de la empresa renovarle su contrato por un período legal, y al efecto ha expedido el siguiente decreto:

"Contrátase por un nuevo período de seis años al ingeniero don Manuel Trucco F., para que desempeñe el puesto de Director General de los Ferrocarriles del Estado, a partir desde el día 12 del mes en curso, fecha en que expira el período por el cual fué designado para el mismo puesto, en virtud del decreto supremo número 141 de 12 de Junio de 1918".

EL SR. TRUCCO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE FERROCARRILES

En la tarde de ayer celebró una larga conferencia el Director de los Ferrocarriles, señor Trucco, con el Ministro señor Paredes.

Entre las cuestiones tratadas se cuenta los medios que habrá de ponerse en práctica para que la Dirección de los Ferrocarriles del Estado se haga cargo desde luego de la explotación del Ferrocarril de Freire a Cunco.

El Ministro señor Paredes informó al señor Trucco que los vecinos de la zona que sirve el ferrocarril de Freire han solicitado en repetidas ocasiones que esa nueva línea férrea sea explotada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a fin de que pueda responder a las necesidades del trasporte

SIGNIFICATIVA DISTINCION

Es grato dejar constancia de los éxitos que acaba de obtener en el extranjero nuestros jóvenes diplomáticos.

El ex-Encargado de Negocios ad-interim, de Chile en Holanda, don Joaquín Fernández y Fernández acaba de obtener del Gobierno de los Países Bajos una distinción tan señalada como significativa.

A propuesta del Sr. Carnewek, Ministro de Relaciones Exteriores, Su Majested la Reina Guillermina ha acordado al señor Fernández, el rango de oficial de la real orden de "Orange Nassan".

El señor Fernández sirvió ad-honorem el cargo de secretario de nuestra Legación en La Haya durante cinco años y su actuación mereció posteriormente las más favorables apreciaciones al Ministro de Chile en Holanda, Sr. Irarrázaval Zañartu, quien las consignó en un informe especial elevado al departamento.

El Gobierno, haciendo justicia a los méritos del joven diplomático la ascendió últimamente al puesto de Encargado de Negocios en Paraguay que actualmente desempeña.

PROCESO DE LOS ALBERGUES

Ayer siguió prestando declaraciones ante el Ministro señor Ricardo Dueñas, que conoce del proceso de los albergues, el proveedor don Enrique Segundo Contreras. Una vez terminada la declaración quedó detenido.

El Ministro sumariante le concedió su excarcelación bajo fianza de cinco mil pesos, con consulta a la Corte.

Jubilación de ex-empleados judiciales

El Gobierno designó ayer, una comisión compuesta de los señores Luis Gazmuri, Pedro Urzúa, Guillermo Silva León, René Reyes, Ernesto Merino y Carlos Silva Salinas, para que hagan el estudio necesario para equiparar las pensiones de los funcionarios jubilados de las Policías, con, los sueldos que actualmente disfruten los que estén en servicio activo.

SE ELEVARAN A EMBAJADAS

LA REPRESENTACION DIPLOMATICA ENTRE ITALIA Y CHILE

En nuestra edición de ayer, anticipamos la noticia de que entre los Gobiernos de Chile y de Italia, se gestionaba un convenio para elevar a Embajadas, las respectivas representaciones diplomáticas en Santiago y en Roma.

Como confirmación de esa información, en la tarde de ayer, quedó firmado el mensaje que se enviará al Congreso en el que se establece la Embajada ante el Gobierno del Quirinal.

El Consejo de Estado, en su sesión de mañana, prestará a este mensaje su acuerdo constitucional para que sea enviado al Congreso.

El Gobierno de Italia, con el de Chile y el de la Argentina, simultáneamente, elevaran a Embajadas sus representaciones diplomáticas.

EL HOMENAJE A PASTENE Y RONDIZZONI

LA SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE PROSIGUE ACTIVAMENTE LOS PREPARATIVOS PARA LA SOLEMNE ENTREGA DE LOS BUSTOS DE ESTOS GENERALES

Dentro del programa de fiestas que se realizarán con motivo de la visita a esta capital del Excmo. Embajador señor Giuriati y demás comitiva que arribará próximamente a Valparaíso en la nave "Italia", la Sociedad Científica de Chile llevará a efecto un gran homenaje al Almirante Pastene y al General Rondizzoni.

Ya en años anteriores, el distinguido propulsor de la confraternidad ítalo-chilena, doctor Enrico Piccione, había elaborado un proyecto para que se efectuara un acto solemne en que se hiciera la reivindicación histórica de los dos ilustres jefes que tuvieron una actuación en nuestro país y cuya obra ha sido desconocida casi totalmente en su patria.

La Sociedad Científica de Chile, aprovechando la magnífica oportunidad que se presenta con la venida del Embajador S.g. Giuriati y su distinguida comitiva, ha venido preparando con toda actividad y entusiasmo la realización de esta idea.

Al gran acto que tendrá lugar con este motivo, asistirán especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Estado, delegaciones del Ejército y de la Armada, comisiones de las principales sociedades intelectuales y personalidades de nuestro mundo político y social.

La noticia de este homenaje y la reivindicación histórica de Pastene y Rondizzoni, ha causado en Italia magnífica impresión, manifestándose la prensa de ese país en términos elogiosos para los iniciadores y propulsores de esta idea.

Se están fundiendo en bronce los bustos del Almirante Juan Bautista Pastene y del General José Rondizzoni, por los señores Dilli y Tondi de nacionalidad italiana. Estos bustos le serán entregados en sesión solemne al Embajador señor Giuriati, y están destinados a las Municipalidades de Parma y de Génova, ciudades en que nacieron los ilustres jefes.

La Sociedad Científica de Chile ha tomado a su cargo, no solo la iniciativa de este homenaje de reivindicación histórica, sino que bajo sus auspicios, con el fin de darle un carácter netamente nacional, se han llevado a efecto todas las gestiones para la mejor realización de este homenaje.

Ha tomado en cuenta que llevarlo a efecto significa una retribución a la iniciativa que tuvo en Italia el proyecto de elevar un monumento al Abate Molina, honrando así a la intelectualidad chilena. En Bolonia, donde durante más de un cuarto de siglo vivió y fué educador, publicando al mismo tiempo su obra "Historia Geográfica Natural y Civil de Chile" se erigió a la muerte del Abate Molina un monumento a su memoria.

El homenaje que se prepara ha encontrado un eco de franca simpatía en numerosas sociedades científicas e intelectuales, tanto de Italia como de diversos países de América. Hasta hoy se han recibido entusiastas adhesiones del Uruguay, Colombia, Paraguay y Argentina. Esto último país por intermedio de dos sociedades importantísimas: la Sociedad Científica de Buenos Aires y la Academia de la Historia.

Esta última institución se adhirió en lo siguientes términos:

"Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota de esa benemérita institución, para que esta Academia Americana de la Historia se adhiera al homenaje que tributará al Almirante Pastene y General Rondizzoni.

"Esta Academia, compuesta por 68 instituciones históricas y científicas del continente americano, resolvió por medio de su Consejo Directivo unánimemente adherirse a dicho homenaje y justiciera reivindicación histórica, puesto que se trata de glorias americanas. Al mismo tiempo designó al ilustrado vicepresidente de esa Sociedad Doctor Enrico Piccione para que tenga a bien representarla en dicho acto. Lo que rogamos al señor presidente se sirva así comunicarlo.

"Me es grato saludar al señor presidente con mi distinguida consideración.— (Firmado).— Sarmiento, presidente."

La Sociedad Científica de Chile ha designado una Comisión Ejecutiva del homenaje y reivindicación histórica de Pastene y Rondizzoni, que ha quedado formada por las siguientes personas: Doctor don Moisés Amaral, don Horacio Echegoyen, don Jorge Hunneus Gana, Doctor don Francisco Landa, don Marcial Martínez de Ferrari, Doctor don Luis E. Mourgues, don Angel Moreno Guevara, Ingeniero don Luis Nordenflicht, don Samuel Ossa Borne, don Enrico Piccione y el doctor don Federico Puga Borne.

A LAS AUTORIDADES

AGUAS VENENOSAS EN LA POBLACION RECOLETA

Una delegación de propietarios de la Población "Recoleta", vino ayer a nuestras oficinas a poner en nuestro conocimiento un gran denuncio contra la salubridad de un populoso barrio santiaguino.

En resumen los señores Luis Bottin, (Avenida Chile 713); Francisco Cuevas, (Avenida Chile 1049); Fernando Garean, (Avenida Chile 980); Vicente Donati, (Avenida Chile 1096); Francisco Navarro, (Avenida Chile 974), etc., nos expusieron lo siguiente:

Los propietarios de la Población "Recoleta", pagamos al Canal de Maipo el valor que corresponde a cuatro "regadores". Esta agua viene por una acequia que en gran parte recorre el costado Sur de las propiedades situadas en Avenida Chile. El agua que pagamos es para algunos usos domésticos y para regar los puestos y jardines.

Pero, ocurre algo gravísimo. La Fábrica de Calzado y Curtiembre Etcharreborde Hermanos, situada en Recoleta 1650, desde hace algún tiempo comete la iniquidad de echar a nuestra agua sus desperdicios que son casi en su totalidad venenosos.

Nuestras propiedades poco a poco han ido saturándose de los olores que producen náuseas y envenena miasmas a las personas y hasta las plantas.

Hace algún tiempo entablamos reclamos ante las autoridades. Ellas nos dieron la razón, pero sus órdenes no se cumplieron.

EJERCITO Y ARMADA

INSTRUCCIONES A LOS OFICIALES QUE VAN AL EXTRANJERO

El Ministerio de Guerra ha dictado ayer el siguiente decreto:

"Sustitúyase en la letra d) del Art. 5.o del Reglamento para la Misión Militar de Chile en Europa N.o 91, por lo siguiente:

"d) Fuera del porcentaje anteriormente indicado el Ministerio de Guerra podrá, en casos debidamente calificados, poner a disposición de los Ministros residentes en Europa a otros oficiales que, por asuntos personales, están obligados a trasladarse al extranjero. Siempre que no sea enfermedad el motivo del viaje, estos oficiales recibirán de la Inspección General del Ejército una directiva de trabajo que a su regreso deberán entregar desarrollada.

"La autoridad que dé esa directiva mandará una copia, por intermedio del Ministro de Guerra al Jefe de la Misión Militar de Chile en Francia.

"Todos estos oficiales quedarán sometidos al jefe de la Misión para los efectos de la disciplina y de la tramitación de los asuntos de orden militar que con ellos se relacionen y, al presentarse a este jefe, solicitarán las instrucciones necesarias a fin de que se les facilite el cumplimiento de su misión y se reciba los que sea menester, de las autoridades correspondientes".

UNA NUEVA RECLAMACION ALSOP

Por ley de 17 de Febrero de 1910, se aprobó el Protocolo suscrito en Santiago, el 1.o de Diciembre de 1909 entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Encargado de Negocios y Plenipotenciario ad-hoc de los Estados Unidos de América, por el cual se difería al conocimiento y fallo de S. M. Eduardo VII, en calidad de Amigable Componedor, la reclamación derivada del crédito de la firma de Alsop y Compañía contra el Gobierno de Bolivia y cuyo pago Chile tomó a su cargo en los términos indicados en el Tratado de Paz y Amistad Chileno-boliviano de 20 de Octubre de 1904.

Como se recordará, ese protocolo estableció que por cuanto los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos no habían podido ponerse de acuerdo sobre la suma que en equidad se adeudaba a los reclamantes de la reclamación Alsop, este soberano determinaría el monto del pago a los reclamante, tomando en consideración los documentos, pruebas, correspondencias, alegaciones y argumentaciones que se presentasen por uno y otro Gobierno.

El laudo de S. M. Británica, fué expedido y aceptado como bueno por los dos Gobiernos.

El fallo del Rey de Inglaterra, dió término a este litigio, pagando nuestro Gobierno lo que el árbitro estipuló en su veredicto.

UNA NUEVA RECLAMACION DE UN DESCENDIENTE DE ALSOP

En los últimos días, el señor Guillermo Hoppin, descendiente de la firma norteamericana Alsop, se ha presentado nuevamente al Gobierno, interponiendo una nueva reclamación por pago de indemnización.

Según nuestras informaciones, esta indemnización que hoy se pretende cobrar, ascendería a una suma superior a 500,000 libras esterlinas.

LO QUE NOS DIJO EL MINISTRO DE HACIENDA

En la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Hacienda, señor Belfor Fernández, quien nos expresó que hace algunos días recibió la presentación del señor Hoppin, la que envió conforme al Consejo de Defensa Fiscal.

Espero, nos agregó, el informe que ha de expedir este Cuerpo de Abogados acerca de la procedencia de la reclamación que hoy se hace para someterla a la consideración de mis demás colegas de Gabinete y resolver, en seguida, lo que sea de rigor.

¿CUAL SERIA EL DICTAMEN DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL?

A pesar de que el Gobierno no ha recibido el informe del Consejo de Defensa Fiscal, se nos ha informado que este documento, establecería, después del estudio detenido de la cuestión, que nuestro Gobierno no tendría la obligación de atender otro compromiso que el que expresamente le estipuló el fallo del árbitro, amigable componedor, el Rey de Inglaterra en su dictamen, que fué ley para Chile y para Estados Unidos y que, en consecuencia, tratándose ya de una cosa juzgada, debe desecharse la presentación del señor Hoppin.

A pesar de todo, se nos ha dicho, el Gobierno, considerará en Consejo de Gabinete este asunto, que en un tiempo tuvo caracteres de una cuestión internacional.

LAS CONFERENCIAS DE M. PAUL HAZARD

AYER CONTINUO SU CURSO SOBRE CHATEAUBRIAND. — HOY COMENZARA LAS EXPLICACIONES DEL TEXTO DE LAMARTINE.

Nos encontramos en un momento interesante de la vida de nuestro autor, comenzó diciendo ayer M. Paul Hazard en su tercera conferencia de su curso consagrado a Chateaubriand.

Chateaubriand se casa o, más dicho, lo casan. Su novia es amiga de su hermana. Cuando estalla la revolución los nobles se encuentran en el dilema de dejar la Francia o de permanecer en ella en prisión. Se organiza el ejército de los príncipe con ayuda extranjera. ¿Qué hará Chateaubriand?

Chateaubriand pasa siete años en Londres. Siempre Francia había tenido poderosos vínculos con Inglaterra. Voltaire había estudiado con amor a Shakespeare, Diderit a Richardson, Rousseau se había nutrido en las ideas de sus pensadores. Francia desempeñaba el papel de repartir por Europa y el mundo las ideas que habían nacido en otros países.

Los emigrados aprenden en el destierro. Sufren, luchan, la vida les enseña sus dolorosas miserias. El contacto con la gente extranjera los hace más humanos. Vuelven a Francia renovados, transformados. Los nobles desempeñan toda clase de oficios. Hay uno que tiene que ejercer de maestro de danzas. Chateaubriand vive, pobre y orgulloso. El gran crítico danés Jorge Brandes llama a todo este culminante período la literatura de los emigrados en el título de uno de sus libros luminosos.

Pálido, flaco, arruinado, Chateaubriand tiene apenas sesenta francos para él y su compañero. Ha habido un noble francés que se ha visto obligado a trabajar de doméstico. Chateabriand y su amigo deben alimentarse de pan y té. Después el té resulta muy caro y deben reemplazarlo por cualquier agua caliente con azúcar. Todas las miserias le son conocidas. Ya no ignora el frío, el hambre ni el destierro.

Un amigo le encuentra trabajo. Se trata de descifrar unos antiguos manuscritos del tiempo de la conquista anglo-normanda. O de hacer unas clases de francés. Le sobreviene un episodio de leyenda. Cae un día de su caballo frente a la casa del pastor del pueblo. El pastor tenía mujer e hija. Era un hombre curioso. Era helenista y matemático y había viajado por America. La hija del pastor lo cuida desde el primer momento y lo ama. Se aman. La madre piensa en casarlos. Chateaubriand se acuerda en ese momento de que es casado.

Nuestro autor es un trabajador extraordinario. Estudia a Shakespeare y Milton, de quien traduce el Paraíso Perdido. Conoce a los escritores ingleses de su época, habla con ellos y todo este ambiente espiritual lo renueva y lo transforma. A su regreso su primera preocupación es publicar sus cartas sobre Inglaterra en las que trata de abarcar la vida de ese país en todos sus aspectos.

En Londres publica su primer libro, libro de emigrado, ampuloso, declamatorio, rebelde. Una parte de su título interminable dice: Ensayo histórico, político y moral sobre las revoluciones antiguas y modernas consideradas en sus relaciones con la Revolución Francesa.

No abandona a Chateaubriand un sentido de la réclame que lo hace advertir al lector que se apresure a adquirir un ejemplar antes de que se agote la edición, cosa que, según parece, nunca sucedió. Chateaubriand se propone abarcar en su obra toda la historia de la humanidad. Demasiado tema para un sólo libro. Está desbordante de alusiones a todas las revoluciones anteriores. Anacreonte, Safo, Esopo, Solon, Heráclito, toda la antigüedad griega, se ha encarnado en los hombres del siglo XVIII.

En Chateaubriand aparece el discípulo de Rousseaux. Toda libertad no es sino una nueva esclavitud. Para ser verdaderamente libre hay que volver a la naturaleza. ¿Cómo hablar de la política, ese fermento de pasiones putrefactas y descompuestas? Todas las políticas son lo mismo. Los republicanos de hoy serán después ahiquilados y arrollados.

Hay necesidad de volver al bosque primitivo para que el hombre sea libre. Sólo el salvaje puede gustar la libertad.

Pero había Chateaubriand en un lenguaje tan recargado que en vez de admirar y conmover hace sonreir. Pero cuando habla de sí mismo, como en el capítulo sobre los emigrados, es admirable. Para defenderse del infortunio el desterrado debe esconder sus lágrimas, aislarse y encerrarse en un orgullo invencible.

En su página sobre una noche entre los salvajes de América luce toda la orquestación de un gran músico en su estilo magnífico.

Chateaubriand recibe una carta de su hermana en la que le anuncia la muerte de su madre. Cuando la recibe, sabe que su hermana, que le ha escrito, ha muerto también. Esta doble desgracia lo hace sufrir profundamente. Su crisis sentimental lo convierte al cristianismo. El sufrimiento lo lleva a la creencia. Algunos críticos han dudado de la sinceridad de esta conversión. Nosotros podemos decir, apoyándonos en bases serias y documentadas, que su conversión fué sincera. La revolución ha terminado. Otro hombre va a nacer en Chateaubriand. Comienza una reacción en favor de la religión y de la monarquía. En Inglaterra, en la Universidad de Cambridge, se estudia el problema de los beneficios de la religión cristiana a la humanidad. En esta época Chateaubriand ha publicado un estudio sobre las bellezas de la religión cristiana en el que se encuentra en gérmen su futuro "Genio del Cristianismo".

Pero lo que aconteció a nuestro autor en esta época lo veremos más ampliamente el próximo Miércoles.

LAS EXPLICACIONES DEL TEXTO

Hoy, a las 6 P. M. tendrá lugar en el Instituto Pedagógico la segunda clase del curso cerrado para los estudiantes de francés de ese establecimiento. Después de su lección preliminar del último Jueves M. Paul Hazard entrará hoy de lleno a las explicaciones del texto de Lamartine.

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 11.a Ordinaria en 11 de Junio de 1924. — Presidencia de los señores Yáñez y Arancibia Laso.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Garnham, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta. —Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de S. E. el Presidente de la República, en que acusa recibo de los que le comunicaban la elección de Mesa del Senado y la designación de los Consejeros de Estado, por parte de esta Cámara.

Se mandaron archivar.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado, con la adición de un nuevo artículo, el proyecto que reforma la ley que creó la Caja de Crédito Popular.

Quedó para tabla.

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA PROPIEDAD RAIZ

El señor BAÑADOS. — Permítame, señor Presidente, formular una petición relacionada con la cuenta. Desearía que se dirigiera oficio al señor Ministro de Hacienda rogándole que pida a la Dirección de Impuestos Internos y se sirva remitirlo a esta Cámara, un detalle de los impuestos que gravan la propiedad-raíz, tanto urbana como rural. Hago esta petición, porque tengo presentado un proyecto sobre alquileres y desearía que estuviera sobre la Mesa el dato que solicito para cuando se discuta dicho proyecto.

El señor YAÑEZ (Presidente). —La petición de S. S. no puede tramitarse en esta sesión; pero, si la H. Cámara lo acuerda, se dirigirá el oficio al señor Ministro de Hacienda en la forma solicitada y a nombre del H. senador por Santiago.

Acordado.

Puede continuar usando de la palabra el H. senador por Aconcagua.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor CLARO SOLAR. —Al terminar la sesión de ayer me ocupaba de examinar el informe de la Comisión de Elecciones en la parte referente a la materia que vengo analizando. Tuve oportunidad de dejar establecido que los argumentos hechos por los Hon. miembros de esa Comisión para sostener la nulidad del acuerdo del Senado, tomado el 16 de Mayo, que calificó la elección complementaria de Ñuble, no pueden sostenerse, porque son deleznables y están muy lejos de servir de base a una resolución tan grave como la que propone el art. 1.o del proyecto de acuerdo.

La Comisión creyó talvez que necesitaba entrar a ocuparse al mismo tiempo de las dos elecciones: la complementaria y la por seis años; que para poder dar base a una proposición como la que ha formulado, de aceptación lisa y llana de las elecciones más viciadas y más nulas que ha podido presenciar la República, no podía dejar en pie la calificación ya hecha por esta alta Corporación de los vejámenes, atropellos e irregularidades que vician de nulidad absoluta la elección de Ñuble.

De otro modo no se explica, señor Presidente, que esa Comisión informantte haya entrado en un campo absolutamente extraño a las funciones que estaban encomendadas, que haya entrado a calificar la legalidad o ilegalidad de un acuerdo tomado por el Senado con anterioridad y haya creído que, so pretexto de informar sobre las elecciones verificadas el dos de Marzo en la provincia del Ñuble podía, proponer algo completamente ajeno a la aceptación de los poderes y a la calificación de la elección, como era la declaración de nulidad del acuerdo tomado por el Senado respecto de este punto.

Por eso hay aquí materias absolutamente heterogéneas. Nada tiene que ver la calificación de las elecciones hechas ya por el Senado con el pronunciamiento sobre la calidad de poder visado por la Comisión, del candidato a la senaduría del Ñuble, señor Subercaseaux.

La Comisión no tiene para qué entrar a un examen de cuestiones sobre las cuales había un fallo de la autoridad correspondiente. Había una resolución que escapaba en absoluto de las funciones de la Comisión y a la jurisdicción que tiene en conformidad al Reglamento del Senado y a la ley.

La Comisión vió sin embargo que necesitaba hacerlo, porque necesitaba oponer a la calificación de la elección ya hecha por el Senado el 16 de Mayo, la calificación que va a hacerse ahora.

Si se mantenía la calificación de la elección hecha por el Senado y la declaración de nulidad de la elección en Chillán y San Carlos y en las comunas del departamento de Yungay declaradas nulas por el Senado, la Comisión en su informe tenía que pedir que se aprobara, esa misma elección y por consiguiente los poderes presentados por los candidatos señores Subercaseaux y Serrano.

La Comisión vió que estaba frente a un dilema del cual no podía en absoluto apartarse. Si se mantenía el acuerdo del Senado que calificó la nulidad de la elección del 2 de Marzo en Chillán, evidentemente la Comisión habría aparecido diciendo algo completamente contrario a un acuerdo del Senado y acaso por eso principió por establecer que ese acuerdo no la obligaba, que de ese acuerdo podía prescindir. Lo dice así en el encabezamiento del informe. Propone su derogación como base previa para entrar a rever este acto, y poder terminar declarando Senador presuntivo o definitivo a uno de los candidatos o sea ungiendo Senador por el Ñuble al señor Serrano.

Por eso la Comisión inició su informe pidiendo la nulidad de la calificación de la elección.

Ya he demostrado, y no tengo para qué insistir en ello, el derecho perfecto del Senado, no discutido en absoluto, para hacer la calificación de las elecciones de sus miembros. Esta calificación, como lo manifesté ayer, comprende dos partes distintas: la referente al poder mismo, a la forma externa del documento que acredita la representación, y la calificación del fondo de la elección, y pronunciada la opinión del Senado, dado el veredicto de la Cámara, que es la autoridad constitucional encargada de hacerlo, sobre el fondo de la elección, no es posible rever ese veredicto, ni prescindir de esa declaración, ni modificarla, ni alterarla, sin sentar precedentes de tal manera graves, que dejan en absoluto a disposición de la mayoría, que puede hoy ser una y mañana otra, los poderes de los senadores y el título con que representan al pueblo soberano.

Esta situación afecta, por tanto, a los principios constitucionales más altos. No puede ponerse absolutamente en duda el derecho del Senado a hacer esa calificación, sin desconocer esos principios, sin dejar expuesta a los vaivenes de la fortuna política la vida misma del Senado.

Por qué ha de valer la calificación que acabamos de hacer de la elección de Atacama, de la elección de Valdivia, si el Senado mañana, cambiando la mayoría, pero siguiendo el criterio de la actual, dijera: "Ha habido antecedentes no considerados. Entremos a rever estas elecciones y a hacer una calificación nueva.

Yo no necesito insistir en este punto. Quiero, simplemente, recordar que en la calificación que aquí se practicó en el mes de Mayo de la elección complementaria de Ñuble, se oyó la autorizada palabra del H. senador por Valdivia, que llamaba al Senado de la República a una concepción alta de sus deberes, que recordaba el abuso que los partidos políticos suelen cometer al ejercitar esta facultad de calificar cada Cámara las elecciones de sus miembros; y S. S. tenía palabras de fuego para condenar esta práctica, que había originado en otros países una reforma en el sentido de entregar a autoridades judiciales especiales la calificación de las elecciones, como se hizo en Inglaterra.

Nos decía entonces el señor senador por Valdivia que el Senado iba a hacer esta calificación precipitadamente, por temor a la calificación política que pudiera hacer más tarde la mayoría aliancista, elegida mediante la fuerza y los atropellos del 2 de Marzo.

Naturalmente estas palabras "atropello y fuerza" no son del honorable senador por Valdivia; pero son las palabras que corresponden a la verdad de los hechos.

Temía el honorable señor Yáñez que esta elección fuera calificada de una manera política, y decía que el Senado se precipitaba a hacer la calificación por temor a la calificación política contraria.

En realidad, el honorable señor Yáñez no estaba en la verdad. Lo que hizo el Senado fué cumplir con su deber constitucional y legal, de procurar que hubiese a lo menos 12 senadores que representasen la tradición, la vida del Senado, base que no habría faltado si no hubiera ocurrido el lamentable fallecimiento del señor Alessandri.

El Senado no festinó la calificación. Lejos de eso, se han dirigido reproches por la tardanza del honorable señor Barros Errázuriz para presentar su reclamación. El honorable señor Barros Errázuriz, tan pronto como rindió sus informaciones, pidió copia autorizada de los expedientes y los trajo al Senado, y aquí se tramitaron en la forma acostumbrada sin protesta alguna de parte de los señores senadores pertenecientes a la Alianza Liberal.

A medida que fueron llegando los expedientes relativos a las reclamaciones sobre la elección de Ñuble se les enviaba a la Comisión permanente de Elecciones, a la que con arreglo al artículo octavo del Reglamento corresponde informar acerca de una elección extraordinaria.

Nadie, repito, reclamó entonces, ni dijo una palabra en el sentido de que no correspondía a esta Comisión Permanente de Elecciones informar este asunto.

La Comisión Permanente de Elecciones quiso celebrar sus sesiones con la presencia del señor Serrano quien se excusó de asistir diciendo primero que había recibido tarde una citación y después que estimaba incompetente a la referida Comisión para conocer de esa elección. El Senado entró poco después a calificar la elección extraordinaria de Ñuble, como era su deber, y por secretaría fué citado a las sesiones el señor Serrano, sin que se presentara tampoco S. S. a sostener su derecho.

En ellas usó de la palabra el H. senador por Valdivia formulando observaciones teóricas, sin aducir ningún hecho concreto para manifestar que el veredicto que el Senado iba a dictar era extemporáneo y creía que podía no estar perfectamente ajustado a los dictados de la justicia y la equidad.

Entre tanto, ¿qué ha ocurrido? Que una autoridad completamente independiente, libre de toda sospecha, como es la Comisión Revisora de Poderes, compuesta de personas que dan amplia garantía de absoluta imparcialidad, garantía pregonada por el Presidente de la República en comunicaciones telegráficas a todos los gobernadores del país, esta Comisión que daba amplias garantías al abanderado de la Alianza Liberal y a la Alianza, por consiguiente, estudió los antecedentes, las pruebas, las contra informaciones del señor Serrano, y emitió su fallo, que ha quedado incorporado a la sesión de 5 de Junio, en la cual se dió cuenta de este informe sentencia, fechado el 3 de Junio del presente año.

La Comisión, después de hacer una relación compleja de todas las reclamaciones, entre las cuales están los departamentos de San Carlos, Chillán y algunas comunas del departamento de Yungay, dice en el encabezamiento de sus considerandos lo siguiente, que demuestra hasta qué punto consideró y desmenuzó toda la prueba:

1.o Que la prueba rendida por los reclamantes deja establecidos los siguientes hechos: **Comuna de Chillán:** a) el prefecto de policía, al mando de un grupo, etc.

Comuna de Chillán Viejo: a) La fuerza pública por orden del presidente, expulsó, etc.

Departamento de San Carlos: a) La fuerza pública presionaba a los unionistas, les dificultaba el ejercicio del derecho de sufragio, etc.

Comuna El Carmen del departamento de Yungay: a) Que el delegado del Gobierno declaró y repitió entre los electores que enviaría presos a todos los que pretendieran votar por la Unión Nacional, etc.

Comuna de Pemuco, sección 2.a de la subdelegación 7.a: a) A las 2 1|2 de la tarde, la urna electoral fué arrebatada y destrozada por Gregorio Landa y Carlos García García; b) el cuaderno de firmas fué arrebatado por don Héctor Guzmán, apoderado del Partido Radical."

Después de dejar establecidos los hechos que fluyen de las informaciones rendidas ante la justicia ordinaria, agrega la sentencia lo siguiente:

2.o Que las prisiones arbitrarias, atropellos y vejámenes que se dejan relacionados, cometidos o consentidos por la fuerza pública, han coartado la libertad del sufragio en la provincia de Ñuble, y han producido la situación de fuerza y violencia que el artículo 115 bis de la ley 4005 señala como causal de nulidad del acto electoral.

3.o Que en mérito de la prueba rendida al tenor de las diversas reclamaciones formuladas, no aparece suficientemente desvirtuado por los testigos de la respectiva contra-información.

4.o Que en aquellos actos, atendidas la naturaleza y repetición de los mismos, detallados en el considerando 1.o, ejecutados uniformemente en las secciones electorales de la provincia comprendidos en la reclamación, han influído en el resultado de las elecciones que se impugnan.

En mérito de lo expuesto, la Comisión, apreciando la prueba y resolviendo como jurado, acuerda: 1.o Informar al Honorable Senado en el sentido de que son admisibles las reclamaciones de nulidad interpuestas contra las elecciones de senadores verificadas en la provincia de Ñuble."

En esta conclusión a que llega el informe de la Comisión Revisora de Poderes, después de analizar todos los antecedentes, pruebas y contra-pruebas rendidas, aparecen, como la luz, evidenciados los atropellos cometidos por la fuerza pública para impedir el libre ejercicio del más sagrado de los derechos ciudadanos, de esta base de las libertades políticos de que con tanta elocuencia nos hablaba el honorable senador por Valdivia, y actual Presidente del Senado, en sesión de 14 de Mayo del presente año.

La Comisión Revisora de Poderes llega a esa conclusión informando al Senado como jurado y apreciando la prueba como tribunal de derecho, a virtud de la facultad que le confiere la ley; su fallo tiene todo el mérito de prueba de hombres completamente alejados de las luchas políticas, que actúan exclusivamente en conformidad al fuero interno de su conciencia, ajenos en absoluto a los intereses partidaristas.

Este fallo de la Comisión fué acordado contra el voto del señor Ramírez Frías, quien estuvo por no aceptar la reclamación de que se trata, en virtud de los fundamentos que consigna en el libro respectivo.

Se han leído también aquí los fundamentos de ese voto que no da razón alguna, por lo demás, — fíjense mis honorables colegas, — para negar la efectividad de los hechos acreditados ampliamente en las informaciones rendidas, y que ha formado el criterio de la Comisión. Ese voto está, a mi juicio, profundamente errado, está reñido hasta con las reglas de la aritmética, y del sentido común.

Baste decir que estima que el abuso de la fuerza no es un vicio que influya en el resultado de la elección.

Dice, además, la sentencia lo siguiente, que conviene que los honorables Senadores tengan presente:

"El señor Bascuñán Cruz no acepta el considerando cuarto, porque estima que, establecido el hecho de haberse ejercitado la fuerza en forma de impedir la libre manifestación de la voluntad de los electores, debe declararse la nulidad, sin que sea necesario, establecer las proporciones en que ese vicio haya influído en el resultado de la elección de los distintos candidatos".

De manera que el señor Bascuñán Cruz va más lejos aún que la mayoría de la Comisión Revisora de Poderes, pues considera que están acreditados los hechos de acción de fuerza verificados en todas las secciones que han sido objeto de reclamaciones y estima que no interesa averiguar en qué proporción influyen en el resultado de la elección, pues su sola existencia es causa bastante para declarar la nulidad de ella. El señor Bascuñán Cruz no acepta que se considere si esos abusos influyen o no en el resultado de la elección. Le basta que esté acreditado el hecho de haberse ejercitado la fuerza en forma de impedir la libre manifestación de la voluntad de los electores para que se declare nula la elección sin que sea necesario, repito, establecer, la proporción en que esos vicios han influído en el resultado.

Oiga la Cámara los nombres de las personas que firman este fallo:

Arturo Lyon Peña, J. Agustín Rojas, Alfredo Bascuñán Cruz, J. A. Figueroa, Pedro N. Montenegro, Moisés Lazo de la Vega, Tomás Ramírez Frías.

Yo digo, señor Presidente, las palabras de fuego que pronunciaba en contra de los abusos que se cometen en las calificaciones políticas de las elecciones el honorable Senador por Valdivia, en sesión del 14 de Mayo último, ¿tienen razón de ser hoy contra el fallo pronunciado por esta misma Cámara el 16 de Mayo de aquel mes, cuando ha venido a ser tan ampliamente confirmado, en todas sus partes y en cada uno de sus detalles, por este informe-sentencia del Tribunal Revisor de Poderes? No; no es posible oscurecer la verdad hasta no ver donde existe el abuso, dónde existe el atropello. Todos estamos interesados en el mantenimiento de la libertad electoral. No porque la Alianza tenga hoy una mayoría, arrancada por medios ilícitos, puede desconocer que no hay nada estable en una República cuando se atropella el derecho de los ciudadanos de emitir libremente su voto. ¿Y qué libertad puede existir cuando se atropella la libertad de sufragio?

No se culpe, pues, al Senado que estaba en funciones hasta el 31 de Mayo, no se le atribuya que, procediendo por pasión o por interés, mantuviera dentro de él a un miembro de la mayoría de aquel entonces, al honorable señor Barros Errázuriz. El fallo del Senado en ese caso, así como sus censuras al Gobierno por los atropellos cometidos en las últimas elecciones, vertidas a nombre de la Unión Nacional contra los usufructuarios de esos atropellos por la voz autorizada del honorable Senador por Colchagua han quedado justificadas y confirmadas en cada una de las provincias cuyas elecciones han sido analizadas.

Hoy no más se publica en los diarios el fallo relativo a la elección en Bío-Bío. Estampada en él está también la firma de don Tomás Ramírez Frías confirmando la verdad de los abusos y atropellos cometidos en aquella elección.

El honorable Senador por Valdivia nos invitaba a reformar la Constitución, nos decía: es tiempo de que pensemos en hacer lo que se hizo en Inglaterra en los años 1878 y 1879, lo que se ha hecho en muchos países a fin de que la calificación de las elecciones no tengan carácter político, a fin de que no existan estos debates ásperos y duros en que los vencedores tienen que oír desde la primera sesión las inculpaciones de los que han sido vencidos. Esta clase de sesiones que existen cada tres años entre nosotros y que inician los debates del Congreso con discusiones impropias y poco adecuadas para cultivar las relaciones que deben existir entre personas que van a ser colegas durante seis años, es necesario, nos decía Su Señoría, que terminen. ¿Por qué no imitamos a Inglaterra y hacemos la calificación de nuestras elecciones por medio de los tribunales judiciales? Su Señoría se manifestaba decidido partidario de esta reforma. Y yo le digo al honorable Senador y actual Presidente del Senado: aquí tiene Su Señoría un fallo como los que tanto deseaba, aquí tiene un fallo dado por seis miembros de un tribunal judicial contra la opinión de uno sólo de ellos, el cual no desconoce, por otra parte, los abusos aceptados como tales por la mayoría de sus colegas, sino que simplemente rechaza la nulidad por una apreciación errónea del efecto que aquellos abusos producen. En hora buena, califique ahora Su Señoría con arreglo a este fallo. ¿Qué más quiere nuestro distinguido Presidente? Aquí tiene Su Señoría un fallo que ha sido dictado en conformidad a una ley reciente y en conformidad a las doctrinas brillantemente sustentadas por Su Señoría en esta Sala.

No repetiré aquí las observaciones hechas por el honorable Senador por Colchagua con relación a la ley N.o 4005. Esta ley fué dictada, precisamente, para arrancar a las comisiones especiales nombradas en la sesión preparatoria del 15 de Mayo su intervención en cuanto se refiere al vicio de cohecho y a la presión de la fuerza pública, es decir, a la intervención del Gobierno, y esto se hizo para evitar las calificaciones políticas en caso de esos abusos, para que la existencia de ellos fuera juzgada y sancionada con imparcialidad. ¿Se dictó aquella ley por simple fórmula, para llenar nada más que un trámite, para hacer más engorrosa la calificación de las elecciones, o se dictó para que cada Cámara se atuviera a la calificación hecha por una autoridad imparcial en cuanto a la realidad de los hechos acaecidos en una elección y en cuanto al efecto que deben producir en la representación nacional? Yo creo que no ha sido el primero el motivo que inspiró la ley, sino el propósito de quitar a las calificaciones el carácter político que en ellas veía el honorable Senador por Valdivia, el interés para favorecer a candidatos de las afecciones de la mayoría en contra del candidato que tenía el derecho; pero sobre quien pecaba del gravísimo defecto de figurar en la minoría. Y esto es lo que ha venido a apreciar la Comisión Revisora de Poderes. Ella ha dado amplia justificación al procedimiento adoptado por el Senado en la calificación de la elección de Ñuble.

Yo no quiero abusar de la paciencia de mis honorables colegas; no deseo prolongar este debate. Al terciar en él, me ha movido solamente el deseo de dejar constancia en nuestros anales parlamentarios de la verdadera doctrina constitucional y legal; de la única doctrina que el Senado debió adoptar y de la cual no debió apartarse un solo instante.

He creído dejar evidenciado que hay que distinguir entre la elección hecha en Ñuble para reemplazar al señor Alessandri y la hecha para elegir un Senador por seis años, por término del período para que había sido elegido el señor Edwards.

Tenemos una ley expresa y terminante, la ley más alta de la República: la Constitución Política del Estado. Sus disposiciones no pueden ser desconocidas ni violadas sin cometer un atentado político. Al dar término a mi discurso, quiero recordar a la Cámara las frases con que el honorable Senador por Valdivia, actual Presidente del Senado, terminaba sus observaciones en la sesión del 14 de Mayo. Decía Su Señoría: "Tenemos el poder material, si es posible decirlo así, de violar la ley, porque somos irresponsables; pero tenemos el deber moral de respetarla, porque somos jueces en el acto de la calificación de las elecciones y, como jueces, no podemos substituir la voluntad arbitraria de los hombres al imperio de la ley.

"Por eso el año 1920, la última en que me cupo terciar en este debate, yo cité al Senado las palabras que deseo repetir hoy a mis honorables colegas".... y repetía Su Señoría los siguientes conceptos de un hombre público de Francia:

"No estáis en la posibilidad de sustraeros al cumplimiento de esta ley, y debemos inclinarnos delante de sus exigencias, porque no hay otra salvaguardia, otra garantía de seguridad, de calma, de orden, de fuerza para una República democrática que el respeto absoluto a la ley."

Yo digo, agregaba el honorable Senador por Valdivia que es necesario respetar la ley, es necesario respetarla cuando nos perjudica para que sea respetada cuando nos favorece: es necesario que la mayoría del Senado de hoy respete la ley electoral en su texto y en su espíritu, para que la mayoría del Senado de mañana respete también la ley en su texto y en su espíritu.

El señor SANCHEZ.—Yo, señor Presidente, al hacer uso de la palabra, no pretendo entrar al fondo del debate de la elección de Ñuble. No pretendo hacer el estudio de las reclamaciones entabladas, no habré de hacer una excursión a través de comunas y subdelegaciones. Deseo únicamente referirme a la parte, para mí más interesante, del proyecto de acuerdo presentado por la Comisión. Deseo referirme al artículo 1.o de ese proyecto.

Comprenderá el Honorable Senado, después de los discursos magistrales que ha oído a los honorables Senadores por Colchagua y Aconcagua, que han tratado esta materia con todo el brillo que saben hacerlo Sus Señorías, que es bien difícil agregar nuevos argumentos a los ya vertidos por los honorables Senadores.

Pero dada la gravedad del asunto de que se trata; dada la importancia que tiene ese artículo 1.o, que yo estimo que barrena fundamentalmente disposiciones claras y terminantes de nuestra Carta Fundamental, creo que todos los honorables Senadores, por lo menos aquellos que así comprendemos nuestros deberes constitucionales, debemos emitir la opinión que nos merece.

Antes de entrar en materia me veo obligado a referirme previamente a otro punto, ya que algunos conceptos emitidos en una de las sesiones anteriores por el honorable señor Subercaseaux me colocan en la necesidad de contestarle. Su Señoría en su discurso disertó sobre las actuaciones del Gabinete presidido por el honorable señor Maza. Hizo también observaciones sobre los pactos que se celebraron entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional antes de verificarse las elecciones del día 2 de Marzo, de tal naturaleza que acusan olvido o ignorancia de parte de Su Señoría.

Su Señoría sostuvo que había sabido con posterioridad que existía al margen de los pactos celebrados un convenio secreto sobre remoción de autoridades.

Yo me permito hacer presente al Honorable Senado que no ha habido convenio secreto alguno, que nada se ha hecho a la sombra, que todo lo que se acordó fué con pleno conocimiento y consentimiento de ambas agrupaciones políticas y a la luz del día.

Las elecciones últimas, señor Presidente, se presentaban en forma tal que los partidos que componen la Unión Nacional sentían que no encontraban en el Gobierno las garantías que creían necesarias para presentarse a la lucha electoral.

El Presidente de la República, como lo recordó muy bien el honorable Senador por Aconcagua, se había negado a cumplir el acuerdo a que había llegado esta Honorable Cámara en lo referente a la elección extraordinaria de Ñuble.

S. E. fundándose en consideraciones de orden electoral, en la Ley de Elecciones y en otras razones que hizo valor oportunamente, manifestó, no al Senado, porque entiendo que no ha existido una comunicación del Presidente de la República en este sentido, sino en un discurso que, a pesar del acuerdo del Senado, él no procedería a fijar fecha para la elección complementaria en la provincia de Ñuble.

La Unión Nacional comprendió que en estas condiciones le era imposible concurrir a la lucha electoral y que los hechos producidos eran suficientes para considerar que no contaría con ninguna garantía en las elecciones del 2 de Marzo.

En esos momentos, señor Presidente, y en presencia de los obstáculos que con toda justicia ponía la mayoría del Honorable Senado y la minoría de la Cámara de Diputados respecto del despacho de la ley de carácter constitucional, como es la ley de residencia de las tropas del Ejército, hubo hombres en una y otra combinación política que estimaron necesario acercar a los directores de uno y otro bando político para que llegaran a un avenimiento generoso y temporal que se celebraría en obsequio del país.

Los fundamentos de este arreglo a que se arribara después de extensas tramitaciones, consistían en que el Presidente de la República organizaría un Gabinete que diera garantías electorales y en el que estaría representada la mayoría del Honorable Senado y la mayoría de la Cámara de Diputados, debiendo el Congreso despachar favorablemente el proyecto de reformas legales, constitucionales y reglamentarias.

Celebrado este acuerdo, y firmado por los presidentes de los diversos partidos, el Presidente de la República encomendó la organización del Ministerio al señor Maza. Desde las primeras gestiones de la organización ministerial, como lo ha recordado muy bien el señor Senador por Aconcagua, presidente entonces de la Unión Nacional, se dejó establecido que el fundamento de lo que se llamaría libertad electoral, o prescindencia del Gobierno, consistiría en traer a Santiago a algunos funcionarios que, desde luego, podría expresarse cuales eran.

En primer lugar, se expresó que era el Intendente de Ñuble. La actuación de este funcionario era bastante conocida, y el Presidente de la República aceptó desde el primer momento que ese Intendente fuera retirado de su puesto.

Ve por esto el señor Senador que no ha habido en ningún momento un pacto secreto de retiro de las autoridades, sino que ha sido un acto público, en obedecimiento a una de las bases del arreglo entre los diversos partidos.

Es por esto que en el discurso-programa con que se presentó al Congreso el Gabinete Maza, del cual me cupo la honra, pero no la suerte, de formar parte, se estableció perfectamente que todos los funcionarios que fueran reclamados por cualquiera de las combinaciones en lucha, y que bastaría para ello el simple reclamo, serían retirados.

Este párrafo fué leído en el Congreso, fué publicado en todos los diarios del país; de manera que ese pacto secreto a que se refiere S. S., no ha existido. Pero pudiera creerse que ese párrafo fué de aquellos que se consideran sin la debida deliberación en un programa ministerial. No, señor Presidente; ese párrafo fué discutido, fué conocido de todos los Ministros de ese Gabinete, y debo decir más, como un antecedente que hasta hoy no se conoce, que ese párrafo fué llevado al señor Maza por los Ministros unionistas antes de prestar el juramento. Nosotros juramos ante S. E. el Presidente de la República, sobre la base de que ese párrafo, redactado por el señor Claro Lastarria, sería incorporado al programa ministerial.

No se puede decir entonces por ninguno de mis honorables colegas que ese párrafo no tenía importancia y que no era el fundamento, el motivo por el cual nos presentábamos a la Cámara en ese Gabinete; esa fué la razón de ser del Ministerio Maza, su base fundamental.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Tiene a la mano ese párrafo Su Señoría para leerlo?

El señor SANCHEZ.—No, señor Senador, pero es muy fácil hacerlo traer.

El señor AGUIRRE CERDA.—Porque yo creo que el señor Maza dió una explicación sobre él en el sentido de que debía tomarse el párrafo completo y no una parte de él como suele hacerse.

El señor SANCHEZ.—El párrafo a que me he referido dice como sigue:

"Confía el Gobierno en que el personal de la Administración Pública corresponda a estos propósitos y no considerará necesaria otra comprobación que la falta de confianza a cualquiera de las fracciones políticas en lucha—manifestada por medio de los personeros serios y responsables que oportunamente se acordarán—para adoptar las medidas que corresponda a fin de asegurar la efectiva prescindencia del personal en las próximas elecciones generales".

El señor AGUIRRE CERDA.—Para adoptar las medidas que correspondan dice ese párrafo y me parece que Su Señoría había dicho: para la separación inmediata de los funcionarios que en opinión de la Unión Nacional no dieran garantías de prescindencia electoral.

El señor SANCHEZ.—No se ha hablado de separación sino de suspensión temporal o momentánea.

El señor CLARO SOLAR.—Con la venia del honorable Senador por Santiago voy a decir dos palabras, honorable Presidente.

Ya referí ayer la entrevista que tuve con el Presidente de la República porllamado expreso de S. E.

Este llamado fué provocado por la contestación telegráfica que el honorable señor Subercaseaux dió al telegrama de S. E. en el cual le comunicaba el acuerdo de Gobierno encaminado a llamar a Santiago al Intendente de Ñuble señor Alamos Barros.

Ante las dificultades producidas por el señor Subercaseaux, que amenazaba con retirar su candidatura en el caso de ser llamado a Santiago el Intendente y dada la circunstancia de que S. E. creía que no podía prescindir de él, que no podía desatender su petición, me declaró que se vería obligado a no promulgar las leyes que habían sido origen de los pactos si el acuerdo no se llevaba a la práctica con el alcance que le daba la Unión Nacional, alcance que en ese momento tanto S. E. como el señor Maza reconocían era el verdadero, declarándolo expresamente así.

El Presidente de la República dijo que, a pesar de esto, él se encontraba en situación difícil, y llegó a decir al señor Maza: "Ocupe usted mi lugar y cumpla los pactos desde el cargo de Vice-Presidente de la República".

El señor AGUIRRE CERDA.—La observación que formula el honorable Senador por Aconcagua está fundada en el recuerdo de Su Señoría; pero el recuerdo de Su Señoría ¿está conforme con el recuerdo del señor Maza y de S. E. el Presidente de la República?

El señor CLARO SOLAR.—Es indudable que deben estarlo.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es fácil en estos casos entender siempre aquello que más conviene al interés político de cada cual.

En la conferencia a que alude el honorable Senador por Aconcagua intervinieron dos personas más. ¿Tendrán estas dos personas el mismo recuerdo de Su Señoría?

El señor CLARO SOLAR.—El hecho es que el señor Maza prefirió resignar su cargo antes que aparecer faltando al compromiso contraído como hombre de honor y caballero.

El señor SUBERCASEAUX.—Dos veces ha aludido el honorable Senador por Aconcagua al telegrama enviado por el que habla a S. E. el Presidente de la República. Hoy he buscado "La Nación" del 16 de Febrero, en que dicho telegrama fué publicado. Dice así:

"Chillán, 14 de Febrero.—Señor Arturo Alessandri.—Moneda.

Hemos entrevistado al señor Guillermo Edwards ,diciéndole que se nos comunica que la Unión Nacional exige el retiro del Intendente.

Le agregamos que se daba por razón para los actos de escandaloso cohecho que se estaban cometiendo, por la Unión Nacional, la necesidad de defenderse contra la intervención de las autoridades.

Por nuestra parte, proponíamos a los señores Edwards e Irarrázaval, que se comprometieran a cumplir lealmente la ley contra el cohecho, y en tal caso no tendríamos el menor inconveniente para aceptar que la elección fuera presidida por delegados designados por la propia Unión Nacional.

De esta manera no existiría el pretexto de intervención para disculpar los abusos del cohecho.

El señor Edwards se limitó a decirnos que no se creía autorizada para dar una respuesta al respecto, sino que era el Comité Directivo de la Unión Nacional quién debía darla.

Nos limitamos, entonces, a manifestarle que con esto quedaría constancia de que los candidatos de la Alianza no buscan el amparo de las autoridades para la intervención, al paso que los de la Unión están dispuestos a practicar el cohecho en forma nunca vista, burlando, de esta manera, la ley que ellos mismos han aceptado.—Guillermo Subercaseaux.—Juan Serrano."

Este es el telegrama a que ha hecho referencia el honorable senador por Aconcagua, en el cual se deja constancia pública que nosotros propusimos efectivamente, al señor Edwards, el derecho de que la Unión Nacional designara las autoridades que debían presidir las elecciones de Ñuble, a condición única de respetar la ley contra el cohecho.

Esta es también mi respuesta a la observación hecha por el señor Edwards, en sesión anterior, cuando dijo que no recordaba que se le hubiera hecho semejante proposición.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Puede continuar el honorable senador por Santiago.

El señor HUNEEUS.—¿Me permite, mi honorable colega.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Con el mayor agrado.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra el honorable senador por Santiago.

El señor HUNEEUS.—El honorable senador por Aconcagua, recordó ayer la entrevista que celebramos, en representación de la Unión Nacional, el honorable senador por Colchagua señor Opazo, el honorable diputado señor Valencia y el senador que habla, con el Ministro del Interior señor Maza, a raíz de la celebración de los pactos.

Formábamos el comité oficial de la Unión Nacional, designado a petición del señor Ministro del Interior, a fin de que por nuestro intermedio se transmitieran las reclamaciones que la combinación política a que pertenecemos, tuviera que formular respecto de remoción o suspensión de funcionarios públicos o adopción de otras medidas tendientes a garantizar la libertad electoral.

En la entrevista que celebramos con el señor Ministro del Interior—y ruego al honorable senador por Colchagua se sirva prestar atención a mis palabras por si incurro en error—empezamos por formular la petición de que fueran llamados a Santiago los intendentes de Ñuble y Llanquihue. El señor Maza, después de oir nuestra petición, respondió que estaba en perfecto acuerdo con nosotros acerca de la necesidad de llamar a esos funcionarios, y que había tomado ya esa resolución.

En esta situación, el que habla, a nombre de sus colegas, dijo al señor Ministro que estimaba que era necesario alejar desde luego de sus puestos a esos funcionarios, antes que avanzara la aprobación de las reformas ya acordadas, a lo que el señor Maza contestó que en ese momento la Cámara de Diputados había prestado su aprobación a una de las reformas pendientes, si no estoy equivocado, la relativa a los reglamentos de las Cámaras, y agregó que, a su juicio, la dictación inmediata de un decreto como el que se le insinuaba, podía ocasionar un voto de censura de la Cámara de Diputados.

Por mi parte, acentúo esta declaración del señor Ministro.

Contesté que entonces, ¿cuál era la garantía que nos daba Su Señoría de que se efectuasen esos cambios ya que el mismo motivo de temor al voto de censura que existía en ese momento, existiría más tarde cuando procediera a decretar las separaciones? El señor Ministro declaró entonces,— y vuelvo aquí a apelar al testimonio del Honorable Senador por Colchagua, —que llevaría a efecto los cambios y suspensiones de funcionarios si se aprobaban las reformas y permanecería en el Gobierno hasta presidir las elecciones aunque se produjeran votos de censura, porque estaba obligado a cumplir los compromisos que contraía.

El señor OPAZO (don Eduardo).— Según mis recuerdos, Su Señoría ha narrado exactamente lo acaecido.

El señor HUNEEUS.— En tales circunstancias, y viendo que no era posible obtener del señor Ministro el cambio inmediato de los Intendentes de Ñuble y de Llanquihue, me permití solicitar de la Unión Nacional que suspendiéramos toda tramitación de los pactos entre tanto no se diera garantía suficiente de que serían cumplidas las condiciones por parte del Gobierno. En esta situación, el Presidente de la Unión Nacional provocó la declaración del Presidente de la República en el sentido de que no se trataba de una promesa aislada, sino de que el Primer Magistrado concurría en los términos y propósitos de los pactos, exactamente de acuerdo con la declaración solemne que a nosotros nos hiciera el señor Maza.

El señor SANCHEZ.— De la interrupción del honorable señor Aguirre Cerda, me parece desprender que Su Señoría echa de menos en el párrafo a que se ha aludido la frase textual que expresa que los empleados que no cumplieran con su deber serían suspendidos. Esta frase, en virtud de las conversaciones sostenidas por los dos Ministros unionistas con el señor Maza, era innecesaria; quedaba perfectamente establecido entre él y nosotros que el párrafo significaba que el mero reclamo de una de las combinaciones en lucha sería suficiente para que ese empleado fuera— no separado porque no pretendíamos decapitar empleados— traído a Santiago transitoriamente, a fin de que presidieran las elecciones funcionarios que diesen garantías a ambas combinaciones políticas.

Presentado el Gabinete al Congreso y leída esta exposición a que acabo de referirme, el señor Maza solicitó de los Ministros unionistas, que manifestaran a la mayoría del Senado, cuya representación teníamos en el Gabinete, que se aceptara la no remoción de funcionarios mientras no fueran promulgadas las reformas. Esto no había sido hablado con anterioridad. Comprendía el señor Maza que esta era una petición a sus colegas unionistas en el Ministerio. Nos acercamos a nuestros amigos políticos y solicitamos, en nombre del Ministro del Interior, esta nueva prórroga para el movimiento de los funcionarios. La Unión Nacional no tuvo inconveniente y se esperó que las reformas fueran despachadas por ambas ramas del Congreso para reunirnos con S. E. el Presidente de la República a estudiar las exigencias que cualquiera de las combinaciones en lucha tuviera con respecto a los funcionarios que estaban al frente de la provincia o departamentos.

En el primer Consejo de Ministros, presidido por S. E. el Presidente de la República, los ministros unionistas hicimos las exigencias que se nos habían encomendado, algunas de las cuales fueron ampliadas con posterioridad, y se acordó, entre otras cosas, la suspensión del Intendente de Ñuble, señor Alamos. Ni S. E. el Presidente de la República, ni los Ministros aliancistas tuvieron en ese momento la más leve objeción a nuestra exigencia. Repito que se acordó el retiro del Intendente, señor Alamos y su traída a Santiago desde ese mismo instante.

Yo creo que en el momento en que la Unión Nacional hacía la exigencia a que le daba derecho el pacto acordado, era cuando debió haberse discutido el alcance del párrafo que contenía nuestra petición; pero nadie le dió otro que el que nosotros le asignábamos y fué por ello que en ese Consejo de Ministros se acordó traer a Santiago al funcionario de quien se tenía la seguridad no habría de dar ninguna clase de garantías.

En el momento en que el señor Maza venía a verme para que formara parte de ese Ministerio, yo, que comprendía la enorme responsabilidad que significaba para un miembro de la Unión Nacional formar parte de él; yo que no me ocultaba la carga que echaba sobre mis hombros al ir al Gabinete a exigir que se desmontara la enorme máquina electoral armada con tres años de anticipación, le manifesté que no me sentía con las fuerzas suficientes para emprender esa tarea y le hice presente que la circunstancia personal de ser amigo de S. E., me colocaba en una situación especialmente delicada. Que comprendía que tendría que ir al Gobierno a emprender una obra ruda e ingrata y que no deseaba ni defraudar las espectativas de mis amigos políticos ni tener un rompimiento personal con el Presidente de la República.

El señor Maza insistió en su propósito y me agregó benévolamente que estimaba indispensable que formara parte del Gabinete, asegurándome que dado el acuerdo que se había celebrado, la tarea sería más fácil y sencilla que lo que yo me imaginaba, ya que los acuerdos adoptados eran claros y terminantes.

Ruego al honorable señor Subercaseaux que no crea que tenga el menor propósito de molestarlo, pero tengo el deber de decir que después de los acuerdos celebrados por el Ministerio, fué el telegrama de Su Señoría el que trajo al suelo todo lo hecho. S. E. el Presidente de la República se sintió profundamente afectado por ese telegrama; y en estas condiciones, en vista de que los días pasaban acercándose la fecha de la elección sin que los funcionarios reclamados fueran removidos de sus puestos, comprendiendo que en cumplimiento de nuestros deberes más sagrados, no nos quedaba otra cosa que abandonar nuestros cargos.

Créame el Honorable Senado que no se me ocultaba que si graves responsabilidades había asumido al entrar al Ministerio, iguales o mayores eran las que asumía al retirarme. Se desmoronaba con ello una obra de patriótico civismo que acalladas las pasiones habían llevado a cabo los partidos para honra del país y ejemplo de nuestros hermanos de América.

Pocas horas después de habernos retirado de la Moneda, recibí un recado del Presidente de la República, a quien en ese momento, debo declararlo con entera honradez, le ban las mismas dudas y sentía las amarguras que nosotros; porque se daba ta de la grave situación en que se enc frente a los compromisos solemnes que contraído con los partidos de la Unión nal, con el país entero y frente a los de que tenía para con sus amigos políticos.

Acudí a una entrevista con el Pre de la República y me pidió en ella que tergáramos por treinta y seis horas renuncia, porque tenía la esperanza, de que haciendo intervenir a don Ismael cornal se arreglara la situación. Yo le festé en mi propio nombre y en el de lega señor Claro Lastarria que no te ningún inconveniente para postergar renuncias hasta el Lunes siguiente.

Esto ocurría un día Sábado. El Presi de la República se trasladó al fundo San de don Ismael Tocornal para hablar con caballero. El día Lunes yo fuí citado a de don Ismael Tocornal junto con el Claro Lastarria para celebrar una confe acompañados con el señor Maza. El señor ro Lastarria y el que habla, después de ber consultado la opinión de los jefes de partidos de la Unión Nacional, dedujimos más las exigencias de esta combinación tica.

Se habló de nombramiento de dele militares, en cuatro provincias del Sur señor Tocornal quedó de transmitir esta posición. Pero ya todo fué completamente til. Desde ese instante no aceptó la Al Liberal ningún movimiento en el personal ministrativo. No aceptó que se removiera gún Intendente, ningún Gobernador. Ni ra aceptó la Alianza la remoción del Inten te de la provincia del Ñuble.

En aquellos momentos el Presidente República nos envió la carta que fué pu da en todos los diarios en que nos pe retiro de nuestras renuncias, que nosotros testamos exponiendo ante el país todo lo había pasado en los Consejos de Minis terminábamos manifestándole que el reti nuestras renuncias, frase textual, sólo ser la consecuencia del cumplimiento honrado de los compromisos contraídos.

Pero antes, señor Presidente, en el Consejo de Ministros en que ya se veía situación, el Presidente de la República tó que se iba a ver obligado a votar las re constitucionales y legales. Este era el que en esos instantes tenía S. E.

El Ministro del Interior, señor Maza, só estas palabras que estoy cierto no habrán ser rectificadas por nadie. Dijo: Yo no pue mar el veto a las reformas legales y cons nales, porque me he presentado ante el Co y ante el país haciendo presente que estas mas es la aspiración más legítima y más de mi vida. En consecuencia, yo no puedo las reformas y no puedo promulgarlas por se ha dado cumplimiento al pacto firmado.

El que habla que como Ministro de R nes Exteriores correspondía subrogar al Ministro del Interior, manifestó al Presi la República que comprendía su situación no tenía inconveniente en firmar el decr veto a dichas reformas. Creí cumplía yo a la deferencia que debía al Jefe del Estado.

Salí de la Moneda convencido de que formas no se promulgarían, después de la ración hecha por el señor Maza, quien no se había cumplido el pacto.

El señor CLARO SOLAR. — Tambi conocía el Presidente de la República q se sentía autorizado para promulgar las mas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. Las palabras que acaba de expresar el h senador por Santiago dejan plenamente nifiesto que se burló un compromiso un pacto de honor. Nadie ha rectificado senador por Santiago.

El señor SALAS ROMO.—A su debi po lo rectificaremos, señor senador.

El señor BRIONES LUCO. — Nos intervenimos en la tramitación de los pa

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— mo vamos a contradecir a su señoría si tábamos presentes en esos momentos?

El señor SANCHEZ G. de la H.—Cr derá el H. Senado que yo tengo especial en dejar bien establecidos como aca hechos, porque consciente asumí la res dad de formar parte de un Gabinete, con ciente asumí también la de retirarme.

Del discurso pronunciado por Su Señ rece desprenderse que el señor senador h teado la cuestión de Ñuble en esta fo atropellos se han cometido, porque n acuerdo para no cohechar.

No me parece haber oído al señor S seaux que haya rechazado en absoluto existido atropellos en Ñuble; pero me entenderle que ello ha sido la consecu que el señor Edwards no aceptó la p de S. S. en orden a hacer la elección cho de ninguna especie.

A mí me parece que no era justa la ción que hacía S. S. al señor Edwards hecho, que indudablemente es algo que es un arma que podía esgrimir tanto el ards como el señor Subercaseaux; pero de los atropellos de la fuerza colocaba Edwards en una situación muy desventa pecto de su contendor, porque el señor no podía amenazar en la misma forma Subercaseaux.

Por eso me parece que no ha sido Señoría cuando ha planteado el problema Ñuble en esa forma.

El señor SUBERCASEAUX. — En de cohecho no podía yo tampoco ignorar Edwards. Si el cohecho hubiera sido lib cillamente yo habría retirado mi can y cedido la Senaeuría al señor Edwards

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA TA. — Yo pregunto, ¿no se dictó una le el cohecho?

El señor CONCHA (don Luis E.) — leyes se han dictado con ese objeto, pero na se ha cumplido.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA TA. — ¿No fué una de las exigencias Alianza Liberal la de que se dictara una penara el cohecho?

Y si eso estaba establecido como trae como consecuencia la nulidad de ción, ¿por qué se anticipó el señor Suber qué necesidad había de que hiciera esa ción al señor Edwards cuando tenía en S. S. las armas que la ley le daba pa el castigo de ese abuso del cohecho, si taba en la elección de Ñuble? Su Se ría prevenir con demasiada diligencia tración de un delito.

El señor SUBERCASEAUX. — E Su Señoría que, paralelamente a la le el cohecho, se dictó también la que con la nulidad las elecciones hechas ba sión de la fuerza, de la violencia o de otro acto que coarte la libertad de los de manera que si por mi parte yo debía cio de Su Señoría, esperar con tranquili ta después de las elecciones para en correspondientes reclamaciones, mi con su vez debió igualmente haber espe tranquilidad para reclamar oportuna los abusos de la fuerza.

El señor SANCHEZ GARCIA HUERTA. — Eso ha hecho el señor o sea, esperar tranquilamente para pedir dad de las elecciones por los abusos de

El señor SUBERCASEAUX. — Pe que estábamos hablando de la situación Señoría, en el Ministerio Maza.

El señor ERRAZURIZ. —El señor García de la Huerta se retiró del Gob que en caso de no hacerlo, se había he plice de la intervención gubernativa atropellos de la fuerza pública.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX Y porque se violó el compromiso de los funcionarios interventores.

El señor ZAÑARTU (don Enrique) rece que Su Señoría está haciendo del honorable señor Sánchez.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA TA.—Yo me retiré por la falta de cum del pacto, porque no se removió a los rios tachados de intervención en con la declaración ministerial. Desde el mo que se declaró que los funcionarios no movidos, yo me retiré en compañía amigo el Sr. Claro Lastarria.

El señor ZAÑARTU (don Enrique) decía que debía removerse a los func les o cuales. Debía esperar S. S. que jeran los abusos o atropellos.

El señor HUNEEUS.—¿Por qué, ha establecido que en la elección de Ñ cohecho y abusos de la fuerza no la

El señor ZAÑARTU (don Enrique) realidad, esto no se le había ocurrido a el huevo de Colón.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA TA.—Yo habría deseado que el señor

¿Quereis un cutis con la tersura y el perfume del lirio y de la rosa?

Usad diariamente,

El Jabon de Reuter

y lo consegureis.

Sin la menor duda, es el Jabón de mejor perfume, y más beneficioso para el cutis.

Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

FRANCISCO ANTILLO

avisa que recibió **AZUL ULTRAMAR**, la mejor calidad que existe en plaza en paquetes de 1, 2 y 5 kilos, cajoncitos de 1 arroba y bultos de 46 kilos netos. Precios especiales para comerciantes, vendedores, jaboneros, lavanderías. En su nuevo local propio,

SAN ALFONSO N.o 1098, ESQUINA DE TUCAPEL

Hemorroides

INTERNAS O EXTERNAS, GRIETAS, ETC,

CURACION RADICAL INFALIBLE, CON EL

BALSAMO "INDIANO"

Adelanto de la ciencia médica — Millares de curaciones — Basta un solo frasco

—¡ SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS !—

REUMA - ARTRITISMO - CIATICA

SE CURA RADICALMENTE CON

ANTIREUMATICO

LINIMENTO SEVIV

Disuelve el ácido úrico como el agua caliente disuelve la sal

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

seaux hubiera asumido la misma actitud que el señor Lanas en la elección de Coquimbo, que ha sido perfectamente lógica. Yo aplaudí la actitud del H. señor Lanas no obstante la circunstancia de haber S. S. derrotado a uno de mis amigos más distinguidos, el señor Silva Somarriva.

El H. señor Lanas, en presencia de la gran caja que a juicio de muchos tenía el señor Silva Somarriva, preparó otra caja, pero no amenazó en ningún momento al señor Silva con la fuerza pública si cohechaba electorales. Procedió a cohechar S. S. con entusiasmo?

El señor SUBERCASEAUX. — ¿Cree S. S. que las cajas se pueden improvisar de un momento a otro? Yo no iba liberado a la lucha electoral.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Y sin embargo, el H. señor Lanas preparó su caja para la lucha contra el señor Silva Somarriva.

El señor SUBERCASEAUX.— Yo no soy el H. Sr. Lanas.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Está a la vista. Repito que aplaudo la actitud del señor Lanas. S. S. no hizo uso de la fuerza pública para derrotar al señor Silva Somarriva, y yo hubiera deseado ver la misma actitud de parte del señor Subercaseaux en lugar de amenazar con la fuerza pública para contrarrestar la caja del H. Sr. Edwards.

Dijo, además, el Sr. Subercaseaux, que el Sr. don Fernando Irarrázaval se había retirado de la lucha por prudencia. En realidad, el Sr. Irarrázaval se retiró porque no aceptó los pactos celebrados entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional, fundándose en que la libertad electoral es una garantía que otorgan las leyes y que el Gobierno debe en todo caso respetar; y que, en consecuencia, no eran aceptables los pactos celebrados dando, como compensación de la libertad electoral que el Gobierno tenía el deber de garantizar, las reformas constitucionales, legales y reglamentarias que fueron objeto de él. Por lo demás, debo manifestar que muchos miembros de la Unión Nacional fueron de la misma opinión del Sr. Irarrázaval.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es que no debe comprarse la libertad electoral ni los votos de los electores.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Como ya he manifestado, no deseo entrar al fondo de la elección de Ñuble; quiero tan solo referirme a algunos párrafos del informe evaluado por la Comisión de Elecciones, observaciones que hago como fundamento del voto que habré de emitir.

Dice, después de establecer que el Senado no comunicó al Gobierno la vacancia producida por el fallecimiento del señor Mac-Iver, senador por Atacama; y refiriéndome al art. 25 de la Constitución:

"Puede, en consecuencia, aseverarse sin temor " a contradicciones que la costumbre y las prác" ticas del H. Senado han interpretado la dispo" sición constitucional citada en forma discre" cional, sin atenerse a sus términos precisos".

Por mi parte, con todo el respeto que me merece la mayoría que había en el Senado durante la pasada legislatura, creo que procedió mal no comunicando la vacancia de la senaduría por Atacama, pues, al fallecer el Sr. Mac-Iver, le quedaba por cumplir más del plazo que establece la Constitución para que no se llame a nueva elección.

No creo, por otra parte, que ese precedente sea suficiente, porque, si ha habido una infracción de la Constitución en lo relativo a comunicar al Gobierno la vacancia producida y que el Senado ha aplicado esa disposición constitucional en forma discrecional, en cambio, hay muchísimos casos en los cuales esta Cámara se ha apresurado a ponerlo en conocimiento del Presidente de la República y en todos ellos, al menos no recuerdo por el momento otro caso, S. E. ha fijado inmediatamente el día en que debía verificarse la elección complementaria.

No es un argumento, pues la circunstancia de no haberse comunicado la vacancia de la senaturía de Atacama y decir que el artículo 25 de la Constitución que establece esa obligación no se ha aplicado constantemene, porque, si no estoy equivocado, ningún Senador de la minoría durante la pasada legislatura, solicitó que se comunicara al Presidente de la República la vacancia producida. Hubo, por lo tanto, un acuerdo tácito para no hacerlo.

Otro de los párrafos del informe, dice:

"Como uno de los resultados de ese avenimiento se procedió con respecto de la elección de Ñuble para no hacerla inmediata y extraordinariamente, sino que deferirla para las elecciones ordinarias que debían verificarse el 2 de Marzo."

Me parece ver en este párrafo que el mero hecho de que una elección se verifique en una fecha o en otra, cambia el aspecto y la legalidad de la elección.

Yo tengo otro concepto. Estimo que una elección es ordinaria cuando la elección se verifica por haber terminado el plazo constitucional del Senador y extraordinaria toda elección en que el elegido va a desempeñar el puesto por un plazo menor de 6 años. Para mí este es el concepto claro y gráfico de la Constitución. No se puede decir que se confunden los conceptos de elección ordinaria y elección extraordinaria, porque no hay posibilidad alguna de confundirlos. Por más que el Senado acordara que esa era una eleccion por tres años, aun cuando el decreto del Gobierno llamara a la provincia de Ñuble a una elección por tres años; aunque en la cédula se dijera que un Senador iba por seis años y el otro por tres, ninguno de esos antecedentes, a mi juicio, es suficiente para quitar a la elección de Ñuble su calidad de extraordinaria.

No se puede establecer, por otra parte, que hubo acuerdo para estimarla así, porque jamás se habló de semejante cosa, jamás se dijo que la elección de reemplazante del señor Alessandri podía considerarse como elección ordinaria, ni podían los partidos haber llegado a ese acuerdo, porque habría sido inconstitucional, desde el momento que el Senado no podía hacer ordinaria una elección que por su naturaleza era extraordinaria.

Con motivo del decreto del Gobierno convocando a elecciones en la provincia de Ñuble, y no habiéndome encontrado presente cuando se trató de esta cuestión en el Consejo de Gabinete, quise refrescar mis recuerdos con mi honorable amigo el señor Claro Lastarria, que desempeñaba la Cartera de Hacienda, quien me dijo que en el momento de redactarse este decreto había quedado establecido entre él y el señor Maza, que esto no quitaba su calidad de elección ordinaria a la que iba a verificarse en Ñuble. Yo soy claro y preciso en decir el origen de mi afirmación, porque no quiero ser rectificado: este es un recuerdo que me transmitió el señor Claro Lastarria, porque yo no estaba presente en el momento de tomarse el acuerdo.

Otro párrafo del informe que yo no alcanzo a comprender perfectamente es el que dice:

"Los señores Barros Errázuriz y Serrano, candidatos contendientes, se conformaron con ese procedimiento. No solamente se abstuvieron de reclamar de inmediato su derecho ante el Senado, sino que esperaron la realización y término de todos los procedimientos ordinarios, acudiendo, dentro de los plazos legales, a la justicia para la recepción de las reclamaciones y las pruebas."

El señor Barros Errázuriz, rectificando al honorable señor Subercaseaux, dijo en una de las sesiones anteriores que se habían amoldado a los plazos para hacer las reclamaciones a fin de que éstas fueran interpuestas conjuntamente para las dos elecciones, para que los testigos de Su Señoría pudieran servir también al honorable señor Edwards. Pero, del párrafo del informe parece desprenderse otro alcance, le llama la atención a la Comisión que las reclamaciones, hayan ido a los Juzgados. Pregunto, pues no soy muy fuerte en materia electoral: el Senado elegido en el acto extraordinario, ¿no tiene la misma obligación que el elegido en el acto ordinario de recurrir a los Juzgados para entablar sus reclamaciones? Yo creo que sí, de modo que el hecho de que el honorable señor Barros Errázuriz se presentará a los Juzgados a reclamar, no quita en absoluto su carácter de extraordinaria a la elección suya. El ha venido al anterior Senado a pedir la aprobación de sus poderes, y no creo que este hecho le quite tampoco su significación al de haber dado cumplimiento por su parte a otras disposiciones legales.

He de terminar manifestando que votaré en contra del artículo 1.o del informe de la Comisión porque estimo que al actual Senado no le es lícito reveer la calificación que el Senado anterior hizo de la elección extraordinaria de Ñuble, y porque darle el carácter de ordinaria a una elección que no es ni puede ser tal, es violar las disposiciones constitucionales.

Respecto a los otros artículos del proyecto de la Comisión, me abstendré de votar desde el momento que el que resuelve sobre los poderes del honorable señor Subercaseaux resuelve al mismo tiempo los poderes del honorable señor Serrano. Si el honorable señor Serrano quisiera dividir la votación, me sería dable emitir mi voto en cuanto a la elección ordinaria se refiere, y abstenerme en lo que concierne a la extraordinaria.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Su Señoría puede pedir la división de la votación en el momento oportuno.

El señor EDWARDS.—Voy a hacer un ligero resumen de los actos de intervención y de los fraudes y abusos cometidos por órdenes del Gobierno, a los que debe el señor Subercaseaux su falso triunfo.

El Presidente, que debiera serlo de Chile y no de la Alianza Liberal, se lanzó en una jira por las provincias del Sur y pronunció una lluvia de discursos con el objeto de halagar a las multitudes y de desacreditar a la Unión Nacional.

Ordenó en seguida hostilizar a la jira de jóvenes que fueron al Sur a trabajar por la Unión Nacional.

Consecuencia de esta orden fué la herida que casi hizo perder un ojo al Diputado Ismael Edwards Matte.

Se ordenó adulterar la composición de las Juntas Inscriptoras y Escrutadoras.

Se obstaculizó violentamente la inscripción de los ciudadanos unionistas.

Se adulteró los escrutinios de las Juntas Receptoras en Pinto, en Chillán y en muchas otras comunas.

Se dejó sin inscripción la comuna de Cato con el falso pretexto de que no existían en ella mayores contribuyentes.

No se permitió que funcionara la Junta Receptora de Niblinto. Cato y Niblinto son casi totalmente unionistas.

Se permitió libremente el cohecho a los aliancistas y se aprisionó a unionistas acusados de cohecho, muchas veces falsamente.

Se prohibió en muchos casos a los unionistas acercarse a las mesas receptoras.

Se empleó el Ejército, las policías y los carabineros y los delegados del Gobierno en facilitar los abusos que produjeron la falsificación de la elección y el falso triunfo del señor Subercaseaux.

El Presidente de la República se ha hecho dictador de Chile; por él hemos perdido la libertad electoral, se ha arruinado la administración y la hacienda pública y se ha producido la inmoralidad de nuestro Gobierno.

Al Gobierno actual le debemos el encarecimiento del costo de la vida y las muchas nuevas contribuciones establecidas que producirán la decadencia del comercio y de las industrias. A él le debemos también la corrupción administrativa y el servilismo de los partidos de la Alianza.

Los Partidos Radical, Liberal y Demócratas comparten esa responsabilidad: todo por obtener un triunfo electoral debido al fraude que les ha dado el Gobierno para desgracia del país.

Termino declarando que siento haber perdido mi senatoría porque desde mi asiento habría seguido tratando de servir a mi país, pero declaro al mismo tiempo que yo no aceptaría un falso triunfo debido al fraude, como el del señor Subercaseaux que ha manifestado una fingida indignación contra el cohecho porque no ha encontrado ningún otro argumento en favor de su elección.

¿Recusa el señor Subercaseaux el fallo de la Comisión Revisora de Poderes? Este fallo, que le es adverso, es dado por una honorable Comisión que en su mayoría se compone de miembros de la Alianza Liberal.

El señor SILVA CORTES.—Lamento mucho y muy sinceramente que los honorables Senadores de la mayoría no hayan otorgado los debidos honores y aparezcan como despreciando el factor más importante y respetable que aquí se ha hecho valer en favor de los legítimos Senadores elegidos en Ñuble, señores Edwards y Barros Errázuriz.

El dictamen judicial del más alto tribunal de justicia establecido por nuestras leyes, sobre la verdad electoral de Ñuble, ha demostrado que los elegidos fueron los señores Edwards y Barros porque sus reclamaciones se probaron legalmente.

La manifestación más clara y visible de que estamos en un régimen político de fuerza, contra el derecho y la justicia, es ese desprecio por un fallo como el de que tratamos y el intento de no respetarlo ni aplicarlo a la calificación senatorial.

La última reforma de la ley de elecciones, fruto de los llamados pactos de honor, de principios del año actual, aumentó las facultades de ese Tribunal, habilitándolo para investigar e informar sobre los casos de cohecho, ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio popular.

Ese tribunal está formado por magistrados imparciales e insospechables. Actualmente forman parte del mismo cuatro miembros de los Tribunales Superiores de Justicia. Son jueces, no políticos de lucha. Si se quiere considerar su opinión individual, son radicales y liberales.

Ellos, con la solemnidad y el rigorismo de jueces estrictos, han fallado que están legalmente establecidos y probados en Ñuble, en Bío-Bío y otras provincias, los hechos de violencia, de presión de la fuerza militar, la acción del Ejército, la intervención de la autoridad y otros vicios graves que anulan la elección de los aliancistas que hacen admisibles y declaran probadas las reclamaciones unionistas.

En algunos casos, esos fallos se han firmado por la unanimidad y en otros por seis de los siete jueces de ese alto tribunal.

Esa es la verdad electoral; no triunfaron Sus Señorías; triunfamos nosotros y ahora todo se esclarece.

Yo digo desde esta tribuna al Senado, al pueblo, al Ejército y a la Marina, a todas las instituciones y a todos nuestros conciudadanos, que el más importante Tribunal de Justicia de la República ha reconocido y declarado que existieron en Marzo último la fuerza atropelladora, la intervención del Gobierno y de los militares, la violencia y el abuso que alteraron el resultado electoral.

Si esos fallos no se respetan y si esa reforma de la ley empieza en su vigencia por la infracción y el desprecio de la misma, se manifestará una decadencia moral terrible y un derrumbamiento desgraciado de las instituciones nacionales.

Se ha criticado al Senador por Ñuble señor Barros porque se presentó a los tribunales ordinarios haciendo reclamaciones y porque declinó, en la cuestión externa o de forma de los poderes, de la jurisdicción o competencia de la Comisión Revisora,

Hizo lo primero porque la ley prohibe presentar ante la Cámara reclamos que no se iniciaron y tramitaron ante los Juzgados.

Hizo lo segundo porque estaba convencido de esa incompetencia; y desgraciadamente, por un solo voto de mayoría, por cuatro contra tres, y no por unanimidad como erróneamente se ha dicho, aquel Tribunal declaró su competencia en la cuestión externa de los poderes. Ese asunto caducó o perdió toda importancia cuando el Senado calificó la elección extraordinaria de Ñuble y declaró Senador presuntivo al honorable señor Barros Errázuriz.

Ahora tenemos pendientes dos cuestiones: la previa sobre el intento de reconsideración de la calificación hecha en Mayo último; y la de fondo sobre la reclamación y elección del señor Edwards para los seis años del período corriente.

Sobre la primera, ya se ha tratado amplia y claramente; y creo que lo único constitucional, legal, justo y correcto es respetar lo resuelto en favor del señor Barros.

Sobre lo segundo, el informe o dictamen judicial de fondo sobre admisibilidad de las reclamaciones, nos da todo lo necesario para votar en conciencia, en verdad y justicia, ajustándonos a ese dictamen, la aceptación de las reclamaciones y la aprobación presuntiva en favor del señor Edwards.

En este debate se ha hablado mucho del cohecho.

Yo no acepto el cohecho, ni pretendo, ni jamás pretendería defender ese vicio; pero no puedo comprender que se haga con ensañamiento una campaña política especializada o concretada, con extraordinaria intensidad y exclusivismo, contra los candidatos que fueron a Ñuble.

Los gastos electorales no pueden, generalmente, evitarse; y para el cohecho hay sanciones que se hacen valer por vías legales. Jamás debe una autoridad o funcionario civil o militar impedir a un ciudadano que vote porque a alguien, sin prueba particular a la vista, se le ocurra pensar o alegar que está cohechado o que se le va a cohechar.

Yo voy a decir al Senado lo que yo mismo, personal y directamente, vi en Inglaterra en las últimas elecciones generales de miembros de la Cámara de los Comunes, en el mes de Diciembre último.

Estaba yo en Londres. Asistí a meetings o reuniones políticas de los tres Partidos liberal, conservador y laborista. En el día de las elecciones presencié votaciones en cinco Polls o mesas receptoras urbanas. Frente o cerca de cada Poll había tres secretarías, clubs o, como vulgarmente llamamos "chocliones". En el interior había proclamas, discusiones, listas, apoderados, acarreadores, etc.

Decían que había dinero, aunque yo naturalmente no pude verlo.

Se me hizo simpático todo eso porque era como aquí, casi igual.

Antes había visto algo parecido en Francia y en otros países.

Hay procedimientos casi iguales o uniformes en la vida política y en las elecciones populares.

En el concepto general de todos en las Islas Británicas y en el Continente europeo, estaba la idea de que en esas elecciones, los gastos electorales fueron enormes, de millones de libras esterlinas; y gastaron todos, los conservadores, los liberales; y también, enormes sumas, los mismos socialistas.

El señor SUBERCASEAUX.—Permítame el honorable Senador una interrupción.

En Inglaterra no se han gastado ni han podido gastarse millones de libras esterlinas en cohechar electores en las últimas elecciones. Se trata en realidad de gastos de propaganda electoral, de gastos generales en preparar la elección, pero no en cohechar a los votantes. Su Señoría no está en lo justo cuando quiere impresionar a esta Sala con la idea de que en las luchas electorales inglesas se invierten millones de libras esterlinas en el cohecho.

A este respecto, yo puedo citar a Su Señoría el caso ocurrido hace algún tiempo en Estados Unidos, en que el contendor de Mr. Henry Ford en una lucha electoral, fué condenado a pena de prisión porque se le comprobó que había gastado en la elección una suma de dinero mayor que la que la ley autoriza.

Vuelvo a repetir a Su Señoría que en Inglaterra no se ha invertido esa inmensa cantidad de dinero en cohechar electores. Puede que se haya invertido la suma que Su Señoría indica, pero en gastos de otra especie.

El señor SILVA CORTES.—Siento que su señoría no me haya entendido, y que me haya hecho una interrupción precipitada.

Yo no he podido ver el cohecho en Inglaterra, ni decir que las elecciones hayan sido viciadas por compra de votos.

Lo que afirmo es que con el pretexto o suposición de cohecho, a nadie se impedía votar. El oficial o funcionario de la corona, encargado de cada poll o mesa electoral, aceptaba el voto de todos los inscritos que llegaban a sufragar; y cuando se imputaba a uno haber sido cohechado en el club, secretaría o choclón inmediato, como el oficial no veía ese cohecho, no ponía ningún obstáculo al elector. Las elecciones fueron correctísimas, por lo demás.

Todos sabemos lo que significaban no sólo para el Imperio británico, sino para el mundo entero.

En Francia, en Alemania, Bélgica, Estados Unidos y otros países, se apreciaba la repercusión del efecto financiero, económico y social en sus verdaderas proporciones.

Pues bien, en la prensa, en la sociedad, en los bancos, en todos los círculos, se sabía y se decía que nunca se había gastado más dinero en unas elecciones políticas, no obstante las severas limitaciones y sanciones establecidas en las leyes.

No hay, pues, justicia en ensañarse aquí contra los señores Edwards y Barros Errázuriz, tanto más cuanto sus contendores también gastaron mucho, seguramente todo lo que podían gastar.

Mucho más grave que ese gasto, es la intervención de la autoridad y de la fuerza militar, hecho legalmente probado y declarado por el más alto de nuestros Tribunales de Derecho.

Los senadores conservadores, señor Presidente, agradecemos a nuestros colegas liberales unionistas, señores Opazo, Claro Solar, Errázuriz y Sánchez García de la Huerta, por los discursos de mucha elocuencia y clarísima demostración de los derechos de nuestro querido correligionario, el señor senador Barros Errázuriz.

El político ejemplar y respetado, don Guillermo Edwards, digno compañero del señor Barros, y elegido senador también, merece y tendrá siempre nuestra adhesión y nuestros afectos.

Sabemos que se quiere alejarlos del Senado de la República, en forma inusitada, y que nos parece irregular e ilegal.

Yo no quiero molestar ni atacar a las personas de sus contendores. Estoy atacando procedimientos, no hombres.

El señor Subercaseaux es mi amigo personal y ha sido acompañado antes por mí en la Cámara, cuando éramos diputados, en muchas campañas de bien público. Ahora es doloroso verlo entre nuestros adversarios políticos, luchando para dejar fuera del Senado al que consideramos bien elegido, al señor Edwards.

El señor Serrano es un respetable caballero a quien el señor Barros y yo conocimos y apreciamos, y de quien recibimos atenciones cuando éramos diputados, doce años antes de ahora, por departamentos de la provincia de Ñuble. Por doloroso que sea este debate, el señor Serrano debe comprender que no nos anima sentimiento alguno contra su persona, que merece consideraciones y respeto.

Lo que censuramos, lo que atacamos con energía, son los malos procedimientos, el abuso de las autoridades y de la fuerza armada, lo que benefició o sirvió para satisfacer anhelos o ambiciones políticas de los señores Subercaseaux y Serrano, y para atropellar derechos y perjudicar injustamente la verdadera y legítima situación electoral de los senadores por Ñuble, señores Edwards y Barros Errázuriz.

Si la fuerza material, el abuso de una mayoría numérica de aparente posesión de la facultad de calificar y el régimen anormal de nuestra política imperante, alejan del Senado al que durante dieciocho años continuos sirvió al país, al congresal útil, laborioso, ilustrado y bondadoso, al que nos ha acompañado en la defensa de los principios del orden social cristiano, al amigo y caballeroso correligionario, el señor Barros Errázuriz, será considerado por nosotros durante todo el período para el que fué elegido, como legítimo senador de la República.

El señor MEDINA. — Los miembros de la Comisión Informante no han creído necesario contestar los discursos que se han pronunciado, porque ellos tienden a un solo fin: a desvirtuar los fundamentos de ese informe.

Los señores Senadores van a resolver, con su voto, si ha tenido razón la Comisión informante, o si valen más las apreciaciones hechas por los señores Senadores que han impugnado dicho informe.

Como muy bien lo ha dicho, el señor Silva Cortés, son dos los puntos fundamentales de esta reclamación. Uno de ellos es el relativo a la forma externa de los poderes y el otro a la verdad de la elección. ¿Cómo se aprecia la verdad de una elección? Según el criterio de cada cual.

La Comisión estima que la prueba rendida por el reclamante no influye en el resultado general de la elección, no contraría la manifestación de la voluntad del electorado de Ñuble.

Como en todas las calificaciones, y sin duda en otras ocasiones con mayor ardor y con mayor interés, se ha hablado en este caso de intervención de cohecho, de presión de la fuerza, etc., en contra de los candidatos unionistas. Es frecuente en estos casos que se gaste un calor inusitado para decir: el Senador a quien se le van a probar los poderes, ha entrado al Senado en virtud de la intervención electoral, de la presión de la fuerza pública sobre la voluntad de los electores.

Ya estamos cansados de oír ésto. Yo recuerdo a este respecto el caso ocurrido aquí hace algunos años, y que por mi parte aprecio hoy exactamente en la misma forma en que lo aprecié entonces, cuando el Partido Radical fué víctima aquí en el Senado de una calificación política contra toda justicia y contra toda razón. Esta fué mi apreciación, y fué también la del país.

Los señores Senadores que defendieron en aquella ocasión al candidato radical, hicieron esfuerzos sobrehumanos para poner de manifiesto la verdad de los hechos; pero se produjo la votación, y el Senado, estimando que no había habido incorrección ninguna en la elección, incorporó a la Cámara al candidato cuyos poderes habían sido informados favorablemente, por la Comisión respectiva, a pesar de que no había sido elegido por el voto popular.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Con una diferencia, respecto del caso actual, señor Senador.

Como dijo muy bien ayer el honorable señor Claro Solar, en la sesión de ayer, puede el Senado calificar esta elección con criterio político, puede dar un fallo justo o injusto; pero lo grave del caso actual, — y ruego a Sus Señorías que mediten sobre las consecuencias del voto que van a dar, — es que se trata de recalificar a un Senador que ha sido ya calificado. ¿Creen Sus Señorías que el Senado puede hacer ésto?

Yo pediría al honorable Senador por Arauco, que es abogado, que me cite la disposición constitucional, legal o reglamentaria que faculta al Senado para hacerlo.

Estoy de acuerdo con Su Señoría en que hay calificaciones políticas; pero en el caso actual la calificación, además de ser política, sería inconstitucional, por la razón que ya he indicado.

Termino agradeciendo al honorable Senador su benevolencia por haberme permitido interrumpirle, y rogándole quiera citarme la disposición constitucional, legal o reglamentaria que autorice al Senado para calificar nuevamente una elección ya calificada.

El señor MEDINA. — En el contexto de mis observaciones va a encontrar Su Señoría la respuesta a la pregunta que me dirige.

Paso inmediatamente a examinar la cuestión constitucional que se ha planteado. Como no soy orador, no ocuparé mucho tiempo en desarrollar mis ideas; por el contrario, trataré de exponerlas en breves minutos, tratando de sintetizar y de simplificar la cuestión.

Aquí se ha dicho y se ha repetido que la Constitución habla sólo de Senadores por seis años, y que los que entren a reemplazar a los que fallezcan o se inhabiliten por cualquier motivo, para el ejercicio del cargo, entran a ejercer su mandato por el tiempo que faltaba al reemplazado para completar su período, y se ha agregado que es la Constitución la que determina la duración de este reemplazo.

Yo sostengo que es el Senado el que limita la duración del mandato del Senador que reemplaza a un Senador fallecido o que ha cesado en el ejercicio de su cargo, porque esa duración depende de la oportunidad o del atraso, con que la Cámara comunique la vacancia al Presidente de la República.

Y no sólo en este caso el Senado ha limitado la duración del período del Senador reemplazante; no sólo hay el precedente de la senaduría de Arauco a que se ha referido el Honorable Senador por Aconcagua, sino que hay varios otros.

En 1894 se eligieron seis Senadores por tres años. ¿Por qué? Porque el Senado creyó que era conveniente dar cumplimiento a la disposición constitucional que establece que las provincias que elijan un número par de Senadores, harán la renovación por mitad en la elección de cada trienio, y tomó un acuerdo en ese sentido, con sólo dos votos en contra. Poco después se llevó a efecto la elección de los seis Senadores por tres años.

Ahora yo pregunto: ¿fué constitucional ese acuerdo del Senado? ¿Se levantó acaso alguna batahola porque con apariencias de ilegalidad, se limitó el período de duración de esos cargos senatoriales? Nada, absolutamente nada. Estos son los hechos, y ante los hechos nadie puede decir que el Senado no está facultado para limitar la duración del mandato popular. De manera que hay precedentes, en favor de la tésis que sustenta la Comisión informante.

El motivo y la razón por qué se limitó el período de la duración es expreso. Existe una disposición en la ley electoral que establece que el Senado debe comunicar al Presidente de la República, al fin de cada período legislativo las senaturías que van a quedar vacantes.

Esto es lo que se ha hecho siempre. Esto lo que se hizo a principios de Enero del presente año. El señor Presidente sometió a la aprobación del Senado el oficio que debía mandarse al Presidente de la República y en que se le comunicaban las vacancias de cargos senatoriales que debían llenarse a contar desde el 1.o de Junio. ¿Cuáles fueron esas vacancias? Las que se indican en el oficio número 467, en el cual se habla de vacantes de Senadores por seis años y de una vacante, la de la senaduría de Ñuble, por tres años.

Ese oficio comienza así:

"Santiago, Febrero 4 de 1924.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Honorable Senado, en sesión de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 54, de la ley de elecciones, ha acordado comunicar a V. E. las vacancias de Senadores que habrán de quedar en la expiración del presente período legislativo, el 31 de Mayo de 1924, y que deberán ser llenadas en la elección que se efectuará el primer Domingo de Marzo próximo".

Como se ve, el oficio habla de "las vacancias de senadurías que habrán de quedar en la expiración del presente período legislativo, el 31 de Mayo de 1924"...

De manera que esta elección extraordinaria, como la llaman los honorables Senadores de la minoría, debía quedar vacante a contar desde el 31 de Mayo, porque así lo determinó un acuerdo expreso del Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — No tengo el menor deseo de molestar a Su Señoría, pero permítame hacerle la siguiente pregunta: ¿De manera que el Senado habría fijado, como fecha del fallecimiento del señor Alessandri, el 31 de Mayo, cuando en realidad falleció en Noviembre último, o sea seis meses antes?

Esta es la consecuencia que se desprende del argumento que hace valer Su Señoría. El señor Alessandri habría fallecido cinco meses después de estar descansando en el sepulcro.

El señor MEDINA.—Se trata de una cosa convencional.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¡Cómo puede ser convencional! Se trata de la vida de un Senador.

El señor MEDINA.—Es convencional la fecha desde la cual se produce la vacancia.

La prueba de esto está en el oficio del Senado que ya he citado, que voy a repetir, como también las palabras que se pronunciaron en esta Cámara en esa oportunidad.

Después de enviar el oficio que se iba a enviar a S. E. el Presidente de la República comunicándole las vacancias que se producirían en el Senado a partir del 1.o de Junio, y que dice:

"Tengo el honor de poner en conocimiento " de V. E. que el Honorable Senado, en sesión " de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto " en el inciso final del artículo 5 de la Ley " de Elecciones, sa acordado comunicar a V. E. " las vacancias de Senaturías que habrán de " quedar en la expiración del presente perio" do legislativo, el 31 de Mayo de 1924, y que " deberán ser llenadas en la elección que se " efectuará el primer Domingo de Marzo próxi" mo".

. . . .

. . Ñuble, una por seis años y otra por tres años, producida por la muerte de don José Pedro Alessandri, se produjo el siguiente debate:

"El señor Claro Solar (Presidente).—Si no " hay inconveniente por parte del Senado, se " dirigirá esta comunicación a S. E el Presi" dente de la República.

"El señor Barros Errázuriz.—Como acuerdo " del Senado.

"El señor Claro Solar (Presidente)—Sí, ho" norable Senador".

Se comunicó entonces a S. E. el Presidente de la República el acuerdo tomado por esta Cámara.

El señor BRIONES LUCO.—Además, podría citarse el caso relativo a la vacancia producida por la muerte de don Vicente Reyes, ocurrida en Junio y comunicada al Gobierno sólo en Abril del año siguiente, lo que no quiere decir, naturalmente, que el señor Reyes haya fallecido en Abril.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Con el argumento de Su Señoría se contesta algo distinto de lo que deseo establecer. El honorable Senador por Arauco no me ha contestado la observación que le hacía en orden a que no hay ninguna disposición constitución, legal o reglamentaria que autorice al Senado para descalificar una elección ya calificada.

El señor MEDINA.—Se ha dejado establecido que el Senado que terminó en sus funciones el 31 de Mayo, no tuvo ningún derecho para calificar una vacancia que sólo se producía a partir del 1.o de Junio. Con eso queda contestada la observación de Su Señoría.

Además, ¿cree el honorable Senador que esta Cámara en ocasiones anteriores no ha revisto acuerdos sobre calificación de elecciones? ¿Cree Su Señoría que no hay precedentes que desvirtúan la afirmación qué se ha hecho en orden a que tal cosa no ha ocurrido jamás?

Así como se puede rever la calificación de una elección en sentido favorable a uno de los candidatos interesados, como ocurrió en 1912, puede reverse también en sentido adverso.

En la elección del año 12, en el caso del señor don José María Valderrama, se anuló la elección de gran cantidad de mesas y se dejó como senador presuntivo al señor Valderrama. Pues bien, transcurrido cerca de un año, a fines del año 13, sin que se hubiera repetido la elección en ninguna de las mesas anuladas, sin que se hubiera modificado en un ápice el resultado de la elección anterior que calificó el Senado y que terminó declarando senador presuntivo al señor Valderrama, se presentó aquí un proyecto de acuerdo, que fué aprobado por gran mayoría, para reconocerlo como senador definitivo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El señor Valderrama había sido declarado senador presuntivo, y sólo se cambió la naturaleza del mandato.

El señor MEDINA.—Lo cual quiera decir que los acuerdos sobre calificaciones provisorias no son a firme, puesto que ha habido casos en que [illegible] Senado los ha modificado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pero en [illegible], no se trataba de descalificar al señor Valderrama, como se trata de hacerlo ahora con el señor Barros Errázuriz.

El señor MEDINA.—De modo que a virtud de los precedentes que he citado, se demuestra que el Senado es quién fija el período de duración del mandato de un senador que entra a reemplazar a otro. Y aún en los casos en que no ha habido reemplazo por muerte u otra inhabilidad, la Cámara de Senadores ha señalado plazo para las elecciones, como ocurrió el año 1894, respecto de las seis senaturías que he indicado, entre las cuales recuerdo la de Coquimbo, la de Colchagua, la de Maule y otras.

He querido dar estas explicaciones, señor Presidente, para que se vea que no se puede sentar en forma absoluta la teoría de los señores miembros de la minoría que han impugnado el informe de la Comisión de Elecciones.

El H. Senado, por gran mayoría, fijó el límite al mandato del senador que vendría a reemplazar al honorable señor Alessandri; y tenía facultad para tomar ese acuerdo.

Estimo necesario citar otro caso para terminar estas breves observaciones. La elección extraordinaria de Ñuble, de acuerdo con el oficio en que el Senado comunicó la vacancia de dicha senaturía, y con el decreto de S. E. el Presidente de la República, se hizo sobre la base de que el nuevo senador entraría en funciones a contar desde el 1.o de Junio. De manera que la voluntad del electorado fué que el senador triunfante, ya fuera el señor Barros Errázuriz o el señor Serrano empezara su mandato en ese día; y el Senado no podía dar un valor retroactivo a la voluntad del electorado de Ñuble, incorporando en su seno al elegido desde el 2 de Marzo.

El discurso del honorable senador don Ladislao Errázuriz, que ocupó el final de la sesión, se publicará en la edición de mañana.

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

CORRESPONDENCIA

Sorteo de Santiago.— Los señores cuyos nombres damos a continuación, deben presentarse a las oficinas de "La Nación", en los días de esta semana de **5.30 a 8 P. M. y de 10 a 12 P. M.**, a jugar sus eliminatorias; se advierte que a los que no se presenten en un término prudencial **serán eliminados** sin reclamo alguno.

Doctor Alonso Acuña con Adolfo Ortiel; Francisco de la Cuadra Salas con Alejandro Mesa Torres; Miguel Concha S. con León Chechilnitzky; teniente Manuel Perea con Roberto Rojas Rodríguez; Agustín Cox Balmaceda con O. Rogaler; Carlos A. Gómez con Gabriel L. Saxtón; Henry Hernández con Eduardo Ovalle Rodríguez; Estanislao Marió Granja con Lisandro San Martín; Rogelio Silva Rodríguez con Agustín Ovalle Rodríguez; Carlos B. Henssen con Francisco Silva Bustos; Germán Haensgen con Carl Waltz; Aníbal Allende Miranda con Miguel Slutzky; José López con Franz Hans; Alberto Fuentes Saez con Absalón Monsálvez M.; Eduardo Espinoza con Francisco García Huidobro; Octavio Echegoyen M. con Eduardo Morales Delpiano; L. Rojas Letelier con Froilán Labbé Moreno; y Gonzalo Reyes Letelier con Raúl Mac-Clure.

Publicamos los sorteados de esta semana, señores Alfredo González con Salvador Masselli; don Gustavo Edwards Hall con Filiberto Montt Campusano; Tomás Astorga Barriga con Ricardo Montt Videla; Manuel Moraga con Antonio Santibáñez del Pozo; Julio Dell'Orto con Ignacio Fontecilla; Alberto Fontersbush con Humberto Muñoz G.; don Alberto Larraín Encina con Julio Tapia; Daniel García con E. Jiménez; Antonio Beresteky con Samuel Salcedo Solar; **y de la primera categoría, señores Camilo Rengifo con Roberto Rengifo; don José Rafael Echeverría con Ernesto Bianchi Gundián; don César Cordovez con Francisco Bulnes Correa; don Pedro Charpín con Federico Bencius; don José Donoso con Teodoro Seeman.**

SORTEO DE SANTIAGO.— Segunda serie.— Hoy fueron sorteados los señores Bolo de Chesne, Carlos con Tejerina Mendreta Arturo, Brañas R. Humberto con Vásquez S. Carlos, Donoso U. Manuel, con Toro O. Emilio, Beytía Aguirre Ramón, con Vian González Daniel, Borges Elysen con Wodd J. S., Abel Maldonado con José Goldsmith. Brito Alfredo con Viancis Rodríguez Raúl, Boza Raúl con Vidal Oltra, Bischoff Carlos con Fernando Vives Rose Innes, Antolisei Arnaldo con Villalba Recaredo, Pichardo Rogelio con Valenzuela Acevedo Pedro, Carbonell M. Ramón con Larraín Encina Renato, **y los de la primera categoría, señores: Víctor Vergara Salvo con Sergio Valenzuela, Guillermo Venturini con Jorge Sanhueza, Oscar Salvo con Zócimo Santa Cruz, Francisco Subercaseaux Aldunate con Alejandro Perea y Mariano Castillo con Arturo M. Reed.**

Señor Roberto Rengifo. Se le notifica que se le espera el Jueves y Viernes de esta semana, de 6 a 8 1|2 P. M. para que juegue su eliminatoria con don Camilo Rengifo, en las oficinas de "a Nación", **el jugador que no se presente quedará de hecho eliminado.**

A los señores D'ell Orto Prieto e Ignacio Fontecilla, se les avisa que les corresponde jugar los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana, de 6 a 8 1|2 P. M., si no lo hicieran quedarán eliminados.

Manuel Manríquez, San Carlos.— Los no eliminados, señores Federico Blasser, Benjamín Maturana, Rigoberto Contreras y Manuel Manríquez, pueden comenzar su rueda, anotándose los puntos; enviar fotografías del campeón, y si alguno de ésa, viene por acá autorizarlo para que les lleve el premio que tenemos a su disposición.

Dr. Daniel Prieto, Concepción. — Solución problema II, bien. Un poco atrasada.

Compro
Joyas
con brillantes, perlas,
diamantes.
Pago instantáneo.
ESTADO 56

Animales Enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

Arriendo

Elegante casa amoblada por un año, en $ 1,400

Tiene salón, escritorio, comedor, dos dormitorios, pieza de baño, cocina y dependencias.

Situación la mejor de Santiago, frente al Cerro Santa Lucía en Alameda.

GONZALO CAMPO

GALERIA ALESSANDRI 15
Casilla 1145 — Teléfono 63
J—12

AUNQUE NO LO CREA...

ES ASI!

JUNIO :1924:

A Riquelme P.

Las GRANDES OFERTAS

DE LOS

Almacenes de la FABRICA de CATRES

QUIEREN EN SU LIQUIDACION ANUAL

ELIMINAR INFINIDAD DE ARTICULOS GENERALES EN EL TIEMPO MAS RAPIDO POSIBLE, A PRECIOS INCREIBLES.

FRAZADAS de algodón blancas, gruesas, tamaño 130x200, saldo a ... ... $	7.50
FRAZADAS de lana, gruesas, tamaño 160x220, a ... ... $	19.80
FRAZADAS Españolas, muy gruesas, de riquísima lana, tamaño 160x220, a ... ... $	33.80
FRAZADAS de lana extra, muy gruesas, en colores y blancas, tamaño 180x230, a ... ... $	49.80
SOBRECAMAS en rico satín arrasado, acolchadas en media lana, tamaño grande, a ... ... $	29.80
SOBRECAMAS de rica cretona, acolchadas en media lana, tamaño para plaza y media, a ... ... $	43.80
SOBRECAMAS de rico raso de seda, brillante, acolchadas en lana, gran variedad de coloridos, tamaño para plaza y media, a ... ... $	78.50
COLCHAS blancas nido de abeja con flecos, tamaño 150 por 200, a ... ... $	19.80
COLCHAS adamascadas de rica clase, colores: celeste, rosa y oro, tamaño 180x240, a ... ... $	29.50

COLCHAS Inglesas de riquísimo piqué, artículo de duración, tamaño 200x250, a ... ... $	45.50
SABANAS de crea italiana, buena calidad, con ancho dobladillo y pespunte calado, tamaño 160x250, c|u. . $	13.50
SABANAS de crea escocesa, 3|4 de hilo, tamaño 190 por 265, cada una ... ... $	19.80
CREA Italiana, buena calidad, ancho 180, el metro $ 6.00, y de 160, a ... ... $	5.00
SALDO de riquísima Crea Escocesa de 3|4 de hilo, ancho 200, el metro a ... ... $	8.50
SALDO de riquísima crea en puro hilo garantido, ancho 200, el metro a ... ... $	19.80
COTI Belga adamascado, de buena calidad, doble ancho, el metro a ... ... $	6.50
PISOS de alfombra tripe cortado, tamaño 70x140, a ... $	23.50
CARPETAS de rico paño, en colores granate, azul y verde oscuro con centros y guardas bordadas, tamaños: 180x350, $ 115.00; 180x300, $ 105.00; 180x250, $ 82.50, y 180x180, a ... ... $	58.00

ALAMEDA ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

LA IGLESIA ANTE LAS ACTIVIDADES POLITICAS

CARTA PASTORAL QUE EL OBISPO DE CONCEPCION DIRIGE A SUS DIOCESANOS

NOS GILBERTO FUENZALIDA GUZMAN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE LA SSMA. CONCEPCION DE CHILE

I

AL CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR

LA PALABRA DEL PAPA

En Abril del año ppdo., cuando los ciudadanos comenzaban a tomar las primeras posiciones en la próxima lucha electoral, tuvimos la honra y a la vez la grata satisfacción de poner en conocimiento vuestro el precioso documento con que, meses antes nos había favorecido la Santa Sede, y en el que se nos daba a todos, clero y fieles, normas claras, precisas y definitivas, acerca de los deberes que a cada cual corresponde cumplir en las contiendas políticas.

Vosotros, amados hijos, acogisteis la palabra del Papa con el respeto y docilidad que ella merece, y la pusisteis en práctica con sinceridad, con generosidad y con abnegación. Las circunstancias hacían bien difícil y penoso el cumplimiento de los deberes que os señalaba el Vicario de Cristo, a veces lo hacían heroico, pero no vacilasteis; y arrostrando sacrificios de todo género, exponiendo no pocas veces vuestras vidas, marchasteis a la lucha, con vuestra mirada fija en la nobleza de la causa que defendíais. El éxito no coronó vuestros esfuerzos: bien sabéis la causa de vuestra honrosa derrota. Pero Dios no dejará sin recompensa ninguno de los sacrificios que por su causa y por la de la Patria valerosamente soportasteis.

Mas, si vosotros recibisteis la palabra del Pontífice Supremo con tan cristianos sentimientos, en cambio ella fué objeto de apasionadas discusiones, de dudas hirientes y de francos y enconados ataques de parte de los enemigos de la fe. La carta pastoral en que os comunicábamos el pontificio documento fué calificada de extemporánea, destemplada, apasionada, provocadora y antipatriótica. En las Cámaras, en la prensa, en las tribunas, en las asambleas de los partidos, en las reuniones callejeras, se vituperó nuestro proceder como contrario a la unión y concordia de la familia chilena, y se propaló por todas partes que estábamos en oposición con respetables prelados, y aún más, que las normas que nosotros presentábamos eran contrarias a las normas que la Santa Sede había dado y seguía dando para la generalidad de los países católicos.

Se amontonaron dudas, objeciones, sofismas, argumentos de toda clase, contra la doctrina que, en nombre de la Santa Sede sustentábamos, y se llegó hasta dudar de la autenticidad misma del documento que habíamos publicado.

Mil veces quisimos hablar, refutar aquellos errores y poner de nuevo en claro la sabiduría de la instrucción pontificia. Pero, ¿cómo hacerlo con provecho en medio de la pelea y del ciego apasionamiento que caracterizan nuestras luchas electorales? ¿No se habría tomado nuestra palabra como un arma política y no habría provocado nuevas y más violentas reacciones en el campo contrario? Creímos que era prudente aguardar que pasaran las elecciones y se serenaran los ánimos; entonces nuestra palabra podría ser recibida por amigos y adversarios, en su verdadera significación, es decir, como la expresión desinteresada, sincera y fiel de la verdad, cuyo valor está muy por encima de todos los humanos intereses.

Con íntima satisfacción vemos que ha llegado este tiempo. Discípulos de Aquel que vino a este mundo a dar testimonio de la verdad (1), es para nosotros nuestra mayor gloria el predicarla con franqueza. El Obispo se debe ante todo a la verdad: conservarla, predicarla, defenderla, hasta con la propia vida, es su obligación primordial. Callarse cuando ella es atacada y oscurecida por los prejuicios, sofismas o calumnias, sería más que cobardía: sería negra traición.

II

NUESTRA RESPETUOSA PROTESTA

Pero hay todavía otra circunstancia que nos obliga a hablar, y a hablar con mayor franqueza que nunca.

El Excmo. señor Presidente de la República ha creído que era de su incumbencia el dictaminar sobre los derechos y deberes de la Iglesia de Cristo, y señalar al clero y fieles las normas que han de observar en sus relaciones con las actividades políticas del Estado. En el mensaje sobre la Administración Pública, que acaba de leer en el solemnísimo acto de la apertura del Congreso, presentes los más altos poderes del Estado y los representantes de las naciones amigas, sostuvo que, para evitar toda lucha religiosa, era indispensable separar en absoluto a la Iglesia del Estado, llevar a cabo la laicización completa de todas las instituciones públicas e impedir que la Iglesia ejerza influencia alguna en todo lo que se refiere a las actividades del Gobierno del país.

Y suponiendo que el Rvmo. señor Arzobispo participara de estas doctrinas, tantas veces condenadas por el mismo, añade textualmente: "La discreta dirección que a este respecto ha impreso el Jefe de la Iglesia Chilena, el eminente sacerdote y prelado que rige sus destinos, aleja cada vez más la posibilidad de esas luchas. Con elevación y sabiduría el ha batallado y ha impuesto su voluntad **de sustraer a la Iglesia de toda participación, sea material, sea moral en las actividades de la vida política del país**".

Pero no solamente supone que el Rvmo. señor Arzobispo, acepta esas ideas de sustraer a la religión de su influencia moral en el gobierno de los pueblos sino que igual suposición hace respecto del Sumo Pontífice, a quien presenta empeñado en conseguir que la Iglesia no se mezcle en nada de cuanto se refiere a la actividad de los poderes del Estado. "Actos reiterados de la Santa Sede, dice, evidencian el propósito formal de establecer el divorcio de los Gobiernos de los países con relación a los principios religiosos". Y da como argumento de esta extraña afirmación la circular que el Cardenal Laurenti envió recientemente a las Comunidades religiosas de Italia con motivo de las elecciones políticas del presente año.

Entretanto, la Santa Sede en el documento que Nos dió en Abril de 1922, y en el que se exponen exprofeso los principios y normas que deben seguir el clero y los fieles en la referida materia, establece como principio fundamental, acerca del cual no es lícito dudar a ningún católico, el siguiente:

"Ante todo, no hay duda alguna **de que debe condenarse como errónea y perniciosa** la opinión de aquellos que quieren separar la religión de la política, siendo evidente que las leyes y el orden político no podrán ser eficaces, ni proveer a la paz y a la tranquilidad de los pueblos, si no están informados en los principios de la fe cristiana".

Y sacando la inmediata y práctica deducción de este principio, agrega el Sumo Pontífice:

"De donde se sigue que obraría según la falsa prudencia del mundo, aquel Pastor de almas que dejase de iluminar la mente de sus fieles sobre este punto, o no protestase con la debida firmeza contra la autoridad política cuando esta violase los derechos de la Religión y de la Iglesia".

Hoy debemos cumplir con este doble deber de conciencia, pues no queremos incurrir en los anatemas con que el Evangelio condena a los prudentes del siglo.

Debemos desvanecer los errores y sofismas que se han acumulado en torno de la palabra del Papa, tan clara y luminosa, de la cual tuvimos la honra de ser portadores.

Y debemos también elevar nuestra protesta, como lo hacemos ahora, con tanto respeto como firmeza por las declaraciones que ha hecho el jefe de la Nación, en la inauguración del período ordinario de sesiones del Congreso, por las cuales desvanece los sacrosantos derechos que la Iglesia tiene, y que ninguna potestad humana puede arrebatarle, para ejercer su acción salvadora en la vida pública de los pueblos, para cristianizar todas sus instituciones, para informar en el espíritu de la fe las legislaciones, para determinar con plenísima libertad cuanto a sus sacramentos se refiere, y para imponer las normas de justicia y de moralidad a la actividad política de los gobernantes de todos los países cristianos.

III

LAS NORMAS DIRECTIVAS

Pero antes de desvanecer aquellos errores, recordemos brevemente la doctrina impugnada.

¿Qué es lo que sostiene la Santa Sede, en la Carta que nos dirigió el Cardenal Secretario de Estado?

Una doctrina clara y sencilla, que han venido enseñando los Romanos Pontífices desde tiempo inmemorial, y que se deriva de las verdades más fundamentales de la fe cristiana. Podría exponerse en pocas proposiciones, y de evidencia casi inmediata.

1.a La Iglesia Católica recibió de su Divino Fundador el derecho y el deber de predicar el Evangelio **omni creaturae**, a los individuos y naciones, y de velar porque todos los hombres, así privados como públicos, así los simples ciudadanos como los legisladores o jefes de Estado, conozcan y cumplan las enseñanzas y mandamientos de Cristo, únicos que aseguran la paz y prosperidad de los pueblos.

2.a No puede, por lo tanto, la Iglesia mirar con indiferencia la actividad política de los Gobiernos de los países cristianos, ni menos renunciar al derecho y desentenderse de la obligación de influir en esa actividad y encauzarla dentro de la moralidad y del respeto a la ley de Dios, para el bien espiritual y temporal de los gobernantes y de los gobernados.

Esto es lo que la Santa Sede afirma cuando declara **que no se debe separar la religión de la política.**

Esto es lo que el mensaje presidencial condena cuando sostiene que debe "sustraerse a la Iglesia de toda participación, sea material, sea moral, en las actividades de la vida política del país". Y también cuando asegura que la Santa Sede quiere "establecer el divorcio de los Gobiernos de los países con relación a los principios religiosos".

3.a Por lo tanto, la Iglesia no podrá tampoco mirar con indiferencia que se apoderen del Gobierno de los pueblos cristianos hombres o partidos políticos, sectarios, enemigos de la fe, conculcadores de la religión, instrumentos de la masonería, y que se impida llegar a tomar las riendas del Estado a los hombres o partidos que profesan con sinceridad la fe cristiana.

4.a Luego cuando en algunos países, como en los republicanos, hay partidos cristianos y anticristianos que solicitan el apoyo de la opinión pública para tomar el gobierno y ejercer la actividad política, unos en favor y otros en contra de la Iglesia de Dios, es deber manifiesto y grave del clero y de los católicos trabajar activamente por el triunfo de los partidos cristianos. Y este deber es tanto más grave cuanto que de su cumplimiento o de su abandono provendrá la prosperidad o la ruina de la religión a la vez que de la Patria.

5.a Finalmente, cuando los partidos luchan por llegar al gobierno no se dividen entre sí por ideas favorables o contrarias a la Religión, sino por asuntos de orden puramente temporal, que en nada afectan a la Iglesia, es decir, cuando son partidos **meramente políticos**, entonces la Iglesia se desinteresa de la lucha, y no obliga a sus fieles, ni menos a su clero, a trabajar por el triunfo de los unos o la derrota de los otros.

Tales son las normas generales que ha dado la Santa Sede, normas que para ningún católico dejarán de ser, como decíamos, de evidencia casi inmediata.

Para aplicarlas en cada país habrá que examinar qué partidos pretenden apoderarse del gobierno y cuales son el espíritu y programa de esos partidos.

¿Hay partidos cristianos y anticristianos? El clero y los católicos deberán ayudar a los primeros y combatir a los segundos.

¿Son los partidos meramente políticos, que ni atacan ni favorecen a la Religión, El clero se abstendrá de la lucha; los católicos obrarán libremente, como mejor les plazca, usando de los derechos comunes de ciudadanos.

IV

ATAQUES A LA FE EN NOMBRE DE LA POLITICA

Y ¿será necesario acaso probar que en Chile los partidos están divididos principal y casi únicamente por las ideas religiosas?

¿Será necesario probar que hay partidos cuyo fin principal, cuyas aspiraciones y anhelos son secularizar todas las instituciones civiles, quitar de en medio a la Iglesia de Dios, suprimir su influencia sobrenatural en todas las actividades del Estado, desconocer su carácter divino, sus prerrogativas, sus derechos y hasta su misma existencia?

¿Qué otra cosa es sino esto el laicismo, lema y estandarte de dos partidos políticos chilenos que militan en la combinación llamada Alianza Liberal?

No es menester leer los programas de estos partidos, para convencerse de sus aspiraciones antirreligiosas. Bastan las declaraciones hechas en su mensaje último por el Exmo. señor Presidente de la República quien habla en nombre de esa combinación de Gobierno.

"Someteré a vuestro estudio dice, conforme a lo prometido en ocasión anterior, una reforma completa y definitiva de nuestra Carta Política, en la cual, como tengo dicho, se establecerá la separación de la Iglesia del Estado, para finalizar la laicización de nuestras instituciones empezada el año 1874, y bruscamente interrumpida por los sucesos de 1891".

"Hace ya tiempo que pende de la consideración del Congreso un proyecto en el cual se autoriza el divorcio con disolución del vínculo matrimonial. El Gobierno estima que ha llegado el momento de afrontar ese problema. Insistimos en pedir el divorcio con disolución del vínculo por causas justificadas, en nombre de la moral, del orden social y en defensa de la paz de los hogares."

He aquí los proyectos, que mañana serán convertidos en leyes, contra la fe cristiana y contra los derechos de Cristo Nuestro Señor y de su Iglesia, nuestra madre.

¿Podrá la Iglesia, cuya misión primordial, es conservar íntegra la fe de sus hijos, mirar con indiferencia esta obra de laicización y de apostasía?

¿Podrán el clero y los católicos, que aman de veras a su Iglesia y a su Patria, cruzarse de brazos y, só pretexto de no intervenir en luchas religioso-políticas, abandonar los derechos que las leyes les otorgan y dejar que se consumen esas obras de impiedad sin un esfuerzo y sin una protesta?

No es esto lo que corresponde a quienes han profesado ser soldados de Cristo y han jurado desplegar con honor el estandarte de la Cruz de Cristo y defenderlo con la vida antes que sea pisoteado por los enemigos de la fe. Esa es nuestra promesa cuando recibimos el sacramento de la confirmación.

No es eso tampoco lo que nos enseña el Jefe Supremo de la Iglesia, el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo: "Es deber estricto, dice la Carta de la Santa Sede, de los Obispos y del clero inculcar a sus fieles la necesidad de tomar posiciones contra los partidos hostiles a la Iglesia y de mantenerse unidos, aún sacrificando el propio parecer, a fin de que, mediante el trabajo organizado y constante como se expresaba León XIII, logren conseguir que las instituciones y las leyes se inspiren en las normas de la justicia y que el espíritu y la virtud benéfica de la religión penetre por todo el organismo de la República."

"Asimismo, posigue diciendo la Carta de la Santa Sede, es deber del clero el formar la conciencia de los fieles acerca de sus deberes en las luchas político-religiosas, puesto que es claro que la religión debe ser la guía de los católicos no sólo en su vida privada, sino también y con mayor razón, en la pública."

V

OBJECION PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

No hay, pues, duda alguna que en Chile deben aplicarse estrictamente las normas generales dadas por la Santa Sede para aquellos países en que hay partidos hostiles a la Iglesia y a la fe cristiana.

Chile por desgracia pertenece a esa categoría.

Ojalá llegue pronto el día en que los partidos borren de sus programas los proyectos de persecución religiosa y se limiten a estudiar e implantar las reformas de carácter meramente político o temporal, dejando a Dios lo que es de Dios!

Pero, dicen algunos, ¿cómo es que la Santa Sede ha aconsejado al clero italiano no intervenir en las elecciones últimas?

Cualquiera persona, aunque no estuviera al cabo de lo que aconteció en las últimas elecciones de Italia, respondería inmediatamente: Porque seguramente los partidos que luchaban en Abril último en Italia serían de condición muy diversa de la de los partidos que en Chile lucharon en Marzo.

La Santa Sede no se contradice. Las normas que han dado para Chile son las mismas que ha dado en diversos tiempos para Polonia, Francia, Portugal, Italia y para muchos otros países. Esto lo confirma el mismo señor Cardenal Gasparri, cuando en la introducción de las normas que enviaba a Chile nos decía lo siguiente: "Accediendo gustoso a este justo deseo de V. S., paso a exponerle aquellos principios que la Santa Sede, en diversas oportunidades, **ha manifestado a los Obispos de otras naciones**, en semejantes circunstancias".

La Santa Sede no cambia sus normas generales respecto a la actitud que deben tener el clero y los católicos en presencia de las luchas políticas, pues ellas se derivan, como decíamos más arriba, de los principios fundamentales de la fe, que son inamovibles; pero, esas mismas normas se aplican diferentemente según sean la naturaleza y las condiciones de los partidos en lucha.

Cuando la lucha es entre partidos **meramente** políticos, que no afectan a la Iglesia el clero se abstiene. Así lo dice explícitamente el Cardenal Laurenti en la circular que envió a las Comunidades religiosas de Italia, con motivo de las elecciones últimas, circular que el señor Presidente de la República reproduce íntegra en su mensaje al Congreso, con el ánimo de probar que la Santa Sede quiere a toda costa "establecer el divorcio de los Gobiernos de los países con relación a los principios religiosos". En esa cita leemos: "Es verdad que a los sacerdotes, como a los demás ciudadanos, les asiste el derecho de expresar sus opiniones y preferencias políticas, **siempre que ellas sean conformes con las exigencias de una conciencia recta y con los intereses de la religión**; pero es igualmente indiscutible que, a causa del carácter sagrado del cual están revestidos y del ministerio que les incumbe, deben evitar toda actitud que pueda alejar los espíritus del amor y del respeto hacia la religión y arrastrar su persona en el juego de las **posiciones y de los intereses puramente terrenales.**"

Esos intereses puramente terrenales, de los cuales quiere con razón el Cardenal ver apartados a los religiosos, no son ni pueden ser los intereses de la fe cristiana ni los de la Santa Iglesia: son los de partidos **meramente** políticos.

Pero quien conoce algo siquiera de la naturaleza y de las condiciones de los partidos en lucha en Italia, verá que habría sido absurdo aplicar allá las normas de la Santa Sede en la misma forma que han debido aplicarse aquí.

Recordemos brevemente las condiciones de aquella lucha.

VI

EVOLUCION POLITICA DE ITALIA

Hasta hace pocos años los católicos italianos, por razón de la llamada **cuestión romana,** no tomaban parte en las elecciones políticas del reino.

Esta situación duró hasta que la Santa Sede, penetrada de la necesidad urgentísima en que se hallaba la península de que entraran en la actividad política elementos de paz y de orden y a petición de los mismos partidos liberales moderados, que veían en los católicos eficaces cooperadores para el progreso del país, suspendió la antigua prohibición y dejó a los católicos en libertad para poder ingresar en las Cámaras legislativas.

Luego comprendieron los católicos que debían organizarse en el terreno político como ya lo estaban en el terreno social, y, dirigidos por el sacerdote don Luis Sturzo, constituyeron en 1919, el Partido Popular italiano, cuyas primeras luchas fueron coronadas con el más espléndido triunfo. Partido cristiano, era, sin embargo, independiente de la jerarquía eclesiástica; los puntos principales de su programa eran la integridad de la familia, la libertad de la enseñanza, la legislación social en la defensa del obrero, la libertad e independencia de la Iglesia, la reforma de los impuestos, de la beneficencia y de las elecciones.

Este hermoso programa despertó entusiasmo no sólo entre los católicos sino también entre los demás partidos de orden, y en las primeras elecciones en que el nuevo partido tomó parte obtuvo cerca de cien asientos en la Cámara de Diputados.

Mas, a pesar de sus triunfos, era el Partido Popular, una pequeña minoría en comparación con los demás partidos de la Cámara. Para entrar en el Gobierno tuvo que formar coaliciones que no le permitían desarrollar los puntos más interesantes de su programa. Mientras tanto el socialismo crecía y las doctrinas anarquistas y bolcheviquistas se extendían por Italia semprando por todas partes **el** espanto y la muerte.

He aquí como describe esa situación un viajero imparcial que recorría la Italia en esos mismos días: "Aquello era el caos bolchevique. Los desertores, todos amnistiados, eran elegidos para el Parlamento. Los oficiales condecorados eran insultados por las calles y los enviados bolcheviquistas eran recibidos reglamente por el Gobierno; los consejos obreros ocupaban las fábricas y las propiedades rurales; las huelgas se sucedían unas a otras; los obreros que se oponían a las huelgas eran condenados por los tribunales rojos a ser arrojados en las calderas y hornos abrasados de las usinas; las ejecuciones salvajes de Scimula y de Sinzoni, la bomba arrojada en el teatro de Milán en plena función, despertaron el horror y la indignación del mundo entero; las luchas fratricidas llenaban de sangre el territorio y se veía venir encima la revolución social (1)".

En medio de ese caos y como remedio radical para tantos males que amenazaban hundir para siempre la noble nación italiana, surgió el fascismo. Con rapidez maravillosa se extendió por toda la península, marchó sobre Roma, se apoderó del Gobierno y libre de todo compromiso de partidos, y sin más mira que la salvación nacional, comenzó con mano férrea a reformarlo todo, según la concepción que él tenía de lo que debía ser el verdadero progreso de Italia.

¿Cuál fué el ideal del fascismo y cuál fué su actitud respecto de la religión y de la Iglesia? He aquí el punto que nos interesa conocer.

La primera orden que dió Mussolini a sus legiones victoriosas fué que "respetasen las iglesias, templos inviolables del Dios que las habita, que extendieran ese respeto a los sacerdotes, personas sagradas, y que el triunfo se celebrase con fiestas religiosas y, donde fuese posible, con misas de acción de gracias".

Roma dió el ejemplo. En el templo de Santa María de los Angeles se celebró una misa solemnísima, a la que concurrieron el Rey, el Gobierno, el Parlamento, el Cuerpo Diplomático y todas las autoridades civiles y militares. Desde 1870 no se había visto jamás espectáculo semejante. "Es la vuelta al verdadero Dios, decía el diario **"L'Idea Nazionale"** dando cuenta de este acto, el Dios verdadero, no al Gran Arquitecto, ni al Ser Supremo, ni a la divinidad laica, democrática, humanitaria aconfesional". "Dios vela legítimamente por nuestros recuerdos históricos, decía el diario socialista **"L'Azione"**; Dios vuelve a presidir legítimamente la vida italiana".

Inaugurado el nuevo Gobierno con este primer acto religioso, preséntase a la Cámara Mussolini, acompañado de todo su ministerio y expone con franqueza su programa.

Declaró que quería una patria grande, poderosa, verdaderamente libre, que hiciera la felicidad de sus hijos. Y para realizar este este ideal, dijo que daría toda su importancia a los valores morales, religiosos y patrióticos; y destruiría esos otros valores ficticios, falsos, mentirosos, con que se ha engañado al pueblo y se ha arruinado al país. Esos valores falsos, que comenzaron a caer heridos por la guadaña de los nuevos lictores, se llaman liberales, laicismo, socialismo, anarquismo. "Entendámonos bien, dijo Musolini en esa sesión memorable; ¿qué se entiende por liberalismo. Si por liberalismo se entiende la libertad concedida a unos centenares de canallas para que arruinen a cuarenta millones de italianos, yo soy enemigo del liberalismo".

Y después de exponer todo su programa, pidió el auxilio de Dios para poder cumplirlo, pronunciando conmovido esta hermosa invocación, que ha quedado célebre en los anales del fascismo: **"Asístame el Señor y condúzcame victoriosamente para llevar a feliz término esta grande y pesada tarea!".**

No invoca al destino, ni al progreso indefinido, ni a la estrella, ni al hado, sino al Dios verdadero, en cuyas manos está o porvenir de los pueblos.

"Mussolini, decía entonces **"L'Eco di Bergamo"**, es el primero que, por la primera vez, en el Parlamento italiano, en la solemnidad de un momento decisivo de nuestra historia, desde el banco de primer Ministro, en su carácter oficial, muestra estar convencido de que los problemas del espíritu están por encima de los de la materia, que por sobre todos vela Dios, a quien los hombres deben pedir luz y consejo para seguir la vía del deber, especialmente cuando el deber importa enormes responsabilidades... Por estas palabras del Ministro italiano vemos renovarse la verdadera, la buena y pura tradición italiana". ¡Qué lección para los que en Chile borran el santo nombre de Dios de todas las comunicaciones oficiales, y abren las sesiones solemnes del Congreso, no en nombre del Señor, sino en nombre de la Constitución!

VII

EL FASCISMO RESUELVE LOS GRANDES PROBLEMAS

Estos primeros actos, de escasa significación al parecer, anunciaban ya las soluciones que el nuevo partido había de dar a los graves problemas que interesaban a los católicos y patriotas italianos.

El primero de todos era el de la enseñanza. Las antiguas leyes italianas prescribían la enseñanza religiosa en las escuelas y colegios como ramo obligatorio, pero mediante una labor tesonera y constante de la masonería, fueron poco a poco interpretándose y modificándose aquellas leyes, hasta llegar a introducirse la enseñanza laica, o sea, francamente irreligiosa. La modificación de este estado de cosas tan grave para el porvenir de la Nación, era una de las principales reivindicaciones exigidas por el partido popular y por la generalidad de los católicos italianos. Mussolini abordó el problema con la entereza que lo caracteriza y le dió una solución radical: "Yo quiero hacer, dice, de la enseñanza religiosa el fundamento principal de la educación pública y de toda la restauración moral del espíritu italiano".

El Ministerio de Instrucción Pública envía a los Alcaldes de todas las Comunas de Italia, una circular que dice así: "Durante los últimos años, en numerosas escuelas del reino, han sido quitados el Crucifijo y el retrato del rey. Es una ofensa a la religión dominante del pueblo y a la unidad de la Nación... En consecuencia, todas las Administraciones Comunales son formalmente invitadas a restituir a los escolares estos dos sagrados emblemas de la fé y del sentimiento nacional".

Poco después, el Ministro de Instrucción Gentile, pronuncia su primer discurso en el Consejo Superior de Instrucción Pública. Afirma enérgicamente la libertad de enseñanza, condena el monopolio del Estado, reconoce la necesidad absoluta de las escuelas privadas y califica de absurda la enseñanza que está destituída de base religiosa.

Como estas primeras declaraciones produjeran verdadero estupor en los que hasta entonces monopolizaban la enseñanza, el Gobierno reitera sus propósitos de acabar de una vez con el laicismo y con el monopolio, y de establecer a firme en Italia la enseñanza religiosa y la escuela libre. Gentile publica sus resoluciones con solemnes entrevistas, que toda la prensa reproduce y comenta con entusiasmo. "La religión, dice a **"La Tribuna"**, posee un valor educativo de primer orden para formar el espíritu del niño. Ninguna enseñanza puede reemplazarla. La causa de la decadencia del pueblo italiano es, a mi juicio, el olvido cada vez mayor, de una concepción religiosa de la vida. **Estimo indispensable la enseñanza religiosa católica**".

"Tengo la firme convicción, dice a "L'Idea Nazionale", que la enseñanza no debe dirigirse sólo a la inteligencia: debe tender a la formación del alma, a formar en el niño al hombre futuro. Por eso lo esencial es cultivar en él los intereses fundamentales de la vida. **Yo no admito la escuela neutra-laica; quiero en Italia la enseñanza religiosa.**"

En conformidad con estas francas declaraciones se dictaron las nuevas disposiciones escolares, las que van precedidas de esta declaración solemne: **"Al niño italiano se le debe enseñar la religión católica".** En ellas se establece que la religión se enseñará a todos los alumnos de las escuelas y colegios de Italia, exceptuándose sólo aquellos niños, cuyos padres comprueban que dan convenientemente la dicha instrucción en sus propias casas.

La masonería levantó el grito al cielo en presencia de esta reforma cristiana de la enseñanza y de esta condenación perentoria de su dogma fundamental: el laicismo. Pero Mussolini no se dejó arredrar por la masonería, sino que le dió un golpe de muerte. El 12 de Febrero del año último, reunióse el Gran Consejo Fascista y tomó este acuerdo definitivo, que acabó con la perversa influencia masónica en el Gobierno italiano: "O fascista o franc-masón; no hay término medio".

La agencia oficial fascista "L'Italia", comentaba el acuerdo del Gobierno con estas palabras: "Después de este voto solemne y explícito, los franc-masones fascistas deberán escoger entre la obediencia al Gran Arquitecto del Universo y la obediencia al Jefe Supremo del fascismo. No se puede obedecer al mismo tiempo a los tres puntos masónicos y al haz del lictor. Por lo que hace a nosotros, no podemos sino regocijarnos de la decisión tomada ayer por el Gran Consejo, después de una larga y ruda batalla que quedará memorable, no sólo en los anales del partido fascista, sino en la historia política de nuestro país y en sus relaciones futuras con la Iglesia, el Vaticano y el extranjero".

En este mismo sentido se expresó toda la prensa libre de Italia. "La masonería, dice "Il Pololo D'Italia", había llegado a ser un verdadero parásito que envolvía en sus pliegues a los partidos que llegaban al poder: primero al liberalismo, después al socialismo, y hoy pretendía envolver al fascismo. Por fortuna la tela de araña ya está rota".

Actos religiosos oficiales, públicos y solemnes; respeto a la jerarquía eclesiástica; enseñanza religiosa completa y obligatoria en todos los colegios y escuelas, como base de la formación del carácter italiano; libertad de enseñanza; igualdad ante la ley de las escuelas públicas y de las particulares; subvenciones a las escuelas italianas extranjeras, regentadas por religiosos; negativa para estudiar proyectos de divorcio; decretos en favor de la moralidad pública; condenación del laicismo en la escuela y en la familia; expulsión de la masonería de las filas del fascismo y de los cargos públicos: tales fueron los principales actos con que este nuevo partido mostró sus amistosas relaciones con la Iglesia.

Con razón el Cardenal Bannutelli, en el matrimonio del Ministro Finzi, dijo estas hermosas palabras sobre Mussolini: "Aldo Finzi ha sido llamado al Gobierno por aquél que en razón de sus cualidades eminentes, de su inteligencia y de su energía indomable, ha sido designado como el restaurador de la patria, según las gloriosas tradiciones religiosas y civiles de la Nación. Por mi parte, no puedo menos de desearle, en nombre de los esposos y en el de todos los que aman verdaderamente a su país, con alma y corazón italianos, que lleve a feliz término, con la ayuda de Dios, la pesada tarea que ha emprendido, frente a frente, de la historia, con tanta sabiduría y con tanto valor".

VIII

QUEDA RESUELTA LA OBJECION PRESENTADA

Este partido, después de haber dado pruebas, no de palabras sino de hechos, de su amistad y respeto por la religión y la iglesia, se presentó a la lucha electoral en Abril último.

Los católicos que militaban en el Partido Popular, amantes de su programa y fieles a su partido, estrecharon sus filas y fueron a la lucha dispuestos a combatir contra el fascismo. Tenían contra este partido no pocos cargos de orden político, pero no de carácter anti-religioso. Era público y notorio que el Partido Fascista había realizado una buena parte del programa religioso de los populares. Por eso no pocos católicos, de los más prominentes en la política, sentaban sus reales entre los fascistas.

Desaparecía entre estos partidos la lucha religiosa y no quedaba sino la lucha de carácter político y social. Se transformaban en lo que debieran ser siempre los partidos: **meramente políticos.**

Dada, pues, la naturaleza de esta lucha, ¿habría sido conveniente que el clero, en nombre de los intereses religiosos, hubiera combatido al fascismo y hubiera prescrito a los fieles la obligación de negarle sus votos?

¿No dice la Santa Sede, en las normas que dió para Chile, que el clero tiene la obligación de combatir sólo a los partidos hostiles a la religión y de mantenerse neutral cuando se trata de partidos meramente políticos?

¿Puede decirse que hasta ahora sea el fascismo un partido hostil a la Iglesia?

Luego, en conformidad con las normas que nos envió el Cardenal Gasparri, no podía recomendársele al clero italiano, en presencia de la lucha electoral de este año, otra actitud que la de una prudente neutralidad.

Eso fué lo que hizo el Cardenal Laurenti en su circular citada.

Pretender, pues, aplicar a Chile las instrucciones dadas para Italia, es tan absurdo, como lo sería el equiparar al fascismo con la Alianza Liberal.

Si la Alianza Liberal, en los años que lleva de vida, hubiera hecho la mitad de lo que ha hecho el fascismo, los católicos la habríamos mirado con benevolencia.

Si sólo hubiera cristianizado la instrucción y arrojado al laicismo de la escuela y a la masonería de la administración pública, no la habríamos combatido, ni habríamos ordenado a nuestros diocesanos que la combatiesen. Como patriotas, habríamos mirado con pena sus desaciertos políticos; pero como católicos, habríamos quedado tranquilos.

Pero cuando la vemos siempre empeñada en atacar nuestra santa fe, en expulsar a la Iglesia del Consorcio Civil, en descristianizar más y más la escuela, y en secularizar y disolver la familia; cuando la vemos convertida en instrumento de la masonería para completar la laicización de todas nuestras instituciones públicas, las cuales quedan supeditadas y esclavizadas bajo el dominio de esa secta tenebrosa e impía, que en todas partes ha sido siempre el peor enemigo de la Iglesia de Dios; cuando vemos todo esto, ¿podremos los católicos permanecer tranquilos?

Para ello sería menester que tuviéramos para con nuestra santa fe y para con nuestra madre la Iglesia, no sólo la indiferencia, sino el odio que les tienen sus enemigos.

IX

DEBERES DE LA HORA PRESENTE

He aquí, amados hijos, lo que queríamos deciros en defensa de las normas que nos dió la Santa Sede.

Portadores de ese precioso documento, creeríamos no haber cumplido nuestro deber, si hubiéramos permanecido en silencio, después de tantos ataques de que ha sido objeto. Los acontecimientos pasan, pero la verdad permanece siempre.

Creeríamos no haber cumplido nuestro deber, si no hubiéramos levantado nuestra voz, como lo prescriben esas mismas normas, para protestar contra el público desconocimiento de los derechos de la Iglesia respecto de sus relaciones con el Estado y de la jurisdicción exclusiva de sus sacramentos.

Por ahora, nos basta con cumplir con ese doble y urgente deber de conciencia. Nos reservamos para más tarde, Dios mediante, el daros las instrucciones que os son debidas respecto de los dos proyectos legislativos que ya se anuncian: la separación de la Iglesia y del Estado, y el divorcio absoluto.

Los tiempos son tristes y el porvenir de nuestra patria se presenta sombrío. No se expulsa a Dios de una nación sin que pronto se hagan sentir los castigos.

Mientras tanto, cumplamos con nuestros deberes. Estos no urgen sólo en períodos electorales; suelen a veces ser más urgentes, pasada esa lucha.

La que acaba de terminar fué reñida y dolorosa; su resultado, desconsolador. No queremos señalar la causa de la derrota, ni hacer a nadie recriminaciones, ni echar leña en la hoguera que arde.

Pero no podemos negar una palabra de aliento y de bendición y de consuelo para los que padecieron en la jornada. A los que fueron vejados, oprimidos, encarcelados, amenazados en sus vidas. ¡Dios los bendiga! Dichosos seréis, dice el Señor, cuando los hombres os maldijeren y os persiguieren y dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros, por mi causa (S. Mateo, V,11).

Alentémonos todos al trabajo en defensa de nuestra fe amenazada. No olvidemos que la vida de la Iglesia, así como la de todo cristiano, es una lucha continua.

En su vida de veinte siglos la Iglesia ha sido víctima de todos los ataques y de todas las persecuciones que es posible imaginar, y de todos ellos ha triunfado. Las puertas del infierno no prevalecerán.

Ahora el ataque viene de arriba, de los que tienen en sus manos la autoridad, de los que han de dictar las leyes, es decir, de los que más que nadie necesitan de la Iglesia para cimentar el orden y la paz en la sociedad.

La Iglesia triunfará también ahora, como ha triunfado siempre; pero para triunfar cuenta con el valor de sus hijos.

Unámonos todos en la defensa de la Madre Común. "La necesidad de esta unión es tan grande, leemos en la Carta de la Santa Sede, que no hay otro camino para poder librarnos de las dificultades presentes y para preparar mejores tiempos a la Iglesia".

Unámonos para ejercitar nuestros derechos, que son inviolables. Estamos en una república democrática, donde los anhelos de la inmensa mayoría de los ciudadanos no pueden ser desoídos.

Hagamos sentir esos anhelos por todos los medios que nos brindan las leyes. Elevemos a las autoridades nuestras representaciones, proclamemos nuestras justas aspiraciones en públicas asambleas, asociemos a nuestra causa a todos los que se precian de ser hijos de la Iglesia.

La juventud, siempre generosa y entusiasta, y la mujer chilena, siempre solícita y abnegada para la defensa de la fe, del hogar y de la patria, podrán prestar una ayuda inestimable.

Mas, para que trabajemos todos con decisión, con valor, con espíritu de sacrificio y con éxito, se requiere, como condición absolutamente indispensable que oremos mucho. Nuestros esfuerzos dependerán de nuestra oración.

Elevemos, pues, al cielo nuestras súplicas. Pidamos incesantemente el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo, como una protesta de fe contra los que quieren expulsarlo de la sociedad. ¡Aveniat regnum tuum! Venga a nos el tu reino!

Para obtener estos resultados venimos en ordenar:

1.o—Los sacerdotes agregarán a las oraciones de la Santa Misa la colecta ET FAMULOS TUOS, desde esta fecha hasta el 1.o de Septiembre.

2.o—Se rezará en todas las iglesias, siempre que se exponga el Santísimo, en las distribuciones del Mes del Sagrado Corazón, después de la Comunión, y en todas las reuniones numerosas de fieles, la oración por la soberanía social de Nuestro Señor, llamada A CRISTO REY, la cual está enriquecida con una indulgencia plenaria por el actual Sumo Pontífice. La Oración va al pie de esta Carta Pastoral.

Dada en Concepción, el día del Apóstol San Bernabé, a 11 de Junio de 1924.

GILBERTO, OBISPO DE CONCEPCION, Por mandatos de S. S. Iltma. **Miguel Angel Alvear F.**, (Secretario).

---

(1) Ego in hoc natus sum et ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibe am veritati: Joan. XVIII, 27.

(1) Guinchard, Semaine religiense de Paris, Oct. 1922.

CASIMIRES INGLESES
Se necesita un vendedor para venta a COMISION,
conocedor de la clientela de RANCAGUA A CHILLAN.
Dirigirse:
ROBSON, KAY & Co.
— CASILLA 1547.— VALPARAISO —

Ford
EL AUTO UNIVERSAL

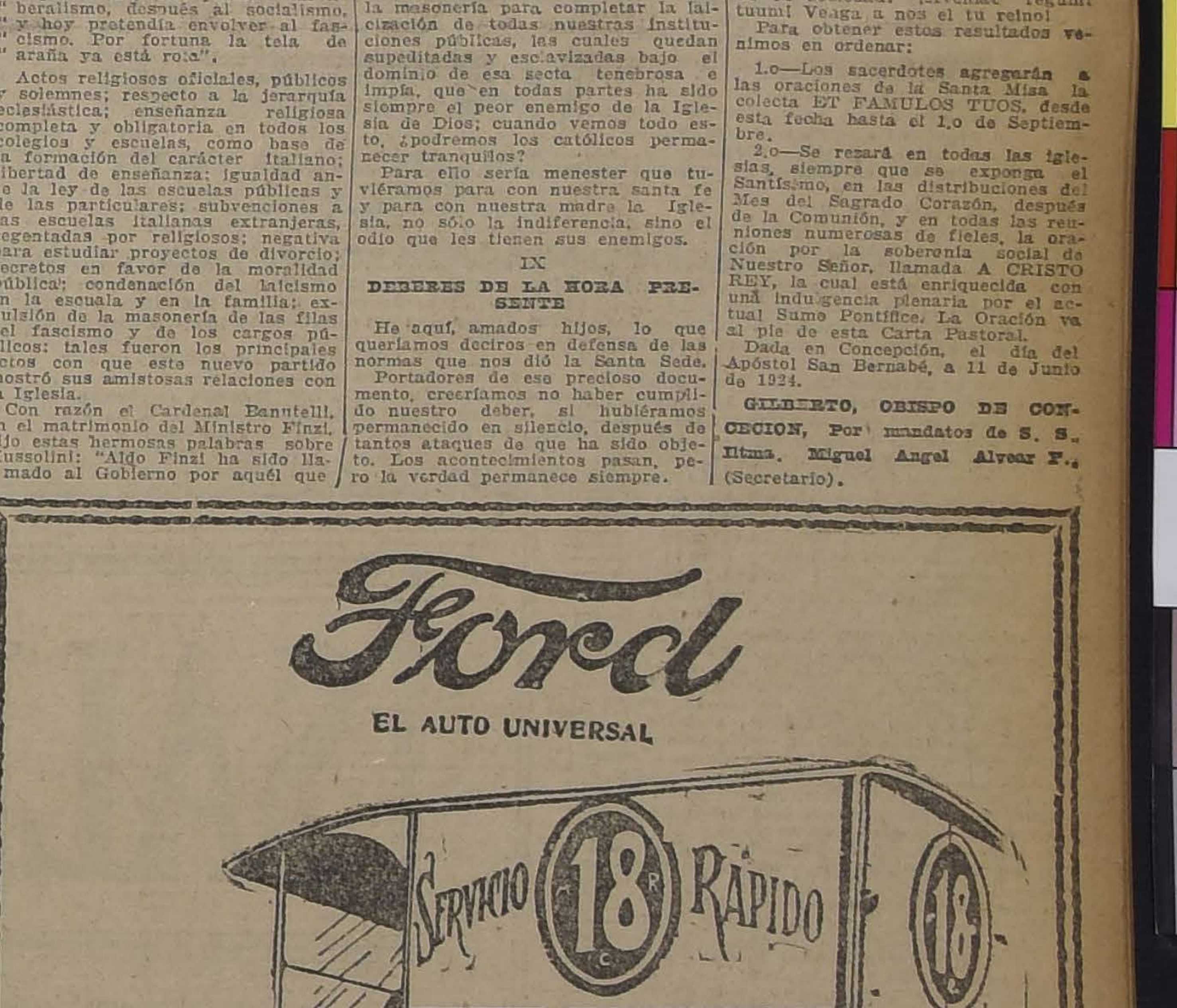

EL ESPIRITU PROGRESISTA
DE LA DROGUERIA DAUBE & Cía.
se denota en el servicio rápido y eficiente que da a su vasta clientela
El CAMION FORD es un factor en ese buen servicio.
Ford Motor Company

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Diputados

Ses ón 13.a ordinaria en Miércoles 11 de Junio de 1924.-Presidencia de los Srs. Silva Campo, Vargas Márquez y Barbosa

Se abrió a las 2 hs. 14 mts. P. M., y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Aldunate Carlos E., Araya Escón Juan, Astaburuaga Jorge, Avilés José, Barros Jarpa Ernesto, Benham Lautaro, Binyons Alberto, Boccardo Héctor, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Canto del Rafael, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cornejo Ricardo, Correa Bravo Agustín, Cruz Concha, Ernesto, Cruzat Vicuña Manuel, Cuadra de la Marco Antonio, Chanks Oscar, Devés Eduardo, Duhalde Pedro, Edwards Matte Ismael, Errázuriz Eduardo, Errázuriz Elías, Feliú Hurtado Guillermo, Figueroa Anguita Hernán, Gómez Pérez Roberto, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Julio, Greek Cross Alejandro, Grob Jorge, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Rosamel, Herquíñigo Alejandro, Hernández Armando, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Jaramillo Fernando, Jorquera Francisco, Larraín Cotapos Bernardo, Latrille Luis, Leckie Abraham, León Palma Carlos, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., López Anaclicio, Maira Jorge, Marambio Nicolás, Marín Alemany Pedro, Maza José, Melivilu Francisco, Merino Esquivel Manuel, Michels Rodolfo, Montané Francisco, Montecinos Arturo, Mora Gaspar, Mujica Octavio, Muñoz Cornejo Manuel, Navarro Ocampo Luis, Olavarría Arturo, Oñate Pedro, Ossa Ramón Luis, Palacios Vicente, Pérez Peña Santiago, Pouchucq Roberto, Ramírez Rodríguez Pablo, Riesco Germán, Ríos Juan Antonio, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Ariztía Luis, Rubio Domínguez, Carlos, Ruíz Carlos Alberto, Salinas Alejandro, Santa María Alvaro, Silva Javier María, Solar Domingo, Tagle Ruíz Joaquín, Tizzoni Lucciano Emilio, Torreblanca Rafael, Undurraga Ismael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Urzúa Urzúa Jorge, Valdés Cuadra Francisco, Valencia Absalón, Valencia C. Luis, Varas Fernando, Vásquez José Dolores, Velasco Julio, Vial Infante Alberto, Vidal Garcés Francisco, Villarroel Carlos, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zalazar Darío y el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echáurren Orrego.

Las actas de las sesiones 9.a y 10.a, celebradas el Lunes 10 del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 11.a y 12.a celebradas el Martes 10, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E., el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que autoriza la aceptación de la cesión de un terreno que la Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y de Veteranos del Ejército y de la Armada hizo a favor del Fisco con fecha 25 de Mayo último, y concede $ 200.000 para iniciar en ese terreno la construcción de un Hogar para los veteranos de aquella campaña.

2.o De dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el 1.o acusa recibo del que se le dirigió comunicándole la elección por parte de esta Cámara de los señores Armando Jaramillo, Angel Guarello y Pablo Ramírez como Consejeros de Estado.

Con el tercero acusa recibo del que se le dirigió comunicándole la elección de los señores Rodríguez Mac-Iver como Presidente, y de los señores Vargas Márquez y Barbosa como 1.o y 2.o Vice-Presidentes de esta Cámara.

3.o De un telegrama de los empleados públicos de Chillán, en que piden diversas medidas encaminadas a obtener el oportuno pago de sus sueldos.

1.—ELECCIONES DE VALPARAISO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Corresponde ocuparse de las reclamaciones de Quillota y Limache.

El señor DEVES.—Ruego a S. S. me permita decir dos palabras sobre la elección de Valparaíso debido a que ayer el señor Urenda Trigo hizo repetidas alusiones al que habla.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala podría usar de la palabra S. S.

Tiene la palabra S. S.

El señor DEVES. — Leyendo la sesión de ayer me he encontrado con que el D. reclamante señor Urenda Trigo expresó que existía un pacto con el candidato que habla, y debo declarar que el tal pacto no ha existido jamás.

Creo que el Miércoles antes de la elección, el señor Julio Hurtado Larraín me invitó a almorzar en Valparaíso, y, después de almuerzo, mandó buscar al señor Urenda Trigo y nos expresó que era conveniente que hiciéramos un pacto sobre las fuerzas de Casablanca. Yo le repliqué que no podía hacer tal cosa porque no conocía mis fuerzas ahí y el presidente del Partido Nacional en esa localidad estaba autorizado para hacer cualquier pacto, fuera con el señor Hurtado Larraín o con cualquier partido político, pero que yo no podía hacer ningún pacto directamente con el señor Urenda Trigo. Posteriormente supe, — y lamento tratar este punto,—que el señor Heraclio Martínez iba a presidir la elección a Casablanca, como Delegado del Gobierno, y voy ya contar como lo supe. Conversando festivamente con el señor Rafael Barahona le dije que si tenía que mandar alguien a Casablanca debería despacharlo antes del Viernes porque después de ese día cerraría yo el camino y no dejaría pasar a nadie. Esta payasada que había dicho la olvidé más tarde, y sucedió que el Sábado, vísperas de la elección, me llamó el señor Barahona, actual senador de la provincia de Valparaíso y me dice: "Deje ese proyecto, abandone esa idea, no haga lo que dice que va a hacer". Como yo me había olvidado de esa broma, le pregunté: "¿qué cosa?" "Eso que me dijo que iba a hacer, el asunto del camino de Casablanca". ¿Cuál?— "El del camino". Me reí. "¿Cómo pudo usted creer—le dije—que yo iba a cortar el camino de manera que nadie pudiese pasar? Se que hay interés en que vaya una persona allá; pero... no, hombre, si esas fueron bromas mías".

Se me había dicho que iba a ir de delegado a Viña del Mar el señor Martínez, y después supe que iba de delegado del Gobierno a Casablanca. Yo no podía fiar de este caballero, porque si ese caballero hubiera podido arruinar mi candidatura, deshacerme, lo habría hecho. Pero, señor Presidente, resulta que en Casablanca me quieren no sólo los huasos, sino también las huasas. Y Casablanca entera votaba por mí, y nadie habría podido convencer a esa gente que votara por otro que no fuera el patrón don Eduardo, como me dicen allá. En estas condiciones, es fácil suponer que no necesitaba yo de pacto alguno.

Declaro, pues, que no he hecho ningún pacto. Las palabras del delegado del Gobierno no me inspiran ninguna confianza, porque ese caballero, repito, fué a Casablanca con la intención de derrotarme.

El señor Urenda dice que por causa mía salió derrotado. Pero yo no podía saber siquiera que lós señores tales y cuáles iban a votar por mí. Así es que si el señor Urenda no sacó votos, no fué por culpa mía. En realidad, yo con las fuerzas del Partido Nacional, habría salido completamente derrotado. Tanto es así, que cuando a las 7 y media de la tarde se me dijo en Valparaíso: "Señor, don Eduardo, oiga, tiene usted la primera mayoría, y muy por encima de todo el mundo", casi me desmayé, porque ni me lo soñaba.

En fin, señor Presidente, yo creo que debe aprobarse el informe de mayoría de la Comisión, porque si ha habido alguna elección correcta el 2 de Marzo en el país, esa ha sido la de Valparaíso y Casablanca. Puedo afirmarlo porque es lo que la conciencia me dice.

El señor CORNEJO. — ¿Cuántos votos habría sacado el señor Urenda Trigo en esa mesa de Casablanca, que no funcionó?

El señor DEVES. — Voy a contestar la pregunta del señor Cornejo. En la mesa que no funcionó en Casablanca, — voy a ser franco con S. S. — tienen fuerzas los radicales, los conservadores, — pero los conservadores partidarios del señor Urrejola, — los nacionales y los liberales. El señor Urenda Trigo no habría sacado más de 7 votos, que se los habría dado don Demetrio Vergara, pero ninguno de los empleados del señor Vergara ni el lustra botas, hubiera votado con él porque no simpatizaban con su causa.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Pero, permitamos el señor Devés, que ha sido tan amable para contestar al señor Cornejo. Yo también quiero preguntarle si en la Mesa que no funcionó en Casablanca habría sacado mayoría el señor Urenda Trigo. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor DE LA CUADRA. — Como la C., según parece, ha reabierto el debate sobre la elección de Casablanca y Valparaíso, yo deseo hacer uso de la palabra por breves instantes.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — La C. acordó oir por unanimidad al señor Devés; pero el debate sobre las reclamaciones de Valparaíso, está cerrado, de manera que para reabrirlo tendría que solicitar el asentimiento unánime.

El señor de la CUADRA. — Yo no voy a pedir que se reabra el debate; pero, acogiéndome a la benevolencia de la H. C., para oír al señor Devés, yo a nombre del señor Lorca, candidato reclamante por Valparaíso, debo decir que el señor Lorca adhiere a la indicación formulada para abrir los paquetes de votos de Lagunillas.

El señor DEVES. — A eso yo no me apongo en absoluto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Si no se ha resuelto nada sobre esto.

2.—ELECCIONES DE QUILLOTA Y LIMACHE

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra en la reclamación de Quillota y Limache.

Puede el señor reclamante pasar a ocupar la tribuna.

El señor UGALDE. — Señor Presidente, H. C.: Voy a ser muy breve en mis observaciones, en razón de que la justicia de mi causa no necesita para ser acogida por esta H. C., de latas disquisiciones.

Antes de entrar a ocuparme de los fundamentos mismos de mi reclamación, creo indispensable a mi defensa suministrar a este H. Parlamento algunos datos y antecedentes relacionados con la situación del Partido Radical en la Agrupación de Quillota y Limache.

El Partido Radical, H. C., tiene en aquella Agrupación la primera base electoral, la mayor fuerza disciplinada; y esto ha quedado demostrado por el número de sufragios obtenido por el candidato que habla en las elecciones del dos de Marzo, a pesar de haber hecho una campaña de escasos diez días. Pudo sentirse distanciado el que habla, pero en forma irregular, por cierto, por un candidato de aquella misma Agrupación, vecino de la localidad, don Francisco Montané Urrejola que, teniendo grandes vinculaciones en Quillota, me ha derrotado, aparentemente, sólo por 23 votos.

Hubo también otro candidato regional que fué enormemente distanciado por el candidato que habla en las elecciones del dos de Marzo, don Jorge Guzmán Montt, quien, a pesar de ser regional y terrateniente de la Agrupación, fué derrotado, como digo por el candidato que habla.

Esto está demostrando claramente que las fuerzas radicales en la Agrupación de Quillota y Limache son evidentes e innegables, y que no habría justicia en desconocer al candidato que había la representación de aquella Agrupación.

A estos antecedentes, debemos todavía sumarles, H. Parlamento, la circunstancia de que a través de dos períodos han ocupado un banco en esta C. el señor Binimelis, primero, y el señor Azócar, después.

Los propios dirigentes unionistas que participaron en la lucha electoral en aquella Agrupación me sostenían que era innegable el triunfo del candidato radical, del candidato liberal, señor Vial Infante, y de el candidato realmente presentado por el Partido Conservador, no así del señor Montané Urrejola, que, a pesar de ser conservador, no lograba reunir las fuerzas conservadoras de aquella Agrupación, ya que era un candidato conservador dicidente.

Deseo también hacer notar a esta H. C. una circunstancia que es perfectamente favorable a la justicia de mi causa, y es ella, H. Parlamento, el hecho de que el Partido Radical en la agrupación de Quillota y Limache, me equivoco, en Quillota, en la cual inciden mis reclamaciones, no tenía un solo mayor contribuyente, a excepción de don Ricardo Núñez; y si acaso los radicales teníamos ese solo mayor contribuyente, debía fatal e ineludiblemente producirse que la elección de los vocales de las mesas fuese esencialmente unionista.

Quiero hacer resaltar este detalle a los ojos de la H. C. para que se vea en forma precisa y evidente de que no podía producirse un tutti electoral a mi favor dado ese coeficiente de vocales.

No se dirá tampoco H. Parlamento, ni se podrá honradamente sostener, señor Presidente, de que había allí la tan alegada intervención del Ejecutivo que dice haberse ejercitado en el resto de las provincias de la Repúblicas, y los candidatos que fuimos a la lucha pueden afirmar a esta H. C. que el Ejecutivo no tomó participación alguna en ningún momento, en la elección de aquella agrupación. Las elecciones allí se hicieron en la forma más regular, en forma absolutamente tranquila, pero sí en las condiciones desfavorables para mi partido como ya he indicado.

Voy, señor Presidente, a fin de no fatigar a esta H. C., a entrar de lleno a los fundamentos de mi reclamación. Allí, en aquella provincia, donde todos los vocales de las mesas pertenecían a la Unión Nacional, se trasgredió la ley, se cometieron una serie de irregularidades, tales como son, H. Parlamento, las suplantaciones de personas, la adulteración de los escrutinios, etc., etc. Se me dirá de contrario seguramente, de por qué no probé aquellos fraudes en forma, que por qué no he establecido en forma clara y evidente que se ha suplantado electores o ejercitado otros fraudes en aquel departamento.

La razón es muy sencilla, porque para obtener la nulidad de las mesas donde incorrectamente se procedió, tenía dos caminos, uno franco y expedito que me franquea la ley electoral vigente y el otro de entrar en una prueba totalmente engorrosa y lógicamente se comprende que yo debía optar por el másá sencillo, para establecer también en la forma más sencilla los fraudes cometidos. Por esto la H. C. verá que me voy a referir a disposiciones terminantes de la ley, para pedir la nulidad de las mesas que más adelante indicaré.

El primer fundamento de la reclamación de mi parte lo encontrará la H. C. afectando a la sección única de la subdelegación 8.a; ahí se trasgredió la ley en su artículo 73, que en forma terminante dice que la votación deberá durar 7 horas consecutivas a contar desde las 9 de la mañana, hora en que debe instalarse la comisión receptora; y bien, en esa mesa se había cerrado la votación a las cuatro de la tarde, se había comenzado a hacer el escrutinio de los sufragios depositados en la urna, cuando llegó un señor a pedir que se le permitiera sufragar y los señores vocales de la Unión Nacional de aquella mesa, con una buena fe que no quiero entrar a calificar a fin de no producir discusiones sobre este punto, volvieron a echar a la urna los votos que habían sacado, para que sufragara ese señor y comenzaron de nuevo a hacer el escrutinio.

Esto dentro de mi concepto es absolutamente irregular, porque si a las cuatro de la tarde, hora en que el escrutinio se inicia por haberse terminado las 7 horas que la ley establece para el funcionamiento de la mesa, ni un instante más debió haberse permitido permanecer funcionando esta mesa, ni mucho menos reabrir la votación para un señor elector que llegaba.

Se produce aquí la siguiente disyuntiva: o el escrutinio comenzó antes de la hora o bien terminada la hora del funcionamiento, se reabrió ésta en forma contraria a la ley.

Este hecho está perfectamente establecido por las declaraciones de los señores Valencia, Hidalgo, Torrejón, Cisternas, etc.

Fundamentó mi parte también su reclamación en la falta de funcionamiento de tiempo suficiente de la mesa receptora de la sección 1.a en la subdelegación 12. Esta mesa procedió en una forma absolutamente incorrecta también trasgrediendo en forma innegable los principios legales que nos rigen.

Esta mesa terminó su funcionamiento y se procedió al escrutinio a las 3 y media de la tarde, es decir, media hora antes de que debiera terminar su funcionamiento con arreglo a la ley

Este hecho está plenamente comprobado con la propia acta de la mesa respectiva donde los señores vocales declaran que el escrutinio comenzaba a las 3 y media de la tarde.

Reclamó también el ciudadano que habla del funcionamiento de la mesa de la sección única de la 7.a subdelegación, por haber esta mesa funcionado en lugar distinto de aquél en que le fijara la junta de mayores contribuyentes.

La ley de elecciones vigente establece que las mesas deben funcionar en un recinto público, en un recinto en que todos los individuos tengan acceso a ellas y la mesa de la séptima subdelegación, en su sección única, funcionó dentro de un edificio particular. En la Comisión de esta H. C. se sostuvo en ocasión pasada de que no significaba en manera alguna trasgredir las disposiciones de la ley la circunstancia de haber hecho funcionar esta mesa en una propiedad particular, pues era suficientemente público desde el momento que esa casa no tenía ni puertas ni ventanas y podían llegar hasta ella los electores en la mejor forma que les pareciera. En esta situación no voy a argumentar. Tengo un concepto jurídico perfectamente definido, como creo que lo tenéis todos vosotros de lo que es un recinto público, sin que se pueda tomar como tal un recinto privado por el sólo hecho de no tener puertas ni ventanas. Esta afirmación se encuentra total y absolutamente comprobada no sólo con la opinión de los vocales de la Mesa que así lo afirman, sino que con una fotografía acompañada por la parte contra-informante que viene a completar y a dejar en forma perfectamente clara la situación que he planteado.

Dedujo también mi parte un reclamo contra la 2.a mesa de la Subdelegación 12, fundado en el hecho de que se me habían sustraído ahí 33 votos. Los hechos se produjeron en la siguiente forma: un señor hermano mío, cuya opinión no quiero traer a esta H. C., porque pudiera decirse que es prcial, preguntó al delegado del Gobierno que requiriera cuáles eran las noticias que habían acerca del resultado del escrutinio. El Delegado del Gobierno se acercó al presidente de la Mesa y le interrogó sobre el particular. El presidente de la mesa respondió que el ciudadano que habla había obtenido 13 cédulas o lo que es igual: 39 votos. En ese instante sobrevino un temblor. Fué lo menos que pudo pasar cuando se elegía al ciudadano que habla.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Y para cuando a S. S. lo incorporen, va a haber un terremoto.

El señor UGALDE. — Aprovechándose de esta situación de pánico los vocales de las mesas se ahuyentaron. El señor presidente de la mesa tomó el paquete de votos, que pasó después a manos del señor secreeario. Vuelta la calma, la interrogó nuevamente al señor presidente de la mesa. y el señor presidente de la mesa dijo: el ciudadano Pedro León Ugalde no ha obtenido aquí 13 cédulas sino escasamente 2 cédulas". Estos son los efectos fatales del temblor de ese instante. . .

Son estas, H. C., las causales de la reclamación que he deducido. Ellas se encuentran perfectamente contempladas en nuestra ley electoral vigente. De estas causales debe conocer esta H. C., en forma de jurado. Dice el artículo 113 de la ley de elecciones:

"La autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad apreciará los hechos como jurado; y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar o hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección.

"Los hechos, defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección sea que hayan ocurrido antes o durante la votación, o durante los actos que se ejecuten hasta proclamar a los electos, no dan mérito para declarar nulidad.

Sin embargo, se declararán siempre nulos los actos de las juntas, comisiones o colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros o en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente o determinados por la ley".

Esto fué, señor Presidente, lo que aconteció en la mesa segunda de la 12 subdelegación, o sea, que con motivo de la intervención y de los procedimientos dolosos de los vocales de la mesa, se ha hecho incierta la manifestación de la voluntad popular. Yo, por mi parte, creo, H. Parlamento, haber probado en forma real y efectiva que allí se me sustrajeron 33 votos. La parte contraria sostiene o sostendrá, como lo hizo en la Comisión respectiva, que no se me ha sustraído ni un solo voto. Mientras tanto, señor Presidente, puedo afirmar este hecho: que hay incertidumbre perfecta acerca del resultado de la votación en esa mesa.

Este es el caso en que la H. Cámara debe aplicar el inciso 1.o del artículo 113, el que la H. Cámara debe tener presente al analizar esta cuestión, en el sentido de que en la reclamación mía iba también envuelta una presunción de derecho, que es la que contempla el artículo 80 de la Ley de Elecciones, que dice, en forma terminante, que se presume de derecho fraudulenta la elección en las mesas donde el Presidente y el secretario no hayan hecho separadamente la lectura de los votos.

En la mesa 2.a de la subedelegación 12, está establecido en forma precisa, ineludible, por los propios vocales unionistas, que sólo el presidente leyó los votos. Esto tiene, precisamente, como sanción, la nulidad absoluta del acto.

Y es tan indispensable para la ley esta lectura por separado de los votos hecha por el señor presidente y por el señor secretario, que en el caso de la 2.a mesa de la 12 subdelegación, si se hubiera dado cumplimiento a esa disposición, se habría sabido si tenía 33 ó sólo 6 votos, el ciudadano que habla.

Ahora, el inciso final de esa disposición, contiene, H. Parlamento una disposición de derecho terminante, absoluta, sobre la cual la Cámara no puede pasar.

Dice el inciso final:

"Sin embargo, se declararán siempre nulos los actos de las juntas, comisiones o colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros o en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente o determinados por la ley."

Tenemos, como decía, que a la H. Cámara ya no le cabe duda alguna acerca de la nulidad de derecho que le afecta a la elección verificada en la 2.a mesa de la subdelegación 12.

Y ahora, la sección única de la subdelegación 7.a, se encuentra afectada de nulidad por disposiciones terminantes de la ley en su artículo 113 en que se dice que basta el hecho de que se cambie el local designado por la Junta de Mayores Contribuyentes, para que se anule esta mesa, a pesar de todas las disposiciones.

En esta situación, H. Parlamento, debo C., y yo no quiero insistir en otras reclamaciones que se encuentran absolutamente comprobadas. Comprobadas en una forma que no me dirá que he traído testigos adhoc como sa en otras reclamaciones a las cuales se amigos políticos que favorecerán, sino que testigos que se han presentado en todas faces de este proceso son miembros de partidos unionistas que sostienen mi derecho en esta situación digo, señor Presidente, debe declarar la nulidad de las mesas de mi ferencia.

Así aceptada la nulidad de la 2.a mesa de la 12.a subdelegación y de la única sección de la subdelegación 7.a, resulta indudable el señor Montané Urrejola, no tiene ninguna ción a ocupar un asiento en esta H. C.

El inciso 2.o del artículo 113 de la ley electoral, dice:

"Los hechos, defectos o irregularidades no influyan en el resultado general de la elección sea que hayan ocurrido antes o durante la votación, o durante los actos que se ejecuten hasta proclamar a los electos, no dan mérito para declarar nulidad."

De modo que es a la H. C. a quien corresponde decir si estos hechos aducidos influyen o no en el resultado general de la elección.

Yo sostengo que sí, porque según las actas de escrutinio, el ciudadano que habla obtuvo 3,626 votos: el señor Montané, 3,695 y el señor Aldunate Errázuriz, 3,869.

Anulando las mesas nombradas, o mejor dicho, viendo si influyen en el resultado general va a ver el Parlamento que influyen, porque anuladas las mesas, habrá que rebajar al candidato que habla 39 votos; al señor Montané 129 votos, y al señor Carlos Aldunate, 19 que daría el siguiente resultado: 3,887 votos para mí, 3,566 para el señor Montané, y votos para el señor Aldunate Errázuriz.

Esta es la situación, H. Parlamento, manera que acogiendo estas reclamaciones son de estricto derecho y de estricta justicia se me incluirá a mí como representante de la agrupación de Quillota y Limache, eliminando al señor Montané Urrejola que ocupa en estos momentos uno de los bancos de la C.

Yo he fundamentado mi reclamación en situación de absoluto derecho, en la situación que la ley contempla y sanciona con nulidad absoluta aquellos actos que se presumen de derecho fraudulentos y que son, en consecuencia, no existentes y jurídicamente no pueden ser considerados existentes porque la ley misma declara nulos al reputarlas fraudulentos de derecho.

Yo me siento francamente complacido de haber podido traer a esta C. una reclamación ajustada a la ley y estoy seguro de que los Hs. Ds. que forman esta C., siendo congruentes con sus actos, la van a acoger. He visto levantarse voces airadas de los bancos de la minoría pidiendo respeto absoluto para el Reglamento, y yo digo: ¿cómo si Ss. Ss. piden respeto absoluto para el Reglamento, no van a pedir respeto absoluto también para las disposiciones terminantes de la ley? De ahí que crea con muy buena razón, que he de contar con muy buena razón, que he de contar con los votos de la minoría para la aprobación de mi elección, acogiéndose las reclamaciones deducidas. Voy ahora a prescindir de la cuestión de estricto derecho para entrar a ocuparme de la situación moral de esta reclamación, o sea, de la existencia de un pacto celebrado en Quillota, que también favorece mi situación electoral y que viene a colocarme en esta situación, que no puede negármela nadie, porque hay empeñada en ella la palabra de honor de caballeros y de la cual no puedo prescindir en ningún momento.

El día 1.o de Marzo del año en curso se celebró en la Gobernación de Quillota un pacto entre los señores Carlos Aldunate Errázuriz, Jorge Guzmán Montt y el que habla, por el cual se le reconocía una cuota mínima de 40 votantes en Ocoa.

En el momento del escrutinio yo como todo el mundo, decía que en Quillota y Limache tenía la segunda mayoría y el señor Montané quedaba eliminado de la lucha.

Según el pacto, tenía 40 votantes, o sea votos en Ocoa. Ese pacto no lo cumplió el señor Aldunate Errázuriz, pero lo reconoció en la comisión, y también consta en los autos la información de los señores Salas Romo y lo confirma el Delegado del Gobierno.

La demostración clara y precisa que los radicales tenían, estas fuerzas en Ocoa la los votos que obtuvo ahí el Senador que fueron 92. Pues bien, se presenta el fenómeno curioso que mientras el Senador obtenía 92 votos, o sea, el equivalente a dulas, el ciudadano que habla candidato del partido radical, que iba con el señor Salas Romo ca sólo 3.

Aquí se produce un dilema bastante para las personas que han intervenido que el señor Salas Romo, lo que no porque se... te, — me abandonó, dando sus votos to de la Unión Nacional; o bien, los de la Unión Nacional, faltando a su taron por el señor Salas Romo cuando votar por el señor Rivera o Barahona.

Ese pacto, señor Presidente, celebrado en Ocoa no ha querido ser aceptado por el señor Montané Urrejola. El señor Montané esta forma: que el cumplimiento de celebrado en su ausencia puede no definitiva su elección.

Yo respondo al señor Montané este pacto no afectaría a S. S. si acaso biera dispuesto del total de las fuerzas comuna, pero no de aquella parte que tienen los radicales, que tienen vadores reglamentarios y de que el mán Montt dispuso. S. S. tuvo un po en el electorado y que aprovechó lidad el señor Vial Infante.

Ahora el señor Montané dice que no debe en ningún caso afectarle. Yo la honradez de S. S., si ese pacto cumplido lealmente ¿el señor Montané reclamado en esa comuna?

Yo creo que no lo habría hecho, tá revelando al señor Montané se está chando del incumplimiento de un conmigo, o sea, en otros términos, dulencia de la elección, y no creo H. to, que entre nosotros haya nadie lerar o aceptar que el señor Montané neficiarse con el perjuicio mío.

Y hay más H. Parlamento: se el señor Montané un fenómeno curioso.

Las fuerzas, los representantes Montané en Olmué, celebraron un cen que celebraron un pacto, y cuencia de este pacto lo que ha dado Montané una cantidad de votos que to no hubiera obtenido el beneficio en Olmué.

Y me pregunto yo: si acaso ese lebrado en Olmué, con prescindencia Aldunate, beneficiaba al señor Montané es posible que el señor Montané en que no se le tomó en cuenta a él, se le afecta?

Las doctrinas, los principios de derecho cuando se acogen en beneficio deben también acogerse con todos los que de ellos emanan. Y el señor Montané lebraba un pacto prescindiendo de dato para beneficiarse, no tiene derecho la existencia y los efectos de un pacto se prescindió de él.

Ahora, señor Pte., en uno de los de la C., se me decía que el sistema los pactos particularmente pudiera fraudes en contra de cualquiera de los tos, diciéndose que existía un pacto lidad no existió. Pero yo pregunto: misible ese caso aquí? ¿Iría a pactar Aldunate conmigo, después de la elección defraudar al señor Montané? El político en que nos encontramos prueba de que aquello no pudo haber Luego, queda destruída aquella hipótesis.

Y ahora quiero hacerle una pregunta señor Montané. Existe en Ocoa un de fundos. Aquello no es precisamente muna, sino una serie de fundos en todos sabemos, se oye la voz de los Yo quisiera que el señor Montané ra a replicarme, me precisara cuál es

SALITRE

En vista del bajo precio del trigo, conviene al agricultor obtener una mayor producción sin aumentar su siembra.

El buen hacendado no debe ignorar que esto se obtiene aplicando "SALITRE" a sus sementeras.

Precios e informaciones los proporciona

WESSEL, DUVAL Y CIA.

Agentes exclusivos de la Asociación de Productores de Salitre de Chile o sus sub-depositarios en

Rengo: Romualdo Emparanza.
Rancagua: Vicente y Aurelio Zavala.
Rosario: Vicente y Aurelio Zavala.
San Fernando: Bertazzi, Fedeghelli & Cía.
Curicó: J. Etcheners & Cía.
Santa Cruz: Eustaquio Aguilera.
Melipilla: Presa Hnos.

Ja Já

Cigarrillos extra. 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy.

la más económica

porque como es la *única* que afila sus propias hojas cada vez que se usa, conserva éstas en perfecto buen estado, prolonga su duración extraordinariamente y evita así la necesidad de usar una cuchilla nueva todos los días.

Valet Auto Strop

Representantes: MORRISON & CIA

Valparaíso Santiago

NOVEDAD

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"

CASILLA 3089

SAN ANTONIO 96, ESQ. MONEDA

N—O

del fundo de Ocoa que le haya ofrecido sus fuerzas electorales.

El señor Montané no ha tenido en Ocoa ni un solo elector. Lo demuestra el hecho de no haber mandado allá el señor Montané ningún apoderado, ningún representante a aquella comuna.

Entonces yo pregunto: ¿Cómo puede el señor Montané venir hoy a hablar de su situación en Ocoa, donde no ha intervenido y que el pacto es nulo donde no ha tenido fuerza alguna?

Eso es injusto, absolutamente injusto, H. C.

Voy a terminar señor Pte., relacionando la situación. En el supuesto de que me fuera cumplido el pacto de Ocoa, como expuso ya el señor Aldunate ha protestado hacerlo, mi situación se destacaría a firme en aquella agrupación. Con los 117 votos que deben agregárseme, quedo por sobre del señor Montané Urrejola. Y, yo creo que el señor Montané Urrejola no ha de venir a esta C., a pedir que no se considere el pacto de Ocoa, porque hay constancia en esta C., y está en la conciencia misma del señor Montané, que los pactos políticos han sido siempre respetados.

En esta situación, yo creo tener legítimo derecho a entrar a representar en esta C., la agrupación de Quillota y Limache.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MORA.— Ruego al señor Pte., que tenga a bien solicitar el asentimiento unánime de la C., para el efecto de que se acuerde escuchar en la sesión de mañana al H. señor Pradenas que quiere hacer algunas observaciones en la reclamación pendiente en defensa de los derechos del señor De la Vega.

El señor RUIZ.— No se oye.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — El H. D. por Talcahuano solicita que se recabe el asentimiento unánime de la C., para que la discusión de esta elección quede pendiente para mañana, porque va a patrocinar a uno de los candidatos reclamantes, el H. señor Pradenas, que no se encuentra presente.

Si a la C. le parece quedaría abierta la discusión de esta reclamación para que mañana pudiera usar de la palabra el H. señor Pradenas.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—¿Queda postergada la reclamación?

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— Sigue la reclamación y queda abierto el debate para que pueda alegar uno de los candidatos reclamantes.

El señor RUIZ.—El señor Pradenas.

El señor GUMUCIO. — No sólo para eso. ¿Queda abierta o cerrada? ¿Porque lo uno o lo otro?

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— Queda abierta.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Al incorporarme a este recinto, juré cumplir la Constitución y las leyes de la República, y creyente sobre todas las cosas, no invoqué en vano el nombre de Dios. En tiempos normales bastaría este juramento como declaración y prenda de mi conducta como D. al Congreso Nacional. Mas, ahora, H. C., parece que las circunstancias quieren una declaración más explícita que la que se puede deducir de la fórmula breve, bien significativa, del juramento prestado.

Muy a mi pesar, he llegado a este recinto en circunstancias singularmente enojosas para mí. Además he venido hasta aquí por el voto de muchas personas de diferentes partidos políticos. Todo esto me obliga a estar más vigilante aún sobre mí para no apartarme nunca de los principios que he sustentado; pero ajeno a las instigaciones partidarias, si acaso alguna vez, lo que me resisto a pensar, se apartaran, según mi sentir, de los verdaderos intereses nacionales. En la apreciación de los poderes juzgaré sin dar acogida a ninguna insinuación de partido y estaré atento sólo a oír los dictados de la verdad y la justicia.

En esto, Hs. D., soy juez, no partidario; por eso al ocupar esta tribuna para defender la legitimidad de los derechos de don Francisco Montané Urrejola para representar a la agrupación de Quillota y Limache en esta C., quiero invocar en primer término ante SS. SS. la fe del juramento que prestara en ocasión solemne para los que tenemos el honor de ocupar un asiento en el Parlamento, y bajo la fe de ese juramento quiero declararos que no hay nada en la elección de Quillota y Limache que justifique la reclamación deducida.

Quiero en seguida, H. C., esforzarme en hablar a VV. SS. el lenguaje de la razón, único que todos entendemos, desdeñando el de la pasión, a fin de que podamos conservar fría la mente y sereno y tranquilo el raciocinio al desempeñar la nobilísima misión de administrar justicia que nos confían en esta ocasión las leyes de la República.

En 1891 se deshizo la era de la tiranía de los candidatos oficiales. El Poder Supremo había sido establecido como un mayorasgo, en que la primogenitura la otorgaba el Presidente de la República la representación nacional era un favor que otorgaba el Gobierno; el derecho de ciudadanía era un vale al portador que la policía recogía por bien o por mal; la soberanía popular se guardaba entonces en las cajas de fondos de las Intendencias y Gobernaciones. Extinguida aquella tiranía nació otra más sutil, si se quiere; pero tan efectiva como aquella, la de los organismos centrales de los partidos políticos que en nombre de la disciplina imponen a las provincias sus representantes. Es ésta una nueva forma más humana y mitigada de los candidatos oficiales de antaño.

También está casi muerta esta tiranía, el Partido Radical fué el primero que se reveló contra ella reivindicando para sus asambleas el derecho de hacer efectiva la soberanía de las asambleas departamentales y tal vez en gran parte a ello se deba el auge y poderío de este Partido.

Nosotros venimos, Hs. Ds., de un departamento donde hemos luchado con amargura y desesperación por estos mismos principios, y donde hemos vencido lealmente.

Esta nueva tiranía está también agonizante y morirá a corto plazo. Pero veo que se levanta otra tiranía aún, señor Presidente; se levanta la tiranía del Congreso, se levanta la tiranía nuestra, según la cual la representación nacional no recaería en las personas designadas por el pueblo, sino en las personas que quisiera designar la mayoría de las Cms.

Esta sería la más terrible de todas las tiranías porque significaría la muerte definitiva de la libertad electoral que es para nosotros, hombres republicanos y democráticos la fuente de aguas claras donde flotan todas las otras libertades sin las cuales no se concibe, no puede concebirse la República.

No habremos de caer en la tentación presuntuosa de disertar aquí sobre la libertad electoral y de la necesidad cada día más imperiosa de apartar del conocimiento del Congreso la calificación de los poderes de sus miembros que da origen a tantas injusticias derivadas de la pasión y del interés partidarista.

Quiero sólo pediros, Hs. Ds., que falléis como hombres libres y de conciencia la cuestión que váis a resolver como jurado. Quiero pediros que rechacéis los impulsos extraños que pueden agitarse para resolver con razón y con justicia la reclamación de Quillota y de Limache.

Y os lo pido, Hs. Ds., en nombre de nuestra dignidad de hombres libres, os lo pido en nombre de la libertad eletoral, os lo pido en nombre de la soberanía popular que consiste en el derecho que el pueblo tiene de elegir sus gobernantes y de ejercer influencia efectiva en el Gobierno del país.

Quiero ahora, señores Ds., entrar a estudiar punto por punto la reclamación formulada por el señor León Ugalde en contra de la elección de Quillota y de Limache.

Empezó mi contradictor por establecer que el Partido Radical tiene una base electoral formidable en aquella agrupación y siento tener que manifestar que mi H. contradictor está equivocado, que él llegó a última hora a los departamentos de Quillota y Limache y que no conoce las fuerzas efectivas electorales de aquellos departamentos, y que por esto incurre en error al pretender sostener que el Partido Conservador carece de fuerzas y no tiene elementos para sacar triunfantes sus candidatos por la agrupación. Los hechos prueban lo contrario de las afirmaciones hechas por el H. señor León Ugalde.

En la agrupación de Quillota y Limache ha habido siempre dos representantes conservadores y sólo por una circunstancia especial ha tenido un representante radical en esta H. C. Ha sido por la situación especialísima en que se encontraba el candidato señor Binimelis, que era médico de Quillota y que era un hombre que tenía ambiente en todos los partidos políticos.

El señor GUMUCIO.—¿Quiere permitirme S. S. una interrupción? Yo puedo testificar lo que S. S. dice y puedo agregarle que aún hubo conservadores que apoyaron a aquel candidato por simpatías personales. Y en este sentido podría dar hasta algunos nombres propios de personas que lo acompañaron. Yo fuí su compañero de lucha en la campaña del año 18 y puedo declarar que es perfectamente efectivo lo que S. S. dice.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Mucho agradezco el testimonio del señor Gumucio que viene a reforzar mi argumento.

El señor RUIZ.—Entiendo que lo que dice el H. señor Gumucio no está de acuerdo con la actitud interna del Partido Conservador de allá.

El señor GUMUCIO.—¿Cómo dice S. S?

El señor RUIZ.—Digo que me parece que lo que dice S. S. no está enteramente de acuerdo con la actitud interna del Partido Conservador de esa agrupación.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Eso no quita ni pone rey, porque yo me he referido a la situación electoral de esos departamentos.

El señor RUIZ.—Pero es que esas divisiones son perjudiciales . . .

El señor GUMUCIO.—Yo vengo entrando a la Sala y no he alcanzado a oír sino algunas pocas palabras de las que ha dicho el H. señor Muñoz Cornejo; pero creo poder anticipar a S. S. que están perfectamente de acuerdo con lo que ha dicho el H. D.

El señor RUIZ.—Tenía entendido que S. S. hacía . . .

El señor GUMUCIO.—Por lo que conozco al señor Muñoz Cornejo, tengo la absoluta seguridad que él no se ha apartado ni un milímetro de la verdad.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y si me permite S. S. . . .

Yo puedo agregar un dato más para confirmar lo que S. S. está sustentando. El año 1921 marcharon unidos los partidos radical, liberal y conservador y por esta causa no se puede afirmar en forma fehaciente cuáles son las fuerzas con que cuenta el Partido Radical, porque si había algún candidato que en esa región contaba con la opinión de todos, era el señor Binimelis, que tenía a su favor a todos los partidos de la agrupación de Quillota y Limache.

El señor GUMUCIO.—Voy solamente a agregar que el año 15 salieron dos conservadores por la agrupación de Quillota y Limache con las dos primeras mayorías.

El señor VELASCO.—Pero esa elección le costó al señor Ariztía 150 mil pesos.

El señor GUMUCIO.—Probablemente S. S. está más al cabo de estas intimidades, porque yo no he tenido noticia alguna de lo que S. S. dice.

El señor RUIZ.—En todo caso, no se puede desconocer que el Partido Radical tiene una buena base de fuerza electoral en aquella agrupación. Y no ha de ser tan pequeña cuando el candidato señor Ugalde, que llegó a esa agrupación 10 días antes de la elección, ha sido derrotado, según se afirma, sólo por 23 cédulas. De modo que en el peor de los casos hay fuerzas bastante apreciables.

El señor GUMUCIO.—Yo no he podido apreciar la situación electoral de Quillota y Limache desde hace tres años a esta parte; pero hasta hace tres años puedo decir a S. S. que el Partido Radical era una ínfima minoría en esa agrupación. Si salió el señor Binimelis fué exclusivamente por su situación personal y nada más que con fuerzas de todos los partidos.

El señor RUIZ.—Pero posteriormente las fuerzas radicales han progresado mucho. Es mucha la fuerza expansiva del Partido Radical.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Sin embargo, las fuerzas de los demás partidos permitieron el triunfo de tres unionistas y un independiente con 15 mil votos. Mientras tanto, el señor Ugalde ha obtenido 3 mil votos, con lo cual no ha alcanzado a obtener ni siquiera la cuarta mayoría.

El señor UGALDE. —Pero eso no prueba mi derrota.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Hacía estas observaciones tan sólo para contestar al H. señor Ruiz. Las fuerzas del Partido Radical, sin las de los otros partidos, no puede sacar triunfante un candidato. Y si llegara a sacarlo, eso se debería a un error de cálculo de las fuerzas unionistas.

El señor OÑATE. — Sin embargo, ahora que hubo cohecho, el Partido Demócrata perdió su representación por allá; y en el período pasado, en que no hubo cohecho, sacó la más alta mayoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Sacó la más alta mayoría el D. Conservador. La tercera mayoría la obtuvo un demócrata.

El señor RUIZ. —Nosotros reconocemos que el Partido Conservador tenía fuerzas, pero estaban divididas en reglamentarios, no reglamentarios e independientes. En todo caso, no tuvo fuerzas para sacar un D.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Continúo, señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — El H. D. que habla ha manifestado el deseo de no ser interrumpido. Ruego a los Hs. Ds. se sirvan acoger su petición.

El señor RUIZ. —Yo iba a pedirle excusas al H. D....

El señor MUÑOZ CORNEJO. —No tiene por qué darme excusas S. S. Las interrupciones confirman lo que estaba diciendo. Y todavía, voy a agregar un hecho más: en repetidas ocasiones durante la campaña electoral, en conversaciones que tuve con el candidato a senador señor Salas Romo, me confirmó que le era poco menos que imposible encontrar un candidato a D. por Quillota y Limache, por que todos veían que era un presente griego el que se les ofrecía. Todos veían que era sacrificar en forma estéril a un correligionario en favor del candidato a senador.

Y por eso hubo un momento en que el candidato a senador del Partido Radical quiso limitar los esfuerzos de la lucha a Valparaíso y Casablanca solamente, porque no había posibilidad alguna de asegurar el triunfo del candidato radical.

La reclamación deducida por el candidato radical Sr. Ugalde, era extensísima: comprendía casi todas las mesas de la agrupación. Posteriormente, ante la Comisión de Elecciones de esta C., el Sr. Ugalde limitó su reclamación a 8 o 10 mesas solamente, y ahora he visto con agrado que la ha limitado a 5 o 6 únicamente.

El Sr. Ugalde se va convenciendo de que estas reclamaciones no tienen base alguna en la ley ni en los hechos.

El señor UGALDE.—No es eso, sino que con motivo de una cantidad de reclamaciones formuladas, puedo aprovechar de entre la totalidad las que yo quiera, ya fin de ser deferente con la C. que me escuchaba, no he querido hacerla perder el tiempo, porque necesita trabajar, y por eso he limitado el número de mis reclamaciones. Esa es la razón.

El señor RUIZ.—Se limitaba a las suficientes, nada más.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— S. S. dijo que prescindía de las demás elecciones y que pasaba a estudiar las que indicó en seguida.

Comenzó mi contradictor por establecer que todas las mesas de la agrupación de Quillota y Limache eran unionistas, y yo me alegro de esta declaración de mi contradictor, porque no ha formulado reclamo alguno en contra del procedimiento de los vocales de las mesas, pues sólo ha formulado reclamación por pequeños errores de derecho; pero no por abusos de funciones.

El señor UGALDE.—Y lo he hecho así por esta sola razón: porque la prueba que se necesita establecer para poder acusar a alguno de los vocales que habían procedido incorrectamente, importaba una lista muy larga.

Y como complemento de esta afirmación voy a citar el caso de un elector que se presentó en Ocoa a declarar, diciendo que había sufragado suplantando a otro elector, y ahí lo tenemos peregrinando de fundo en fundo de los partidarios de S. S., sin encontrar dónde comer. Por eso la gente fácilmente no concurría al Juzgado y po, por beneficio personal no iba a perjudicar a los inquilinos de allá para venir a ocupar un asiento en el Parlamento.

El señor VARAS.—Pero, ¿dejó S. S. consignada su protesta en el Colegio Departamental de Quillota, sobre el funcionamiento de las mesas?

El señor UGALDE.—¿Cómo dice S. S.?

El señor VARAS.—Que no dejó formulada ninguna protesta en el acta del Colegio Electoral.

El señor UGALDE.—Precisamente, lo que dije en el Colegio Electoral de Quillota, también haciendo honor a la terminación rápida de esta reclamación, fué que en atención a la premura del tiempo no consignaba la protesta, y que me reservaba el derecho paar deducir la reclamación judicial correspondiente.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Me extraña que el señor Ugalde no haya deducido su reclamación ante el Juzgado de Quillota, que dispensaba a S. S. todas las consideraciones... Fué tanta la complacencia para S. S. de ese Juzgado y las dificultades que a mi parte se opusieron, que me ví obligado a recurrir en grado de queja ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, lo que dió por resultado la siguiente resolución de ese alto Tribunal, de fecha de de Junio:

"Con lo dictaminado por el señor Fiscal y " no obstante aparecer de estos antecedentes " que el juez no ha obrado con la debida co- " rrección, se declara que no procede la adop- " ción de medidas disciplinarias en su contra " por haber dejado de desempeñar el cargo que " servía en calidad de suplente.— Archívese.— " Ramiro Hederra.—M. A. Quirell.—R. Alon- " so.—R. Quijada. — R. Escobar Cerda, se- " cretario".

Allá en ese juzgado encontró el representante de los partidarios del señor Montané toda clase de dificultades en sus reclamaciones. El juez se ausentaba cuando íbamos con testigos a prestar declaración; y fijó, finalmente, para la prueba, los dos últimos días en que se podía evacuar este trámite, los dos precedentes al 15 de Mayo, y cuando llegaron los testigos, el juez se negó a examinarlos y ordenó enviar el expediente a la C., para burlar el derecho del señor Montané Urrejola. Por eso la Corte de Valparaíso hizo la declaración que consta del auto que he leído.

El señor UGALDE. — Si los testigos que ha presentado mi parte han sido partidarios de S. S., y si esos testigos han dicho la verdad, ¿qué culpa tengo yo?

Un juez de palo, cualquier juez que hubiera sido, habría recibido en esa forma las declaraciones que se hicieron en el proceso.

Esta es la verdad de los hechos. No se perturbe, S. S.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — No me perturbo.

Más adelante voy a estudiar las declaraciones de los testigos del señor Ugalde ante el juez de Quillota.

Empezó relatando en su reclamación el señor Ugalde, que en la mesa de la sección única de la subdelegación 1.a, en lo que funda su reclamación, había sucedido el hecho siguiente: Como a las cuatro, cuatro cinco de la tarde, o faltando, cinco para las cuatro, la mesa recibió el sufragio del señor Felipe Ognio, después de haberse cerrado la votación. El hecho ocurrió así, H. C.: Según los relojes de algunos de los miembros de la mesa, eran las cuatro, y según otros, faltaba un minuto, y según otros, eran las cuatro dos o tres minutos.

Votó el señor Felipe Ognio después de haberse resuelto por la unanimidad de los vocales, de mesa y vocales adjuntos, que se le recibiría su sufragio. Pero no se había comenzado el escrutinio ni se había cerrado la votación.

Como digo, por acuerdo unánime se recibió el voto del señor Ognio. Por informaciones fidedignas, que tengo de personas que me merecen completa fe, debo agregar todavía que el señor Pedro L. Ugalde está reclamado de un hecho que lo beneficiaba, porque el señor Ognio votó a su favor.

El señor UGALDE.—Eso demuestra la honradez de mis procedimientos.

El señor MUÑOR CORNEJO.—Lo que demuestra es que su señoría quiere aprovecharse de esta circunstancia para anular la voluntad de 199 ciudadanos.

Ahora bien, ¿qué determina la ley, H. Cámara? Que solamente procede la declaración de nulidad de aquellos actos de una junta receptora de sufragios, que se han ejecutado, en contravención a la ley, y que influyen en el resultado de la votación y de la libre manifestación de la voluntad popular. ¿Y cree su señoría, que un voto puede influir en el resultado total de la elección?

Puede esta Cámara, por el hecho de haberse recibido el voto del señor Ognio, anular la voluntad de 199 electores de la manifestación libre, correcta y legalmente?

Creo que enunciar esta cuestión es fallarla en contra del señor León Ugalde. No es posible que por una diferencia de minutos y por un hecho que no tiene importancia se anule la voluntad de 199 electores, que la manifestación espontánea y válidamente.

Reclama el señor Ugalde de una mesa de Llay-Llay, y dice que el escrutinio principió antes de la hora fijada por la ley, es decir, antes de que terminaran las siete horas de funcionamiento que debe tener, y se refiere al acta cuya copia autorizada se agrega.

Yo, apoyado en esta acta voy a pedir a vuestras Ss. que rechacen el reclamo del señor Ugalde.

Para que Ss. Ss. se den cuenta exacta de la falta de fundamento del reclamo, voy a leer el acta, que dice así:

Mi contradictor toma pie para impugnar la validez del funcionamiento de esa mesa de una frase incompleta, en la que dice: "a las tres y media no habiendo más electores que sufragaran. . ." Pero S. S. olvida que el acta dice al comienzo que a las 4 de la tarde se inició el escrutinio y que, habiendo funcionado durante siete horas, se dió comienzo al escrutinio. Más adelante en el expediente declaran todos los miembros de la mesa, el presidente, secretario y vocales sobre el sentido de esta frase, y manifiestan que hubo un error de redacción y que su intención fué expresar que a las tres y media de la tarde no se presentaron más electores, lo que por error de copia no se insertó en el acta.

Todos están contestes en el hecho de haberse instalado la mesa a las nueve de la mañana, y que funcionó hasta las cuatro de la tarde. No hay más que esta circunstancia desgraciada de mala redacción que se puede aducir, en contra de la corrección de la mesa, y en cambio mi patrocinado tiene un documento público que asegura que funcionó la mesa hasta las cuatro de la tarde, y este hecho está confirmado con la declaración jurada de todos los vocales y representantes de los partidos, que afirman lo que yo sostengo.

También carece, H. C., de fundamentos esta reclamación. Se pide, Hs. Ds., la nulidad de una mesa de la 2.a Sección, Subdelegación 12, y se alega en favor de esta nulidad por mi contradictor, el de que no fueron computados 33 votos de esa mesa.

Voy a referirme a los hechos que han dado base a esta reclamación; todos ellos constan en el proceso por declaraciones de testigos abonados, contestes en los hechos y sus circunstancias esenciales, de manera que constituyen plena prueba.

A solicitud del reclamante el juzgado de Quillota ordenó reconstituir el acto del escrutinio de la mesa.

Se trasladó a Llay-Llay, el señor juez, el secretario y los interesados con el objeto de reconstituir la escena del temblor de que nos ha hablado el señor Ugalde, que no ha influído en nada en el resultado del escrutinio.

Según las declaraciones de los testigos y vocales de la mesa los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Más o menos a las cuatro y cinco minutos de la tarde del día de la elección, pasó por el local de la mesa un hermano del señor Ugalde, en los momentos en que se comenzaba a abrir los sobres, y preguntó al señor Presidente cuántos votos obtuvo el candidato reclamante, y el señor presidente, de la mesa le dijo que aún no lo podía saber, porque no se había practicado el escrutinio.

Como insistiera el señor León Ugalde en saber el número de votos que tenía su hermano, el señor Presidente tomó un paquete de votos y contó 13 cédulas. Pero, después de practicado el escrutinio, en conformidad a la ley, leyéndose los votos, el presidente y los vocales pudieron comprobar que había habido una equivocación en la respuesta dada por el presidente al señor Ugalde, consistente en haber confundido el presidente el nombre del señor Ugalde con el del señor Ugarte candidato del Partido Comunista, y que había sólo dos cédulas para el señor Ugalde y once para el señor Ugarte.

Sobre esta declaración, todos los testigos, todos los vocales de la mesa y los representantes de varios de los partidos que estaban allí, están conformes. Y más todavía, en el acta de reconstitución de la escena, el presidente de la mesa, que según me han dicho es miembro del Partido Radical, declaró al representante del señor Ugalde que, siendo radical, no podía haber consentido que se procediera en contra del candidato de su partido ni de ningún candidato de la Alianza Liberal, como no se prestaba tampoco a una reclamación infundada.

El señor UGALDE.—No había un solo vocal radical o perteneciente a la Alianza Liberal, en esa mesa ni era radical el presidente.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Yo no conozco a ese caballero; pero personas que me merecen plena fe, me han asegurado que es radical.

El señor UGALDE.—Puede dudarse de personas que le han informado tan mal a S. S.

El señor ALDUNATE.—Señor Presidente, con la venia del H. colega, quisiera hacer una petición a la C. A pedido de los bancos demócratas, se ha acordado dejar abierto este debate para la sesión de mañana. Por nuestra parte, no hemos podido dejar de acceder a esta petición, en honor a la deferencia que todos nos debemos en este recinto. Pero en virtud de esta misma deferencia, me voy a permitir rogar a la C. que acuerde reservarme el derecho a usar de la palabra, para mañana, también; porque tengo que ausentarme en pocos momentos más de la Sala, para ir a recibir a la estación a mi padre.

El señor RUIZ.—No hay inconveniente. Con el mayor gusto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Sí, señor.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la C. para reservar hasta la sesión de mañana el derecho del señor Aldunate para terciar en este debate. Acordado. Puede continuar el H. señor Muñoz Cornejo.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—De manera, entonces, H. C., que no fué resultado del pánico lo que aparece en el acta del escrutinio de esta mesa. Es mi H. contradictor quien quiere aprovecharse del pánico del temblor para adueñarse de los votos que reclama y que eran del candidato comunista señor Ugarte.

El señor BANHAM.—¿Me permite una interrupción el señor Muñoz Cornejo?

El señor MUÑOR CORNEJO.—Con mucho gusto.

El señor BENHAM.—Esos votos que su señoría afirma que obtuvo el candidato comunista, ¿se le computaron en el escrutinio?

El señor MUÑOR CORNEJO.—Sí, señor. Y voy a decir algo más para satisfacer la curiosidad de su señoría.

Los representantes de esa mesa de Limache, presentaron al juzgado de Quillota el acta de escrutinio que debían llevar a la secretaría de su partido, y en ella se explica con perfecta claridad el error en que se había incurrido, apareciendo que el señor Ugalde tiene 13 cédulas que equivocadamente se le habían computado por lo cual figura el señor Ugalde con los seis votos obtenidos en esa mesa.

Este antecedente figura en el proceso agregado a fs. 45.

Se estudió en seguida por el señor León Ugalde, la reclamación de la mesa de la sección 7.a, de La Cruz.

Se dice qu esta mesa no se constituyó en el local designado por la Junta de Mayores Contribuyentes.

También carece de fundamento esta reclamación de mi honorable contradictor: no hay antecedente alguno en el proceso en el cual pueda apoyarse la Cámara para acoger esta reclamación.

Los mayores contribuyentes llamados a de-

EL RAJA A TODOS

¡OJO! ¡OJO!

LIENZO LAVADO, PURO	A	0.90	El metro
LIENZO MARCA "OJO"	A	140	El metro
LIENZO CULEBRA	A	180	El metro
LIENZO CUCHITO	A	2.--	El metro
LIENZO CABALLO ALADO	A	2.20	El metro
FRANELA CRUDA VICUÑA	A	3.50	El metro
FRANELA CRUDA XXXX	A	380	El metro
TOCUYO PARA SABANAS, 140	A	3.60	El metro
SATINES UN COLOR, FINOS	A	2.--	El metro
MESALINAS FINAS	A	350	El metro
MOLETONES SUAVES	A	2.80	El metro
VILLELAS PURA LANA	A	7.50	El metro
PAÑOS PURA LANA, 145 ancho	A	11.90	El metro
GAMUZAS DE LANA	A	780	El metro
TERCIOPELOS DE LANA, 130 ancho	A	13.--	El metro
TERCIOPELOS DE LANA, 150 ancho	A	16.--	El metro
TERCIOPELOS DE LANA, ESPAÑOLES	A	17.--	El metro
PERLINAS DE LANA, 145 ancho	A	17.--	El metro
CASIMIRES PURA LANA	A	1780	El metro
FELPA NEGRA PARA ABRIGOS	A	36.--	El metro
CLOK DE PURA SEDA, PARA ABRIGOS	A	68.--	El metro
FELPAS DE PURA SEDA, PARA ABRIGOS	A	69.--	El metro

LIQUIDACION TOTAL POR CAMBIO DE NEGOCIO. —:— ¡VER PARA CREER!

CASA NIEVES

Bandera 627

A LOS COMERCIANTES, PRECIOS POR LOTES, UNICAMENTE AL CONTADO, POR LIQUIDACION TOTAL.

clarar a este respecto en el proceso, afirmaron que ellos habían señalado la esquina de la calle Chorrillos con Miraflores, sin precisar el sitio exacto del local en que debiera funcionar dicha mesa.

Se ha acompañado una fotografía del local designado. Ahí puede ver la Cámara si no es efectivo que funcionó la mesa en el sitio designado.

La mesa funcionó, además, en sitio público, como pueden comprobarlo mis honorables colegas, si se toman la molestia de revisar este expediente, antes de fallar en esta reclamación.

Aquí hay constancia de que nadie dejó de sufragar por ignorar dónde estaba ubicada la mesa. En efecto, en la mesa 7.a han sufragado todos los ciudadanos a los cuales correspondía votar.

¿Cómo puede, entonces, H. Cámara, influir en el resultado de una elección, el hecho de que una mesa no se hubiera instalado en el punto preciso donde se afirma debió instalarse, como pretende el señor Ugalde?

Si se hubiera comprobado que hubo ciudadanos que no pudieron concurrir a sufragar porque ignoraban donde funcionó la mesa, le encontraría plena razón al señor reclamante.

El señor UGALDE. — Quisiera me respondiera a este hecho: ¿funcionó en sitio público o en sitio privado?

El señor MUÑOZ CORNEJO. —En sitio público, porque estaba al acceso de todo el mundo.

El señor UGALDE. —Es incomprensible que un distinguido abogado...

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Quíteme lo de distinguido S. S., deje el abogado solo.

El señor UGALDE... no sepa hacer la diferencia entre un sitio público y un sitio privado, y creo que le basta para que un sitio sea público el que no tenga puertas.

El señor VALENCIA COURBIS. — Y es incomprensible que siendo también abogado S. S. y que habiendo alegado como razón y norma de sus pruebas la premura del tiempo, que por esta premura del tiempo no hizo las protestas debidas ante los colegios electorales, que por ahorrar tiempo a la C. no hizo todas las reclamaciones que tenía que hacer, que por la premura del tiempo justifica el hecho de que el Juez de Quillota, —que amparó todas las reclamaciones de S. S.— no haya tomado declaración a los testigos de nuestra parte, y que por igual premura del tiempo no aceptó que ningún D. lo interrumpiera, es incomprensible, digo, que ahora esté convirtiendo en diálogo el alegato de mi colega.

El señor RUIZ. — Para aclarar el debate no más. El tiempo es oro.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Me refería a la mesa de la subdelegación 7.a, que funcionó en un local público porque era abierto al público, a donde todos tenían libre acceso, y la mejor prueba de ella es esta fotografía tomada por un representante del Partido Radical y que aparece agregada al proceso. Curiosa coincidencia, en Llay-Llay también nos apoya un miembro del Partido Radical, y en La Cruz es tomada esta fotografía, en que aparecen todos los ciudadanos presenciando el acto electoral en un sitio público abierto al público, por un correligionario de S. S.

Pero ahí el hecho esencial: es el que ya he invocado; nadie que tuviese derecho a votar dejó de hacerlo, en el local en que funcionó esa mesa, y nadie consideró que no fuese el punto preciso designado por los mayores contribuyentes.

Todos estos son puntos a los cuales se refirió el señor León Ugalde en su argumentación. H. C., pero hay todavía otras reclamaciones deducidas por mi H. contradictor y a las cuales me voy a referir brevemente, porque no quiero dejar ningún punto sin tocar a fin de probar a la H. C., que carece en absoluto de fundamento la reclamación presentada.

Se ha reclamado de la nulidad de las siguientes mesas: Subd. 6.a, sec. 1.a, Subd. 7.a, sección única; y Subdelegación 12, 13, 15, 17, 19, 11 y 12.

Y se funda esta reclamación en una circunstancia bien pueril.

Se ha reclamado la nulidad del funcionamiento de estas mesas por el hecho gravísimo, en concepto de mi contradictor, de no haberse colocado con posterioridad al escrutinio en el sitio de funcionamiento de las mesas copia del acta del escrutinio. ¿Cree S. S. que el hecho de no haberse fijado posteriormente a la elección esa acta que ordena la ley ha influído en la elección para quitarle votos al señor León Ugalde y dárselos al señor Montané?

Voy ahora a referirme a un hecho extraño a la ley misma, pero que tiene precedentes en esta C. cuando se presentan otras circunstancias de las que han sido invocadas por el Sr. León Ugalde en apoyo de su reclamación: un pacto que debía ser cumplido en la Comuna de Ocoa. Según este pacto celebrado entre los Srs. León Ugalde, Aldunate y Guzmán Montt, afirma el Sr. León Ugalde que él debía triunfar sobre el Sr. Montané. Ha sido costumbre en esta C. respetar los pactos electorales, pero respetarlos cuando se trata de hacerlos cumplir en beneficio o perjuicio de uno de los pactantes; pero jamás se ha invocado en esta C. el cumplimiento a posteriori de un pacto en perjuicio de quien no ha concurrido a su celebración y no creo que haya nadie en esta C. que pretenda imponerlo en perjuicio de un tercero que no prestó su consentimiento para su celebración.

Somos responsables de nuestros propios actos, Srs. Ds., pero no se nos puede hacer responsables y sufrir las consecuencias en esta forma, de actos de terceros y de contratos a los cuales no hemos concurrido con nuestra voluntad.

Quiero recordar a la H. C. un hecho semejante al que ha ocurrido en las elecciones pasadas. En el año 1921 se reclamó también en esta H. C. el cumplimiento de un pacto electoral, de un pacto que afectaba a los candidatos de los partidos radical, conservador y liberal y que por la circunstancia de haber triunfado un cuarto candidato, el representante del Partido Demócrata no pudo ser cumplido el pacto en la forma estipulada en el convenio.

Ahora bien, H. C., este pacto, ¿en qué forma se cumplió? ¿Se cumplió en perjuicio del candidato Sr. De la Vega? No, H. C., habría sido una injusticia atroz la que hubiera cometido la H. C., a la cual considero incapaz de ejecutar acto semejante.

El señor UGADLE.—Pero ese pacto se distribuyó en el total del electorado.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—En ese pacto se distribuyó parte del electorado.

Ahora bien, Sr. Pte., se reclama también el cumplimiento de este pacto por el Sr. León Ugalde fundado en los votos que obtuvo en la comuna de Ocoa el candidato a senador del Partido Radical, Sr. Salas Romo y dice que hubo o bien un tutti en contra suya o que hubo deslealtad de los diputados unionistas por favorecer con sus votos al candidato a senador del Partido Radical.

No hubo ni una ni otra cosa. H. contradictor: lo que allí hubo fué que los votos de los fundos de don Ascanio Bascuñán Santa María favorecieron al candidato a senador del Partido Radical y al candidato liberal Sr. Vial Infante. De manera que nada obtuvo en esos fundos el Sr. Ugalde, puesto que estas eran las únicas fuerzas radicales de la comuna.

No puede, pues, S. S., reclamar el cumplimiento de un pacto en perjuicio del Sr. Montané ni puede tampoco invocar fuerzas del Partido Radical qeu no apoyaron a S. S.

Voy a terminar, Srs. Ds., refiriéndome al art. 113 de la Ley Electoral. Esta disposición de la ley, cuyo cumplimiento extricto yo invoco por parte de los Srs Ds., dice lo siguiente:

"La autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad apreciará los hechos como jurado; y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar o hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección.

Los hechos, defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección sea que hayan ocurrido antes o durante la votación, o durante los actos que se ejecuten hasta proclamar a los electos, no dan mérito para declarar nulidad".

No se ha invicado aquí por la parte reclamante ningún hecho, ninguna circunstancia, ningún atecedente que pueda llevar al convencimiento de los Hs. Ds., que el resultado de esta elección sea distinto del que aparece en el escrutinio parcial de los Colegios Electorales.

El señor LEON UGALDE.— Ruego a S. S. que lea el inciso final.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Con mucho gusto. Dice así:

"Sin embargo, se declararán siempre nulos los actos de las juntas, comisiones o colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros o en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente o determinados por la ley".

S. S. no ha invocado ninguna Mesa que haya funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros. La única Mesa respecto de cuyo funcionamiento S. S. ha reclamado, es la que precisamente ha funcionado en el local que la junta llamado a determinarlo le señaló, y no hay prueba alguna que S. S. pueda invocar para afirmar que esa Mesa funcionó en un lugar distinto. Todos los vocales de esa Mesa así como los Mayores Contribuyentes que han prestado declaración en este sentido ha manifestado que están conformes en que el lugar designado fué aquel en que funcionó esa Mesa.

Termino H. C. pidiendo a SS. SS. se sirvan rechazar la reclamación de nulidad formulada y en definitva se aprueben los poderes de mi patrocinado, el señor Francisco Montané. En vuestro espíritu justiciero me amparo Hs. Ds. para esperar la justicia que solicito de esta H. C.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Como esta reclamación va a quedar para mañana, entiendo que el señor Ugalde no perderá su derecho para rectificar hechos en la próxima sesión.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Así lo ha entendido la Mesa, H. D.

Todos los candidatos reclamantes tendrán derecho para rectificar hechos en la sesión de mañana.

El señor GUMUCIO.— Queda abierto el debate.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — —Exacto. Queda abierto el debate en esta reclamación.

3.—ELECCIONES DE SANTIAGO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Corresponde entrar a las reclamacinoes relacionadas con el departamento de Santiago.

Ofrezco la palabra a la parte reclamante.

El señor FIGUEROA.— En pocos momentos más llegará el candidato reclamante, señor Durán.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Si le parece a la H. C., se invitará a la Sala al señor candidato reclamante a objeto de que haga su defensa.

El señor URZUA.— ¿Hay informe de Comisión?

El señor PRO-SECRETARIO.— No hay, H. D.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede usar de la palabra el candidato reclamante.

El señor DURAN. — Se me ha insinuado en más de una ocasión la conveniencia de no presentar reclamaciones en la elección efectuada el 2 de Marzo en Santiago, insinuación que ha venido de antiguos colegas de esta C., que forman parte de la Unión Nacional. Se me ha dicho que en el concepto público tengo reputación de hombre honrado, y que, seguramente, esta reclamación va a hacer que se disminuya ese concepto público o que él se anule.

Yo debo declarar, al iniciar mi reclamación, que no he podido acoger la insinuación que se me ha formulado, porque me he formado la íntima convicción de la justicia total y absoluta que envuelve la reclamación que voy a formular ante la H. C., y que la opinión pública, lejos de restarme prestigio y situación ante ella, quedará convencida de que había razón y fundamento para creerme un hombre honorable y correcto.

La convicción que me formé a raíz de la elección misma, de que en Las Condes se había procedido en forma absolutamente incorrecta, atropellando las disposiciones claras y terminantes de la Ley Electoral, se ha ido fortaleciendo a lo largo del proceso formado con las declaraciones judiciales y con las declaraciones hechas por la parte contraria ante la Comisión Electoral de la C., en tal forma que me he podido dar cuenta exacta de lo que ha pasado en el ánimo del señor Elías Errázuriz, que ha llegado hasta formarse el convencimiento de que esta reclamación va a ser acogida por la C. y de que son muy escasas las expectativas de que él pueda seguir usufructuando del título de D. elegido.

Esta modificación en el criterio del señor Errázuriz le ha obligado a hacer declaraciones públicas de que no cuenta tal vez sino con un 5 ó 10 por ciento de probabilidades de permanecer en esta H. Corporación como representante de Santiago.

Se ha manifestado, además, en el consejo dado al que reclama en este momento, de ir a optar por una diputación en Rere o en Puchacay, o, aún más lejos, en Llanquihue, que la Unión Nacional se prestaría gustosa a brindarme su ayuda y su apoyo para que obtenga un triunfo cómodo, fácil y seguro.

Pero yo no he podido ni querido aceptar estas insinuaciones y ofrecimientos.

Yo le he manifestado al H. señor Errázuriz hace poco, en los pasillos de la C., mi convicción íntima de que la C. acogerá la reclamación, porque es justa; y todavía que, de no ser D. por Santiago, no lo seré por ninguna parte.

La convicción, como he dicho, que me he formado de que en Las Condes se procedió el dos de Marzo atropellando muchas de las disposiciones legales y por consiguiente falseando la voluntad de los electores, nació primero, de las declaraciones oídas el mismo dos de Marzo en la noche, al delegado de Gobierno, señor Hernáez y a los apoderados radicales que fueron en representación de mi partido a tomar parte en la lucha electoral en Las Condes, y por las afirmaciones de los apoderados de los Partidos Demócrata, Liberal y Comunista.

Se ha ido fortaleciendo la convicción que me he formado, de que esa elección ha sido incorrecta, cuando he visto la violenta reacción que el H. señor Errázuriz ha ido manifestando a lo largo del proceso judicial iniciado el 12 de Abril, reacción que le ha hecho recurrir a toda clase de argumentos, a toda clase de violencias, hasta llegar a cometer el delito de desacato en contra del juez ante quien se hizo la presentación de los testigos en mi reclamación.

Esta misma reacción la puso en evidencia el D. reclamado, antes del incidente a que acabo de hacer alusión, el cinco o seis de Marzo, poco después de la publicación del informe elevado a conocimiento del Gobierno por el señor Hernáez.

Esta acción violenta fué ejecutada por el señor Errázuriz en contra del señor Hernáez y ha sido conocida de la opinión pública, tanto por los artículos del delegado del Gobierno como por los artículos del señor Errázuriz. Todavía más: ella se llevó a cabo en la oficina del delegado del Gobierno, que es empleado de la Oficina de Vacuna, por el señor Errázuriz, acompañado de dos de los Presidentes de las mesas que actuaron en la elección de Las Condes, y dió como resultado una declaración ante notario, el mismo notario que acompañó al señor Errázuriz en aquel acto de violencia, en que el Delegado aparece retractándose del informe que había elevado al Supremo Gobierno y en el cual denunciaba la forma incorrecta, viciada y atrabiliaria con que se había procedido en las elecciones de Las Condes.

No tomó en cuenta, seguramente, el señor Errázuriz, que el señor Hernáez, repuesto del pánico que lo amedrentó y que fué, digamos, la causa de que el señor Hernáez firmara ante el notario aquella declaración, tuvo naturalmente su reacción. Al día siguiente el señor Hernáez publicaba en los diarios de Santiago un largo artículo denunciando este acto de violencia de que había sido víctima, y desmintiendo las declaraciones que por medio de la fuerza se le habían arrancado.

El señor Errázuriz hizo entonces una publicación en que trataba, por su parte, de contrarrestar la influencia que seguramente ejercía en la opinión pública el artículo del señor Hernáez; pero en ese artículo que ocupó casi una página entera de "El Diario Ilustrado", se insertaba también la declaración del propio notario y en esa declaración el notario reconocía la existencia de los actos de violencia que el señor Hernáez había denunciado.

La C. me va a permitir leer la parte pertinente.

El notario a que me vengo refiriendo es don Javier Echeverría Vial quien elevó a la Corte un escrito a propósito de este incidente de atropello.

La primera parte del escrito hace la narración de por qué concurrió con el señor Errázuriz a la oficina del señor Hernaez a recibir la declaración que éste iba a hacer en su presencia y cómo, a la salida de su oficina se encontró con el señor Errázuriz.

Dice el señor Echeverría: **"Yo les manifesté a los señores Peña y Fernández que la concurrencia que de mí necesitaban no tenía una mayor importancia, pues no era propia de mis funciones de notario. Ellos insistieron en pedirme que los acompañara, pues querían tener un testigo imparcial, por lo que accedí llevando a uno de mis empleados.**

Al salir de la notaría se nos juntó el diputado electo don Elías Errázuriz, quien expresó deseos de asistir a la proyectada entrevista. El señor Hernaez nos recibió en su oficina ubicada en el Instituto de Higiene, tercer pabellón. Poco después de entrar en conversación se produjo un violento cambio de palabras en que el señor Hernaez quiso salir a hablar, según dijo por teléfono, El señor Errázuriz se interpuso en la puerta para impedirle salir, pues según este caballero lo manifestó, creyó que el señor Hernaez quería eludir la entrevista.

El señor Hernáez sacó un revólver que tenía en el bolsillo y apuntó al señor Errázuriz; en este momento me interpuse entre los señores Hernáez y Errázuriz y le manifesté al señor Errázuriz que si no tenía calma me retiraba.

Después continúa así la relación:

"Antes de terminar el acta llegaron a la oficina el señor Vera Patiño, empleado de la oficina mencionada, y varios jóvenes que manifestaron venir del Club Radical, a donde el señor Hernáez había avisado por teléfono que se le estaba asaltando y que se extrañaron de encontrarnos tan tranquilos".

Llamo la atención de la C., hacia la contradicción en que cae el señor Echeverría Vial al afirmar en esta parte del escrito que el señor Hernáez había conseguido avisar por teléfono al Club Radical para que fueran a prestarle auxilio, y al efecto en los momentos en que terminaba la entrevista llegaban algunos jóvenes.

Se vé que el señor notario no es exageradamente amigo de decir la verdad; pero, a pesar de todo, fluyen de la parte que acabo de leer los cargos que estoy formulando, de haber procedido el señor Errázuriz en forma violenta en contra del señor Hernáez, y de haber conseguido de esta manera la retractación del informe que elevó al Gobierno sobre la elección de Las Condes.

Y yo pregunto a la H. C. ¿tiene valor esta retractación arrancada en forma violenta? ¿No está demostrando a las claras la violencia del señor Errázuriz quien tiene el convencimiento íntimo de que los denuncios formulados por el señor Hernáez sobre la elección de dos de Marzo son en realidad efectivos?

Y en seguida la H. C., va a seguir oyendo la lectura de documentos que comprueban en forma absolutamente definitiva que el propósito permanente que se persigue de contrario no es otro que el evitar que llegue la reclamación por los vicios de la elección de Las Condes, al conocimiento de la C. Si el señor Errázuriz está convencido en obsoluto de su corrección, ¿por qué evita que la C., llegue a tomar conocimiento de esta reclamación?

Y estos procedimientos no han sido hechos aislados: han sido la actitud permanente del señor Errázuriz, que impidió también, o procuró impedir con toda clase de recursos, que se desarrollara la prueba que traté de rendir ante un juzgado de letras de Santiago. Y como a pesar de la oposición de S. S., la prueba se estaba rindiendo, el señor Errázuriz llegó en un momento de exaltación hasta amenazar al juez, quien hubo de suspender la audiencia y trasladarse a la Corte a pedir amparo; acto de atropello, éste, que dió motivo a una querella criminal, que ha sido acogida por el juez del crimen y cuyos antecedentes actualmente están en la Corte de Apelaciones, para pedir el desafuero del señor Errázuriz por el delito de desacato.

Además de estos recursos de hecho puestos en práctica en forma permanente por la parte contraria, se apeló a toda clase de recursos legales. Se trató de conseguir que el juez se declarara inhábil, alegando que la petición hecha por el reclamante debiera haberse elevado a la Corte con el objeto de que la Corte sorteara la causa y pudiera establecerse a qué juez debería recurrirse. Grave error en que incurrió la parte contaria.

No se trataba aquí de una causa civil ordinaria, en la que el demandante pudiera tener interés en que la causa fuera a caer en determinado juzgado, contando con la amistad o la benevolencia de determinado juez. Se trata en este caso única y exclusivamente de rendir una información. El juez no tenía absolutamente otra participación en esta rendición de prueba que la de hacer acto de presencia con su autoridad. Por consiguiente, no era absolutamente procedente la reclamación entablada por la parte contraria, en el sentido de que el juez debía declararse inhábil. Y así lo estimó el juez y desechó el escrito presentado por el señor Elías Errázuriz, a fin de que se declarara incompetente.

Este acto del juez movió al señor Errázuriz a apelar. La apelación fué concedida sólo en el defecto devolutivo, naturalmente. El juez tenía el convencimiento de que, siendo hábil, debía dar facilidades para el desarrollo de la prueba.

El señor Errázuriz, en su objetivo permanente de entorpecer la prueba y de evitar que esta prueba se desarrollara en forma normal, interpuso otros recursos y, como no se le concedía la apelación en ambos efectos, procedió también a entablar un recurso de hecho. Todo ésto ha sido tendencioso, manifestando a las claras que el propósito únicamente perseguidos era el de evitar que se produjera la prueba, y que pudiera llegar a la reclamación al conocimiento de la C.

Otro hecho que demuestra este propósito permanentemente perseguido por el señor Errázuriz, es el que se refiere a la pérdida del expediente. Anticipo que a mí entender, —porque yo no creo, no puedo creer que alcance al señor Errázuriz a quien supongo un hombre honrado, — esta pérdida del expediente, no ha sido provocada por el señor Errázuriz, y yo quiero suponer que haya sido un hecho casual.

Pero, en todo caso, esta casualidad, ligada íntimamente a la conveniencia de la parte contraria, ha ido a fortalecer el convencimiento que me he ido formando de que el señor Errázuriz está convencido, por su parte, de lo malo de la causa que él defiende.

Todavía, H. C., no contento con el perjuicio que a mí me iba a ocasionar la pérdida del expediente, el elemento de publicación que tiene la Unión Nacional en Santiago, "El Diario Ilustrado", al que se ha señalado con justicia como un sembrador de odios por sus procedimientos torcidos, en uno o más artículos pretendió echarme a mí cierta inculpación en el desaparecimiento del expediente. Y se necesita, en realidad, tener un fondo de maldad infinito y absoluto para poder hacer una apreciación semejante...

El reclamante no tenía otra razón, otro punto de apoyo para llegar a esta C. a solicitar la anulación de las elecciones de Santiago, que el testimonio que podían dar los testigos presentados ante el Juez.

Por consiguiente, el único interesado en que no se perdiera el expediente, era la parte reclamante y sin embargo, como he dicho, el órgano de publicidad de la Unión Nacional ha tenido la avilantez de achacarme am mí la pérdida del expediente. A mí no me beneficiaba en absoluto ese robo; para mí era una cuestión sustancial la permanencia del expediente y, como he dicho, al comienzo este robo, aun cuando iba a beneficiar en forma clara y precisa a la parte contraria, no quiero cuponer, no puedo suponer, que un hombre de honor haya podido contribuir a la comisión de un delito.

El señor ERRAZURIZ (don Elías). — Hace muy bien en suponerlo.

El señor JORQUERA.—Por lo demás, la defensa del señor Errázuriz en la Comisión declaró que tenía el propósito de evitar, por todos los medios a su alcance, el que apareciera el expediente ante la Mesa de la Comisión y de la C.

El señor VIDAL GARCES.—Está equivocado el H. D. Se declaró que por todos los medios legales a nuestro alcance se había tratado de evitar que el expediente llegase a la C., o en otros términos, de uso de los abogados y fácil de entender, que se pretendía ganar el recurso de hecho.

El señor JORQUERA.—Es precisamente lo que estoy diciendo, que por todos los medios legales a su alcance se evitaría que el expediente llegara a conocimiento de la H. C.

El señor VIDAL GARCES.—Es porque se había entablado cuestión de incompetencia al primer juzgado civil de Santiago, incompetencia que, si se ganaba, el expediente no llegaría a la Cámara, y ésto con el fin de que en su oportunidad se estableciera que no había reclamo alguno sobre esta elección.

El señor JORQUERA.—Es lo que digo; su señoría no hace otra cosa que confirmar en absoluto lo que yo he manifestado.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Por mi parte, creo que tenía razón al decir que no me convenía que llegara el expediente a la Cámara, por cuanto me había dicho el señor Durán que esta Cámara iba a calificar políticamente esta elección.

El señor DURAN.—Esa alusión es total y absolutamente falsa. Su señoría no puede comprobar la afirmación que hace.

Yo lo desafío a que indique en qué circunstancia y con qué motivos yo pude haberle hecho tan peregrina afirmación.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—En el Colegio Departamental de Santiago, junto a la mesa del presidente, conversando acodados al lado de la mesa.

El señor DURAN.—Insisto en afirmar que la declaración de su señoría es total y absolutamente falsa.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—A su palabra opongo la mía; los hechos y las circunstancias.

El señor DURAN.—No creo que el señor Errázuriz tenga la pretensión de creer que su palabra valga más que la del ciudadano que habla.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Mi palabra vale tanto como la suya; pero cuando ella va asesorada de los hechos y circunstancias, vale más.

El señor DURAN.—La verdad es que no son efectivas ni la afirmación, ni las circunstancias que señala su señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Las circunstancias son: el Colegio Departamental, el día y el lugar.

El señor DURAN.—Pero no hay testimonio alguno.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Conversábamos los dos.

El señor DURAN.—Su señoría puede decir lo que le parezca.

El señor GUMUCIO.—Y su señoría también puede decir lo que le parezca.

El señor DURAN.—Con una salvedad, que el que afirma una cosa, tiene la obligación de probarla.

Y el señor Errázuriz no presenta prueba alguna; por esto tengo derecho a decir que no afirma la verdad.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—¿Se imagina que yo habría hecho la declaración por la prensa, a que usted alude, o sea, que no me convenía que los antecedentes llegaran a esta Cámara, si no hubiera oído a usted, de sus propios labios, el propósito que usted atribuía a la H. Cámara, de hacer la calificación de mi elección con criterio exclusivamente político?

El señor DURAN.—Estoy completamente convencido que éste es uno de los muchos recursos de los que mi contendor ha usado en su larga defensa, para procurar impresionar a la Cámara. Pero la Cámara me conoce desde hace algún tiempo, porque he actuado en ella cerca de tres años, y he adquirido cierto ambiente y cierta reputación de ser un hombre honrado, y esta es la prueba de que lo que yo afirmo, es la verdad, en contra de la afirmación del señor Errázuriz, que es falsa en absoluto.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—¿Me permite una interrupción?

El señor DURAN.—Voy a continuar.

Las palabras que la Cámara le ha oído al honorable señor Jorquera, agregan un argumento más a la tesis que yo vengo sosteniendo, de que la única razón que ha opuesto permanentemente el señor Errázuriz, a los fundamentos de mi reclamación, es: la violencia y los recursos legales o ilegales que impidieron que la reclamación llegara a conocimiento de la Cámara.

En un artículo publicado el 17 de Mayo sobre las reclamaciones electorales de Las Condes, dice el propio señor Errázuriz:

De ahí que yo me haya ocupado preferentemente de hacer valer la incompetencia del juez suplente procurando como objetivo principal de mi defensa, sustraer la reclamación del conocimiento de la Cámara".

¿No es esta declaración clara y terminante, en lo que respecta a los propósitos y objetivos del señor Errázuriz acaso no evidencia el convencimiento que este señor se ha formado de que su causa es mala? ¿Y trata de impresionar ahora a la H. C. con declaraciones falsas que pone en boca del reclamante?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Tal vez no es ese el convencimiento que revela el argumento de S. S. El convencimiento que revela no es que la causa sea mala, H. D., sino que sean malos los jueces.

El señor DURAN.—Está equivocado, S. S.

Pero si ese convencimiento lo tuviera el señor Errázuriz, bien pudiera a fuer de hombre honrado hacer la declaración que él supone hecha por mí como hecha de su propia cosecha, y en esa forma se demostraría un hombre honrado y un hombre valeroso. Pero recurrir al expediente de suponerme a mí haciendo declaraciones semejantes, no me parece absolutamente propio de un caballero.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Permítame, señor.

El señor DURAN.—Además la H. C. va a oir otro antecedente.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Yo puedo suponer al señor Durán capaz de muchas cosas, desde el momento que hace diez minutos acaba de hacer el comentario de una acta notarial y se ha permitido decir con toda "sans facon" que el señor notario faltaba a la verdad . . . ¿No puedo así, pensar yo, que usted es capaz de mucho?

El señor DURAN.—Pero para aclarar el error en que S. S. acaba de caer, voy una vez más a insistir en las propias declaraciones escritas del propio señor notario y a subrayar las inconsecuencias del susodicho funcionario.

Dice, señor Présidente, el señor Javier Echeverría Vial en un escrito presentado ante él y publicado en "El Diario Ilustrado" del 10 de Marzo, por el propio señor Elías Errázuriz, con su firma, en uno de sus párrafos lo siguiente:

"Poco después de entrar en conversación se produjo un violento cambio de palabras en que el señor Hernáez quiso salir a hablar, según dijo, por teléfono.

El señor Errázuriz se interpuso en la puerta para impedirle salir, pues, según este caballero lo manifestó, creyó que el señor Hernáez quería eludir la entrevista".

Pues bien, el señor Echeverría Vial afirma que el señor Elías Errázuriz impidió con violencia la salida del señor Hernáez de su oficina y después agrega: "Antes de terminar el acta llegaron a la oficina el señor Vera Patiño, empleado de la oficina mencionada y varios jóvenes que manifestaron venir del Club Radical a donde el señor Hernáez, había avisado por teléfono que se le estaba asaltando y que se extrañaron de encontrarlo tan tranquilo".

Mientras en el párrafo anterior afirma el Notario que el señor Errázuriz impidió la salida del señor Hernáez para ir a hablar por teléfono; en este otro párrafo, afirma que el señor Vera Patiño y una cantidad de jóvenes llamados al Club Radical habían acudido al llamado telefónico.

Entonces en qué quedamos: hay o no hay contradicción en lo que afirma el Notario. Y si hay contradicción el Notario no dice la verdad.

El señor ERRAZURIZ (don Elías). —Permítame una interrupción, H. Sr. Durán. Es preciso que la H. C. sepa antes que nada lo que el propio señor Durán, seguramente sabe y es que los documentos públicos valen en el sentido general que fluye de su contexto... En muchas ocasiones en que se hace alusión a documentos públicos, se comenta un párrafo determinado. Tal vez es posible que en un momento pueda un párrafo alejarse del sentido general, con respecto a la situación de otro párrafo, en forma que conviene al comentador; pero en este caso la H. C., que conoce este asunto, sabe que el sentido exacto de la afirmación está en lo que se desprende del total de la declaración hecha por el Delegado del Gobierno ante el Sr. Echeverría Vial.

Si el H. C. tiene la amabilidad de escucharme dos minutos, voy a explicarle lo que hay al respecto; siguiendo a la ligera, el proceso de este desagradable incidente.

Al día siguiente de la elección apareció en los diarios de Santiago un informe pasado al Gobierno por el Delegado del Gobierno, señor Recaredo Hernaez, caballero que presenció la elección en la comuna de "Las Condes".

El Delegado señor Hernaez se mantuvo todo el día, todo el tiempo de la elección del 2 de Marzo, en la más perfecta cordialidad con los señores apoderados de todos los partidos. Después de haber firmado las actas electorales, de haber felicitado a los presidentes por la corrección de los procedimientos, facilitando hasta el sello de su propio anillo para lacrar los sobres y paquetes con los útiles de la elección, ocupó el resto del día en departir amistosamente con los presidentes de las mesas, de uno de los cuales fué el comensal en las propias casas del fundo "Las Condes". Al día siguiente, aparece publicada en los diarios un informe pasado al Gobierno, en el cual el Sr. Hernaez, declara totalmente lo contrario de lo que había presenciado y declarado a todos el día 2 de Marzo.

En este estado de cosas llegaron hasta mí uno de los presidente y uno de los vocales de las mesas de Las Condes, los señores Carlos Peña y Pastor Fernández, quienes me hicieron presente su extrañeza por las declaraciones del delegado del Gobierno. Ellos no podían explicarse que subiera sido la misma persona la que había andado con ellos en automóvil, la que había comido en su compañía, la que los había felicitado por la corrección de procedimientos, la que les había prestado el sello de su anillo para sellar el lacre de los paquetes; no podían explicarse, digo, que fuera ésta la misma persona que ahora se presentaba ante el Gobierno diciendo que esas elecciones adolecían de numerosos vicios de nulidad. Los señores Peña y Fernández me manifestaron su deseo de hablar personalmente con el Delegado del Gobierno. Yo les manifesté que tal vez no ganarían gran cosa con esta visita, pues si el Delegado del Gobierno había declarado públicamente eso en un informe aparecido en los diarios, se mantendría en lo que ahí decía y no se prestaría para atestiguar la verdad de los hechos acaecidos en Las Condes. Pero los señores Peña y Fernández insistieron y me dijeron: "Nosotros creemos que el Delegado del Gobierno es suficientemente hombre de bien para sostener cara a cara y frente a frente lo que nos manifestó, y que no negará la verdad de lo ocurrido. Es imposible que la misma persona que nos ha felicitado y que ha vivido algunas horas en íntima y estrecha cordialidad con nosotros, no nos repita lo que aseveró bajo su firma el día 2 de Marzo".

Como yo manifestara siempre mis dudas, uno de estos caballeros a que me he referido me expresó su deseo de que a la entrevista asistiera un Notario. Yo insistí aún en mis dudas y a mis amigos les dije que no los acompañaría inmediatamente, pero que estaría en su compañía muy en breve.

Se encaminaron ellos al local donde se encuentra instalada la Junta Central de Vacuna, para entrevistarse con el Delegado del Gobierno. Allí llegué yo también un momento después y en circunstancias en que yo subía al segundo piso del pabellón de vacuna, vi a una persona saliendo por una puerta, a quien le decía: "Ahí está", y que se escurría por la escalera.

Entonces me apersoné al señor Hernáez, caballero a quien no conocía personalmente, y que supuse era él y le dije: señor, soy Errázuriz. El señor Hernaez se turbó e inmediatamente acudió al teléfono, dió una carrera aquí y por allá, mientras yo me limitaba a detenerme en la puerta de la escalera, diciendo: "es inútil que usted trate de alarmarse porque estamos en compañía de un notario". El señor Hernaez había sacado nerviosamente su revólver, por lo cual yo agregué: "Sería un hecho desgraciado que usted produjera un incidente de esta especie ante un Ministro de fe; de la pieza vecina salían en ese momento los señores Echeverría Vial, Peña Otaegui y Fernández Mira.

Entonces el señor Recaredo Hernaez prestó esa acta sencilla y verdadera, que es la expresión franca y veraz de lo que ocurrió. En un momento más, cuando llegue su oportunidad, se le dará letcura para conocimiento de la C.

Entretanto, quiero seguir en el proceso de este desagradable incidente. Al día siguiente, las mismas influencias que valieron para que el señor Hernaez hiciera su primera declaración en los diarios, en contradicción con lo ocurrido en Las Condes, influyeron para que se hiciera una publicación en "La Nación" en la cual el señor Hernaez declaraba que había sido presionado por la fuerza y narraba los hechos en forma sustancialmente distinta, hasta el punto de decir que había sido don Elías Errázuriz, armado de su revólver, quien le había impedido entrar a su oficina.

El señor Echeverría Vial, en resguardo de su calidad de funcionario notarial, se dirigió a la Excma. Corte Suprema en una nota de la cual hay copia en las actas y a la que se le dará lectura oportunamente. Esa nota es la que el señor Durán ha querido comentar en parte, desentendiéndose premeditadamente del sentido totalmente adverso a su causa que de la lectura y conjunto de sus frases se desprende.

Así queda en evidencia que el que ha declarado por los diarios que yo lo he amenazado con revólver es precisamente él, que amenazó con revólver a una persona que le dice que hay un notario, y que no se vaya porque va a declarar con franqueza toda la verdad.

En un momento más se leerá esa acta y se verá cómo a través de sus páginas palpita la verdad.

El señor DURAN.— De la relación que acaba de hacer él señor Errázuriz... (Manifestaciones en las tribunas).

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Si continúa la tos en las tribunas haré despejar.

El señor DURAN.— De la relación...

El señor RUIZ.— Sería bueno que las tribunas guardaran más compostura.

El señor DURAN.— De la relación que acaba de hacer el H. señor Errázuriz, se desprende en forma clara y precisa una nueva contradicción de S. S. Desde luego, no ha logrado destruír la afirmación que yo he hecho y evidenciado en esta C., de que en el texto de la nota del señor Echeverría Vial hay dos párrafos distintos, dos afirmaciones contradictorias.

En seguida el señor Errázuriz, en la interrupción que acaba de hacer, dice que los presidentes de las mesas de Las Condes le fueron a buscar con el objeto de ir a procurar que el señor Recaredo Hernaez hiciera una retractación de los términos del informe que había pasado al Gobierno y que estaban seguros de conseguirlo.

Mientras tanto, el propio señor Echeverría Vial, en este escrito declara que no fué el señor Errázuriz a buscarlo a la Notaría, sino los presidentes Peña Otaegui y Fernández Mira, que el notario que estos señores le solicitaron para presenciar una entrevista con el señor Hernáez, y que accidentalmente a la salida de la notaría se juntaron con el señor Errázuriz, que fué también con ellos.

Yo no quiero que quede en el ánimo de la H. C. la idea de que es exacta la afirmación del señor Errázuriz, de que sólo hay una aparente contradicción en estos párrafos y para ello, razón, voy a rogar al señor Presidente que mande leer el texto total ed la nota pasada por el señor Echeverría Vial.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—El señor Durán está haciendo mi defensa.

El señor DURAN.—Le voy a abonar el trabajo a S. S.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice la nota:

"Excma. Corte.—Javier Echeverría V., notario público de este departamento, domiciliado en la calle Bandera número 246, a la Excelentísima Corte con todo respeto digo: En "El Mercurio" y "La Nación" de hoy aparece un remitido firmado por el señor Hernáez O., A. Herrera Vallejos y L. Vera P., que se titula: "Atropellos del candidato a diputado Elías Errázuriz al delegado del Gobierno en la comuna de Las Condes y en el que se me hace aparecer junto con los señores Carlos Peña y Pastor Fernández Mira y Elías Errázuriz L., haciendo víctima de un atropello al señor Recoredo Hernáez. Como lo que se dice en dicho párrafo es del todo inexacto, y por consiguiente en mi carácter de notario y por consiguiente funcionario público dependiente de los Tribunales de Justicia, he creído de mi deber poner en conocimiento de la Excma. Corte lo ocurrido, para los fines que estime conveniente: A las cuatro y media del cinco de Marzo, como a las cuatro y media estuvieron en mi notaría los señores Carlos Peña Otaegui y Pastor Fernández Mira pidiendo me los acompañara a la oficina del señor Recaredo Hernáez, secretario de la Oficina Central de Vacuna, con el objeto de conversar en presencia mía con el señor Hernáez sobre la elección en la comuna de Las Condes. La elección en dicha comuna, según estos caballeros, había sido absolutamente correcta, y podrían apelar al testimonio del señor Hernáez, como delegado del Gobierno; que este caballero, al terminar la elección les había felicitado por la corrección, pureza y tranquilidad con que se realizó el acto electoral y ellos a su vez lo habían felicitado por la corrección con que se desempeñó como delegado del Gobierno, habiendo firmado las respectivas actas del escrutinio sin formular reclamo alguno. Me agregaron que con profunda extrañeza se habían impuesto por los diarios del informe que me leyeron, en el cual dice que se cometieron diferentes abusos; que ésta era la razón porque querían que se hiciera en mi presencia sobre la elección con el señor Hernaez, a fin de que los impusiera de las causas que lo habían hecho cambiar de opinión de un día a otro. Yo les manifesté a los señores Peña y Fernández que la concurrencia que de mí solicitaban no tenía una mayor importancia, pues no era propia de mis funciones de notario. Ellos insistieron en pedirme que los acompañara, pues querían tener un testigo imparcial, por lo que accedí llevando a uno de mis empleados.

Al salir de la Notaría se nos juntó el diputado electo, don Elías Errázuriz, quien expresó deseos de asistir a la proyectada entrevista. El señor Hernáez nos recibió en su oficina ubicada en el Instituto de Higiene, tercer pabellón. Poco después de entrar en conversación se produjo un violento cambio de palabras en que el señor Hernáez quiso salir a hablar, segun dijo, por teléfono, y el señor Errázuriz se interpuso en la puerta para dirle salir, pues según este caballero lo manifestó, creyó que el señor Hernáez quería eludir la entrevista.

El señor Hernáez sacó un revólver que tenía en el bolsillo y apuntó al señor Errázuriz; en este momento me interpuse entre los señores Hernáez y Errázuriz y le manifesté al señor Errázuriz que si no tenía calma me retiraba. Al señor Hernáez le expliqué el objeto de nuestra visita, con lo que volvió la calma y la entrevista siguió sin incidente alguno, habiendo salido el señor Hernáez a hablar por teléfono y vuelto poco después.

El señor Hernáez manifestó a los señores Peña y Fernández que estaba en perfecto acuerdo con ellos en cuanto a que los actos que él había presenciado en la elección de Las Condes el 2 de Marzo, no le habían merecido observación alguna, que consideraba que la elección en esa comuna era un ejemplo; que por esto los había felicitado y firmado sin inconveniente las actas de escrutinio, en su carácter de delegado del Gobierno.

Manifestó, además, que el informe elevado por él al Supremo Gobierno no era el reflejo de su pensamiento, que consideraba que las expresiones del informe, por la rapidéz con que lo había tenido que redactar, lo habían traicionado, pues los actos incorrectos que en él se apuntan no los había presenciado y eran relatos hechos por otras personas, que se los refirieron después de la elección.

Interrogado por el señor Peña si tenía inconveniente para que se dejara constancia por escrito de estas declaraciones suyas, manifestó que no tenía ninguno y que al contrario, lo creía conveniente para dejar la verdad en su lugar, ya que su informe había sido mal interpretado. Acto seguido pedí al señor Hernáez dictará el acta y así lo hizo, escribiéndola mi empleado.

Acompaño a la Excma. Corte una copia autorizada de este documento, pues el original, a pedido de los señores Peña y Fernández, quedó protocolizado en mi Notaría. Si la Excma. Corte lo estima conveniente, lo pondré inmediatamente a su disposición.

Antes de terminar el acta llegaron a la oficina el señor Vera Patiño, empleado de la oficina mencionada, y varios jóvenes que manifestaron venir del Club Radical, a donde el señor Hernáez había avisado por teléfono que se le estaba asaltando y que se extrañaron de encontrarnos tan tranquilos.

El señor Hernáez y yo les explicamos lo ocurrido y que con motivo del incidente ya relatado había creído que se trataba de un asalto; pero que después se había dado cuenta exacta el señor Hernáez del objeto de nuestra visita.

Así continuamos hasta terminar el acta, la que el señor Hernáez leyó dos o tres veces en voz alta, en presencia de todos los testigos. Antes de que la firmara, yo le interrogué si era la relación exacta de los presenciados por él en Las Condes y me respondió que sí. Insinuó dos o tres pequeñas correcciones que en el acto hice hacer por mi empleado. Antes de que la firmara le manifesté además que ya que estaban allí los jóvenes por él llamados al Club Radical, creyéndose víctima de un asalto, le pedía que dejara constancia nuevamente que no había habido tal, para que su firma apareciera sin la menor sombra de presión.

Así lo hizo y con toda serenidad firmó el acta junto con el empleado llevado por mí, con los señores Peña y Fernández y el que suscribe, en presencia de los caballeros nombrados y de los jóvenes venidos del Club Radical.

Se siguió una conversación amistosa de todos los presentes, manifestando dos de los jóvenes llamados por el señor Hernáez, que ellos habían sido apoderados del Partido Radical en la elección del Domingo en la comuna de Las Condes, y que podían también firmar el acta sin inconveniente alguno, pues todo lo expuesto en ella era la verdad.

Yo no estimé necesario estas firmas y les manifesté que tenía que retirarme por la ocupación de mi oficina. En este momento todos los presentes se dieron la mano y el señor Errázuriz especialmente dió amplias explicaciones al señor Hernáez por lo ocurido al principio de la entrevista, manifestándose el señor Hernáez complacido por ellas y diciendo que no había para qué recodar ya ese incidente.

Lo que me permito poner en conocimiento de V. E. para los efectos que V. E. estime haya lugar.—**Javier Echeverría Vial.**—Santiago, 7 de Marzo de 1924".

El señor DURAN.—La C. habrá podido darse cuenta exacta por la lectura total de este documento que, contrariamente a lo que afirmaba el señor Errázuriz, el señor Hernáez se había apresurado de buen grado a dar su informe elevado al Supremo Gobierno. La otra declaración fué arrancada en forma violenta al señor Hernáez.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Fué arrancada por un notario.

El señor DURAN.— El señor Errázuriz afirma que se dieron la mano al término de la entrevista, en forma amistosa; pero se desprende del informe elevado por el señor Echeverría a la Corte que el señor Errázuriz procedió en forma violenta. No habla en ninguna parte de que el señor Errázuriz sacara su revólver, sino de que fué el señor Hernáez quien lo sacó para repeler el ataque del señor Errázuriz. De modo que es falso lo que afirma el señor Errázuriz en el sentido de que esa publicación o escrito presentado por el señor Echeverría, se debiera a esa afirmación falsa.

Por lo demás, se ha demostrado claramente con la propia declarción del señor Echeverría que esa declaración del señor Hernáez fué arrancada violentamente, y por consiguiente, no tiene valor alguno probatorio, y el informe elevado al Supremo Gobierno, motu proprio, en cumplimiento de su deber, es la verdad, y no así la retractación que se le arrancó en forma violenta.

El señor VIDAL GARCES.— Permítame, señor D., una pregunta para esclarecer el debate.

S. S. hace esta consideración: dice que el delegado del Gobierno por la violencia firmó la declaración que la C. ha oído. ¿No es así, señor D.?

El señor DURAN.—Fué firmada por la violencia, la declaración. El señor Errázuriz la hizo firmar ante el Notario. Y debo en seguida hacer notar el siguiente hecho: si el señor Hernáez hubiese querido firmar esa declaración motu proprio, no se le habría llevado el Notario a su oficina, sino que él habría venido a la oficina del Notario.

El señor VIDAL GARCES.—Bien, H. D. Y ¿quién lo obligó a firmar las dos actas del escrutinio de la comuna de Las Condes, sin protesta de ninguna especie?... Porque, sépalo la C., las actas del escrutinio de la comuna de Las Condes están firmadas por el delegado del Gobierno, quien desde luego contaba allá con 30 carabineros. ¿No prueba esto que la elección fué totalmente correcta? ¿Quién podía bligarlo a firmar esas actas? ¿El señor Errázuriz¿ ?El señor Echeverría Vial?

El señor DURAN.—Ya lo ha explicado el señor Hernáez, demuestra en forma espontánea, guiente de la entrvista violenta tenida por el señor Errázuriz con el señor Hernáez, demuestra en forma precisa a la C. la verdad.
señor Hernáez en su informe al Gobierno.

Por lo demás, si el señor Hernáez firmó esas actas sin protestar, como S. S. indica, ello está demostrando claramente la ignorancia del señor Hernáez en lo que se refiere al acto electoral; pero en ningún caso le resta esa ignorancia valor a la declaración de que se ha cohechado en Las Condes y de que se procedió en forma irregular, en forma inconveniente en materias legales, al leer el presidente, sólo, los votos, exponiéndose a que fuera, como yo lo creo, suplantada la voluntad de los electores de Las Condes.

Por otra parte, la declaración hecha por el señor Hernáez, demuestra en forma precisa a la C. la verdad.

Me parece que se informará mucho mejor la C. oyendo la lectura del documento a que me refiero.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice como sigue:

"Antes de que se aproveche una declaración que se me arrancó por la fuerza esta tarde, en mi oficina de la Dirección General de Sanidad, por el candidato a diputado don Elías Errázuriz, quiero hacer un público y terminante desmentido para que llegue a conocimiento de la opinión que ha de juzgar los hechos.

En desempeño de la delegación con que el Gobierno me honró para vigilar el acto electoral del 2 de Marzo en la comuna de Las Condes, pude establecer un sinnúmero de incorrecciones delictuosas cometidas por los agentes del señor Errázuriz, y dejé constancia detallada de todas ellas en el informe que elevé al señor Ministro del Interior, y que publicó "La Nación" del 4 de este mes. Reitero nuevamente todas las afirmaciones que contiene dicho informe, especialmente las relativas al cohecho sin límites que empleó el candidato Errázuriz para obtener sufragios en la comuna de Las Condes.

Parece que el señor Errázuriz ha creído necesario paliar los vicios cometidos en la elección, atropellándome para lograr una declaración tendenciosa, que arrancada por fuerza, como ha sido, antes de beneficiarlo, confirma ampliamene todo lo que he dicho al Gobierno.

Desempeño un puesto en la oficina de Vacuna, y hasta ella llegó esta tarde, después de las 5, don Elías Errázuriz, acompañado de cinco personas más, entre las cuales reconocí a don Pastor Fernández Mira y a don Carlos Peña Otaegui. Como tengo un defecto de la vista, sólo vi en el primer momento al señor Errázuriz, quien me saludó y me tomó de un brazo, conduciéndome a empellones a encerrarme en una de las oficinas próximas, seguido de sus cinco acompañantes. Traté de defenderme de esto que era un asalto, y mediante la intervención de don Luis Vera Patiño, empleado en las oficinas de Sanidad, pude desacirme del señor Errázuriz, que me seguía violentando. Perseguido por los extraños visitantes, me refugié en la última oficina, donde ya no me quedaba escapatoria, y hube de sacar mi revólver para impedir que se me continuara violentando de hecho. Rodeado de todas las personas que he indicado, se produjo un cambio de palabras durante el cual la violencia de hecho fué reemplaza por violencias morales que empleó el señor Errázuriz, acaso seguro de que se me impondría por su corpulencia y su vigor, junto a mí que soy de contextura débil y pequeño de estatura. Naturalmente se había producido en mí una depresión que me redujo al capricho del señor Errázuriz, quien dictando personalmente a uno de los asistentes, hizo escribir una declaración cuya firma me arrancaron con facilidad. Esta escena la presenció, además del señor Vera Patiño, don Armando Herrera Vallejos, que en esos momentos llegaba a la Dirección de Sanidad y era impuesto por el mozo Catalán de que entre varias personas se me estaba atropellando. También el señor Herrera fué víctima de las intemperancias de lenguaje y de la exaltación que dominaba al señor Errázuriz.

Se nos dijo que uno de los presentes era el Notario, señor Javier Echeverría Vial, a quien no conozco, y me extraña que se haya prestado para asistir a una escena como la que dejo relatada.

No sé lo que se me hizo firmar. Cualquiera que sea la declaración que se haya acomodado, es evidente que se me arrancó a la fuerza y que nada puede servir al señor Errázuriz, que si es capaz de atropellar a un hombre tranquilo en las oficinas donde desempeña su trabajo diario, no es raro que haya procedido en el acto eleccionario del Domingo a violentar por medio del cohecho y de la fuerza a los ciudadanos electores.—**Ricardo Hernáez.**—Santiago, 5 de Marzo de 1924."

"Los firmantes, Luis Vera Patiño y Armando Herrera Vallejos, declaramos estar en absoluto de acuerdo con la exposición que hace el señor Recaredo Hernáez, en todo lo que dice relación con nosotros, uno de los cuales presenció todos los incidentes que él relata, en que participó el candidato a Diputado don Elías Errázuriz, y el otro que llegó más tarde, hasta fué objeto de los atropellos de lenguaje y de la intemperancia que dominaba al señor Errázuriz, exaltado hasta lo indecible. — **Luis Vera Patiño. —Armando Herrera Vallejos.** — Santiago, 5 de Marzo de 1924".

La lectura de este documento comprueba en forma fehaciente la afirmación que yo he hecho en orden a establecer que la declaración arrancada al señor Hernáez, ante el Notario señor Echeverría Vial, fué obra de la fuerza.

No sé si alguno de los Hs. Ds. conozca al señor Hernáez. Como él lo afirma en esa publicación, es un hombre chico, raquítico, enclenque, y, por consiguiente, hay razón para suponer que la contextura recia del señor Errázuriz haya influído en él con los dos o tres sacudones que le dió a la subida de la escalera.

El señor ERRAZURIZ (don Elías). — Permítame una interrupción el señor Durán.

El señor DURAN. — Además, la publicación del señor Hernáez nadie la contradijo, y está abonada por el testimonio de los dos testigos que aparecen ahí, el señor Vera Patiño y el señor Herrera Vallejos.

El señor ERRAZURIZ (don Elías). — Que firmó el acta sin observaciones.

El señor DURAN. — Esa declaración es un documento que vió la luz pública el mismo día de la nota, y que tampoco nadie ha contradicho.

El señor VIDAL GARCES. — El señor Vera, que firma el acta de escrutinio, no intervino, y remite un escrutinio en que él no intervino, al Intendente...

El señor DURAN. — La propia explicación del señor Vera Patiño es un testimonio que da luz en este asunto. Pero, desde luego, es un hecho que no significa absolutamente nada en cuanto al alcance que se le quiere dar y sólo demuestra ignorancia en materias electorales de parte del señor Vera Patiño. El señor Vera ha dicho que puso su firma en esa acta como un medio de tener copia de ella a fin de denunciar los abusos cometidos por la Unión Nacional en Las Condes, en la lucha del 2 de Marzo, y la llevó a la Secretaría radical para que se conociese la forma en que se había desarrollado ese acto electoral.

Pido al señor Secretario que lea los antecedentes, cuya lectura he solicitado.

El señor PRO - SECRETARIO. — Dicen: "Santiago. 7 de Marzo de 1924. —Señor Redactor Político de "La Nación". — Presente. — Muy señor nuestro:

En la edición de hoy de "La Nación" aparece una información política proporcionada por don Elías Errázuriz, candidato a Diputado por Santiago que el día 5 se vió envuelto en un bochornoso incidente en la Dirección de Sanidad, incidente que los suscritos presenciamos.

Niega el señor Errázuriz haber presionado a don Recaredo Hernáez, que actuó como Delegado del Gobierno en la comuna de Las Condes el Domingo último, y afirma que las declaraciones obtenidas de él fueron declaraciones espontáneas que firmaron con el señor Hernáez y los testigos, también los infrascritos.

Después de lo sucedido el día 5 en las oficinas de la Dirección de Sanidad, no nos extraña la audacia con que afirma hechos falsos el señor Errázuriz; pero para que no circule la especie tendenciosa temerariamente lanzada por el interesado, aparecida hoy en "La Nación", afirmamos nuevamente:

1.o Que el señor Errázuriz hizo violencia en el señor Hernáez y personalmente el firmante Luis Vera consiguió separarlos.

2.o Que el señor Luis Vera consiguió separarlos.

2.o Que el señor Errázuriz estaba en un grado tal de exitación al llegar el firmante Armando Herrera, que aún cuando no lo conocía lo apostrofó duramente y empleó durante la escena un lenguaje intemperante y agresivo; y

3 .o Que ninguno de los firmantes suscribió la declaración dictada por el señor Errázuriz. Se hizo firmar al señor Hernáez y así puede comprobarlo quien quiera que se acerque a la Notaría de don Javier Echeverría Vial, y lea el documento protocolizado el 5 de este mes, bajo el número 298.

Agradeciendo al señor Redactor la atención de publicar estas líneas, nos suscribimos attos. y SS. S.. — **Armando Herrera Vallejos. —Luis Vera Patiño".**

El señor ERRAZURIZ (don Elías). — Pido al señor Duran que me permita intercalar dos palabras en esta parte.

El señor DURAN. — Con mucho gusto.

El señor ERRAZURIZ (don Elías). — Es sólo para hacer presente a la C. la absoluta inexactitud con que se afirma que haya habido fuerza o violencia de mi parte y ante el señor Notario, para hacer firmar al señor Hernáez su declaración y esto lo pruebo argumentando de la manera más sencilla. ¿Se puede imaginar la H. C. que yo haya podido violentar al señor Recaredo Hernáez, secretario general de la Junta de Vacuna, que se encontraba en su oficina, que tiene a su lado a veinte y tantos empleados y que en medio de ellos lo haya tomado de un brazo y llevado a un rincón para dictarle mi voluntad? ¿Es esto posible, es verosímil? ¿Tengo tal fuerza de sugestión para arrastrar al señor Hernáez a esta situación en medio de todos los empleados de esa oficina, y en su propia casa, ya que no puede ignorar la H. C., que el secretario. en todas las oficinas públicas, es el dueño de casa, es el superior jerárquico, de todos los empleados?

¿De modo que no ha habido un solo empleado entre los veintitantos que se hayan prestado para proteger a su jefe en una situación tan indecorosa?

Yo apelo a la H. C. para que diga si es o no éste un absurdo.

Agréguese que yo sabía que el señor Hernáez estaba armado. puesto que ya me había mostrado su revólver.

El señor DURAN. — A mí turno me permito preguntar yo a la H. C., ¿Es posible poner en duda la afirmación del propio señor Notario, que en él escrito elevado a la Corte establece, en el párrafo que he leído, en una forma clara y precisa, que él intervino en el momento en que en forma violenta el señor Errázuriz tomaba al señor Hernáez?

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— No, señor, no dice eso.

El señor DURAN.— Y en seguida afirma que el señor Hernáez, sacó revólver.

¿Hay posibilidad de que un hombre lógico suponga que el señor Hernáez— que es hombre tranquilo— si hubiera sido interrogado por el señor Errázuriz en la forma correcta y tranquila que corresponde a un caballero, le habría contestado revólver en mano?

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— Y así fué.

El señor DURAN.— A mí me parece esto profundamente insensato.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — —¿Me permite, S. S.? Ha llegado la hora en que corresponde votar algunas reclamaciones pendientes.

El señor DURAN.— Rogaría a la H. C. me concediera unos cinco minutos más para seguir desarrollando este punto.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia de la H. C., podría continuar S. S.

El señor VIDAL GARCES.— Pero todavía no se ha ocupado de la reclamación misma el señor candidato reclamante...

El señor DURAN.— Prefiero continuar en seguida, señor Presidente.

4.— VOTACION DE LAS ELECCIONES DE ATACAMA

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se va a votar la reclamación de Atacama.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo propuesto por la minoría:

Los señores Vidal Garcés e Yrarrázaval Larraín, formulan indicación para que:

1.o Se ordene efectuar elección en las Comunas de El Tránsito y San Félix, del departamento de Vallenar;

2.o Se declare nula la elección de las Comunas de Copiapó, Tierra Amarilla y Puquios;

3.o Se ordene repetir la elección de estas Comunas;

4.o Se aprueben presuntivamente los poderes de los señores Nicanor Marambio, Luis Pizarro Espoz y Rafael Torreblanca.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Si este proyecto de acuerdo fuera desechado, si le parece a la H. C., se entendería aprobado el proyecto de mayoría. Acordado.

Se va a leer el proyecto de mayoría.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo de la mayoría, dice:

Art. 1.o Se desechan las reclamaciones formuladas por los señores Virgilio Guggaina, Raúl Ferrada y Oscar Emilio Carvajal, respecto de las elecciones de la Agrupación de Copiapó, Vallenar, Chañaral y Freirina, verificadas el 2 de Marzo último.

Art. 2.o Se aprueban definitivamente los poderes de los Ds. señores Nicolás Marambio, Rafael Torreblanca y José Dolores Vásquez.

Los señores Torreblanca y Marambio, representarán a los departamentos de Copiapó, Chañaral y Freirina y el señor Vásquez al departamento de Vallenar.

Se va a votar la proposición de minoría.

La votación será nominal, a pedido del H. señor Gumucio.

—Votado nominalmente el proyecto de acuerdo de minoría, fué rechazado por 55 contra 39 y 3 abstenciones.

Votaron por la afirmativa, los señores: Astaburuaga, Bulnes, Claro Salas, Cruz Concha, Cruzat Vicuña, Devés, Edwards Matte, Errázuriz don Eduardo, Errázuriz don Elías, González Cortés, Guerra, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Larraín Cotapos, Lisoni, Marín Alemany, Mujica, Muñoz Cornejo, Navarro Ocampo, Ossa, Pérez Peña, Riesco, Rozas Ariztía, Salinas, Santa María, Solar, Tagle, Tizzoni, Undurraga don Luis, Urzúa Jaramillo, Valdés Cuadra, Valencia don Absalón, Valencia don Luis, Varas, Vial Infante, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Votaron por la negativa, los señores: Adrián, Avilés, Barbosa, Barros Jarpa, Benham, Binyons, Boccardo, Briones Luco, Canto del, Collao, Cornejo, Correa Bravo, Cuadra de la, Chanks, Duhalde, Feliú, Figueroa, Gómez Pérez, González Canales, González Julio, Greek, Grob, Gutiérrez, Hernández, Jara de la, Jaramillo, Jorquera, Latrille, Leckie, López, Lois, Maira, Melivilu, Merino Esquivel, Michels, Montecinos, Mora, Olavarría, Oñate, Palacios, Pouchucq, Ramírez Rodríguez, Ríos, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rosselot, Rubio, Ruiz, Silva don Javier, Silva Campo, Undurraga don Ismael, Urzúa Urzúa, Vargas Márquez, Villarroel, Zalazar.

Se abstuvieron de votar los señores: Marambio, Torreblanca, Vásquez.

(Manifestaciones en las tribunas).

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Ruego a las tribunas se sirvan no hacer manifestaciones, porque en caso contrario me veré en la dura necesidad de hacerlas desalojar.

El señor POUCHUCQ.—No ruegue S. S.; hágalas despejar inmediatamente. Sabe S. S. que soy respetuoso de todo el mundo, pero no me gusta que se falte al respeto a la C., ni que se la atropelle...

(Manifestaciones en las tribunas).

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Nuevamente advierto a las tribunas que no deben hacer manifestaciones. Si ellas se repiten me veré en la dura necesidad de hacerlas despejar.

Hago presente a S. S. que las manifestaciones no han partido de las tribunas de la izquierda ni de las de la derecha...

El señor POUCHUCQ.—No me importan de donde vengan ni tengo por qué averiguarlo.

—Después de la votación.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Queda, en consecuencia, aprobado el informe de la mayoría de la Comisión.

(Nuevas manifestaciones en las tribunas).

El señor POUCHUCQ.—Ese es el respeto que tienen a S. S.; siguen silbando...

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— Continúa la votación.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar la...

(Manifestaciones en las tribunas).

El señor TIZZONI.—Qué continúe la votación...

El señor DE LA JARA.—No se oye, señor Presidente. En esta forma no vamos a poder votar.

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— Se va a proceder a despejar a las tribunas.

El señor VASQUEZ.—Que se despeje la parte de las tribunas en que se ha faltado el respeto a la C.; pero que se queden los ciudadanos que cumplen con las prescripciones del Reglamento.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Advierto al H. D. que son las tribunas las que haré despejar y no las galerías, que son las únicas que no han faltado el respeto a la C.

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— Mientras se despejan las tribunas, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

5.—VOTACION DE LAS ELECCIONES DE OVALLE, COMBARBALA E ILLAPEL Y DE LAS DE VALPARISO

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo de la Comisión, respecto de la elección de Ovalle, Combarbalá e Illapel, dice:

"Artículo 1.o Deséchanse las reclamaciones interpuestas por los señores Félix Elorza y Eduardo Gentoso sobre las elecciones de diputados verificadas en los departamentos de Ovalle e Illapel, respectivamente.

Art. 2.o Apruébanse definitivamente los poderes presentados por los señores Gustavo Silva Campo, Joaquín Yrarrázaval, Enrique O. Barbosa y Ramón Luis Ossa, que los acreditan Diputados por la agrupación de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

Los señores Silva Campo y Ossa representarán al departamento de Ovalle, el señor Barbosa al de Combarbalá y el señor Yrarrázaval al de Illapel".

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

El señor ADRIAN.—Con la abstención de los Ds. que nos sentamos en estos bancos.

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— Aprobado con la abstención de varios señores Ds.

El señor SECREATRIO.—Respecto de la elección de Valparaíso hay una proposición del señor Yrarrázaval que dice...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Tal vez podría votarse el informe de la minoría de la comisión, que es también previo.

El señor SECRETARIO.—La proposición previa de la minoría de la Comisión dice:

"Que se adelante la investigación respecto a la comuna de Lagunillas pidiendo al señor Presidente del Senado los sobres con las actas, los cuadernos de firmas y los sobres con cédulas correspondientes a esta Comuna, para establecer si eefctivamente han sido adulteradas las actas".

El señor **SILVA CAMPO** (Presidente). — En votación la proposición previa.

—Votada nominalmente la proposición previa, resultó desechada por 50 votos contra 28. Se abstuvieron de votar 11 señores diputados.

Votaron por la afirmativa los señores: Astaburuaga, Bulnes Correa, Claro Salas, Cruz Concha, Cruzat Vicuña, Edwards Matte, Errázuriz don Eduardo, González Cortés, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Larraín, Michels, Mujica, Navarro Ocampo, Pérez Peña, Riesco, Rozas, Santa María, Tagle, Tizzoni, Undurraga don Luis A., Urzúa Jaramillo, Valencia, Varas, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Votaron por la negativa los señores: Adrián, Araya Escón, Aviléz, Barros Jarpa, Benham, Binyons, Boccardo, Briones Luco, Canto del, Chanks, Feliú, Figueroa, Gómez Pérez, González Canales, González don Julio, Greek Cross, Grob, Guerra, Gutiérrez, Hernández, Jaramillo, Jorquera, Latrille, Lois, López, Maira, Marambio, Maza, Melivilu, Mora, Olavarría, Oñate, Palacios, Pouchucq, Ríos, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Rubio, Ruiz, Silva don Javier María, Silva Campo, Torreblanca, Undurraga don Ismael, Urzúa Urzúa, Vásquez, Vial Infante, Villarroel, Zalazar.

Se abstuvieron de votar los señores: Cornejo, Devés, Errázuriz don Elías, Lisoni, Marín, Merino Esquivel, Muñoz Cornejo, Ossa, Salinas, Valdés Cuadra, Valencia.

El señor SECRETARIO. —Indicación para que se adelante la investigación respecto a la Comuna de Lagunillas pidiendo al señor Presidente del Senado los sobres con las actas, los cuadernos de firmas y los sobres con cédulas correspondientes a esta Comuna, para establecer si efectivamente han sido adulteradas las actas.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En votación nominal.

—Votada nominalmente la indicación fué desechada por 50 votos contra 28.

Se abstuvieron de votar 11 Srs. Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores: Astaburuaga, Bulnes Correa, Claro Salas, Cruz Concha, Cruzat Vicuña, Edwards Matte, Errázuriz don Eduardo, González Cortés, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Larraín, Michels, Mujica, Navarro Ocampo, Pérez Peña, Riesco, Rozas, Santa María, Tagle, Tizzoni, Undurraga don Luis A., Urzúa Jaramillo, Valencia don Absalón, Varas, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Votaron por la negativa los señores: Adrián, Araya Escón, Avilez, Barros Jarpa, Benham, Binyons, Boccardo, Briones Luco, Canto del, Chanks, Feliú, Figueroa, Gómez Pérez, González Canales, González don Julio, Greek Cross, Grob, Guerra, Gutiérrez, Hernández, Jaramillo, Jorquera, Latrille, Lois, López, Maira, Marambio, Maza, Melivilu, Mora, Olavarría, Oñate, Palacios, Pouchucq, Ríos, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Rubio, Ruiz, Silva don Javier María, Silva Campo, Torreblanca, Undurraga don Ismael, Urzúa Urzúa, Vásquez, Vial Infante, Villarroel, Zalazar.

Se abstuvieron de votar los señores: Cornejo, Devés, Errázuriz don Elías, Lisoni, Marín, Merino Esquivel, Muñoz Cornejo, Ossa, Salinas, Valdés Cuadra, Valencia.

—Durante la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se trata, señor Presidente, de avanzar una investigación; se trata de hacer luz acerca de un fraude que denuncia el candidato reclamante señor Urenda Trigo y que confirma el señor Muñoz Cornejo. Voto que sí.

El señor JORQUERA.—Señor Presidente, esto parece un recurso desesperado que no se ve a qué objeto obedezca, puesto que ante la Comisión no se ha hecho petición ninguna en el mismo sentido.

De tal manera que voto que no.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Permítame señor Presidente. Es para retirar otra indicación análoga, porque veo que los buenos propósitos que tuvo ayer la C. para investigar estos antecedentes, parece que no han durado 24 horas. Retiro mi indicación.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Si le parece a la H. C. quedará retirada la indicación del señor Yrarrázaval.

Retirada.

El señor RUIZ.—Cuando S. S. [illegible] ha perdido la fe.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Se va a votar el proyecto de la minoría en la inteligencia que si es rechazado, quedará aprobado el de la mayoría. Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

PROYECTO DE ACUERDO DE MINORIA:

"Artículo 1.o Acéptase la reclamación del señor Carlos Urenda Trigo en cuanto solicita el funcionamiento de la mesa de la 1.a sección de la 1.a subdelegación del departamento de Casablanca.

Art. 2.o Acuérdase oficiar a S. E. el Presidente de la República a fin de que señale la fecha en que debe funcionar la mesa, de acuerdo con la ley.

Art. 3.o Apruébanse definitivamente los poderes que acreditan como Ds. por la Agrupación de Valparaíso y Casablanca a los señores Edgardo Devés, Luis A. González, Abraham Leckie, Manuel Muñoz Cornejo, Luis Valencia Courbis y Manuel Merino Esquivel.

Art. 4.o Apruébanse presuntivamente los poderes del D. señor Ricardo Cornejo por la misma agrupación."

Santiago, Junio 10 de 1924.—**Francisco A. Vidal Garcés.—Héctor Claro Salas.**

PROYECTO DE ACUERDO DE MAYORIA:

"Artículo 1.o Apruébanse definitivamente los poderes que acreditan como Ds. por la agrupación de Valparaíso y Casablanca a los señores don Ricardo oCrnejo S., don Eduardo Devés, don Luis A. Gnzález, don Abraham Leckie, don Manuel Merino, don Manuel Muñoz Cornejo y don Luis Valencia C.;

2.o Los Ds. nombrados en el artículo anterior representarán conjuntamente a los departamentos de Valparaíso y Casablanca, en conformidad a lo presvrito en el artículo 3.o de la ley 2453, de 1.o de Diciembre de 1923".

—Votado nominalmente el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 58 votos contra 28 y 12 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Astaburuaga, Bulnes Correa, Claro Salas, Cruz Concha, Cruzat Vicuña, Errázuriz don Elías, González Cortés, Gumucio, Herrera Lira, Larraín, Lisoni, Navarro Ocampo, Ossa, Pérez Peña, Riesco, Santa María, Tizzoni, Undurraga don Luis A., Jaramillo, Valencia don Absalón, Varas, Vidal Garcés, Yrarrázaval Larraín.

Votaron por la negativa los señores: Adrián, Araya Escón, Avilés, Barbosa, Barros Jarpa, Benham, Binyons, Boccardo, Briones Luco, Canto del, Collao, Correa Bravo, Cuadra de la, Chanks, Duhalde, Feliú, Figueroa, Gómez Pérez, González don Julio, Greek Cross, Grob, Guerra, Gutiérrez, Hernández, Jara de la, Jaramillo, Jorquera, Latrille, Lois, López, Maira, Maza, Melivilu, Michels, Montecinos, Mora, Alavarría, Oñate, Palacios, Pouchucq, Ramírez Rodríguez, Ríos, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Rubio, Ruiz, Silva don Javier, Silva Campo, Torreblanca, Undurraga don Ismael, Urzúa Urzúa, Vargas Márquez, Vásquez, Vial Infante, Villarroel, Zalazar.

Se abstuvieron de votar los señores: Cornejo, Devés, Errázuriz don Eduardo, González Canales, Marín, Merino, Mujica, Muñoz, Rozas, Salinas, Valdés Cuadra, Valencia don Luis.

—Durante la votación:

El señor BENHAM.—Después de la declaración hecha por el H. D. señor Devés, voto que no.

—Después de proclamada la votación:

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Queda desechado el proyecto de la minoría y aprobado el de la mayoría.

El señor RUIZ.—Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el acuerdo de la C., para suspender la sesión.

El señor TIZZONI.—Para tomar bríos...

El señor RUIZ.—Para tomar bríos, como dice el H. señor Tizzoni, a fin de continuar en seguida la sesión de 6 a 8.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la H. C., se levantaría la sesión. por estar próximo el término de la hora.

Se levanta la sesión. **—Se levantó la sesión.**

DOS PESOS
QUE USTED MALGASTA EN CUALQUIER BAGATELA, SIN BENEFICIO PRACTICO ALGUNO, PUEDEN DARLE EN EL SORTEO DEL LUNES 16 DE JUNIO, ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES PREMIOS:
2 PREMIOS de.. .. .. $ 5,000
5 PREMIOS de.. .. .. $ 1,000
5 PREMIOS de.. .. .. $ 500
10 PREMIOS de.. .. .. $ 200
20 PREMIOS de.. .. .. $ 100
50 PREMIOS de.. .. .. $ 50
200 PREMIOS de.. .. .. $ 20
100 PREMIOS de.. .. .. $ 10
ADQUIERA SUS BONOS CON TIEMPO
"LA PODEROSA" - TEAT.NOS 333
ARTEMIO GUTIERREZ y Cía.

CIGARRILLOS
APIS
VIRGINIA
80 cts CAJETILLA

Sucromaltina
Extracto superior de Malta selecto, concentrado al vacío.
aumenta en cantidad y calidad la leche de las madres que crían, y su uso es la mejor seguridad de la salud y desarrollo de sus criaturas.

DR. HAIRS' ASTHMA - CURE
CURACION RADICAL Y EFECTIVA DEL
ASMA
CONCESIONARIO PARA CHILE: H. V. PRENTICE & Co.
A VENTA: Botica Porteña, Delicias 887; Botica Bentjerodt, Ahumada-Estado, esquina Plaza, y en todas las buenas Boticas.
Pida usted a CASILLA 1223, Santiago, el Folleto explicativo

ACEITE BAU

EL DESFILE DEL SABADO EN HONOR DEL URUGUAY

EL ACTO PROMETE ALCANZAR GRANDES PROPORCIONES. — LA GRAN ASAMBLEA DE ESTA NOCHE EN LA SECRETARIA DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO

Es del dominio público que, el Sábado próximo, la Asociación Santiago llevará a cabo un desfile en homenaje al Uruguay, con motivo del grandioso triunfo que un selecto grupo de sus hijos, ha obtenido en la Olimpiada de Francia, en donde se han adjudicado en brillante estilo, el campeonato mundial de football.

Esta manifestación en perspectiva, será algo más que una mera demostración protocolar que, aún siendo muy fundada, no alcanza generalmente a adquirir las proporciones solemnes, como ocurre cuando se siente la palpitación de todo un pueblo.

En Francia ha sido celebrado este triunfo con igual alborozo por las 22 naciones que se hicieron representar en la Olimpiada, y con frenético entusiasmo por los millares de espectadores que concurrieron a la definición, adquiriendo las proporciones de una verdadera apoteosis, cuando al final fué proclamado el vencedor de la gran contienda.

El júbilo que hoy día sienten todos los buenos deportistas, sin distinción de pueblo o raza, es lógicamente más acentuado en los hijos del nuevo continente, ya que este bravo grupo de muchachos representa la virilidad y pujanza incomparable de sus asendientes.

La manifestación que se prepara dará ocasión pues, para que cada uno de nuestros aficionados a las prácticas deportivas, y en general, todo buen chileno que comprende y sabe apreciar estos acontecimientos que significan una página de oro en el álbum deportivo de la América.

La secretaría de la Asociación ha sido muy visitada por un sinnúmero de aficionados que diariamente concurren a inquirir datos referentes a este gran desfile, y como se sabe, ella atiende diariamente de 6.30 P. M. a 8 P. M. a fin de recibir las adhesiones de todas las instituciones y personas que se interesan por esta gran manifestación en honor del Uruguay.

UNA CITACION IMPORTANTE

La Asociación de Football de Santiago, se permite convocar a una reunión, sin distinción de ninguna especie, a las siguientes instituciones que en conjunto son el exponente del deporte nacional.

Football. — Asociación de Football de Santiago, Federación de Football de Chile, Liga Metropolitana, Liga Santiago, Liga Nacional, Liga Obrera, Liga Arrieta, Liga Infantil.

Box. — Federación de Box de Chile, y Federación Amateurs de Box.

Tennis. — Asociación de Lawn Tennis.

Ciclismo. — Unión Ciclista de Chile, y Asociación Ciclista de Chile.

Automovilismo. — Asociación de Automovilistas de Santiago y Federación Automovilista de Chile.

Basket Ball. — Liga de Basket ball de Santiago.

Excursionismo. — Asociación de Excursionistas de Chile.

Motociclismo. — Instituciones santiaguinas.

Atletismo. — Asociación de Deportes Atléticos de Chile (Asociación Santiago) y Federación Atlética de Chile.

Polo. — Asociación de Polo de Chile.

Esgrima. — Federación de Esgrima de Chile.

Paperchasse. — Instituciones santiaguinas.

Natación. — Instituciones santiaguinas.

Gimnasia. — Clubs Gimnásticos de la Federación de Chile.

Además la institución organizadora vería con agrado que se hicieran representar la Federación Ferroviaria, la Federación Universitaria de Deportes, Asociación Escolar de Deportes, Liga Bancaria y Competencia Barros Borgoño, Asociación Departamental de Boy Scouts y las redacciones deportivas de los diarios locales.

En esta reunión que se verificará en Huérfanos 1062, local de la corporación organizadora, y a la cual concurrirán todas las instituciones santiagunas, se acordarán los pormenores del gran desfile.

En homenaje al Uruguay, la Asociación Santiago ruega a todas las instituciones convocadas, y a las olvidadas por sensible error, se sirvan enviar un delegado por cada una de ellas a la reunión que se verificará esta tarde a las 7 P. M. en el local indicado.

ACUERDOS DE LA CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES Y DE LA CONFEDERACION NACIONAL

Estas colectividades dirigentes han acordado oficialmente adherir al gran homenaje que se tributará el Sábado al Uruguay.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

Como lo indicamos en nuestra edición de ayer, el directorio, en su sesión última acordó adherirse al desfile que organiza la Asociación Santiago para el Sábado próximo.

En este acto hará uso de la palabra el secretario señor Serafín Soto y el vice-presidente de la Liga Nacional señor Oscar Rojas.

Liga Nacional de Foot-Ball

El directorio de esta colectividad, en su última reunión acordó adherirse al gran homenaje que tributarán los deportistas chilenos el Sábado próximo al Ministro de Uruguay en Chile, con motivo del gran triunfo obtenido por el cuadro oriental al adjudicarse el título de campeón del mundo.

Para tomar los últimos acuerdos sobre este desfile popular, se cita para hoy, a las 7 P. M. en el local de la secretaría a los señores delegados y a los miembros del directorio.

En esta misma reunión quedarán seleccionados los equipos A y B de la Nacional, que se medirán el Jueves próximo con los combinados A y B de la Liga Obrera.

ATLETISMO

ACTIVIDADES DEL CENTRO DEPORTIVO FLAMENCO

El Centro Deportivo Flamengo, militante en las filas de la Asociación Atlética de Santiago, se ha venido distinguiendo desde su fundación por su entusiasmo y constancia para practicar y fomentar los ejercicios físicos.

En la actualidad continúa activamente sus labores a las que cooperan todos los asociados.

UN TORNEO INTERNO

Para conocer las aptitudes de numerosos aficionados que han ingresado a esta colectividad, se prepara actualmente para el Domingo 22 un torneo atlético interno eno el programa que daremos a conocer oportunamente.

Para estas competencias, los vencedores se disputan hermosos trofeos donados por los miembros honorarios.

UN INTER CLUB

Se prepara también un campeonato de inter club con una institución atlética porteña.

Los socios que se interesen por las actividades del Centro, pueden verse diariamente con los directores de la institución.

CENTRO SPORTIVO "ATLANTIDA".—Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Cuevas 1368.

INSTITUTO NACIONAL ATLETICO.—Hoy, a las 2 P. M., se efectuará en los Campos de Sports de Ñuñoa la eliminatoria atlética de este plantel de educación, con el objeto de seleccionar a sus representantes para el campeonato escolar de perdedores.

CLUB DEPORTIVO VIAJANTE.—Cita a los socios de la sección pedestre para hoy, a las 7 1|2 P. M., en la secretaría. Se les encarece la asistencia a los señores Carlos Villena y Luis A. Lillo.

CICLISMO

Asociación Ciclista de Santiago

Cita para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 224, a los delegados de los clubs Internacional Condor, Chacabuco, Sport Francais, Royal Club y National Sporting.

Se encarece la asistencia a esta reunión por haber asuntos de vital importancia con respecto a la inauguración del Velódromo y presentación de los corredores que defenderán los colores de Santiago en la carrera inter-provincias que se efectuará.

Unión Ciclista de Chile

LA IMPORTANTE REUNION DE HOY

Por orden del señor presidente se cita a reunión de delegados para hoy a las 8 1|2 P. M., en primera citación, y a las 9, en segunda, en Huérfanos 1062, tercer piso.

Se nos pide encarecer la asistencia a todos los señores delegados.

BASKET - BALL

ASOCIACION DE BASKET BALL DE SANTIAGO.—El Directorio se reunirá esta tarde para tratar sobre los matchs oficiales del próximo Domingo y Jueves 19, y nombramiento de autoridades. El delegado ante la Federación de Basket Ball y Volley Ball de Chile dará cuenta de lo acordado en las dos últimas sesiones celebradas por esta dirigente.

Se recomienda la asistencia de los señores directores y delegados.

VESTONEROS
VESTONERAS
PRECISA LA SASTRERIA
CLARAS N.° 38
J—15

CONFEDERACION NACIONAL DE DEPORTES

LA NUEVA MESA DIRECTIVA DE ESTA ENTIDAD

El Consejo de la Confederación Nacional de Deportes, se reunió antenoche para elegir nueva mesa directiva, recayendo en las siguientes personas:

Presidente, don Federico Heefmann.

Primer vice-presidente, don Luis Harnecker.

Segundo vice-presidente, don Alberto Parodi.

Secretario, don Fernando Orrego.

Tesorero, don Carlos Aguirre.

Resolvió igualmente enviar una nota a la Comisión de Educación Física del Uruguay felicitándola por el triunfo de los uruguayos en el Campeonato Olímpico y dirigirse a los deportistas afiliados, pidiéndoles asistan a la manifestación que ha organizado la Asociación de Football de Santiago, por motivo de tan fausto acontecimiento.

Sr. CARLOS AGUIRRE, TESORERO

Sr. LUIS HARNECKER, VICE-PRESIDENTE

Sr. ALBERTO PARODI, SEGUNDO VICE-PRESIDENTE

EXCURSIONISMO

CAMPO DE EXPLORADORES "PILOTO PARDO".—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la Secretaría.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 220.

A BORDO DE LA R. N.
"ITALIA"
VISITEN LA EXPOSICION
DE LOS AFAMADOS PRODUCTOS
CINZANO
EL INSUPERABLE
VERMOUTH "CINZANO"
VINO CHAMPAGNE - BITTER - LICORES "CINZANO"
ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACION:
S. VITTORIA D'ALBA
S STEFANO BELBO
BARCELONA BRUXELLES
BUCAREST
BUENOS AIRES
CHATEAUNEUF LES
MARTIGUES
SANTIAGO DE CHILE
MONTEVIDEO

SE INICIAN GESTIONES PARA UNIFICAR EL FOOT-BALL SURAMERICANO

SIMPATICA INICIATIVA DEL Dr. PUYOL, PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA DEL URUGUAY

EL MINISTRO DEL URUGUAY, EXCMO. SEÑOR MARTINEZ THEDY COMIENZA EN CHILE SUS GESTIONES

El triunfo del football uruguayo en los Juegos Olímpicos de París puede significar la unificación del deporte suramericano. Saben nuestros lectores que el football uruguayo está dividido.

La Asociación Uruguaya, a la que pertenece el equipo campeón, está afiliada a la Confederación Suramericana de football con asiento en Montevideo y a la Federación Internacional de Fotball con sede en Amsterdam.

Mantiene relaciones oficiales con la Asociación Argentina de Football, Confederación Brasilera de Deportes, Liga Paraguaya de Football, Asociación Peruana de Football y Federación de Football de

La otra sección del football oriental, denominada Federación Uruguaya de Football, ha constituído conjuntamente con la Asociación de Football de Chile y la Asociación Amateurs de Football de Argentina, la Unión Suramericana de Football, con asiento en Buenos Aires.

LA FUSION DEL FOOTBALL URUGUAYO

El presidente de la Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay, doctor Puyol, de acuerdo con el Presidente de la República, ha iniciado gestiones para unir el football en su país y ya es un hecho que el gran triunfo obtenido en París traer como consecuencia inmediata la fusión del balompie oriental.

LA FUSION DEL FOOTBALL CHILENO Y ARGENTINO

La Comisión Nacional de Cultura Física del Uruguay ha querido extender su obra a los otros países suramericanos en que el football pasaba por condiciones análogas, y al efecto se ha dirigido al Ministro de su país en Chile, Excmo. señor Eugenio Martínez Thedy, rogándole que interponga su influencia a fin de que trate de unir la familia footballística chilena.

El señor Ministro inició ayer las gestiones oficiales y al efecto sostuvo conversaciones con los señores Helfmann, Parodi, Orrego y Aguirre, de la mesa directiva de la Confederación Nacional de Deportes, quienes, según nuestros informes, acogieron con agrado la insinuación del distinguido diplomático.

En el día de hoy el señor Ministro conferenciará con el señor Jorge Matte Gormaz, quien procederá de acuerdo con los dirigentes de la Federación de Football de Chile.

Esta última entidad, en sesión extraordinaria de anoche, acordó dar amplios poderes a una comisión compuesta por el presidente, vice-presidente y secretario, para que expresen al señor Ministro uruguayo que aceptan en todas sus partes la insinuación de unificar el football sobre la base del reconocimiento de la autoridad mundial que controló el concurso de París, o sea de la Federación Internacional de Football y la autoridad suramericana a la cual pertenecen los campeones, o sea la Confederación Suramericana de Football con asiento en Montevideo.

En los círculos deportivos ha en-
contrado amplia acogida la
tica iniciativa de la Comisión
cional de Educación Física
guay, secundada por el
representante de aquel país
entre nosotros.

El mejor homenaje que
darse a los campeones
fiar el gesto de los dirigentes
tales, solucionando cada
dificultades internas.

Y al apoyar estas gestiones
comendaremos con agrado las
bras del actual jefe de la
chilena a los juegos olímpicos
diales, quien en una correspondencia
cia dirigida desde Santos
expresa textualmente: "Es
ahora más que nunca el
co en el deporte chileno".

**TEXTO DEL CABLE QUE
MOTIVADO LAS GESTIONES
UNIFICACION**

"Montevideo, 10. — Exmo.
ñor Ministro del Uruguay
genio Martínez Thedy. —
go:

"Rogámosle transmita a
toridades dirigentes del
siguiente: La Comisión Na
Educación Física, tomando
go las gestiones de unificación
football uruguayo exhorta
portistas de ese país amigo
también ahí igual gestión
naje triunfo americano en
Salúdalo, **Puyol** Presidente
Garzon, Secretario"

CHILE Y LOS JUEGOS OLIMPICOS MUNDIALES

LA INSCRIPCION DE NUESTROS REPRESENTANTES FUE HECHA EN FORMA REGLAMENTARIA

Declaraciones oficiales del Comité Olímpico Chileno

"La Nación" ha dado a conocer la nómina oficial de los aficionados chilenos inscritos en los Juegos Olímpicos Mundiales.

El señor Matte se sirvió manifestarnos ayer que en virtud de las atribuciones que tenía, había procedido a designar a los miembros del Comité Olímpico Nacional. Este Comité en su primera asamblea, a indicación del señor Luis Harnecker, dejó establecido que se desentendería de la división del deporte chileno y que enviaría a París al mejor exponente nacional.

Existen ramas deportivas como el box, que desgraciadamente están divididas en nuestro país. Ambas Federaciones han enviado representantes a París. Así, los formularios de Zorobabel Rodríguez fueron firmados por el presidente de la Federación de Box de Chile, y los formularios de Luis Correa, Carlos Uzabiaga y Carlos Abarca, fueron confirmados por el señor presidente de la Federación Amateurs de Chile.

Igual cosa ocurrió con el atletismo. El señor Betteley, presidente de la A. D. A. de Chile, autorizó la inscripción de los señores Manuel Plaza, Alfredo Ugarte y Humberto Lara, y el señor Antonio Ibar, en su calidad de presidente de la Federación Atlética de Chile, visó el formulario del atleta Floridor Castillo.

La calidad de los representantes Chilenos, de acuerdo con disposiciones terminantes del reglamento internacional olímpico, debe ser acreditada únicamente por el Comité Olímpico Chile.

El propio señor Harnecker, en una correspondencia publicada ayer, expresa textualmente lo siguiente: **"El Comité Olímpico Chileno tuvo a su cargo las inscripciones y tenía absoluta autonomía sobre ellas".**

Esta es la verdadera doctrina internacional y en mi carácter de delegado olímpico en Chile, haré respetar fielmente las atribuciones que corresponden al Comité Olímpico Chileno".

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES

EL CAMPEONATO PARA PERDEDORES DEL 19.— HOY SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES.— PARTIDAS PARA LA SEMANA

El próximo Jueves 19, la Asociación Escolar de Deportes llevará a cabo por primera vez sus campeonatos anuales de perdedores, cuyo fin es el de preparar y dar chance a los atletas que en sus competencias para todo competidor, no tienen aliciente.

El torneo, comprenderá las dos series en que comunmente ha dividido sus competencias atléticas, y el colegio que obtenga mayor número de puntos, ganará por un año, una copa, fuera de los premios individuales que obtendrán los ganadores de las diferentes pruebas. Estas copas quedarán en poder definitivo de los establecimientos que las ganen tres años seguidos o cinco alternados.

El programa de que constará el torneo es el siguiente: 100, 200 y 400 metros planos; 110 vallas; lanzamientos de la bala y dardo; saltos largo y alto con impulso y de la garrocha y posta de 4 por 100.

Además se efectuará el trithlon para todo competidor de la segunda serie. Las inscripciones se cerrarán esta tarde, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado", en donde los interesados serán atendidos por el secretario de la Asociación. El valor de ellas, es de cuarenta centavos por atleta y por prueba y el de trithlón es de dos pesos. Un atleta conforme a los reglamentos de la Chile, no podrá tomar parte en más de tres pruebas, descontadas las series y la posta.

—El Directorio y el Consejo, se reunirán mañana como de costumbre en "El Diario Ilustrado", a las 6 de la tarde.

Para la semana se han fijado los siguientes encuentros oficiales:

Hoy: Tercera división, serie A.: Internado II versus Lastarría, Cancha 3, Campos de Sports. Hora: 2.30 P. M. Referée, señor Aguirre.

Liceo de Aplicación versus San Ignacio, Cancha 2, Cam
Sports, Hora: 2.30 P. M.
señor Valenzuela.

Segunda división: Internado
Escuela Normal del
Cancha 1, Campos de Sports,
2,30 P. M., Referée señor
Director de cancha, señor
ga.

Sábado.— Segunda división
Escuela de Artes II,
Politécnico I. Cancha 1,
de Sports, Hora: 3,30 P. M.
ree, señor Valenzuela.
Director de cancha, señor

FOOTBALL

MAGALLANES F. C.— Comunica a sus socios que ayer ha dejado de existir el consocio señor Daniel A. Guerra Bobadilla, y que sus funerales se efectuarán hoy, a las 9.20 A. M., partiendo en cortejo fúnebre desde la Asociación de Profesores, Bandera entre Catedral y Santo Domingo. Se invita al mayor número de socios asistan a sus funerales.

ASOCIACION DE ARBITRO DE CHILE, SECCION SANTIAGO. — **Una reunión interesante.**— Mañana, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tendrá lugar una reunión general de todos los árbitros oficiales y aspirantes con que cuenta esta sección.

El Directorio ha querido llamar a su seno a todos los afiliados con el fin de someterlos a una numerosa serie de cuestiones que dicen relación con la aplicación uniforme de las reglas del juego.

El Directorio ha querido proceder en esta forma porque según informaciones de origen diverso ha llegado a su conocimiento que no todos los afiliados proceden de la misma manera y como esto al ser efectivo, envuelve una irregularidad con un acuerdo muy plausible, quiere subsanarlo.

Dada pues la importancia de esta reunión y los fines que se persiguen, creemos que los señores árbitros y aspirantes, por su propia conveniencia, concurrirán en gran número a esta reunión.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—El Consejo de esta corporación se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

SANTIAGO CON BRIGADA CENTRAL.—En la cancha del Santiago se efectuará el próximo Domingo una interesante reunión, en la cual tomarán parte los primeros y segundos equipos del Club dueño de casa y los de igual categoría del Brigada Cetral.

Dada la calidad de los contendores, que gozan de un señalado prestigio en nuestros círculos footballísticos, consideramos que la reunión del Domingo ha de obtener un rotundo éxito, y que la concurrencia que acuda a presenciar este espectáculo, se ha de retirar ampliamente complacida.

Ambos cuadros se preparan con estos partidos, para las contiendas que sostendrán el próximo Jueves 19, con e Magallanes y Gold Cross, en las cuales se disputarán valiosos trofeos.

ATLETICO GALVARINO II, v. GERMINAR II.—El Domingo próximo, a las 1.45 P. M., en la cancha que posee el Germinar en la calle Victoria, entre San Francisco y Santa Rosa, se jugará este encuentro en competencia de la segunda división de la Liga Santiago".

Esta partida servirá como preliminar del match entre los primeros cuadros del "Germinar" y "Escuela de Aviación".

WANDERER INFANTIL 2.o Y 3.o v. SANTIAGO INFANTIL 2.o Y 3.o—Estas interesantes partidas se jugarán el Domingo en la cancha Santiago. A las 9.15 A. M., los terceros equipos; y a las 10.15 los segundos.

JaJá
Cigarrillos extra, 40 cu
VCS, Pídalos desde hoy,

CITACIONES

Arco Iris F. C. —Directorio
hoy a las 8 P. M., en Av.
950.

Everton F. C.—Junta general
ra hoy a las 8 P. M., en
Prat 1484.

Benjamín Dávila F. C.
general para hoy a las
Grajales 1746.

Santiago Ceppi F. C. —
neral para hoy a las 9 P.
Av. General Bustamante

Morning Star F. C. —
para hoy a las 9 P. M., en
dencia 306.

Jorge V F. C. —Junta pa
ra hoy a las 8 P. M., en
1001.

Ricardo Lyon F. C. —
ral para hoy a las 7 P. M.
lenzuela Castillo 881.

Wanderer F. C. —Junta
para hoy a las 8 P. M.,
nilla 316.

Luis Arrieta Cañas F. C.
general extraordinaria para
a las 9 P. M., en segunda
en la secretaría.
Tabla: Renuncia del
delegado.

Santiago F. C. — Junta
las 9 P. M., en Recoleta

José Picó Miró F. C. —
ral para hoy, a las 8 P. M.
Diario Ilustrado".

Centro Sportivo Providencia
ta directiva para hoy
media. La sesión se llevará
en casa del secretario,
1041.

EL COLOSAL TRIUNFO DE LOS FOOTBAL
URUGUAYOS EN LOS JUEGOS OLIMPIC
PARIS, LLENA DE ENTUSIASMO A TODO
SURAMERICANOS

Una información gráfica de los defensores del foot-ball
una infinidad de otras noticias entre las que sobresalen:
—El estilo en las carreras pedestres
—Correspondencia de Nueva York sobre las actuaciones
y Romero en sus últimos encuentros.
—La Asociación Santiago vence a la Liga Metropolitana
—Los deportistas ferroviarios chilenos que fueron a
—Los últimos acontecimientos boxeriles, nacionales y
Presentación del boxeador español Paulino.
—E importantes informaciones sobre los deportes en
lo que podrá encontrar el lector

MAÑANA VIERNES EN
LOS SPORT

Estilo, Comodidad, Valo
y más aún—Fresco!

AL comprar ropa interior AERTEX
no sólo se obtienen ropa
y camisas de muy buena
sino hasta la certidumbre de
en los días más calor.

La ropa interior AERTEX da
sión de frescura al contacto con la
comunica deliciosa sensación de
tad. Los centenares de celdillas
AERTEX aumentan el vigor, por
mitir que el oxígeno cargado de
circule por todas las partes del

Centenares de miles de personas
todas las partes del mundo han podido
probar que AERTEX es la ropa
fresca con el sol; y no sólo es la
fresco sino hasta la más saludable
guardar contra los catarros y
debidos a los cambios de temperatura.

Preparada con las legítimas telas AERTEX
tejidas en los molinos de Lancashire

¡OJO CON LAS IMITACIONES!
Fíjense en que todas las prendas lleven la mención
AERTEX legítima, que es garantía de la excelencia
de la tela y de la fabricación. Las prendas AERTEX se
hallan en venta en las casas de confección de primer
orden en el mundo entero. Al por mayor solamente:
THE CELLULAR CLOTHING CO. LTD.
Fore Street, LONDRES, E.C. 2, Inglaterra

AERTEX

Lleven Ropa
Interior AERTE
CALOR SIN MALESTAR—FRESCO SIN

LOS SUPLEMENTEROS OBTIENEN EL APLAZAMIENTO DE UN DECRETO MUNICIPAL

LO QUE NOS DICE A ESTE RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ, SEÑOR JUAN FUENTEALBA

EL GREMIO DE SUPLEMENTEROS CONTRIBUIRA GUSTOSO AL EMBELLECIMIENTO DE LA CAPITAL

Hace algún tiempo, la Alcaldía expidió un decreto por el que se ordenaba levantar todos los kioskos en Santiago, por considerarlos antiestéticos.

Naturalmente, que dicho decreto, iba a perjudicar a numerosos modestos comerciantes en especial, a los que se dedican a la venta de diarios y revistas.

En esta situación, en la tarde de ayer, el Presidente de la Sociedad "Camilo Henríquez" señor Juan Fuentealba acompañado del Secretario señor Ismael Soto, pasó a la Sala de Despacho del Alcalde señor Echenique, con quien celebró una larga conferencia sobre este particular.

Como consecuencias de dicha entrevista, el Alcalde prometió al Presidente del gremio de suplementeros, que aplazaría los efectos de dicho decreto.

CON EL SEÑOR FUENTEALBA

Creyendo de interés, en la mañana de hoy nos entrevistamos con el Presidente de la Camilo Henríquez señor Fuentealba, quien ante nuestras interrogaciones, nos manifestó:

El decreto que expidiera hace algún tiempo el señor Echenique, hizo que el gremio de suplementeros celebrara varias reuniones, a fin de ocuparse sobre esta cuestión por cuanto este organismo era el más afectado con dicho decreto.

Cumpliendo un acuerdo del gremio, nos dice el señor Fuentealba, en la tarde de ayer pasamos a conferenciar con el señor Alcalde, quien se sirvió atendernos en forma que nuestra Sociedad, le ha quedado muy agradecida.

Ante las razones que le expusiéramos, el señor Echeñique accedió a aplazar los efectos de dicho decreto.

LOS SUPLEMENTEROS CONTRIBUIRAN AL EMBELLECIMIENTO DE LA CUIDAD

Durante la entrevista que celebramos con el Alcalde, nos dice el señor Fuentealba, este funcionario nos manifestó que sus intensiones eran uniformar la construcción de todos los kioscos en la capital.

Ante estas declaraciones, el Presidente de la Sociedad Camilo Henríquez, le manifestó que el gremio, contribuiría con todo entusiasmo, al embellecimiento de la ciudad, en lo que se refiere a uniformar los kioscos.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

PROXIMO BENEFICIO—Como se ha venido dando cuenta, ésta dirigente del teatro obrero nacional, prepara con todo entusiasmo una velada teatral a beneficio de sus fondos sociales la que se verificará el próximo Lunes, en el Teatro Independencia. En ella, actuarán todos los mejores artistas de esta localidad tales como Polo Jorquera, Gustavo Silva, Aída Friguerio, Ernesto Adorny, Samolo de la Cruz, Raquel Roccó, Ramón Núñez (Castelli); Humberto Cáceres, Maruja García, Rosalba Contreras, Manuel Vaché, etc., etc.

LA REUNION DE ESTA NOCHE.—A las 6 P. M. se cita a una interesante reunión a los delegados y directores de la Asoaiación.

Se recomienda la asistencia a los señores Arturo Díaz, Aída Friguerio, Tomás Bull, Raúl Contreras, José Campos, Gabriel Pastorelli, Alberto Kennet, Francisco Ramírez, Ramón Medina, Humberto Cáceres, Enrique Cáceres, Polo Jorquera, Maximino Albornoz, Manuel Escobado, Luis Alberto Lara, Humberto Tamayo, Marcelino Díaz, etc. etc.

RIT $1,30
PARA
TEÑIR EN CASA
NO MANCHA LAS MANOS

FIESTAS SOCIALES

UNION DE TALLADORES Y ESCULTORES EN MADERA.—Existe gran interés entre las personas que simpatizan por esta institución, por asistir a la velada literario-musical que se llevará a efecto el 28 del presente, en honor de los señores socios don Luis Zavala y don Olegario Vásquez, en el salón-teatro que tiene la sociedad La Universal.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".—Hoy habrá clase instructiva de 9 a 12.

GRAN REMEDIO
UNIVERSAL
NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. JLuis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 82.—Droguería Daube y Boticas.

CON 20 o|o MENOS DEL COSTO
Realizamos
Por próximo balance, maletas, maletines y cajas.
PARA REGALO: Neces saires, carteras, para señora y caballero.
MALETERIA "EL FARO"
ESTADO 74

LOS DUEÑOS DE AUTOBUSES DE LA LINEA CARMEN-LIRA SE ASOCIAN

CONTRIBUIRAN CON 10 PESOS MENSUALES PARA ARREGLO DEL PAVIMENTO. — LA MUNICIPALIDAD HA RECONOCIDO SU ORGANIZACION.

Ayer recibimos la visita de un grupo de dueños de autobuses y choferes de la línea Carmen-Lira, que vinieron a informarnos que se habían constituido en sociedad, en número de veinte personas.

Eligieron un directorio compuesto como sigue:

Presidente, don Francisco Arriagada; vice-presidente, don Gonzalo González; secretario, don Almedin Rodríguez, y tesorero, don Carlos Pérez Valdivieso.

Se han comprometido a contribuir cada uno con diez pesos mensuales para el arreglo del pavimento de esas calles.

Nos informaron que la Municipalidad había reconocido su organización y que había resuelto tomar medidas disciplinarias contra los que faltaren a los compromisos, de acuerdo con su propia solicitud.

El Directorio pidió también a la Oficina del Tráfico que no se admitan más góndolas en esa línea por estar ya completo el número necesario para el servicio.

Y que se prohibiera el recorrido por las calles de Carmen y Lira, de los autobuses de la línea Ñuñoa, que les quita ssu pasajeros. La Oficina del Tráfico accedió a esta solicitud y envió una nota a la Intendencia comunicándole que las góndolas de Ñuñoa debe volver por San Isidro.

LOS OBREROS TRANVIARIOS PEDIRAN AUMENTO DE SALARIOS

Para esta noche a las 9.30 se ha citado a junta general ordinaria para tratar lo relacionado con el pliego de peticiones que se pasará a la gerencia.

Se encarece la asistencia a todos los personales, a objeto de hacerle las reformas que se estimen por conveniente. Este pliego se dará a conocer en la Sección Victoria, el Lunes 16.

EL BENEFICIO DEL PROXIMO DOMINGO

El Domingo 15 del presente, en el local del Consejo de Tranviarios, se llevará a efecto la velada anunciada pro-fondos del salón social de la Sección Norte de la Unión Sindical de Panaderos. El programa preparado, es por demás interesante. Se pondrá en escena la obra social de Basile "Los bárbaros". Además habrá un concurso de Shimmy para todo competidor, con premios a las mejores parejas.

Próximo beneficio de un obrero ecuatoriano

Con ocasión del regreso a su patria, se viene preparando una manifestación a beneficio del obrero ecuatoriano, Efraín Cortés, cuyas actividades en nuestro país, son bien conocidas.

En esta velada, actuarán conocidos artistas de esta localidad.

La manfestación de hoy

Esta noche, a las 8, se llevará a efecto la manifestación que sus compañeros de labores ofrecen a los señores Eduardo Bolívar y Juan Briceño, con motivo de retirarse de esta Empresa.

La personalidad de los festejados y el aprecio con que cuentan entre sus compañeros, hacen augurar que la manifestación de esta noche ha de alcanzar brillantes proporciones.

Justifica esta creencia el número de adhesiones que se han recibido para ello y el entusiasmo que reina en los diversos círculos por hacerse representar.

Esta manifestación se efectuará en los comedores reesrvados del Restaurant San Martín, Morandé 620, entre Santo Domingo y Rosas.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.—El acto literario musical del próximo Sábado.—Con todo entusiasmo se viene preparando el acto literario musical que el Cuerpo Directivo de este Centro viene organizando a beneficio del Grupo Excursionista Aire de la Escuela Superior N.o 9.

Con este objeto se prepara un excelente programa literario musical con el concurso de conocidos aficionados y miembros del conjunto artístico de este Centro.

Después de la velada se seguirá un baile social amenizado por una buena orquesta.

LA UNION NACIONAL, CENTRO CHACABUCO.—Ultimamente se llevó a efecto la rifa privada proestandarte social en el Teatro de la Liga del Trabajo.

Salieron favorecidos los siguientes números: 408, 12, 289, 89, 116, 270, 183, 282, 124. Los interesados pueden pasar a retirar sus premios en la casa del tesorero, Roberto Maldonado, Lo Negrete, Prado 203, todos los Domingos de 8 a 12 P. M.

LOS OBREROS FERROVIARIOS EN LA PRESIDENCIA

SOLICITAN DE S. E. SE LES DE REPRESENTACION EN EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO Y PREVISION SOCIAL

En la tarde de ayer, un grupo de operarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, acompañados del Senador por Cautín, don Artemio Gutiérrez, pasaron a la Presidencia de la República a solicitar de S. E. se diera a los trabajadores representación en el Consejo de la Caja de Crédito y Previsión Social de la Empresa.

El Primer Mandatario, prometió a los obreros atender tan justas peticiones tan pronto las circunstancias lo permitieran, y les agregó que, dentro de unos pocos días más, los atendería en sus deseos.

LA ASAMBLEA PRO - SALVACION DE LA RAZA

LAS ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

Esta corporación representativa de las colectividades de la capital y con ramificaciones en algunas provincias de la República, viene desarrollando una activa campaña de bien social con el objeto de que el pueblo en general conozca en todo su ambiente. Los temas que ha elaborado son los graves flajelos sociales, que vienen minando la humanidad entera.

A las numerosas conferencias realizadas, debemos agregar la que han solicitado para mañana los obreros del Consejo de Vidrieros, que está ubicado en Nataniel N.o 2024. Este acto se efectuará a las 7.30 P. M. y versará sobre la sífilis, prevensión y curación, conferencia que estará a cargo de la vice-presidente de esta asamblea, doctora señorita Ernestina Pérez.

Este tema será ampliado con proyecciones cinematográficas, elementos que son facilitados por la Liga Chilena de Higiene Social; a los asistentes se les obsequiará con periódicos y folletos de propaganda antialcohólica.

A este acto se invita a las familias obreras del barrio. La entrada es completamente gratuita.

La Comisión respectiva activa los preparativos para realizar la primera conferencia sobre enfermedades de trascendencia social, en el Teatro Municipal del pueblo de Peñaflor; como la anterior, será ampliada con proyecciones cinematográficas. Esta conferencia ha sido solicitada por el Sub-Comité Pro-Raza y autoridades de ese pueblo.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—La fiesta del Sábado. — Con un empeño, propio de la juventud, se está preparando la velada del Sábado 14.

Se tiene ya un concurso apreciable de un cuadro artístico.

—La comisión tiene acordado llevar a cabo una velada a beneficio de la profesora de la Sociedad, señora Patricia Tobar.

Este beneficio ha despertado mucho entusiasmo entre los muchos elementos que saben apreciar la labor artística de la señora Patricia.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO.—Hoy se llevará a efecto en esta institución la reunión social que será amenizada por la Jazz Band del Centro y cuya fiesta está dedicada en honor de las relaciones sociales. Es indispensable el carnet social como entrada.

CUADRO ARTISTICO SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Como se ha anunciado, este cuadro recientemente organizado con buenos elementos de aficionados de esta Sociedad, hará su presentación oficial en la próxima semana.

ACUERDOS SOCIALES

Federación de Obreros de Imprenta de Chile

(SECCION SANTIAGO)

Durante las últimas 24 horas, la situación del movimiento que sostiene esta organización sigue inalterable en las imprentas La Ilustración, Universitaria, La República, Gutenberg, Frigerio, Artes y Letras y Revel, que sólo propone un aumento insignificante.

En la asamblea de antenoche se tomaron acuerdos que el comité de la huelga durante el día de ayer los puso en práctica.

En la primera reunión de personales en huelga, se acordó que todos con el estandarte de la organización hicieran un recorrido por los talleres en que suponía hubiera alguien trabajando. El taller visitado de preferencia, fué el de Artes y Letras. Se constató que el estado de huelga era invariable.

De esta imprenta, en correcta formación, la columna formada por doscientos huelguistas, se dirigió a la Ilustración, donde pudo observar el comité de la huelga que la situación era del mismo modo que el día anterior, es decir, que estaban trabajando alrededor de ocho personas y todos ellos jefes.

El comité se reunió a la hora indicada y tomó acuerdo que tenían por objeto reforzar la acción general del conflicto.

En primer lugar se acordó lanzar un volante al comercio dando a conocer el estado de huelga e indicándoles a los talleres que puede enviar sus trabajos, en atención a que esos dueños han aceptado el compromiso transitorio del veinte por ciento.

Manifestar a todo el público en general que esos mismos industriales tratan por todos los medios posibles, a que los impresores se organicen.

Durante la tarde de ayer se efectuó una asamblea parcial.

Levantada la sesion se efectuó un corto acto literario, hasta la hora de empezar la asamblea general con asistencia de todos los talleres.

En esta sesión el comité de la huelga ilustró a los asistentes del estado del movimiento, aprobando en todas sus partes las actividades habidas.

El comité del movimiento fué facultado para ampliar su número para poder atender debidamente sus múltiples labores de hoy y mañana.

Hoy, como de costumbre, habrá asamblea a la salida de los talleres, fuera de las parsiales de los huelguistas.

—La Oficina del Trabajo se ha preocupado del movimiento tipográfico. Ayer envió un empleado a la secretaría de la Federación, donde se le proporcionaron todos los datos y se impuso de la actitud de algunos industriales.

—Un prensista uruguayo, recién llegado al país dará hoy una interesante conferencia sobre la forma cómo se lucha en Montevideo, Buenos Aires, Mendoza y otras ciudades argentinas y cual es en la actualidad la situación del gremio de las artes gráficas.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—Personal de Spataro.—Se nos pide poner en conocimiento del gremio de obreros que pertenecen a la industria del calzado, que se abtengan de solicitar trabajo de este establecimiento porque su personal tiene un pliego de peticiones pendiente.

Citaciones

Sociedad La Universal.—Para el próximo Domingo, a las 9 A. M., a junta general extraordinaria y para las 2 P. M., del mismo día al Directorio.

Se recomienda la asistencia.

Federación Obrera de Chile.—Para hoy, a las 6 P. M., a junta general. Se recomienda la asistencia al tesorero.

Centro Recreativo "El Esfuerzo".—A junta general para mañana, a las 9 1|4 P. M., en Morandé 620.

Sindicato Blanco de Oficios Varios.—A junta general ordinaria para hoy, a las 6 1|4 P. M. Local: Bandera 657.

Unión General de Obreros Metalúrgicos. — Para hoy, a continuación de las faenas a junta general extraordinaria.

Se dará cueta del balance de los fondos pro-huelga.

Sociedad Artesanos La Unión.—A junta general extraordinaria para el próximo Domingo, a las 3 P. M., para continuar las reformas le los nuecos estatutos.

Unión de eRsistencia de Estucadores.—Al gremio en general a elección de Directorio, para hoy, a las e6 P. M.

eS recomienda la asistencia.

Centro Independencia de Chile.—Hoy, a la hora de costumbre habrá sesión de Directorio.

¡tan limpio!

¡Con qué confianza puede uno llevarse a la boca las tabletas de CAFIASPIRINA que recibe en un Sobre o en un Sobrecito Rojo Bayer!

¡Ni polvo, ni roce con otras drogas, ni humedad, ni contacto con las manos de nadie! Tan limpias y frescas como salen de la Fábrica llegan al consumidor.

¡Y con qué perfecta seguridad de alivio inmediato y completo puede uno tomar la

CAFIASPIRINA!

Los dolores de cabeza, muela y oído; las neuralgias; las jaquecas; el malestar causado por excesos alcohólicos; los resfriados, etc., ceden inmediatamente a su acción. Además, levanta las fuerzas y posee la incomparable ventaja de no afectar nunca el corazón. Por eso la CAFIASPIRINA fue premieda recienteinente con Medalla de oro y Diploma de Honor.

Para casos de emergencia, nada existe igual a los "Sobres y Sobrecitos Rojos Bayer," pero en la casa debe tenerse siempre un tubo de veinte tabletas.

EN LA ACADEMIA ARTISTICA VICTOR NOIR

LA PROXIMA VELADA A BENEFICIO DE SUS FONDOS SOCIALES

Con todo entusiasmo se ha estado preparando la próxima velada literario musical que viene organizando el comité respectivo, con el objeto de reunir fondos sociales.

A este respecto se cita para hoy, a las 6.30 P. M. en la redacción de Vida Obrera de este diario a los siguientes asociados: Baltazar Robles, Polo Jorquera, Luis Alberto Lara, Manuel Escobado, Samolo de La Cruz, Gustavo Silva, Ernesto Adorni, etc.

Por ser de mucha importancia esta reunión se encarece la asistencia a las personas anteriormente indicadas.

IMPORTANTE

A las personas que quieran ingresar a esta colectividad artística, se encuentra a disposición de ellos el libro de registro general todos los días de 6 a 8 P. M., en la Redacción de Vida Obrera de este diario, y de 9 a 11 P. M., en el local social.

ATENEO ANARQUISTA.— Reina gran entusiasmo entre el elemento anarquista de Santiago por asistir a la inauguración del Ateneo Anarquista que se efectuará el Domingo próximo, a las 2 P. M., en Mallinkrodt 180, local del Centro de Estudios Sociales "Luz y Acción".

SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER".—Se pone en conocimiento de los deudos de las socias fallecidas, Lorenza Silva de S., Teresa Parraguez de E., Juana R. Castro v. de A., Juana Jara de Gallo, Javiera Cabrera y Rita Maliea, que el próximo Sábado 14, a las 2 de la tarde se hará la exhumación de sus restos en el mausoleo social.

SOBRE UNOS CARGOS.—El secretario general de la I. W. W., B. Gonzáles S., ha invitado a los miembros de todas las corporaciones sociales de la capital y personas que se interesen a una reunión para el Domingo, a las 3 de la tarde, en Nataniel 1057.

Dicha reunión tiene por objeto dar una respuesta acerca de unos rumores que se ha hecho circular y que hacen aparecer a la institución en situación desmedrada.

AL COMERCIO

La Federación de Obreros de Imprenta de Chile (Sección Santiago) sostiene en estos momentos un conflicto con varios industriales que se han negado a aceptar el pliego de peticiones, haciendo contraste con otros dueños de imprenta que se han compromttido con la organización a dar a sus obreros un aumento, mientras se aprueba en definitiva el tarifado general.

La Federación recomienda al comercio en general que puede mandar a hacer sus trabajos a los siguientes talleres: Selecta, Universidad, Fénix, Casa Amarilla, Lathrop Hnos., Larrañaga, Suiza, Leblanc, Simonetti, Marinetti, Molina Lackington, Boletín Comercial, "Al-Watan", "Federación Obrera", que han respetado el acuerdo de la Federación y que tienen personal para satisfacer las exigencias del comercio.

Las imprentas La Ilustración, Universitaria y Artes y Letras, cuyos dueños han resistido a este arreglo, se verán seguramente en la imposibilidad de atender los trabajos que se les encomienden.

EL SECRETARIO GENERAL.

HA SUBIDO
EL PRECIO DE LA LECHE FRESCA
PERO NO HA SUBIDO
El Precio de la Leche Condensada "LECHERO"
QUE TAMBIEN ES LECHE FRESCA.
Un tarro de Leche "Lechero" representa más de un litro y medio de Leche natural de primera clase y media libra de azúcar.

CAMBIO

BANCARIO	$ 39.70
COMERCIAL	39.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar vale	$ 9.29 1|2
1 Franco	0.49 1|2
1 Lira	0.40 1|4
1 Peseta	1.24 1|4
1 Nacional argentino	3.04 1|4

PREMIO DEL ORO:
203 o|o

UN PESO PAPEL VALE:
6 1|16 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud Americano, 4.21 1|8.

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño. — 216.10.0 libras al contado y 216.10.0 a plazo.

Subió 0.5.0 libra al contado y 0.5.0 a plazo.

Cobre Standard. — 61.5.0 libra al contado y 62.2.6 a plazo.

Bajó 0.10.0 libra al contado y 0.10.0 a plazo.

Plata. — 35 peniques al contado.

Bajó 1|16 penique.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Mejoró visiblemente la situación del mercado en cuanto al movimiento, debido en gran parte al cambio de fechas para la liquidación de las malas, que desde ayer se liquida la mala el 26 de Junio y la próxima el 10 de Julio.

Lo totalidad de los conformes anotados fueron de importancia, y los lotes transados, sobre todo en sociedades mineras, revistieron gran interés.

Sobre bonos y Bancos, los negocios acusaron flojedad.

Los precios acusaron cierta flojedad, a pesar de haber mejorado varios en su cotización.

SUBIERON

Nacional, de 100 a 100 1|2; Perfetti, de 20 a 21; Rafaelitas, de 4 1|4 a 5; Club Hípico, de 11.600 a 12,500; Fortuna, de 39 a 40; Chacaltaya, de 64 1|2 a 66; Dichas, de 42 a 45; Disputada, de 49 1|4 a 49 3|4; Gatico, de 8 a 8 1|8; Huanuni, de 87 a 88 1|2; Kala Uyu, de 65 1|4 a 68; Los Chiles, de 3[illegible] a 33; Elqui, de 13 1|4 a 13 1|2; San Bartolo, de 3 3|4 a 5; Santo Cristo, de 14 3|4 a 15; Cerro Grande, de 33 a 33 1|2.

BAJARON

Caja 6-1, de 87 a 86 1|2; Caja 8-1|2, de 93 a 92 3|4; Hipotecario 8-1, de 92 1|2 a 91 3|4; Banco Español, de 164 1|2 a 154; Antofagasta, de 69 1|2 a 69 1|4; Aysen, de 62 a 61 1|2; Laboratorio, de 82 a 80; Vapores, de 45 a 42; Telégrafo, de 43 a 42; Hallada, de 8 1|2 a 8 3|8; Araca, de 312 a 304; Bronces, de 7 3|4 a 7 1|4; Caylloma, de 6 1|4 a 6; Keiluani, de 27 1|2 a 25; Huanillos, de 35 a 33 1|4; Llallagua, de 533 a 530; Máfil, de 66 1|2 a 66; Salvador, de 81 1|2 a 79.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1000 Tierra del Fuego, 186.
500 Huanuni Julio 10, 90.
5 Tierra del Fuego, 180.
700 Salvador Julio 10, 82 1|2.
100 id. id., 82 3|4.
2800 id. id., 83.
100 id. Junio 26, 82 1|2.
85 Gas, 59.
7000 Caja 6-1, 87.
100 Banco Chile, 230.
100 Vidrios Junio 26, 75.
250 Lebu, 49 1|2.
100 Huanuni Julio 10, 89.
800 Araca, 311.
100 Disputada Julio 10, 50.
800 Chacaltaya Junio 26, 65 1|4.
100 Santa Rita id., 12 1|2.
800 Lebu id., 49 3|4.
200 Minera Julio 10, 37.
1000 Salvador id., 82.
400 id. Junio 26, 81 1|4.
300 id. id., 81.
10 Electricidad Industrial, 83.
500 Rafaelitas Julio 10, 4 1|2.
500 Chacaltaya Junio 26, 65.
500 Rafaelitas Julio 10, 4 3|4.
200 Chacaltaya id., 65 1|4.
300 id. id., 65 1|2.
200 id. id., 65 3|4.
300 Salvador id., 81 3|4.
800 Rafaelitas Junio 26, 4 3|4.

SEGUNDA RUEDA

1 Club Hípico, 12,000.

1800 Disputada Junio 26, 49 1|2
100 Telégrafo, 42.
500 Viña Junio 26, 32.
1000 Caja 7-1, 92.
78000 Caja 8-1, 98.
25 Viña Junio 26, 31.
200 Bronces id., 7.
1200 Disputada Julio 10, 49 3|4
300 Minera Junio 26, 36 3|4.
400 id., 36 1|2.
400 Vapores Julio 10, 43.
100 id. Junio 26, 43.
2300 Caja 8-1, 913, 98 1|2.

76000 Caja 8-1, 915, 98 1|4.
200 Hallada Junio 26, 8 1|8.
1100 Caylloma Julio 10, 6.
500 Vapores id., 41 1|2.
1500 Colquirí id., 33.
62000 Caja 8-1|2, 92 3|4.
300 Chacaltaya Julio 10, 66 1|2.
100 id. id., 66 1|4.
500 Hallada id., 8 3|8.
11000 Caja 6-1, 66 1|2.
800 Chacaltaya Julio 10, 66.
500 Colquirí Junio 26, 33.
500 Disputada Julio 10, 50.
100 Vapores, 42.
500 Disputada Julio 10, 49 3|4.
1000 Rafaelitas id., 5.
500 Fortuna id., 40.
1200 Colquirí id., 33 1|4.
100 Salvador id., 80 1|2.
1 Club Hípico, 12,500.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	....	....	20,000	98
Caja 7-1	....	....	7,000	92
Caja, 6-1	10,000	96½	8,000	97
Hip. 8-1	....	....	7,000	91¼
Gdor. 8	12,000	88	....	....
BANCOS				
Chile	100	230	4	230
Especial	100	153	....	....
Español	....	....	100	154
Industrial	100	16	....	....
Nacional	100	100½	100	101
MINERAS				
Hallada, Junio 26	500	8¼	....	....
Hallada, Junio 10	....	....	500	8½
Araca, Julio 10	....	....	100	313
Carolina, Julio 10	200	56½	....	....
Colquirí, Julio 10	700	33¼	....	....
Colquirí, Junio 26	....	....	100	33¼
Bronces, Junio 26	....	....	200	7¼
Caylloma, Julio 10	1,000	5¾	1,500	6
Condoriaco, Jnio 26	....	....	300	10
Chacaltaya, Julio 10	500	66	500	66½
Disputada, Jlio 10	300	49½	1,000	50
Fortuna. Julio 10	500	39	....	....
Gatico, Jlio 10	500	8	500	8¼
Huanuni. Julio 10	200	86	200	87
Kala-Uyu, Julio 10	200	67½	....	....
Kala Uyu, Junio 26	....	....	500	68
Kelluani, Julio 10	300	24½	....	....
Las Chile, Julio 10	....	....	500	25
Lebu, Junio 26	200	33	....	....
Minera, Junio 26	....	....	200	50
Minera, Julio 10	....	....	1,000	36¾
Elqui, Julio 10	1,000	36¾	....	....
Opioca, Jlio 10	300	13½	....	....
Oruro, Julio 10	100	185½	....	....
Potasa, Julio 10	....	....	500	30
Santa Rita, Julio 10	....	....	500	30
Santo Cristo, Julio 10	500	12¾	500	13
Salvador, Jlio 10	200	14½	....	....
Tres Puntas, Junio 26	2,000	80½	500	81
SALITRERAS	....	....	500	4½
Antofagasta	200	69¼	....	....
Lastenia	500	52¼	....	....
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Julio 10	....	....	5[illegible]	5
Caupolicán, Junio 26	....	....	1,000	17⅛
INDUSTRIALES				
Laboratorio	50	80	100	80
Gas de Santiago	....	....	100	59
Electricidad Ind., Julio 10	100	83	....	....
Tej. El Salto	29	150	....	....
Tej. El Salto, Junio 12	....	....	100	150
Nac. de Cerveza	100	19	....	....
Vidrios, Julio 26	....	....	200	75
Vapores, Julio 10	500	42	500	42½
Cemento Melón	....	....	100	41
Viña, Junio 26	....	....	100	32
VARIAS				
Club Hípico	1	12,000	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.40	....	39.60
Oro	....	202.50	....	203.—
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Carolina, Trans., Julio 10	....	57	....	....
Dichas Trans. Julio 10	....	45	....	....
Kala Uyu, Trans., Julio 10	....	68	....	....
Máfil Trans., Julio 10	....	66	....	....
Bronces, Julio 10	....	7¼	....	....
Fortuna, Julio 10	....	40	....	....
Huanuni, Julio 10	....	88½	....	....
Chacaltaya, Julio 10	....	....	....	66
Opioca, Julio 10	....	....	....	185
Salvador, Julio 10	....	....	....	79
Huanillos Trans., Junio 26	....	33⅓	....	....
Santo Cristo, Trans. Junio 26	....	15	....	....
Fuegos	....	187	....	....
Araca, Junio 26	....	....	....	304
Llallaguas, Junio 26	....	....	....	530

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

600 Huanuni Julio 10, 90.
75 Araca Junio 26, 311.
200 Gente Grande, 33 1|4.
300 Chilena Junio 26, 30.
2700 Perfetti Julio 10, 20 1|2.
50 Salit. Tocopilla id., 530.
200 Chacaltaya id., 64 1|2.
200 id. id., 65.
200 Huanuni id., 89.
300 San Bartolo id., 5.
400 Kelluani id., 25 1|2.
3800 Santa Rita id., 13 1|2.
100 Kala Uyu Junio 26, 66 1|2.
100 Araca Julio 10, 312.
300 Perfetti Junio 26, 20.
200 Perfetti id., 20 1|4.
100 Lastenia id., 53 1|2.
600 Minera Julio 10, 37.
200 Kelluani id., 25.
1500 Salvador id., 82.
600 Rafaelitas id., 5.
200 Salvador Junio 26, 81.
300 id. id., 81 1|4.
100 Perfetti Julio 10, 21.
100 Colquirí id., 34.
100 Loa Junio 26, 69.
800 Colquirí Julio 10, 33 3|4.
500 id. id., 33 1|2.
1000 Salvador id., 81.

SEGUNDA RUEDA

2500 Gatico Junio 26, 8.
2700 Colquirí Julio 10, 33.
700 Vapores id., 41.
100 Chacaltaya id., 66.
700 Caylloma Junio 26, 6.
100 Viña Julio 10, 32 1|2.
1600 Vapores id., 42.
400 id., 42.
100 Aysen Junio 26, 61 1|2.
100 Carolina id., 56.
600 Chacaltaya Julio 10, 66 1|2.
500 Gatico id., 8 1|8.
200 Colquirí Junio 26, 33.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 39.60 y comprador 39.40.

Segunda rueda. — Vendedor 39.60 y comprador 39.40.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 203.20 y comprador 203.

Segunda rueda. — Vendedor 202.80 y comprador 202.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.

Segunda rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.

PARA CELEBRAR LOS "SANTOS"
como postre alimenticio, se recomiendan los
PLATANOS
(A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS)
BRASIL 1290
Teléf. Ingl. 449. Nac. 571
SAN PABLO 925
Teléfono Inglés 2561
ROJAS, CARRIZO y Cía.
CASILLA 2838. — FRENTE AL PARQUE CENTENARIO
J—15

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.—CIERRE DE REGISTROS

Sindicato Carbonífero Los Pereles. — Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Junio en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 42, Cupón N.o 40, de sh 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente. Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha. Las letras son a 90 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago, a su oficina, Prat 239, Valparaíso.

Banda Roja de Tinguiririca, Comunidad Minera. — Cita a junta general para el 13 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de elegir directorio y pronunciarse sobre la memoria y balance, que deberá presentar el directorio provisorio y a continuación, cita a extraordinaria para tratar de la reforma de los estatutos.

Potasa, Sociedad Chilena Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Junio, en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 7 al 16 de Junio.

Mercedes de Arqueros, Compañía Minera. — Cita a junta general extraordinaria para el 12 de Junio, en los salones de "El Mercurio".

Perfetti Pedro, Compañía Salitrera. — Cita a junta general para el 11 de Junio en Serrano 187, Valparaíso. Cierra su Registro del 3 al 11 de Junio.

Canal Los Cardos. — Cita a reunión para el 17 de Junio en Delicias 2127.

Coquimbo y Vallenar, Compañía Minera. — Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Huérfanos 1249, con el objeto de dar a conocer el balance entre el 31 de Marzo de 1923 y 31 de Marzo de 1924.

The Alianza Co. Ltd. — Anuncia su dividendo N.o 35, cupón N.o 9, de sh. 20, para el 20 de Junio, correspondiente al ejercicio de 1923, en Prat 268, Valparaíso. Los cupones N.o 9 deben ser presentados en dicha oficina para su examen, 5 días antes de efectuarse el pago.

Domeyko, Compañía Minera. — Para los efectos del canje de acciones Domeyko por Covadonga, se avisa a los accionistas de la Compañía Domeyko que el registro de accionistas quedará definitivamente cerrado el 15 de Junio.

Protección Mutua de Empleados de Bancos, Sociedad. — Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Morandé 129, con el objeto de dar lectura a la memoria anual y presentar el balance de la Sociedad.

Canal de Espejo, Asociación. — Cita a junta ordinaria para el 13 de Junio, para tratar de lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos.

Luz Eléctrica de Concepción. — Cita a junta general extraordinaria para el 26 de Junio, en la oficina de la Compañía de Seguros La Internacional Chile, Blanco 638, Valparaíso, para tratar de la reforma del artículo 4.o de los Estatutos, en el sentido de aumento de capital y reforma de los artículos 23 y 32 de los Estatutos.

Caja de Crédito Hipotecario. — El 12 de Junio el Consejo de Administración procederá a sortear las letras de las series 8-1 y 8-2, que por amortización ordinaria y extraordinaria deben retirarse de la circulación en el semestre que termina el 30 de Junio.

Canal Santa Cruz, Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 20 de Junio, para tratar sobre lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos.

Lebu, Compañía Carbonífera de, en liquidación. — Cita a junta general para el 20 de Junio en Bandera 69. Tomar conocimiento del balance al 31 de Diciembre de 1923 y pronunciarse sobre el proyecto de liquidación y demás materias que someterá a su resolución el Directorio. Cierra su Registro del 15 al 20 de Junio.

Caupolicán, Compañía Petrolífera de. — Segunda citación a junta general ordinaria para el 18 de Junio en "El Mercurio". Cierra su Registro del 11 al 19 de Junio.

Canal de Pirque, Asociación del. —Cita a junta general extraordinaria para el 23 de Junio en Moneda 1100, para pronunciarse sobre un contrato de fuerza motriz y solicitud de traslados de regaderos de un lugar a otro.

Orlandini, Compañía Minera. — Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Junio en la oficina de los señores Fradanovich y Hamel, Bolsa de Corredores, oficina N.o 5, Valparaíso, con el objeto de oír el informe del ingeniero enviado a la mina y proceder a la formación definitiva o inmediata de la nueva sociedad.

ta general ordinaria para el 13 de Junio en Morandé 129, con el objeto de dar lectura a la memoria anual y presentar el balance de la Sociedad.

Agustina Urbina de Muñoz, Comunidad. — Cita a los comuneros a junta general para el 15 de Junio en Irarrázaval 2176.

Silos Brooks Ltd., Sociedad en liquidación. — En reunión celebrada por la comisión liquidadora el 15 de Mayo, se acordó repartir una segunda cuota de $ 2.50 por acción a cuenta de capital a los accionistas que tengan sus acciones completamente pagadas. El pago se efectuará en la oficina del señor Eugenio Lyon, desde el 10 de Junio, en Huérfanos 1148, Santiago.

Cerrillos, Comunidad Minera. — Avisa que habiendo traspasado el activo y pasivo a la Compañía Minera del Pacífico, puede pasar a su oficina, edificio Banco Anglo N.o 21, desde el 14 de Junio, a recibir los títulos de la Compañía Minera del Pacífico, que les corresponde, y a examinar las cuentas hasta el 14 de Junio.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos. — Cita a junta general ordinaria de imponentes para el 13 de Junio. Acuerdo de la junta de vigilancia que concede su jubilación con sueldo íntegro al administrador de la Caja, y tratar de la reforma de los estatutos.

Morros, Compañía Minera Los. — Cita a junta general ordinaria para el 12 de Junio en los salones de "El Mercurio", para dar cuenta del informe presentado por el delegado del Directorio y el Gerente después de su visita a las minas y de estudiar el plan de trabajo y operaciones futuras de la Compañía.

Budi, Soc. Agrícola de El. —Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Nueva York N.o 81, dar cuenta memoria y balance de 1923. Cierra su registro del 1 al 5 de Junio.

Canal de Maipo Sociedad.— Avisa a los señores accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio, les corresponda pagar las cuotas acordadas en la junta general de 1923, y los gastos particulares en que incurrieren, y el interés penal reglamentario a los que pagaren después del 15.

MERCADO DE EXPORTACION MUNDIAL DE CEREALES

TRIGO

EUROPA.—En el transcurso de la semana terminada el 7 del actual ha podido observarse, en los mercados europeos, un tono firme y se debe, entre otras cosas, a que la demanda es bastante activa y a que se observa una apreciable disminución en las existencias visibles.

Reina también cierta expectativa por el anuncio de que el rendimiento de la próxima cosecha será más reducido de lo que se esperaba.

En tales condiciones, resulta explicable el tono de firmeza que ofrecieron los precios; y se cree que la mejoría se acentuará, pues parece que la cosecha de los Estados Unidos se encuentra algo atrasada y esto influirá en las compras que se hacen en otros países.

Se cotizaron el Jueves 5 en el mercado londinense cargamentos de trigo de 63 1|2 libras de Rosario de Santa Fe, para Junio-Julio a 44 chelines y 9 peniques por quarter, y parciales a 43. Cargamentos de barleta y ruso se vendieron a 43 chelines por por quarter para Junio.

ESTADOS UNIDOS. — A pesar de que, desde el Miércoles 4 se observó una marcada reacción en los negocios realizados en el mercado de Chicago, no alcanzó a contrarrestar el efecto de la flojedad de los días anteriores y los precios cierran con una baja de 2 1|2 centavos oro americano para Julio y de 1 y 7|8 para Setiembre.

ARGENTINA.—Con señalado interés han seguido operando las casas exportadoras, pues la demanda de los países del Continente continúa siendo activa. En consecuencia, las casas del ramo estuvieron en todo momento en precio, pagándose alrededor de $ 11.35 por mercadería base 80 kilógramos, puesta sobre ferrocarril en Buenos Aires.

MAIZ

EUROPA.—En general, los negocios que se efectuaron en los mercados europeos acusaron flojedad, pues las existencias visibles han aumentado, como asimismo los embarques del Danubio.

Por otra parte, la demanda se manifiesta un tanto retraída, influyendo esto en la situación de la plaza.

Se cotizaron el Jueves 5 en el mercado londinense cargamentos de maíz del Río de la Plata, para el 20 de Junio, a razón de 33 chelines y 3 peniques por quarter.

ESTADOS UNIDOS.—En el mercado de Chicago se operó, en cambio, en condiciones más favorables y así, en el cierre, los precios acusan alza de 1|4 de centavo oro americano para Julio y 1|8 para Setiembre.

ARGENTINA.—En este mercado se sigue operando en medio de un ambiente estable, pues las casas exportadoras demuestran interés por lotes secos, pagando alrededor de $ 7.65 los 100 kilos de maíz seco sobre ferrocarril en Buenos Aires.

AVENA

EUROPA.—Con bastante firmeza se realizaron las operaciones sobre este forrajo en el mercado europeo, habiéndose observado interés en la demanda. Se cotizaron el Jueves en el mercado avena procedentes de Río de la Plata, londinense cargamentos parciales de a flote, a razón de 20 chelines y 4 1|2 peniques por quarter.

ESTADOS UNIDOS.—También presentaron un aspecto favorable los negocios realizados en el mercado de Chicago, donde los precios cierran con una mejora de 5|8 de centavo oro americano para Julio y de 1|4 para Setiembre.

ARGENTINA.—Las casas exportadoras operaron en forma activa. La tendencia de la plaza fué sostenida, pagándose ayer precios que oscilaban alrededor de $ 7.10 por mercadería sana, saco, los 47 kilos, puesta sobre ferrocarril en Buenos Aires.

CEBADA

EUROPA.—No se han producido modificaciones en los negocios realizados en el mercado londinense, manteniéndose los mismos precios que regían en la otra semana.

ARGENTINA.—En las mismas condiciones de las semanas anteriores se sigue operando en el mercado de este forraje. Las casas exportadoras demuestran regular interés por mercadería superior, pagando precios que oscilaban alrededor de $ 8.70 puesta en ferrocarril en Buenos Aires.

LINO

EUROPA.—Han continuado realizándose buenos negocios sobre el lino del Río de la plata y al mismo tiempo ha podido observarse una mayor demanda del producto de la India. El cálculo oficial de la cosecha en este último país es inferior a lo que se había anunciado.

El Jueves 5 se cotizó en Liverpool la semina de lino de Bombay, para Junio-Julio a razón de 20 7|8 libras esterlinas por tonelada; la de Calcuta a flote se vendió a 19 5|8, y para Junio-Julio a 19 7|16. La semilla del Río de la Plata se cotizó a razón de 17 5|8 libras esterlinas por tonelada, tanto para Junio-Julio como para Julio-Agosto.

DULUTH.—En este mercado las posiciones se mantuvieron estables y la baja de dos centavos que registran en el cierre los precios para Julio, se debe a la fluctuación de un solo día, pues en los demás no se produjo cambio alguno.

ARGENTINA.—Las casas exportadoras han continuado operando activamente, lo que permitió que las cotizaciones conservaran firmeza, pagándose alrededor de $ 15.50 por mercadería base 4 por ciento puesta sobre vagón en Buenos Aires.

HARINA

ARGENTINA.—En su mayor parte los embarques siguen constituídos por harinas de clase baja que se envían a algunos de los países de la Europa Central.

PEINETAS
PARA TELARES
GALERIA ALESSANDRI 22 A.
CASILLA 2838 J—15

Resfriados Causan
Dolor de Cabeza
EL LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co. S. Louis de E. U. de A.

AVENA Blanca y Rubia
CEBADA INGLESA
SEMILLA de TREBOL
Ofrecen lista en sus bodegas
EXPOSICION 136 —— PASSALACQUA Y CIA.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1000 Quilicura contado, 1.30.
200 Salvador id., 80.60.
3200 Santo Cristo id., 14 1|2.
50 Potasa id., 80.
1000 Espino Julio 10, 1 5|8.
1500 Quilicura id., 1 1|2.
1750 id. Junio 26, 1 3|8.
300 Fortuna id., 39 3|4.
500 Salvador Julio 10, 81.
200 id. Junio 26, 81.
3000 Santo Cristo id., 14.65.
100 Huanuni Julio 10, 88.
1500 Quilicura id., 1 3|8.
1750 id. Junio 26, 1 1|2.
5000 id. contado, 1 3|8.

SEGUNDA RUEDA

4800 Covadonga Julio 10, 6.
1000 Cocalán Junio 26, 4 1|8
1000 Espino id., 1 1|2.
450 id. Julio 10, 1 1|2.
500 Fortuna id., 40 1|2.
100 id. Junio 26, 40.
100 id., 39.40.
2500 Caylloma Junio 26, 6.
1300 Caupolicán, 1 5|8.
2000 Quilicura Julio 10, 1 1|2.
2250 id. Junio 26, 1 3|8.
2250 id. id., 1 1|2.
1500 Hallada Julio 10, 8 1|2.
200 Santo Cristo id., 14 7|8.
900 id. id., 15.
300 id., 14 3|4.
7000 Caja 8-1, 98.
500 Salvador, 80.
300 id. Junio 26, 80.40.
200 id. id., 80.30.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición esquina de Antofagasta.—Remates los Martes y Viernes.—Oficina: Huérfanos 2855.—Casilla 3654. — Teléfono 1081

Precios corrientes de la feria de animales del 10 de Junio de 1924:

Terneros de pie, gordos.. $	80 a	120
Terneros de 1 año. . . .	80	130
Novillos de 1 1|2 año, mestizos..	90	150
Novillos de [illegible] años..	200	300
Novillos de [illegible] años..	350	480
Vaquillas de 1 1|2 año....	100	220
Vaquillas de 2 años.. ..	150	300
Vaquillas de 3 años.. ..	250	350
Vacas flacas..	150	220
Vacas a media gordura....	250	350
Vacas gordas..	400	500
Vacas argentinas, gordas..	400	550
Vacas paridas, mestizas....	400	900
Toros..	200	600
Bueyes flacos..	220	330
Bueyes a media gordura....	330	450
Bueyes gordos..	450	700
Bueyes de trabajo..	400	600
Corderos..	25	40
Yeguas..	50	600
Caballos..	50	400
Mulas..	50	500
VENTAS AL PESO		
Vacas y argentinas. .	0.68	0.93
Bueyes..	0.70	0.89
Novillos..	0.70	0.89 1|2
Torunos..	0.50	0.61

TATTERSSALL

Precios corrientes en la feria del 11 de Junio de 1924:

Terneros de pie .. .. .. $	58 a	140
Terneros de 1 año. . .	78	148
Terneros de 1 1|2 año.. ..	88	150
Novillos de 2 años, gordos	205	278
Novillos de 2 años, a media gordura..	175	230
Novillos de 2 años, flacos	122	202
Novillos de 3 años, gordos, mestizos..	373	461
Novillos de 3 años, gordos, Novillos de 3 años, a media del país..	302	366
gordura..	298	305
Novillos de 3 años, flacos, mestizos..	215	312
Novillos de 3 años, flacos, del país..	185	242
Bueyes gordos, mestizos...	462	605
Bueyes gordos, del país.. ..	385	498
Bueyes a media gordura..	345	438
Bueyes flacos mestizos.. ..	225	318
Bueyes flacos, del país....	162	275
Bueyes de trabajo..	302	475
Torunos gordos..	370	450
Torunos a media gordura..	298	362
Toros..	205	920
Vaquillas de 1 1|2 año.. ..	145	182
Vaquillas de 2 años..	152	252
Vaquillas de 3 años.. ..	252	365
Vacas gordas, mestizas....	354	448
Vacas gordas, del país.. ..	295	340
Vacas a media gordura....	250	312
Vacas flacas del país.. ..	132	218
Vacas flacas, mestizas....	175	258
Vacas paridas de lechería, mestizas..	425	910
Vacas paridas, a media gordura..	350	540
Vacas paridas, flacas.. ..	192	242
GANADO GORDO. VENTAS AL PESO, AL MARTILLO Y EN PRIVADO		
Novillos..	6.90 1|2	0.80
Bueyes..	0.61	0.84 1|2
Torunos..	0.50	0.60 1|2
Vacas	0.62 1|2	0.81
Vacas arg.	0.90	0.92 1|2

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes . .	36	Corderos . .	727
Novillos . .	42	Cerdos . . .	423
Vacas . . .	355	Cabros . .	0
En vara . . .	84	Terneros . .	76
	517		1.226

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne de buey de 1.a..	1.20 a	1.25
Id. de 2.a..	1.05	1.15
Id. de 3.a..	0.50	1.00
Id. de novillo de 2.a...	1.05	1.15
Id. de 3.a	0.50	1.00
Id. de vaca de 1.a....	1.22	1.28
Id. de 2.a..	1.10	1.20
Id. de 3.a..	0.50	1.00
Id. de cordero de 1.a..		2.00
Id. de 2.a..	1.80	1.90
Id. de 3.a	1.40	1.70
Id. de oveja de 1.a....		1.60
Id. de 2.a..	1.40	1.50
Id. de cerdo de 1.a....		1.80
Id. de 3.a	1.00	1.50
Id. de 2.a..	1.60	1.70
Id. de 3.a	1.20	1.50
Grasa en rama.. .. 1.60,	1.70	1.80
Sebo de ovejuno..	1.30	1.40
Cuero de buey..		1.20
Id. de novillo.		1.20
Id. de vaca..		1.20
Id. de ovejuno, la docena..	72.00	100.00

FRUTOS DEL PAIS

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.—Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, Junio 11 de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 30.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, según estaciones, 23.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 30.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 30.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 34.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina de primera, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 22.50.

Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, 18.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 18.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 65.

Frejoles bayos, regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 54.

Frejoles bayos, chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 52.

Frejoles burritos, claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 60.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al cosecha, 75.

Frejoles coscorrones, los 100 con saco, en estaciones, cosecha,

Frejoles milagros, los 100 kilos, saco, en estaciones, cosecha,

Frejoles pallares, los 100 kilos, saco, en estaciones, cosecha,

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los kilos, con saco, 320.

Semilla de trébol rosado, los 46 los, con saco, tipo exportación, ciones, 110.

Semilla de curagüilla, los 100 con saco, en estaciones, 11.

Semilla de trébol purificado, siembra, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, Santiago, 22.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, Santiago, 22.

Avena blanca, los 100 kilos, con co, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, según 17.

Carbón blanco, el saco, según 10.

Lana, trasquila Marzo, los 46 enfardada, 200.

Lana, trasquila Marzo, los 46 ensacada, 195.

Mantequilla, los 46 kilos, según se, 470.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con co, en Alameda, 35.

Maíz colorado, los 100 kilos, con co, en Alameda, 35.

Nueces, los 100 kilos, con saco, no más del 10 por ciento de los, según clase, a domicilio,

Pasto de segundo corte, los 100 los, 18.

Quesos, los 6 kilos, según clase,

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 11 DE JUNIO DE 1924

Corte Suprema

Cuenta General

4. Contra Antolín Ruiz y otros, en acuerdo. Relator señor De la Fuente; 10. Compañía Holandesa con Ferrocarriles del Estado, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Daniel Schwitzer por el recurso en la 4.a; y don món L. Henríquez, por el

y don Julio Philippi, contra curso y quedó pendiente en la

Corte de Apelaciones

Miércoles 11 de Junio.—Relator señor Bernales

Primera Sala. — 1. Egidio Reyes con Fisco (reclamo de avalúo), confirmada con declaración; 2. Ismael Huidobro, reclamo de avalúo, no consultable; 3. Municipalidad de Santiago con Eliodoro Zegers, confirmada; 5. Benjamín Flores (quiebra), confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Luis Varas con don Humberto Yáñez, en la 1.a

Don Arturo Ureta por la aprobación, en la 2.a

Don Gustavo Cano por la confirmatoria con declaración, en la 3.a

Don Eduardo Grez con don José M. Pizarro, en la 5.a

Segunda Sala.—Relator señor Gutiérrez.—1. R. A. Cerda con Compañía de electricidad, suspendida; 2. A. Ureta de L. con T. Ureta, sin tribunal; 3. E. Cortés con Sucesión M. González, suspendida; 4. Luz Vera y Hnos. con Soledad Vera y otros, trámites; 5. R. Smith de L. con R. Smith de C., suspendida; 6. Sucesión A. Vaccaro con Juan E. Concha, suspendida; 7. Municipalidad de Santiago con Juan Castagnetto, suspendida.

Falladas de acuerdo. — Compañía Eléctrica de Caupolicán, avalúo, con firmada; Lam. 3.a de ayer contra Luz E. León, fallada.

Agregada.—Flores Domingo contra Francisco Reyes, revocada.

Alegaron:

En la 3.a don Teodoberto revocando.

En la agregada Washington nen con don Héctor Arancibia

Tercera Sala. — Relator Rodríguez A. — 1. Expediente herencia yacente de Carmen rillas, pendiente; 2. Expediente Carmen Gandarillas (medidas cautorias), pendiente.

Alegaron los mismos abogados anteayer.

Cuarta Sala.—Relator, zález.—1. José Bravo, reclamo avalúo, confirmada con 2. Morrison y Cía., reclamo lúo, no es consultable; 3. Industrial de Catres, reclamo lúo, no es consultable; 4. Roco, reclamo de avalúo, sultable; 5. Manuel Herrera de avalúo, no es consultable; mingo Bucciardi, reclamo no es consultable; 7. Pedro sandre, reclamo de avalúo, consultable; 8. César Ruiz, de aavlúo, no es consultable; Montero con C. Cabrera, 23. Emilio Sáez con Municipalidad de Santiago, en trámite.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo. — Klein con Pía Morrison, Yáñez A. Enrique con Empresa los Ferrocarriles del Estado, mada con declaración.

Alegaron:

En la 9.a don Julián (parte) con don Santiago

LA SASTRERIA
THE LONDON CITY
OFRECE a usted la oportunidad de vestirse elegante y con economía. Visite esta Casa donde encontrará un precioso y variado surtido en paños para trajes y abrigos.
JOVENES ESTUDIANTES, PRECIOS ESPECIALES
ROSAS 1169 y 1171
A. DINTRANS
Ex-cortador de la Sastrería Correa

Cemento Melón
UNICOS DEPOSITOS AUTORIZADOS PARA VENDER NUESTRO CEMENTO
BALFOUR, LYON Y CIA, Mapocho N.o 1250. Oficina: Agustinas N.o 1185.
BUCHANAN, JONES Y CIA, Avenida Matta Oriente, esquina Lo Encalada. Oficina Central: Huérfanos 1160.
WILLIAMSON Y CIA., Avenida Matucana 171 y Avenida Irarrázaval 393.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320. Oficina Central: Agustinas 1111.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA "EL GALLO", del señor EULOGIO BERGUECIO, San Diego
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores JOSE CORDERO Y CIA., dependencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores DEZA y LARIOS, Alameda N.os
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D., Santa Rosa
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Irarrázaval 2621.
CONSIGNANI HNOS., San Pablo N.o 2946, barraca de fierro.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor ARTURO LOPEZ, Providencia N.o
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores UNANUE Y BORLAF, N.os 3011 y 3253.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240
SANTIAGO CEPPI, Castro N.o 78.
RIO, MOLLEDA Y CIA., Mercería Colón, Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de ENRIQUE VARAS P., Irarrázaval N.o 2600.
JOSE MANUEL RAMIREZ, Avenida Irarrázaval N.o 144.
PEDRO BOTINELLI, Avenida Italia N.o 682.
RIERA Y TAMAYO, Compañía 2488.
MERCERIA Y FERRETERIA "LA MUNDIAL", de los señores José Cordero y C., 1347.
FRANCISCO ESCUDERO RODRIGUEZ, Barraca de Fierro, Chacabuco 559.
CARLOS GALLETTI, San Pablo 2001.
BALDOMERO PALMA Y CIA.— V. Mackenna 216. Teléfono 3123.
PRECIOS: $ 31.00 mc. los tres sacos (igual un barril), puestos en carro por carro completo.
$ 12.20 mc. el saco en los Depósitos autorizados
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
Soc. Fábrica de Cemento de "EL MELON"
TELEFONO 2715.— AGUSTINAS 1148. — CASILLA 3514

PROGRAMA COMPLETO PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO Y JUEVES 19 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Domingo 15 de Junio

Primera Carrera

Premio LAAS —1,400 metros. —(De venta) — Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 6,000. — Peso 58 kilos — Recargo de tres kilos a los ganadores en 1924. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Virgilio	61	Royal Fox ex - Winchester	58
Jaguar	61		
Go-Lady	59		
Shylock	58	Cau-Cura	56
Puente Alto	58	Porridge	56
Verdot	58		

Segunda Carrera

Premio LIMA.—1,300 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 60 kilos.—Descargo de 1 kilo por cada carrera corrida.— Inscripción: $ 30.— Premio: 3,000 al 1.o

Nancy	56	Elau	49
S Mine	56	Kolima	47
Y. Prince	56	Elkington	46
Ticiano	55	Jamaique	46
Maravedí	54	M. Blanca	45
Pumarino	52	Justiciero	42
Ivanoff	51	Grenouie	40
El Huasito	50		

Tercera Carrera

Premio [illegible] — 1,500 metros. — Para caballos de 2 años, que no hayan ganado. —Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4 mil al 1.o

Bouquet	56	Marly	54
Cinta Roja	54	Zafir	54
Feria Negra	54	Serenísima	52
Kelso	54	Mucha Pena	52
Toipán	54	Zarabanda	52

Cuarta Carrera

Premio LONCOMILLA

Poruña	58	Wintergreen	52
Alava	57	Xaragua	52
Fatalist	57	Farrutín	52
Variable	57	Job	52
Torquemada	56	Facuo	[illegible]
Yorkminster	56	Carbonero	[illegible]
Batudahue	54	Limávida	[illegible]
Alacrán	54	Náutico	[illegible]
Fácil	54		

Quinta Carrera

Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX. —(Clásico).— 3,200 metros —Para tres años y más. — Handicap limitado entre 60 y 45 kilos. —Inscripción: $ 50. —Ratificación $ 50, el Lunes antes de la carrera. — Premio. $ 10,000 al 1.o

Almodovar	60	Papagayo	49
Greenock	60	Electrón	48
Bombero	58	Mal Día	47
Joy Bird	53	Echekaite	40
Greeting	49		

Sexta Carrera

Premio LE [illegible] —1,200 metros — Para caballos de cuatro años y más, que no hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3 mil 500 al 1.o

Primera serie

Boggie	58	Gracé	49
Chaiinga	58	Eudón	49
Pimpolla	56	Juerga	48
Tande	55	Jilguero	48
Marialva	55	Toinette	47
Redondilla	54	Jitanillo	46
Jaguar	53	Richmond	4[illegible]
Pegote	51	Ancoa	44
Florada	50	Activo	40
Landry	50		

Sétima Carrera

Premio LORD BOBS. —2,000 metros — Para todo caballo ganador. —Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Partiquina	58	Smart	45
Metternich	52	Echekaite	45
Walter Scott	49	Navira	42
Jaramago	47	Matorral	41
S. y Arena	47	Altachín	40
Go On	46	Nonesuch	40
Kansas	46	Alta Ley	40
Sin Duda	46	Puelche	45

JUEVES 19 DE JUNIO

Primera Carrera

Premio MARTE II. — 1,400 metros.— Para caballos de dos años, nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Pemio: $ 4,000 al primero.

Libinock	54	Sixpence	51
Lochaber	54	Serenísima	52
La ayo	54	Zona Seca	52
El Buin	54	Otumba	52
Zafir	54	Zarabanda	52
Dado	54		

Segunda Carrera

Premio MILONGA. — 1,500 metros — Para caballos de dos años nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Kelso	54	Discutido	54
Marly	54	[illegible]	
Latos	54	Zelanda	52
Levantino	54	Mucha Pena	54
Zomol	54	[illegible]	52

Tercera Carrera

Premio [illegible]. [illegible] metros para caballos de tres años y más que habiendo llegado placé, desde el 21 de Abril del presente año, no hayan ganado.— Peso: 58 kilos. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al primero.

	kilos		kilos
Pistacho	58	Verdot	58
Albeytar	58	Bulliciosa	56
Fácil	58	Blandira	56
Alacrán	58	Telinga	55
Puente Alto	[illegible]	[illegible]	56

Cuarta Carrera

Premio [illegible]. — 1,500 metros —Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 50,000 — Peso. tres años, 48 kilos, cuatro años y más 50 kilos. — Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados, sobre el minimum de $ 10,000.—Inscripción $ 35 — Premio: $ 3,500 al primero

Partiquina	58	Gitanillo	50
Andrea Ch.	56	Lea	48
Copayapú	56	Kolipí	48
Royal Fox	54	Perillán	46
Navira	54	Redondilla	46
Canción	50	Sigma	46
Ancoa	50	Rimel	46
Penrod	50		

Quinta Carrera

Premio NURSERY HANDICAP. — (Clásico). — 1,400 metros— Para dos años, ganadores— Handicap limitado entre 58 y 46 kilos — Inscripción $ 50— Ratificación $ 50 el Lunes 9 de Junio.—Premio: $ 10 mil al primero.

La Paz	58	Curilafquén	50
Zadorija	58	Zafir	48
Gomalaca	53	Monza	47
Libélula	52	Petite Chose	47
Modorra	52	Querella	47
Crimora	52	Picazón	47
Bandazo	51	Toipán	46

Sexta Carrera

Premio MENINA. — 1,200 metros. — Para caballos ganadores de $ 15,000 o más — Handicap — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Predilecta	60	Pegote	45
Danger	59	Don Gonzalo	44
Kodak	53	Virgilio	43
Turista	51	Juerga	42
Pimpolla	50	Jules Dupré	40
Maralva	49	Poruña	40
Zapallar	49	[illegible]	40
Go Lady	47		

Sétima Carrera

Premio MESALINA. —2,000 metros. —Para todo caballo ganador de $ 10,000 o más. — Handicap. — Inscripción: $ 45. —Premio: 4,500 al primero.

Partiquina	58	S. y Arena	47
Bertini	55	Go On	46
Electrón	53	Kansas	46
Metternich	52	Puelche	45
La Alegría	50	Smart	45
Insaciable	49	Navira	42
Jaramago	47	Pintura	40
W. Scott	49		

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 15

Primera Carrera

Premio GACETA. — 1,200 metros.

	kilos		kilos
Bizcocho	61	Jamaique	51
Colo [illegible]	59	Negrosina	50
Sofocón	59	Cabro	50
Apático	59	Catacumba	49
Silver Mine	58	Mag	49
Kolima	56	Floridina	49
Midinette	56	Picaronera	47
Ticiano	54	Le Francaise	46
Garth	54	Jason	44
Shoking	52	Xoix	44

Segunda Carrera

Premio GLORIA — 900 metros

Costo	58	Desalmado	49
Doddy	55	Murciano	48
Buena Seña	55	Estatira	47
Ilusa	54	Flanders	46
Taglioni	54	Nervo	42
Carbonero	53	Farrutilla	41
Morgiana	53	Filina	41
Antena	53	Djenana	41
Pasajes	51		

Tercera Carrera

Premio GALOPA. — 1,500 metros.

Nancy	58	Cerdal	50
Georgette	57	Ferrocarrilero	9
Masaniello	54	Farnesio	49
Marcola	53	Holgazán	43
Redward	53	Glenley	46
Hot Point	52	Tombola	45
Gallión	51	Jamaique	43

Cuarta Carrera

Premio GALLITO. — 1,500 metros.

Cau Cura	59	General Gouc.	49
Fimar	55	Danaide	48
Zain	55	Agosto	48
Vuela Poco	53	Antilla	48
Adriático	53	Miss Bell	4[illegible]
Xama	52	Gorgorito	4[illegible]
Walpole	51	Puppy	40
Pilluilo	51		

Sexta Carrera

Premio GUINDA — 900 metros

La Nuez	61	Pepa de Oro	49
Atento	59	Elita	47
Fatalist	56	Huacha	45
Vilú	55	Ronzal	44
Costino	52	Prothos	43
Regalada	51	Tronador	41
[illegible]	51	Pascualito	41
Ancoa	51	[illegible]	40

Sétima Carrera

Premio GRADIOLA. — 1,500 metros

Redondilla	58	Tangola	54
Lacierva	57	Rimel	50
Atento	55	Guernsey	46
G Bonetón	55	Injuria	46
Emily	54	St. George	44

Octava Carrera

Premio GEISHA. — 1,500 metros.

Brahms	58	Lírica	51
Todo Ilusión	56	Pasajero	51
Toinette	56	Bric a Brac	50
Carbón	54	Toldilla	50
Torquemada	54	Tarnopol	49
Madagascar	53	Ja Já	48
Latorre	51		

JUEVES 19

Primera Carrera

Premio HIDRA — 900 metros.

Bizcocho	61	Soga	57
Sofocón	59	Midinette	56
Apático	59	Indecente	55
Ken	58	Catacumba	49
Norka	54		
Ivanoff	57	Negrosina	50
Parlachinita	53	Farrista	49
Shoking	52	Floridina	49
Sahareña	52	Picaronera	47
Amorosa	50	Fabal	42

Segunda Carrera

Premio HUASCA.— 900 metros.

Lanzafuego	54	Aigrette	52
Kamarad	54	Aquelarre	52
Fan Fan	54	Pellico	52
Por fin	54	Garete	52
Teno	54	Jalisco	51
Liberato	53	Lloyd George	51
Compadrito	53	Sangra	50
Dulzaina	52		

Tercera Carrera

Premio HAMLET.— 1,200 metros

Ilusa	58	Ferrocarrilero	47
Morgiana	57	Farnesio	47
Antena	57	Glenley	46
Gorgorito	56	Holgazán	46
Fiero	56	Brasilera	44
Georgette	55	[illegible]	44
Flanders	54	Grignón	44
Silver Mine	52	Filina	43
Marcola	51	Djenana	42
Prontitud	51	Jamaique	42
Espadaña	51		

Cuarta Carrera

Premio HOMERO. — 1,200 metros

Xaragua	58	Garonne	52
Kenneth	58	Tronador	52
Telilla	56	Antilla	51
G. Maestre	56	Taglioni	51
Ronzal	56	Carbonero	50
Pascualito	55	Pinturera	49
Adriático	55	One Step	49
Náutico	54	Xenops	41
Walpole	54	Puppy	41
César Borgia	53	Farrutilla	41
Iverdún	51		

Quinta Carrera

Premio HURACAN.— 1,200 metros

Zapallar	58	Farrutín	49
Redondilla	57	Variable	46
La Nuez	56	Torquemada	45
Yelcho Palena	56	Regalada	44
		Pica	44
Atento	55	Peyuco	42
Fatalist	51	Toldilla	41
Rimel	50		

Sexta Carrera

Premio HACIENDA.— 1,900 metros.

Sin Duda	58	Velada	48
Matorral	55	Latorre	46
Tangola	53	Vuela Poco	45
Chañar	52	Bric a Brac	45
Cadillac	51	Xama	44
Todo Ilusión	51	Gallion	41
Hidalga	50	Pilluilo	41
Rimel	49	Euclid	41
Juicioso	48	Isócrates	41

Sétima Carrera

Premio HORCHATA. — 1,200 metros.

Brahms	58	Wintergreen	50
Toinette	56	Zain	49
Pelendón	56	Tarnopol	49
Lírica	54	Job	48
Madagascar	54	Fácil	47
Richmond	54	Ancoa	47
Alazán	53	Costo	46
San Gotardo	52	Prothos	46
Golosina	52	Activo	46
Latorre	51		

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la provisión del siguiente mobiliario y material de enseñanza destinado a los establecimientos de instrucción secundaria, superior y especial:

- 50 pizarrones;
- 150 pupitres sin tarima;
- 180 estantes con vidrios;
- 30 mesas de labores;
- 1.700 sillas de lingue, asiento de madera;
- 20 vitrinas;
- 600 bancos bi-personales; pie de madera;
- 65 amoblados para oficinas, compuestos de un sofá, dos sillones y cuatro juegos;
- 6 juegos de material de Economía Doméstica;
- 5 talleres de trabajos manuales.

Las propuestas se abrirán en los Almacenes del Ministerio, Arturo Prat N.o 325, el Lunes 23 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse diariamente de 3 a 5 P. M., en dicha oficina.

Santiago, 10 de Junio de 1924.

EL SUBSECRETARIO.

REMATE HOY FERIA URETA y Cía.

DELICIAS ESQUINA BORJA

Hay un selecto surtido de granzas de trigo de primera calidad, llegadas de Teno.

Municipalidad de Santiago

PROPUESTAS ARRENDAMIENTO

De orden de la Alcaldía, llámase a subasta pública para el arrendamiento de los departamentos Mercado Central, (Almacenes exteriores, Carnicerías y Pescaderías), por todo lo que resta del actual período municipal; bases y demás antecedentes se pueden consultar en la Tesorería Municipal y Administración del Mercado.

Las propuestas se abrirán en el hall de la Municipalidad, el día Jueves 26 de Junio, a las 2 1|2 P. M.

EL TESORERO MUNICIPAL.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas por el suministro de 3.200 cajas graseras de fundición gris, fabricadas en el país, para el 7 de Julio próximo, a las 3 de la tarde.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 6 de Junio de 1924.

J—12

AVISO

Se llama la atención de los interesados al aviso que se publica en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de varios alcantarillados domiciliarios en la Estación Alameda.

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de rancho a las cuadrillas del Segundo Distrito, de la Sección Vía y Obras.

Las propuestas se abrirán el 18 de Junio alas 3 P. M., en la Oficina del Ingeniero Jefe.

Bases y antecedentes se proporcionarán de 2 a 4, en la Estación Alameda, Oficina el Segundo Distrito.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA

J—18

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Junio próximo, por cambios y cruzamientos.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 29 de Febrero de 1924.

J—15

CARBOLINEUM
La mejor Pintura y la mas barata para Madera
pedirla a nuestros agentes exclusivos en Santiago:
SOC. NAC. DE BUQUES Y MADERAS

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

BARATOS PAVOS GORDOS PUrísima 218. 15-J

PAVOS REALIZO. SANTA MONIca 2125. 12-J

ARBOLES TODAS CLASES, DELIcias 1257. Pida catálogo. 14-J

HUEVOS INCUBAR VENDEMOS Catalanas, Legorhn, Rhodisland. Pedidos: Lira 279.

BARATOS PAVOS GORDOS, PUrísima 318. 17 J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

LUIS A. TEJEDA, MECANICO ESpecialista en Ford, ex-operario de la Casa Gibbs. Atiende cualquiera reparación con rapidez en el Garage Cóndor Brasil 773. 12-J

CARROCERIA CERRADA DE LUjo, para siete personas, otra comercial para reparto, varias de turismo vende, Brasil 773 y construye nuevas a precios económicos. 14-J

COMPRO AUTOMOVIL LIMOUSIN siete asientos, flamante, C. V. M. Ahumada 351. J-12

VENDO RICO DODGE, DOS Asientos, Santo Domingo 588. J-12

VENDO VICTORIA CON ARNESES flamante. Av. España 338. J—12

HUDSON DOS CARROCERIAS, excelente motor, repuestos, herramientas, vendo. Herrera 260. 12-J

SE VENDE CARRETELA APERAda Maule 420. 12-12

OCASION: SE VENDE EN 10,500 pesos auto Ford "Sedan", en perfecto estado, con radiador y faroles niquelados y para choque, pisaderas de aluminio, teniendo amortiguadores y ruedas de alambre, una de repuesto. Tratar: Calle Agustinas número 1177. J-13

RUEDAS MACIZAS TRASERAS camión Ford vendo ocasión. Rancagua 79. 12-J

SE VENDEN DOS CARRETELAS una nueva y una usada. Tratar: Vitacura N.o 166. J-14

OCASION VENDO AUTO PERFECto estado, cinco asientos. Tratar, verlo: Diez de Julio 352. J-13

OFRECESE PARTIDA NEUMATIcos usados en perfecto estado. a precios bajísimos. Merced 8. J-12

$ 600 VENDO 4 RUEDAS DE alambre para Ford 32x3 1|2, con forros y cámaras nuevas. San Antonio 154. J-12

GONDOLA LLEGADA DE VALPAraíso perfecto estado véndese Vicuña Mackenna 238. 15 J

BICICLETA DIAMANT, CAMINERA flamante, vendo. San Pablo 3260. Cigarrería. 13-J

VERDADERA OCASION, VENDO carrocería, góndola 20 pasajeros, sólida construcción, pocos días uso, facilidades pago. Brasil 19. J-12

VENDO BARATO, BONITO AUTOmóvil particular, también cámbiolo por sitio, casita, abono diferencia. Patricio Lynch 886, 12-J

SE VENDE UN CARRETON LEchero con todos sus útiles, reparto y contrato de lechería, tratar Jofré N.o 18, de 9 a 10 1|2. 15 J

$ 900 VENDO CAMION FIRME CON caballo, cochecito 2 ruedas, 850, Patricio Lynch 886 12-J

BREACK NUEVO, LIVIANO, Vendo; y arneses. Agustinas 2772. J-13

AUTOMOVIL, JUGUETE VENDO, perfecto estado. Agustinas 2099. 13-J

$ 170 REGALO BUENA BICICLEta Gandarillas 161-4.

BUEN AUTO DODGE VENDO Quinta Normal, 1 a 3, Portería Agustinas. J—15

AUTOMOVIL RENAULT, CERRAdo: cabriolet de gran lujo, vendo. Verlo y tratar: Huérfanos 1175.—Orrego. J-13

GONDOLA FORD NUEVA, COMpro, dando 2.000 al contado, resto año 6 meses plazo. Detalles y condiciones al Correo Central, G. E. M.

GONDOLA CON TRES MESES uso vendo; verdadera ocasión, San Diego 960. J-14

GONDOLA PEUGEOT, DE OCAsión, en perfecto estado, por disolución de sociedad, vendo o permuto por propiedad. Carreras 449. J-13

GARAGE EUROPEO, GAY 1734, hace carrocería para góndolas. Precios módicos.

GARAGE EUROPEO, GAY 1734, reparaciones todas marcas autos. Trabajo garantido.

GARAGE EUROPEO, GAY 1734, tiene salón para pintar autos.

OCASION, VENDO CARRETELA muy buenos aperos y dos caballos garantidos. Tocornal 696. 13-J

VENDO CARROCERIA "ESSEX" de sport. Delicias 2500. 13-J

SE VENDE UNA GONDOLA DE ocasión, en perfecto estado y con facilidades de pago. Verla y tratar. Brasil 11. J-15

AUTO FORD NUEVO EN MUY buen estado compro, pagándolo por mensualidades, dando garantía hipotecaria. Dirigirse: Casilla 419.

COMPRO CAMION O CARRETELA firme. Presentarla: Brasil 31.

VENDO AUTO-ARMONIUM WITcoxet White, nuevo, en $ 4.500, apropiado para iglesias, salones, con 55 piezas de música religiosa y de salón. Santo Domingo 2032. 13-J

VENDO GONDOLA, MOTOR EUropeo, perfecto estado, facilidades pago. Antonio Varas 11. 13-J

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO PIEZA GRANDE BALcón, asoleada, alrededores Plaza de Armas, amoblada con pensión para matrimonio solo, indicar el precio Casilla 3036. Jn-10

CASA QUINTA CON BUENAS HAbitaciones, para recreo, necesito barrio Ñuñoa o Providencia, Casilla 3340. J-12

DESEO TOMAR EN ARRIENDO buena casa amoblada en Santiago o Avenidas por seis meses, desde 1.o de Setiembre. Dirigirse C. V. M. Ahumada 351. J-12

CURTIEMBRE TOMO EN arriendo. Casilla 4813, correo 2. J-13

PROPIETARIOS QUE DESEEN arredar sus casas antes de ocho días, entreguen su órden a la oficina de José Luis Silva, Huérfanos 1153, y para mayor seguridad de que esta oficina le arrendará rápidamente su casa, sírvase imponerse de todos los arriendos que esta oficina ha realizado desde Mayo hasta la fecha. Huérfanos 1153. 15-J

MATRIMONIO DOS NIÑOS COLEgio necesita departamento cuatro, cinco piezas, entre Alameda, Mapocho, Amunátegui, Cerro, Huérfanos 1056. J—13

NECESITO UN LOCAL PARA BOdega, entrada para carretón. Dirigirse, Moneda 2595. J-13

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 30 ARRIENDASE PIEZAS INTeriores a matrimonio sin familia Gálvez 1358. 14-J

$ 550 ARRIENDASE ESPLENDIda casa bajos, esquina sol. Manuel Montt 2112. 13-J

SE ARRIENDA CON TODAS COmodidades, quinta y garage en Av. Pedro Valdivia 1684. Tratar. Casa Muzard. J-15

$ 320 ARRIENDASE, CARRERA 183, buena casa seis piezas fuera dependencias. Llaves: en el N.o 199. J-10

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero extranjero, San Martín 539. J-13

SE ARRIENDA CASA COMODA EN Toesca, para primero de Julio. Tratar: Toesca 2001. J-12

ESPLENDIDO LOCAL ESQUINA central apropiado gran taller, garage o cocheras. Arriéndase, Bilbao 195. Cerca Alameda 13 J

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE espléndidas piezas, personas honorables. Juárez 679. 12 J

ARRIENDO ALMACEN, ESQUINA comercialísima con casa residencia. San Diego esquina Central.

175, CASAS 5 PIEZAS, RECIEN EMpapeladas. Esperanza 455. 12-J

200, CASAS 6 PIEZAS, RECIEN EMpapeladas. Rosas 2203. 12-J

$ 230; ALMACEN CON CASA arriéndase Recoleta 430. 12 J

SE ARRIENDA LOCAL PARA BOdega, taller, etc; actualmente ocupara para establo; precio: $ 350. Unión Americana 77. J-14

ARRIENDO DEPARTAMENTO A señoras o matrimonio. Independencia 678. J-14

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, de dos o más piezas, con baño, todas a la calle, con o sin muebles, en casa de matrimonio distinguido, sin niños. Espléndida comida. Atención permanente. Linda sección residencial, Huérfanos 2954, de 2 a 4 P. M. J-12

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, luz y cocina, Santa Isabel 188. J-13

ARRIENDO DEPARTAMENTO, San Francisco 648. J-14

ARRIENDASE CASA ALTOS, LUZ eléctrica, Libertad 521. Tratar: Libertad 523. J-12

SE ARRIENDA ESQUINA Y SE venden unas mejoras, en Martínez de Rosas esquina Robles 4397. J-14

ARRIENDASE CASITA TRES Piezas, luz eléctrica $ 75. Lord Cochrane 1425. J-14

140 PESOS ARRIENDO DEPARTAmento encerado, electricidad, gas, dos piezas, caballero o matrimonio sólo, familia honorable. Matta 335. J-14

ARRIENDO CASA GRANDE, GAlería, patio, quinta. Avenida Manuel Montt 495, entrando Providencia. 13-J

ARRIENDO ESQUINA PARA NEgocio. Chiloé 2002.

$ 110 Y 90 ARRIENDO COMODAS casas. Chiloé 2014. 14-J

ARRIENDASE LOCAL SIN igual, no importa para qué industria. Verlo: España 748.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y cocina a matrimonio o señoras $ 150. Moneda 875.

ARRIENDO LOCAL CON UTILES lustrín, mostrador, vidriera para cigarrería. Victoria 1032.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A CAballero solo, Santo Domingo 2935, casa 18. 1-J

$ 280 ARRIENDASE COMODA CAsa en bajos. Gálvez 1292. 14-J

ARRIENDASE PIEZA PUERTA CAlle, persona sola. Tratar: San Francisco 106. 14-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA puerta la calle, cerca Alameda. Tratar. San Francisco 106. 14-J

DEPARTAMENTO O PIEZA A MAtrimonio o personas solas arriendo en Plaza Yungay. Libertad 654. J-13

ARRIENDO UN LOCAL PARA NEgocio n $ 150. Castro 653.

ARRIENDO COMODOS ALTOS — Romero 2361, inmediato Pedagógico.

VIVIREIS INDEPENDIENTEMENte y bien atendido en Maturana 485. 14-J

SE ARRIENDA LA CASA CARREras 342, Verla de 11 a 5 P. M. 13-J

ARRIENDASE CASITAS. TRATAR: Santa Rosa 264. J-14

ARRIENDANSE CASAS Y CASItas. Tratar: Nataniel 904. J-14

ARRIENDO DEPARTAMENTO con balcón a la calle y pensión a matrimonio, casa de familia. Marín 378, próximo a Lira.

ARRIENDO LOCAL LORETO 334.

SE ARRIENDA LOCAL PARA negocio. Vicuña Mackenna 4. 13-J.

$ 250 ALTOS RECIEN PINTADOS, empapelados, seis habitaciones, servicios, electricidad, Balmaceda 621, casi esquina Recoleta.

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento balcones calle, situación centralísima; carros puerta, Santa Rosa 528. J—20

SERRANO 128, ARRIENDO COMOdos altos, ocho piezas, galerías, luz eléctrica. J-13

320 ARRIENDO CASA, PRAT 514. Tratar: Santa Rosa 823.

ARRIENDASE MAGNIFICA PIEZA a caballero solo, en casa respetable. Copiapó 951.

EMPLEADOS ARRIENDO BARATO departamento. Mapocho 4615.

CASITA ARRIENDO. BARNACHEA 470, Colón 1554, 2049. J-14

EN LOS LEONES SE ARRIENDA un chalet amoblado, en $ 600 mensuales, por 6 meses. Pormenores: A. V. A., Casilla 1183.

DOS BUENAS PIEZAS A LA CAlle con gas, electricidad, agua y desagüe, arriendo a profesional o caballero solo. Cochrane 256. J—14

A CABALLERO SOLO, HONORAble arriendo pieza a la calle, luz eléctrica, casa de familia. Sazié 1887, entre Ejército y Vergara. J—14

CASA FAMILIA ARRIENDA DOS piezas grandes en casa grande, con toda comodidad a personas de teatro, precios bajísimos y central. San Pablo 1585. 13 J

SAN BERNARDO, ARRIENDO quinta frente tennis. Tratar: Santiago, Bulnes 27. J-13

ARRIENDASE PIEZAS CALLE, buena pensión. Campo Marte 79.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas independientes a la calle, con o sin desayuno. San Isidro 551. 14-J

LOCAL CENTRAL ARRIENDASE. Peluquería o frutería, Mensía de Nidos 1121. Plaza Almagro.

$ 150, 3 PIEZAS GRANDES, TODO servicio, Independietne. Alameda 2379. 13-J

ARRIENDANSE DOS PIEZAS. Maipú 10. 14-J

ARIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, con pensión. Unión Americana 349. 14-J

8, 9 SEMANAL, CASITAS EMPApeladas. Santa Rosa 1865. 12-J

$ 240. ARRIENDO EN AVENIDA Matta 614, regia casa recién terminada. 12-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO cinco piezas, media cuadra Plaza Armas. Tratar: Veintiuno de Mayo 551. 13-J

ARRIENDASE COMODA CASA ALtos Castro 584. Tratar y llaves: Castro 484. 14-J

ARRIENDO CASA PARA HOTEL o cualquier negocio Camilo Henríquez 687 A. 687 E. Tratar 687 D. 12 J

$ 190; HUERFANOS 3047; ARRIENdase casas, gas electricidad. 12 J

CASITAS 2 Y 3 PIEZAS COCINA, luz eléctrica, arriendo, calle Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 15-J

$ 250, CASA NUEVA, CINCO piezas y dependencias, baño, sitio, luz eléctrica, Maestranza 1447. J-13

ARRIENDO CASITAS A FAMILIAS honorables. Tratar de 2 a 4. Vicuña Mackenna 650. 13-J

ARRIENDASE LOCAL FRENTE Teatro O'Higgins. San Pablo 2274 12-J

$ 50 Y 60 CASITAS NUEVAS, INdependientes, dos, tres piezas, cerquita Vega, Mercado, Estación Mapocho. Barnachea 343. 12-J

DEPARTAMENTO ARRIENDASE, San Isidro 95. 12-J

SE ARRIENDA CASA MODERNA o se vende. Manuel Rodríguez 113. J-12

SE ARRIENDAN DOS CASAS, CON toda comodidad. Santa Rosa 92 y 94. 12-J

$ 650 ARRIENDO A FAMILIA extranjera casa calle Marín 425. 425

ESPLENDIDO LOCAL PARA CANtina o almacén ariendo en E. Ramírez 741. Tratar San Diego 1118. 12 J

SE ARRIENDAN LOCALES PARA góndolas y carruajes. Gálvez 1585 14 J

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con luz, $ 80, señora sola o persona honorable. San Martín 465. 12-J

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, con pensión, Molina 34. 12-J

ARRIENDASE LA MITAD DE LA oficina, Huérfanos 1059. Galería Edwards primer piso, oficina 6. con muebles de escritorio y teléfono. Pormenores: en la misma oficina. 12-J

ARRIENDASE CENTRAL MAGNIficas piezas amobladas con o sin muebles. Esmeralda 636. 14 J

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON luz en $ 30, Renjifo 29. 12J

ARRIENDASE BONITO CHALET, gran quinta árboles frutales. La Cisterna Canon 150 pesos. Tratar San Francisco 106. 14-J

$ 200 CINCO PIEZAS, HALL, COcina, w. c. Rosas 1821. 16-J

ARRIENDASE CASITA EN ALtos, 5 piezas y servicios. Olivos 594, 1 cuadra de Recoleta. 12-J

SE ARRIENDAN BUENAS PIEZAS con pensión. García Reyes 29. 1-J

ARRIENDO CASA CALLE CATEdral N.o 1907, en bajos, muy cómoda. Verla, de 2 a 5. Tratar: Compañía 1259. J—15

$ 700. SANTO DOMINGO 2430, arriéndase buena casa, Consta: 8 piezas habitación, 2 baños, 2 servidumbre, 2 patios, cocina, galería y jardín. Verla: 2 a 5. J-12

SE ARRIENDAN CASAS EN LA Cité situada en la calle Cumming esquina de Mapocho. Tratar: en la administración: de 11 a 11 3|4 A. M. J—13

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas a personas honorables, en Lira 549. J-12

ARRIENDO PIEZA GRANDE, puerta independiente matrimonio o caballero solo. Lastarria 66. 12-J

$ 13, 16 Y 19 SEMANALES arriendo casitas. Chiloé 1710, Administración. 15-J

$ 130 ALMACEN ARRIENDO — San Pablo 1549. 12-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles a persona sola. Domeyko 1979. 13-J

ANIMALES

CABALLO VARA, PARA CAMION 12-J

PERROS, GATOS "CHAMPION", cura arestín, caspa, sarna, quita instantáneamente la picazón. Gay 2494. 20-J

PERRA LULU, POMERANIA, blanca, vendo, Siglo XX 274. J-16

VENDO VACA LECHERA, CRIA chica. Herrera 1312. 13-J.

CABALLO MONTURA Y TIRO, vendo barato. María Auxiliadora 351.

CABALLO VARA, PARA CAMION carga necesito. Seminario 349. J—14

TALAJE, FUNDO "LA BANDEra", La Granja (Camino Santa Rosa, kilómetro 8).

VACAS RECIEN PARIDAS VENdo. San Francisco 990.

PERRITOS JAPONESES FINOS vendo. Castro 653.

A LA PERSONA QUE SE LE HA extraviado un chancho, presentarse San Alfonso 2266.

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincia. Junio 9

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos, papas, curahuillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.oJulio.

COMPRO NUECES CONSTANTEmente por grandes y pequeñas partidas, pago los mejores precios. —Carlos Rubio y Cía., Exposición 250. J-12

SE VENDEN DOS PIPAS GRANdes. José M. Infante 417. 12-J

VENDO LEÑA DESPUNTE ESPIno, 11 pesos la carga. Independencia 2039. 12-J

CUEROS DE FANTASIA PARA sombreros y adornos, a precios sin competencia encontrarán en Chiloé 1920. 13 J

VENDO LINDA VITRINA SALON piano "Steiway", regio espejo, con mesa. Cochrane 256. 12J

ROMANA 500 KILOS FAIRBANKS perfecto estado vendo ocasión. Av. La Paz 2. 14 J

LEÑA ESPINO, $ 11 CIEN KILOS. Mapocho 3001. 12-J

CARBON ESPINO MUY BUENO, $ 17, domicilio, Mapocho 3001. 12-J

VENDESE UTILES LECHERIA Pérez Valenzuela 225, Providencia. J-13.

CAMPANA FIERRO COCINA, nueva, vendo Libertad 78 A. J-12

VIDRIERIA VENDO POR AUSENtarse de ésta su dueño. Independencia 304. J-13

CARBON $ 3 SACO; QUEDA POCO. San Pablo 1529. J-12

1.60 EL KILO DE AJI LIMENso, cualquier cantidad, vendo. Serrano 402. J-13

BILLAR AMERICANO, COMPLEto, véndese barato. San Pablo 1636. 12-J

COMPRO BOLETOS AGENCIA muebles alhajas, pianos. Carmen 338, 12 J

VENDO COCINA ECONOMICA IMportada 4 platos, con caldero. Gorbea 2757. 13 J

COCINA A GAS, DOS HORNOS, POco uso, baño enlozado y lavatorio de muralla, se vende. Grajales 2347. 13-J

SACOS DE TODAS CLASES VENDO barato Gorbea 2992. 12 J

OCASION. LEÑA DE ESPINO Y leña blanca picada, muy seca, vendo por mayor y menor a precios muy bajos, puesto a domicilio. "Picaduría", calle Cóndor 1040.

COCINA ECONOMICA, ESPECIAL para 8 personas o más, con cinco tiras caño, vendo. Alameda 3757.

COCINA ECONOMICA IMPORTAda alemana, en perfecto estado, véndese $ 200. Calle Pérez Valenzuela 15, Providencia.

CUARTEROLAS Y BARRILES compro, grandes y pequeñas partidas.—Viña Santa Hilda, Eyzaguirre 1462. 16-J.

SE COMPRA BRONCE, COBRE, SE paga buenos precios. San Antonio 36.—Santa Rosa 329. 14-J

PRODUCCION PASTO VENDO. Serrano 90. 13-J.

GOMA PARA COCHE, COLOR NEgra con pestaña, ofrece constantemente Aug. O. Bohme y Cía., Huérfanos 710, llegar Claras.

GOMA PARA COCHE GUAGUA ofrece constantemente Aug. O. Bohme y Cía., Huérfanos 710 llegar Claras.

SILLA INGLESA DE MONTAR, completa, vendo baratísima. María Auxiliadora 351, San Miguel.

COMPRO BOLETOS DE ALHAJAS empeñadas, Santa Filomena 534. J—14

WATTER CLOSSETS COMPLETOS, taza una pieza, 110 pesos. Alonso Ovalle 1042. J-13

COCINAS GAS CLARCK JEWEL, lavatorios, realizo. Alonso Ovalle 1042. J—13

ROMANAS 500, 300 K. VENDO barato, Bulnes 216.

DE OCASION VENDO COCINA A gas de tres fogones y horno grande. Verla en 21 de Mayo 863.

CAJA FONDO, CINCUENTA O SEsenta centímetros compro ocasión. Toesca 2527 o casilla 4639. J-13

AMPOLLETAS ELECTRICAS, 130 pesos ciento, dieciocho pesos docena. Teatinos 50. 15-J

RIELES VENDO UNA PARTIDA, San Francisco 248. 16 J

NUECES, CUARENTA CENTAVOS kilo, chancaca $ 1.60 kilo realiza San Alfonso 1098. 14 J

AZUL ULTRAMAR, LO MEJOR que hay en plaza recibió gran partida precio especial para comerciantes, vendedores. San Alfonso 1098. 14 J

CONCLUSION NEGOCIO REALIZO toda clase repuestos para automóviles. Vicuña Mackenna 1078. 13 J

PAPELES PINTADOS, GRAN SURtido ofrece a precios bajos la "Casa Pinchon". Moneda 863.

COLCHONES GARANTIDOS, LITS de repos, y sommiers realiza la "Casa Pinchon". Moneda 863.

COMERCIANTES: BLOCK SENDEro, $ 60 ciento; sobres, $ 9 mil.—Rosas 2686. J-14

MACETEROS MADERAS TODAS dimensiones, pedestales, jardineras finas, venta permanente. Tonelería Libertad 18. J-13

PIPAS VIAJERAS, SEGUNDO uso, $ 25 c|u., vendo, aprovechar. Libertad 21-A. 1-13

BILLAR Y MANTON SEDA, bordado vendo ocasión. San Pablo 2430 J-13

OJO COMERCIANTES, PARTICUlares, vinagre blanco y rosado fuerte, netamente puro vendo, grandes pequeñas partidas Libertad 21-A. J-13

VENDO 1.000 TAPONES ELECTRIcos 15 amperes. San Pablo 2225, C-3.

CONTADORES

CONTRIBUYENTES DE LA RENta: información de formularios gratis: La Oficina de Contabilidad "Chile", atiende inventarios, balances y contabilidades. Delicias 2623 Casilla 3478. Teléfono 130, Estación. 14-J

IMPUESTO A LA RENTA.—HAcemos a comerciantes y particulares tramitaciones cumplimiento ley. Practicamos balances, inventarios. Llevamos contabilidades. Edificio Ariztía, piso 9, oficina 28. 13-J

Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de"LA NACION"?

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRIA
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 83 Matadero.—Santiago

Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.

Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos. **Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"**

Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

BOMBAS

6.a Cía. DE BOMBEROS. — CITO a la Compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 13 del presente a las 7 P. F. Renuncia y elección de ayudante, admisión de voluntarios, y demás a que haya lugar. 13 J

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NEGOCIOS. Sánchez. Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

VENDO NEGOCIO VARIOS POR no poder atender. Andes 2768, esquina. J-12

NEGOCIO, POCO CAPITAL SE vende, Santa Rosa 1500 esquina Pedro Lagos. 12-J

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 1886. 14 J

VENDESE UN NEGOCIO DE OCASION, por no poderlo aentder. Tratar Constitución N.o 72. J-12

VENDO ALMACEN CON ANEXO depósito licores; sin competencia. Lira 1198. Esq. Santa Teresa. 12 J

OCASION: VENDO ALMACEN ESQUINA, bien situado, vende $ 7,000 mensuales, poco capital. Tratar: Bodega "La Feria". 5 Abril 3479. 17-J

VENDESE PASTELERIA Y ALMACEN, espléndida situación entre biógrafo e iglesia, poco capital. Datos: Agustinas 1719. 12-J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes, de Luis Bassi, en Pinto esquina Pastor Ovalle, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días. Antonio Oneto. 12-J

HABIENDO COMPRADO UN NEGOCIO cerrado, en la calle Esperanza 1286, no respondo por cuenta ninguna. 12-J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de pensión al señor José García, calle San Diego 1495, no respondo por cuentas pasado tres días. Salvador Gómez. J-12

VENDO ALMACEN ANEXO LICORES, por no poderlo atender, rodeado conventillos, buenas ventas, esquina. Capital $ 2,800. Martínez de Rozas 2359. J-12

VENDO ACREDITADO ESTABLO por no poderlo atender San Pablo 1529. J—12

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL, buena situación. Eyzaguirre 1223. J—13

LAVANDERIA POR NO PODERLA atender vendo. Vicuña Mackenna 749. J—12

VENDO DEPOSITO DE LICORES. San Alfonso 1598. J-13

PELUQUERIA VENDO CON CIGARRERÍA. Rosas 2006. 13-J

NEGOCIO ABARROTES VENDESE dos, locales con casa, puede arrendarse uno. Matucana 53. 14 J

COMPRO NEGOCIO DE ABARROTES, capital de 6 a 10 mil pesos. Dirigirse Atilio Pastorino. Gálvez 795. 12 J

VENDO CON FACILIDADES DE pago, el acreditado restaurant Valparaíso, o arriendo con todas las instalaciones, por no poderlo atender su dueño. Mapocho 882. 12-J

POR ENFERMEDAD VENDO SOLO por 5,000, bar restaurant frente Plaza concurrida. Tiene 6 piezas altos, arriendo barato, o permuto por góndola. Tratar: Herrera 208. 13-J

NEGOCIO ESQUINA POCO CAPITAL vendo, grandes pasajes. Chiloé 1744. 12 J

SE VENDE UN NEGOCIO DE ZAPATERÍA. Maestranza 194. 12-J

SE VENDE ALMACEN POCO CAPITAL, ocasión, buen local y casa. Bulnes 754. J-12

$ 1,200 REGALO OCASION, PENSIÓN con bebidas, por no poder atender. San Pablo 1955. 13-J

VENDO PASTELERIA SITUADA EN barrio muy comercial. Latos: Chacabuco 4. 12-J

BODEGA PASTO, FRUTOS PAIS, vendo. Gran local, arriendo barato. Datos: Mapocho 3720. 13-J

NO HABIENDO COMPRADO POR diferencia de precio el negocio del señor Alejandro Atuc, Andes 2699, esquina Sotomayor, publicado en este diario los días 4, 5 y 6 del presente, no respondo por cuenta de ese señor; vive actualmente, Martínez de Rosas 2246. Miguel García. Santiago, 12 Junio 1924.

CANTINA, ESPLENDIDA SITUACIÓN, Avenida 10 de Julio N.o 242, vende. Verla de 9 a 11 A. M. 13-J

NEGOCIO, INDUSTRIA VENDESE baratísimos por haber hecho fortuna su dueño. Exige informes serios.— Casilla 3893. 16-J.

POR VIAJE URGENTE, FUERA DE Santiago, vendo muy barato negocio menestras con depósito de licores, al lado tres conventillos. Castro 479. 14-J.

SE VENDE EL NEGOCIO BAR Restaurant, bien situado, frente entrada la Vega Central. Salas número 90. J-14

VENDO BODEGA FRUTOS PAIS. Capital: $ 6,500; se da a prueba. Gálvez 997. J-14

VENDO $ 1,800 ALMACEN ACREDITADO, cerca tres conventillos, por enfermedad. Libertad 774.

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Calle San Isidro 598. J-14

BAR Y RESTAURANT VENDESE por cambio giro de negocio. Situación central. Sama 1161. 14-J

VENDESE BARATO HOTEL LONDRES, por ausentarse su dueño del país. Delicias 3293, frente Estación Central.

POR ENFERMEDAD VENDO ACREDITADA Peluquería, Cigarrería y Lustrín. Maestranza 660. 14 J

ACREDITADA VERDULERIA Y menestras véndese. San Pablo 2419. J-13

VENDESE BAR RESTAURANT 2.a categoría. Delicias 3449. J-16

VENDO CANTINA, LA MEJOR SITUACIÓN, por $ 2,000. Tratar: San Pablo 2225. Casa 3.

VENDESE CIGARRERIA, LUSTRÍN, por ausentarme país. San Pablo 2571. Arriendo $ 80. 13-J

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 5 Jul.

SE COMPRAN JOYAS PLATINO, oro y boletos de agencia. Bandera 34, of. 13. 13-J

COMPRO BRILLANTES, PLATINO, oro y plata, pago bien. San Francisco 114. 15-J

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATINO, joyas en general compro al más alto precio. Ahumada 3.

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set.

DENTADURAS SIN PALADAR, composturas, piezas quebradas y tapaduras en horas. Alameda 2740. J-12

DENTADURAS SANAS Y ROTAS compro, también oro, plata y platino. San Francisco 114. 15-J

CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD". Delicias 2726. Portal Edwards. Trabajos modernos. 15-J

DIVERSOS

EN EL 8.o SORTEO DEL CLUB N.o 2 de ampliaciones, resultó favorecido el N.o 24 de la señora Rosa A. de Gómez.

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 10-Agosto

GUILLERMO GAJARDO: VUELVE a tu hogar, tus padres te perdonan. 12-J

SE COMPONEN ZAPATILLAS DE goma y copuchas para agua, todo relacionado goma. Chacabuco 21 A.

LA NACIONAL, CAJA DE AHORROS y de Seguros. Oficina: Huérfanos 1175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. —Desde el 1.o de Julio próximo no se abonarán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Gerente. Julio 16

BANCO HIPOTECARIO Y de Crédito. Agustinas 1195-1199. Teléfono 3773, Casilla 505. Santiago. — Ofrecemos al público nuestro servicio de Corretaje en Bonos y Acciones, préstamos especial atención a las acciones que no se coticen en las Bolsas. Adelantamos fondos contra órdenes de venta. Horas de Oficina: 10 a 11 A. M., y 1 1|2 a 2 P. M. J-22

CUADROS AL OLEO, VENDO DE gran oportunidad. Delicias 422. 12-J

SU SOMBRERO QUEDARA NUEVO mándelo a la Sin Bombo Eyzaguirre casi esquina San Diego. 12 J

RESTAURACION DE CUADROS antiguos y modernos. Recoleta 1183. 13-J

RETRATOS AL OLEO Y AMPLIACIONES artísticas. Recoleta 1183. 13-J

NECESITO URGENTE HABLAR con Dorila García, le conviene. Huérfanos 1491. 12 J

"COMUNIDAD POBLACION MODELO" (antes Santa Rosa). Cítase a asamblea general para el Domingo 15 de Junio, a las 3 P. M., en la Escuela. Por lluvia se posterga para el Domingo siguiente.

RUEGASE AL CABALLERO QUE se le encargó la guarda de cuatro canastos y una bolsa de ropa el 6 de Marzo en el tren que va a Talca, se sirva devolverlo o dar aviso al Jefe de Estación de Santiago a Rancagua. 13-J

A JUAN ZAMORA SE LE NECESITA hasta las tres de la tarde de hoy Jueves. Recoleta 396.

SE RUEGA DAR NOTICIAS DE José Romero, de oficio cortador de suela, desaparecido de su hogar. Recoleta 428.

HOTELES Y PENSIONES

A DOS PERSONAS ARRIENDO buena pieza con pensión. Precio módico. Santa Rosa 60. 12-J.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, 5 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82. 28-J

PENSION DE MESA Y A DOMICILIO, comida familia. Santa Rosa 60. 12-J.

FAMILIA HONORABLE, PROPORCIONA pieza pensión. Prat 226. 12—J.

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION caballero sólo, casa familia sin pensionistas. Martínez de Rozas 2868. 12 J

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida estilo familiar. quila. Elegancia, confort. Teléfono Elegantes dormitorios. Casa tran- 3453. Moneda 977, esquina Ahumada 5 Jul.

VICUÑA MACKENNA 192, COMIDA de familia, elegantes piezas. Departamento balcón, puerta independiente. 12-J

PIEZA BALCON CON PENSION, prefiero matrimonio. Prat 306. 13-J

ARRIENDASE PIEZAS CON PENSIÓN, con y sin muebles, a caballero honorable, en calle Villavicencio. Dirigirse a casilla 71, A. G. 12-J

PEDEGAL 16, EN CASA EXTRANJERA, pensión con piezas, amoblada, precios módicos. J-15

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLADAS, pensión caballeros honorables. 15-J

PIEZA CON PENSION. SAN DIEGO 35. 12-J

PENSION PIEZAS AMOBLADAS días meses. San Diego 103. 12 J

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEZAS, departamentos con pensión, matrimonio, caballeros solos. 17 J

PIEZA SIN MUEBLES, CON PENSIÓN, de familia, a personas honorables, arriéndase. Prat 594. 13-J

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, arriéndase a matrimonios o jóvenes solos. Matucana 39. 13-J

PIEZAS AMOBLADAS, BALCON calle, con pensión; buena pensión mesa. Moneda 741. 13-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA, CON pensión. San Pablo 1238, entre Morandé y Teatinos. 12-J

SI PADECE UD. DE FRIO A LOS PIES

ADQUIERA UN

CALENTADOR ELECTRICO

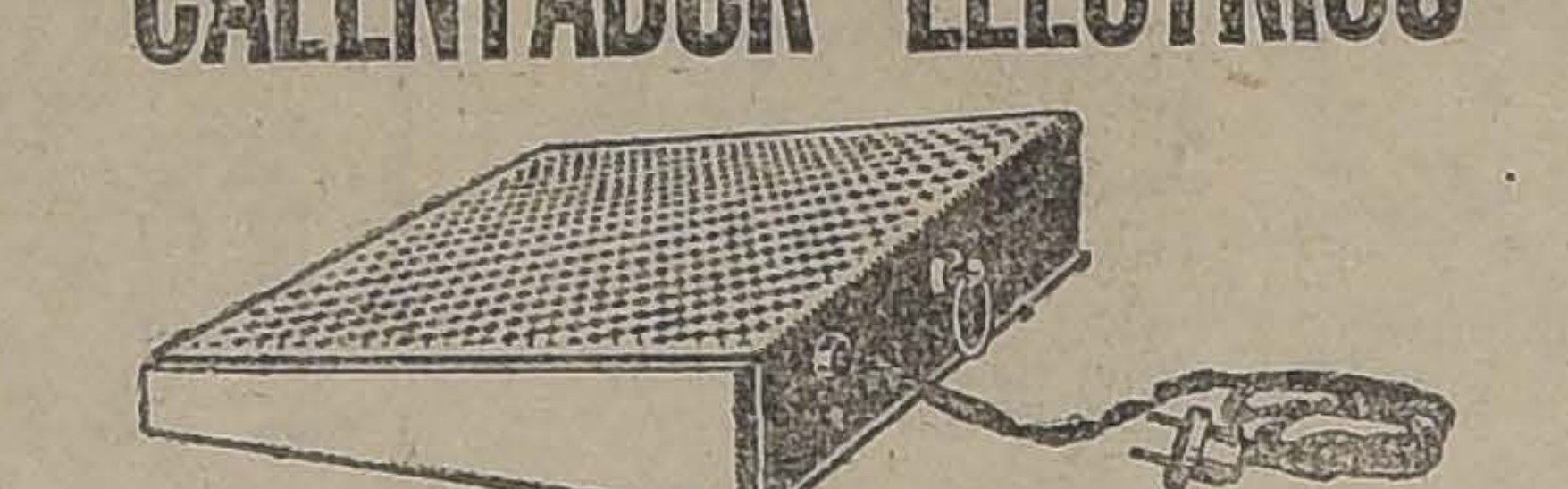

que le dará la comodidad que Ud. desea

SIEMENS-SCHUCKERT Ltda.

CIA DE ELECTRICIDAD
SANTIAGO
Huérfanos 1025

FAMILIA RESPETO OFRECE buena pieza balcón, pensión. Catedral 2429. J-15

DOY PENSION MESA, GALVEZ 557. 13 J

EN CASA SIN PENSIONISTAS, SE da pensión de mesa, se arrienda una pieza, con pensión, Arturo Prat 735. J-13

PIEZA, HERMOSA VISTA, ESPLÉNDIDA comida, arriéndase. Miraflores 130. 13-J

ARRIENDO PIEZA PENSION. Manuel Rodríguez 782. 13-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Jofré 53.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas pensión. Arturo Prat 570. 13-J

MAGNIFICA PIEZA AMOBLADA, con dos balcones, se arrienda con pensión. Catedral 1287. 15-J.

SAN DIEGO 110 ARRIENDA ESPLÉNDIDAS piezas amobladas y pensión, precio módico. 15-J.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonios o dos personas honorables. Compañía 2141. 13-J.

CENTRALISIMO PIEZA AMOBLADA, pensión. Argomedo 315. J—15

ARRIENDASE LINDA PIEZA CALLE, pensión, casa honorable. 101 Recoleta. 16 J

PENSION, PIEZA AMOBLADA, desde 130, familia. Morandé 791. 13-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS con pensión. Delicias 2314. 15-J

FAMILIA OFRECE BUENA PIEZA calle con pensión. Recoleta 987. 13 J

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTÍNEZ Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 788. M-1.o

CURSOS DE ENSEÑANZA COMERCIAL del profesor Guillermo Silva Santiago. El 12 del presente se iniciarán las clases de un curso breve de taquigrafía, sistema Pitman. Datos y matrícula en Delicias 340, de 10 a 11.30 y de 4 a 7.30. 12J

ESCRITURA A MAQUINA, CURSO, breve y práctico. Matrícula abierta en Delicias 340. local de los Cursos de Enseñanza Comercial del profesor Guillermo Silva Santiago. Se atiende de 10 a 11.30 A. M. y de 4 a 7.30 P. M. 12-J

ESCUELA DACTILOGRAFICA MODERNA. Aprendizaje rápido, perfecto, escritura máquina, redacción, taquigrafía. Pagos reducidos. Compañía 1065, interior 14. 12—J.

DOY CLASES PIANO SISTEMA Conservatorio. Gorbea 2878. 13 J

3 MENSUALES ENSEÑANZA RÁPIDA, escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 13-J.

INSTITUTO COMERCIAL DE SANTIAGO. Agustinas 1060, fundado 1915, establecimiento moderno, distíngese eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía.

PROFESORA DE PINTURA A LA pluma y bordados a máquina, diplomada en Buenos Aires, da lecciones particulares. Rosas 2282. 14 J

JUDICIALES

POR AUTO DE ESTA FECHA, EXPEDIDO por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernadod Santa María, se ha declarado en quiebra a la sucesión de don Luis Correa Ramírez, se nombró síndico provisorio a don Rafael Lorca, y se fijó el 30 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 2 de Mayo de 1924.—El secretario. 14-J

POSESION EFECTIVA, POR AUTO de tres de Junio de 1924, del 3.er Juzgado Civil de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcos Fontana Soto, Ilda Fontana de Veladine, Idilia Fontana de Guindani, Adela Fontana de Wildbolz, y Enriqueta Soto viuda de Fontana.—El secretario. 21-J

EN EL RECLAMO DE AVALUO de doña Clara Luz Escobar, de la propiedad Av. Margarita N.o 385 (Comuna de Providencia el primer Juzgado de letras ha citado a comparendo para el 10 del presente, a las 10 de la mañana a los interesados, los Impuestos Internos y la Municipalidad respectiva.

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO de 20 de Mayo de 1924, del señor juez del Tercer Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don Juan Bautista Costa a don Jorge Luis, Humberto Gerónimo, Juan Américo, Benedicto Carlos, doña Luisa, Rosa amelia, Emma Manuela Costa Costa; a don José Pedro Costa, representado por doña Raquel, Elena, Teresa Costa Navarro; a doña María Costa v. de Simonetti y a doña Teresa Costa v. de Costa. 19-J

EN SOLICITUD PRESENTADA por el mandatario de don Victorino Varela, en los autos del Concurso de don Ernesto Valdés, en que pide se gire libramiento por el 20o|o del crédito verificado por su mandante, se proveyó: Santiago, 9 de Junio de 1924. Como se pide, con conocimiento.—Fernando Santa María.— J. Alfonso.

REMATE.—EL 14 DE JULIO próximo, a las 3 P. M., ante el árbitro que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Petronila Gutiérrez, don Manuel Jara Cristi, se rematarán las propiedades, calle San Pablo número 1671 de esta ciudad, por el mínimun de $ 90,000, y la propiedad denominada Quinta Los Naranjos, ubicada en la comuna de Yungay de esta ciudad, por el mínimun de $ 17,000. El precio se pagará mitad al contado y la otra mitad a cuatro meses plazo. Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, calle Morandé N.o 235. Nolasco Mardones, actuario. 21-J

QUIEBRA: POR AUTO DE FECHA 27 de Mayo último del señor juez letrado del primer Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don Luis Maurella, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abascal B. y se designó para la primera junta de acreedores el 4 de Julio, a las 2 de la tarde.—Lira, secretario. 1-Jul.

SE HA DESIGNADO EL 18 DEL presente, a las cuatro P. M., para el comparendo sobre reclamo avalúo Avelino Fuentes, propiedad Nataniel 230. Bulnes 31. — Segundo Juzgado Civil. J-13

AL COMERCIO. — POR ESCRITURA pública de esta fecha, otorgada ante el Notario don Nolasco Mardones, don Mauricio Staroselesky, comerciante, Huérfanos 1268, ha vendido a la Sociedad Colectiva "Simón Volochinsky y Cía.", todas las mercaderías, instalaciones y créditos de la sastrería "Britisch Taylor". Se da el presente aviso al comercio, en conformidad a la ley, porque la sociedad compradora no responde de deudas que se presenten después de esta publicación. J—14

MUEBLES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica. Nataniel 464. 15-Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALQUIER estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consultre nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

OCASION, VENDESE CATRES, colchones, un bandolino, loza, plantas, etc., barato, viaje Europa. San Isidro 319. Jn-12

CATRE BRONCE IMPORTADO, velador, etc., véndese. Vicuña Mackenna 192. 12-J

MUEBLES BARATISIMOS, TODOS estilos. San Francisco 811. 17-J

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEDORES, salones, escritorio, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuesta gratis, facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. 15-J

MENAJE COMPLETO Y VARIADO vendo. Marín 425. 14-J

PIANO SEILER, DE TRES PEDALES, poco uso véndese. Tarapacá 812. 13J

LINDO AMOBLADO DE COMEDOR ,estilo inglés, 6 sillas con tapiz cuero, vendo de ocasinó. Freire 41. J-12

POR CAMBIO VENDO UN JUEGO de dormitorio. Huemul 725. 12-J

PIANO OCASION POR VIAJE vendo. Dávila 934. 12 J

JARDINERA; PLAQUER, MAQUINA coser, servicio, cuchillería, vendo. Carmen 328. 12 J

VENDO GUARDARROPAS CEDRO, catres, espejo, radiador eléctrico, cortinas, colchones. 21 de Mayo 831. 12 J

MUEBLES Y UTILES DE CASA, SE venden, por viaje, Siglo XX 274. J-16

PIANOS COMPRO CUALQUER ESTADO. Indicar marca, casilla 4041.

POR VIAJE SE VENDE DE OCASIÓN un catre de bronce macizo, dos plazas, sommier, colchón de lana y algunos cuadros. Blas Cañas 420.

PIANO SALON "STONWOOD" NUEVO, 3 pedales clavijero bronce, vendo. Alameda 3622.

MENAJE DE CASA SE VENDE — Amoblado dormitorio, salón y comedor. Calle Schlack 440 (Recoleta-Salto). 13-J

VENDO VARIOS MUEBLES, ZINC, canarios carmelitas. Bandera 878.

$ 550 VENDO PIANO: COCHRANE 522.

VENDO OCASION ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, coche cuna, medio amoblado salón, cortinas, espejo grande, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, económicas, paragüero, escritorios ministros, sofáes, estantes libros, sillones giratorios. Muchos otros muebles. San Francisco 106.

POR CAMBIO RESIDENCIA REALIZO: amoblado salón; piano alemán, espejo, consola dorada, lámparas, cuadros, cortinas, dormitorios, catres bronce, guardarropa, mesitas, divanes, salita, amoblados comedor, loza, cristalería centro, escritorios, muebles mimbre, anafe a gas, calentador para baño, estufa, paragüero, etc. Catedral 1476.

COMPRO MUEBLES COMEDOR, dormitorio, salón, modernos de ocasión. Casilla 3332. 13 J

PIANOS STEINMAYER TRES PEDALES nuevos, sólo a $ 3,600, gran ocasión, disponibles solamente dos. Ahumada 31. J-13

VENDO DE OCASION MESA CORREDERA, peinador y colchón. San Francisco 648.

COMPRO AMOBLADO DORMITORIO, cocina económica. García Reyes 263.

DOS BUENOS ROPEROS RAIZ NOGAL con espejos grandes; peinador-cómoda mármol espejo biselado; veladores mármol; catre bronce, otros con bronce; sofá cuero, sillón id.; consola con espejo dorado grande; alfombrado centro; cocina económica 3 platos, caldero, otra a gas con horno; califfont cobre, vendo barato. Eyzaguirre 541.

AMOBLADO MARROQUI, $ 250; DOS sillones felpa, 25; dos cuero, 50; ropero blanco, espejo grande, 120; otro, 100; guardarropas desarmable, con espejo, 90; gran aparador caoba, con espejos, 250; dos trinches iguales, 120; mesa redonda, caoba, 150; San Isidro 546.

POR DECRETO DEL 5.o JUZGADO cítase a comparendo a la Municipalidad e Impuestos Internos en el reclamo de avalúo de doña Rosario Donoso v. de B. de su propiedad Moneda 2132, para el 13 del presente, a la una y media P. M. 13-J

LIQUIDASE MESITA MARMOL centro, $ 50; espejo biselado, $ 50; alfombra grande, $ 70. García Reyes 56.

OCASION: VENDO APARADOR grande, anafes, gas. Brasil 23, almacén.

COMPRO CATRES, CAMAS, ROPEROS, veladores, alfombras. Matucana 16. 14-J

RIQUISIMO, ELEGANTE PIANO alemán, metálico, flamante, 2,000. San Isidro 546.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS USADOS, ESTAMPILLAS, compro. San Pablo 1064. J-13

COMPRO LIBROS, REVISTAS, ESTAMPILLAS. San Diego 143. 13 J

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 10 Jul.

REALIZACION PERMANENTE DE libros. Recoleta 303.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANCHA, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

PLANCHAS PARA TECHO, NEGRAS y galvanizadas, realizamos. San Diego 1261. 12-J

SE VENDE TEJAS USADAS, AVENIDA La Paz 283. J-16

VENDO DE OCASION LOS MATERIALES que componen el pabellón Acrópolis. Tratar: San Diego 875. 12-J

VIGAS DOBLE T VENDO NUEVE de nueve metros de 5". Esperanza 1075. 12 J

POR ENTREGA LOCAL, GRAN LIQUIDACIÓN toda existencia maderas. Barraca Sotomayor 37. 14-J

CORTINAS LATERALES PARA automóviles, especialidad en góndolas, fundas y toldos, precios únicos. Brasil 773. 14-J

ADOBES, ADOBILLOS, CUALQUIERA partida. Pedidos: 21 de Mayo 569. 13-J

PLANCHAS ALEMANAS "HERCULES". El más durable y económico techado para casas, galpones, gallineros, etc. Fábrica: Cochrane 1451. 20-J

TEJAS USADAS VENDO. MATUCANA 961. 12-J

VENDESE SOLERAS, PILARES, tejas y ladrillos. San Francisco 859. J—13

VARIAS PUERTAS DE INTERIOR flamantes y dos neumáticos Goodyear nuevos vendo baratísimo. Dieciocho 792. 13 J

MAQUINARIAS

CAJA REGISTRADORA NATIONAL de cajón, vendo de ocasión. San Diego 349. 13-J

VENDO MAQUINA DE TEJER, en perfecto estado, casi nueva. Huérfanos 824. 14-J

COMPRO MAQUINA PARA LA FABRICACIÓN de sustancias. Libertad 929. 12-J

MOLINO MOLER PINTURAS, perfecto estado vendo ocasión. Libertad 784. J-12

SIERRA CIRCULAR VENDO OCASIÓN. Rancagua 79. 12-J

MOTOR A VAPOR, DOS CABALLOS fuerza, compro ocasión. Compañía 1065. Oficina 24. J-12

FRAGUA PORTATIL, CUCHILLAS para cepilladora, correas trasmisiones, descansos, poleas, puerta fierro, cable acero vendo. San Francisco 248. J-14

MAQUINA CALAR, BORDAR, PLISAR vendo de ocasión. Arturo Prat 738. 13 J

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24, lente Surtir; realizo. Matucana 708. 14 J

TORNO DE PRECISION 2.20 mts. de largo, poco uso vendo barato. Av. España 47. 13 J

MAQUINA "SINGER", BOBINA, 7 cajones, buen estado, ocasión, vendo. Av. Brasil 734. Dep. 5. 13-J

MAQUINA SINGER PIE VENDO. Compañía 2519. 13-J

MAQUINA DE TEJER GRANDE vendo. San Diego 106. 13 J

MOTOR ELECTRICO 10 H. P. TRIFASICO vendo. Bascuñán 1491. J-13

MAQUINA PIE SINGER BOBINA, nueva véndese baratísima. Nataniel 1179.

MOTOR ELECTRICO, 5 CABALLOS cilindro, cortadora suela, trasmisión, varias máquinas realiza. Mitre 1915.

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24, lente Suter, realizo. Maturana 708. J-15

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sequal, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5. Arauco 831. 31-Julio

TOSES REBELDES, BRONQUITIS, cura radicalmente. Pectoral Scott, Droguería Francesa. Boticas. 12-Junio

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "Te Araucano". Valor, $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140, oficina 4. 27-Junio

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencia, sífilis infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.: nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico.—Doctor Lefevre. Teléfono 2543. 15-J

TOS BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phaniel, a 2.40 caja. Botica, San Diego 591. 15-Jun.

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis curan radicalmente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 14-J

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnios, anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. 14-J

$ 0 30 OBLEAS ALHAMBRA SANAN rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-6

IMPOTENCIA Y DEBILIDAD sexual se curan radicalmente con las píldoras Fosfolichimbina Zambeletti. 13-J

IMPOTENCIA. — NEURASTENIA sexual. Las píldoras Fortagol su mejor remedio. Se venden en las boticas surtidas. 30 J

FORTAGOL: REGENERA Y VIGORIZA la potencia viril desgastada, pídalo en las farmacias surtidas. 30 J

OCUPACIONES (Necesitan)

MASAJISTA TITULADA OFRECESE a docicilio. Gay 2976. J-13.

SEÑORA HONORABLE, VIUDA, independiente, desea ocuparse como compañera señora sola o regentar casa caballero respetable, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M., San Diego 1531. J19

EXTRANJERA INSTRUIDA OFRECESE dirigir casa, dama compañía u otro puesto honorable. Ofertas, condiciones y sueldo a E. L. Kunz. Pitrufquén. 13 J

LAVO CAMISAS, CUELLOS, DE caballeros, casa particular. Santo Domingo 1784. 16-J

JOVEN, NUEVE AÑOS PRACTICA bancaria, actualmente Jefe Cuentas corrientes, Casa Comercial, desea ocupación, Ñuble 754. Omár. J-14

MECANICO EXPERTO EN AUTOMÓVILES y sistemas eléctricos ofrécese para casa importadora o garage. Mercado Central N.o 1, al lado frutería.

DESEA JOVEN SERIA, RECIEN llegado de Los Andes, tomar ocupación en industria o casa comercial u otra con decencia, con buenos informes de personas muy conocidas. Dirigirse por carta o en persona a Loreto 334—L. A. Cruz.

OFRECESE SEÑORA PIANISTA para biógrafo. San Diego 1716.

EN CASA DE FAMILIA SE OFRECE pieza sobre la calle a persona recomendable. Carreras 245. 14-J.

CABALLERO, LARGOS AÑOS DE práctica se ofrece para viajero o mostrador. Botica San Alfonso 1605. —J. G. J-13

JOVEN SIN VICIOS SE OFRECE para aprendiz cortador carnicería, aunque no gane sueldo primer mes. Dirigirse por carta a A. C. F., Correo 4.

CONTADOR SE OFRECE LLEVAR contabilidades a comerciantes minoristas. Impuesto a la renta.— C. A. B., Casilla 768. J-14

OFRECESE JOVEN PARA CUALQUIER trabajo de oficina.—D. V. V., Correo 3. J-13

SEÑORITA JOVEN CON PRACTICA en trabajos de oficina ofrécese. Dispone de 1 P. M. adelante. Correo 11 Z. A. 13 J

JOVEN OFRECESE APRENDIZ mecánica automóviles. Chiloé 1532.

AGENCIA DE "LA NACION"
— Y —
"LOS TIEMPOS"
FRANKLIN 1316
Se reciben avisos, suscriciones y venta de diarios.
Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLCHONES REPACCION A domicilio. San Diego 9.

ANILINAS ARCO IRIS Y sal, las mejores anilinas vende Bandera 140, oficina 4.

CAPA PIEL VENDO MITAD valor. Delicias 878.

BORDADO A MAQUINA PARA ropa blanca, id. de mostacilla, ejecución esmerada. Casa neda 796.

ABRIGOS, PIELES, precio vendo. José Miguel de rra 347.

¿SE LE CORTO EL GAS casa? compre un anafe más práctico y económico, composturas. Augusto Diego 106.

LOS INDUSTRIALES QUE gan industrias paralizadas ta gas, pasen San Diego 10.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta de la Caja de cursal Alameda, queda haberse dado el aviso Carlos Fontecilla P.

SE DARA BUENA GRATIFICACIÓN a la persona que libreta civil en el centro la devuelva Libertad 76.

GRATIFICACION A QUIEN vuelva cartera señora Castro; contieno relojito menudencias de interés ña. Jotabeche 118, de 2 a 1

GRATIFICARE QUIEN cias don Antonio Aljeres go 2016.

VIRO SOBRETODOS, jes composturas. San

VOY DOMICILIO COMPONER moles, loza, cristales, plo estatuas. Maipú 6.

PROPIEDADES

$ 9,000 VENDO CASA Marín 42.

VENDO LA CASA, CALLE guirre 532, llegar Carmen zas, cocina, W. C., baños eléctrica, servicios, y ladrillo decorada, Pagaderos, $ 10,000 Banco Hipotecario.

CASA CENTRAL, CHICA, sin agentes. A. R. M.

$ 16,000 VENDO COMODA calle Ñuble 769. Tratar Diego 995.

VENDO DE OCASION y ladrillo, y coche Velásquez 575.

COMPRO CASA SAN PABLO sas, hasta Mapocho, Serrano 735.

¡SITIOS INDEPENDENCIA ros entregámosles edifiquen, vivan. Tratar

$ 5,200 REGALAMOS 1,100 metros cuadrados, pasadizo, 75 árboles rrón, plantas viña, ausentarse dueño. pañía 1231. Oficina 4.

COMPRO CASA HASTA pagando $ 20,000, en San Bernardo, Marta, saldo contado.

COMPRO CASA DE UN ocho piezas, fuera mínimun 12 metros do. Dirigirse por carta Grajales 2562.

NECESITO COMPRAR Barrio alto de la ciudad, do entre Cerro Santa Lucía, videncia, Vicuña Mackenna, lor cien mil pesos, con 10 a 12 piezas, las comodidades necesarias tervención de agentes Dirigirse por carta te a Av. de las Quintas Miguel Feke.

COMPRO SITIO 10x25 tros, en Providencia carros. Ofertas por carta ta Rosa 22.

$ 48,000 VENDO habitación, confortable tenida. Esperanza 1078,

AL PRECIO REDUCIDO mil pesos, con grandes pago, vendemos edificio ción, muy central, sa residencial y otra amplias y asoleadas. 250. Oficina N.o 1.

PROPIETARIOS, rios: La Compañía Eléctricas hace trabajos fuerza con grandes go .Agustinas 1320.

$ 30,000.00 y 45,000.00 ocasión vendo lindos vos: uno esquina con vestíbulos, siete habitaciones tro de servicio. calle Victoria 60, kenna, dos cuadras

$ 25,000 VENDO DE OCASIÓN pléndida propiedad ladrillo, 8 piezas, arboleda, 10x80, Matadero. Referencias tral 15. Subercaseaux.

$ 130,000, VENDO propiedad comercial, casas almacenes, suales. Dueño: San Central 15.

PROPIETARIOS QUE vender o arrendar vanse pasar a la oficina Luis Silva, Huérfanos podrán imponerse de arriendos que esta oficina zado hasa la fecha rán de la rapidez que esa oficina que se le encomienda 1153.—José Luis

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita: un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

Feria Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA

GRAN FERIA

DURHAM

EL VIERNES 13, A LA 1 1|2 P. M.

Vendrán:

Por entrega del fundo Santa Margarita (Quilicura)

del señor Hipólito Montti

Se rematarán los enseres, todos los animales de Lechería, Crianza y Trabajo

140 **VACAS DURHAM PARIDAS**, de muy buena clase y estado, algunas de preñez avanzada, recién paridas todas, dan de 10 a 12 litros de leche, pues han sido escogidas y seleccionadas.
25 **VACAS HOLANDESAS PARIDAS Y PREÑADAS**, escogidas, buenas lecheras, de 15 a 20 litros, recién paridas.
14 **VAQUILLAS HOLANDESAS** de 3 años, algunas preñadas, hijas de vacas Halandesas, de 15 a 20 litros de leche, algunas de muy buena pinta.
20 **VAQUILLAS DURHAM**, de 1 1|2 año.
60 **LECHONES GORDOS.**
28 **BUEYES DE TRABAJO**, escogidos como buenos y garantidos de trabajo.
14 **CABALLARES** de servicio, entre ellos de tiro solo, de arado y máquinas.
1 **PAREJA DE POTRONES**, mestizos, de percherón, diestros de coche en pareja y tiro solo, muy bonitos.
7 **TOROS DURHAM**, en servicio en la Lechería.
1 **COCHE BREACK-FAETON** con arneses, en perfecto estado.
4 **CARRETAS**, de éstas dos pasteras y 2 de quincha con resorte **de la Hacienda "La Higuera" (La Ligua).**
27 **CARNEROS HAMSHIREDOWN**, listos para el servicio.

LLEGADOS DE ROBLERIA, COPIHUE, TEMUCO, SAGLLUE, FREIRE Y OSORNO, etc.

480 **VACUNOS** gordos especiales para Matadero, entre Vacas, Novillos y Bueyes gordos.
60 **VAQUILLAS Y LECHONES** gordos.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VACAS paridas de ternero chico.
CHANCHOS gordos.
130 **CABALLARES** de silla, tiro y arado.

EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.
OFICINA: HUERFANOS 1260

OCUPACIONES (Ofrecen)

BUENOS ARMADORES A MANO, se necesitan, Fábrica de Calzado, Independencia 335. J-12

TAPICEROS COMPETENTES, NEcesito, Gálvez 102. J-12

BUENOS LIMADORES. AVENIDA Román Díaz 115. 12-J

REPARTIDOR DE CARNICERIA que entienda de ayudante de cortador necesito. Vicuña Mackenna. 17-A

SE NECESITA UN PROFESOR Y afinador de piano, dirigirse a Avenida del Salvador N.o 1364. 12-J

NECESITO TAPICEROS Y MUEblistas, Agustinas 2499. 12-J.

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito: San Pablo 3260. 12-J

SE NECESITAN FUNDIDORES EN bronce, cinceladores oficiales. Fundición Borlogia. Santa Rosa 329. 12-J

NECESITO ELECTRICISTAS competentes, Vicuña Mackenna 806. J-12

HOJALATERO DE BANCO NECEsito. San Pablo 1350. 13-J

NECESITO BUENOS OPERARIOS obra de hombre y Luis XV, indispensable la muestra. Botería Ripoll, Estado 112. 13-J

JOVENCITO ALGO COMPETENTE en abarrotes necesito. Av. Club Hípico 914. 12-J

SE NECESITAN MUEBLISTAS góticos, barnizador; se paga bien. San Francisco 964. J-15

OPERARIO MARMOLISTA FORmal necesítase para Antofagasta. Dirigirse a ésa, Casilla 429. J—19

AYUDANTES PASTELEROS COMpetentes necesitamos. Zañartu 1044. J—13

OFICIALES PINTORES DE AUTOmóviles necesítanse. Riquelme 36. 12-J

OPERARIOS PARA CALZADO NEcesito. Recoleta 213. 12-J

PRACTICANTE, MUY COMPETENte, formal; buenas recomendaciones, necesito. Casilla 2756, doctor. 12-J

NECESITO CORTADOR DE CARNE. Independencia 1645. 12-J

SE NECESITA MAESTRO COMPEtente, en baldosa de porcelana. Hospital de Niños Manuel Arriarán. J-14

OFICIALES CARPINTEROS PARA trabajo de carrocería, se necesitan, en Rosas 1476. J-16

HOJALATEROS, SE NECESITAN, en Rosas 1476. J-16

MECANICOS ENTENDIDOS EN autos Ford, se necesitan, en Rosas 1476. J-16

NECESITO ZAPATEROS COMPEtentes, de toda clase. Pago los mejores precios. Botería Moderna. Luis Contreras, Melipilla. J-14

ZAPATEROS DE COCIDO, ESTAquillado y compostureros, se necesitan seis, para llevar a Llay-Llay, tratar en Oficina del Trabajo, Arturo Prat N.o 135. De 10 a 11.30 A. M. J-12

MAESTROS ELECTRICISTAS, Con buenas recomendaciones, necesítanse, Santo Domingo N.o 1025. J-13

IMPRENTA FRANCO - CHILENA, necesito dos marginadores. J-13

NECESITAN APRENDICES PANAdero. Mapocho N.o 4502. J—14

TAPICERO COMPETENTE NECEsito. Tratar: Agustinas 1778.

MAESTROS TONGUEROS PARA helados necesito todo el año en Viña del Mar. Pago muy bien. Casa y comida. Gálvez 530, de 1 a 3. 13-J

DORADORES A TRATO Y A DIA necesito. Compañía 1359. 13-J

LA IMPRENTA ARTES Y LETRAS paga a sus operarios un 30olo más que el tarifado, necesita buenos operarios. Villavicencio 315. Tratar de 8 a 10.

NECESITO UN MAESTRO CHANchero sepago algo de fino. Herrera 60.

BARNIZADOR: SE NECESITA AL maestro Emilio Sepúlveda, en Huérfanos 1283.

FUNDIDORES EN BRONCE SE necesitan. Gálvez 117.

CARPINTEROS DE BANCO Y oficiales mueblistas necesito. Santa Victoria 0171, entre Quinta y Seminario.

NECESITO PICADORES DE LEÑA. Eyzaguirre 1124.

CARPINTEROS PARA HACER cajones se necesita, Independencia 335. 14-J.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito, pago bien. Cienfuegos 278.

NECESITO CONTRATISTA ESTUcador para refaccionar fachada de casa, Propuestas, San Pablo 1571. 13-J.

CARPINTEROS NECESITO. RECOleta esquina Rosario.

CORTADOR DE CARNE QUE SEA competente necesito. Independencia 1110. 14-J.

NECESITO CACEROLERO PUERtas adentro. San Antonio 435. 13-J.

JUNIOR NO MAYOR 18 AÑOS CON muy buena letra necesítase. Agustinas 1060. Oficina 5.

FABRICA PARA JABON NECESItamos arrendar pronto. Mayoristas, Casilla 431. 13-J.

OPERARIOS PARA FABRICA hombres y muchachos necesito. Ibáñez 240.

TRANSPORTADOR LITOGRAFO Y maquinistas y marginadores litógrafos necesita La Ilustración. Santo Domingo 863.

CARPINTERO MUEBLISTA, EScobilleras, aprendizas, necesítanse. Avenida M. Montt, Reina Margarita 758. J—13

SE NECESITA UN CARPINTERO de banco. Santo Domingo 1321.

ENCUADERNADORES NECESITA La Ilustración. Santo Domingo 863.

CAJISTAS DE OBRA Y REMIENdo necesita La Ilustración. Santo Domingo 863.

PRENSISTA DE PEDAL Y DE CIlindro necesita La Ilustración. Santo Domingo 863.

PELUQUERO COMPETENTE DE firme. Avenida Matta 380.

PRENCISTA QUE SEPA CAJAS, Y encuadernadores, formales, se paga buen sueldo. No federados, necesito. San Antonio 64.

TONELERO NECESITO, PREFIEro competentes, tinas ordinarias para plantas. Pago bien. Libertad 21-A.

SE NECESITA UN MAESTRO DULcero y un ayudante pastelero. Andes 3387. 13 J

GASFITERS MAESTROS NECESIto. Rosas 2061. 12 J

CORTADOR PARA CALZADO DE Sport necesita El Universo, Independencia 344. 12 J

CARPINTERO DE BANCO CON herramientas preciso. Arturo Prat 1468. 12 J

MAESTRO VESTONERO PARA HAcer vestones por cantidad, para sastrería de Valparaíso, necesito, trabajo permanente. Tratar: Serrano 143. 12-J

VESTONEROS COMPETENTES NEcesitamos; buenos pagos. "London House". Huérfanos 1058. (Gal. Edwards). 13-J

COSEDOR PLANTILLA NECESITO, urgente. Chacabuco 897. 12-J

SE NECESITAN JOVENES ACTIvos, 16 a 18 años. Andes 2730. 12-J

VENDEDORES DE JABON NECEsitamos. Aldunate 1608. 12 J

EMPLEADO SE NECESITA, CARmen 1420. Panadería. 13 J

PELUQUERO NECESITO, CUMPLIdor, aseguro $ 50. Avenida Matta 480 esquina Ugarte. 12 J

NECESITO MAESTRO HERRERO carrocero competente. Victoria 1464. 13 J

MOZO DE 18 A 20 AÑOS NECESIto. Agustinas 873.

NECESITO JOVEN AYUDANTE cortador carnicería, sepa desportar. Manuel Rodríguez 81. J-15

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la

Feria de hoy Jueves 12

se venderán

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS

Llegados de Loncoche, Molina, Cura-Cautín, Temuco, Talca, La Unión, Osorno, etc.

73 vacas argentinas recibidas por Los Andes.

Esta Feria NO HA VARIADO SU COMISION DEL 1%.

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Cía. de Seguros "La Previsora".

VESTONEROS COMPETENTES necesitamos. Buenos pagos. "London House", Huérfanos 1059. Galería Edwards.

PINTOR VIDRIERO NECESITO. Lira 885.

HUERFANOS 1063 NECESITA UN niño de 12 a 14 años. J-13

REPARTIDOR DE PAN CON CARnet, recomendaciones; reparto en el centro. Avenida Condell 1654.

HUINCHEROS COMPETENTES, buen sueldo, según aptitudes. Mapocho N.º 1645. 21 J

PELUQUERO NECESITO EXPOsición 256.

ESCRIBIENTES CON RECOMENdaciones competencia, necesita. — Agustinas 1258.

PINTOR PARA POLOLO NECESIto. San Francisco 934.

JOVENES ACTIVOS NECESITAmos. Sueldo y comisión. De 9 a 12. Andrés Bello 657.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito Sábado y Domingo. San Diego 723.

MUEBLISTAS Y OFICIALES adelantados necesito. Sierra Bella 1615 esq. Maule. J-13

NECESITO HERRADORES. SAN Francisco 948. J-14

NECESITO HOJALATERO GASFIter. Exposición 1240. Juan Francisco Arenas.

MUEBLISTA Y OFICIALES NECEsito. Huemul 1497.

EMPLEADO JOVEN COMPETENte en pastelería, sin pretensiones necesito. Pastelería El Molino, San Diego 1063.

NECESITO JOVEN VENDEDOR COnozca casas comerciales y Bancos. Miraflores 267.

NECESITO PERSONA COMPETENte en manejo máquina de tejer. Puente 824.

VENDEDOR COMPETENTE PARA zapatería con buenas referencias se ofrece. P. D. H. Delicias 2459.

NECESITO SOMBRERERO URgente para hacer sombreros de hombre. Maestranza 642.

JOVEN TENEDOR DE LIBROS, competente, necesítase. Delicias 2628.

TALLADORES NECESITAN, MUEblería Jorge Birotte. Agustinas 2007. 13 J

CORTADOR DE SUELA PARA MAquina Planet, que sepa las máquinas de Good yeard necesito. Dávila 945.

OFICIAL PARA LA SECCION SUEla necesito. Dávila 945.

NECESITASE OPERARIOS COMpetentes en muebles quirúrgicos y asépticos. Pedregal 7. 13 J

NECESITASE APRENDICES DE taller mecánico. Pedregal 7. 13 J

NECESITO ZAPATEROS COMPOStureros. Recoleta 381.

APRENDICES CARPINTEROS PAra fábrica, necesítase, Barroso 735.

NECESITO GASFITER, MERCED 376.

PODADORES QUE SEPAN BIEN su oficio y con sus respectivas herramientas, necesito para podar las arboledas de Lo Franco, todo a trato; tomar tranvías Población Morandé, que salen Matucana esquina Andes, bajarse en el Parque Lo Franco y tratarse con el administrador. 13 J

NECESITASE DOS HORTALICEros, tratar: Manuel Contreras. Estación Hospital. 13-J

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Toesca 2938. 14-J

NECESITO JOVEN PRACTICO TEneduría libros. Casilla 3232. 13-J

NECESITASE BUEN REMATADOR calzado, armador y cortadores. Págase bien. Manuel Thompson 3432.

CARRETONEROS COMPETENTES y recomendados, necesítanse. Bodega Chacabuco 15. 14-J

COCINERO NECESITO PARA Restaurant, Diez de Julio 102. J-12

NIÑO 14-15 AÑOS PARA BOTICA, necesito, San Ignacio 1105. J-12

MOZO PARA CLUB NECESITO.— San Francisco 264. 12-J

NIÑO DE 15 A 18 AÑOS PARA ayudar aseos necesito. Recomendado. Avenida Matta 586. J-13

NECESITO NIÑO PARA MENSAjero. Merced 851. Al lado del Teatro. 12 J

NIÑO QUE SEPA ALGO DE ABArrotes, necesito. Cruz 1501. 12-J

PARA ESTABLO NECESITO MAtrimonio sólo, conocedores del trabajo y sepan muy bien sacar leche; buen sueldo. Marcoleta 545. De 11 a 12 y 5 a 6. J-12

MATRIMONIO PARA QUINTA, servicio de comedor y piezas. Tratar: San Martín 794. 12-J

NIÑAS PARA ENVOLVER PASTIllas y chocolate, necesito. Delicias 2867. 13-J.

NECESITO MOZO RECOMENDADO Huérfanos 1744. 12 J

MOZO PARA OFICINA Y MANDAdos, que sepa encerar, con buenas recomendaciones, necesítase, Santo Domingo 1025. J-13

MOZO PARA EL COMEDOR, NEcesito, con recomendaciones, Vergara 151. J-13

MOZO PARA COMEDOR Y ASEO, de patios, necesítase, Cochrane 145. J-12

MUCHACHO APRENDIZ GASFIters necesito. Lira 820.

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesito. Compañía 1859. 13-J

NIÑO PARA MANDADOS, PARA pastelería con puertas adentro, se necesita. Delicias 485. 13-J.

NECESITO MOZO PARA RESTAUrant, Molina 698. 13-J.

NIÑO RECOMENDADO, ASEO, mandado oficina necesito. Moneda 930.

MUCHACHO OPERARIO 15 AÑOS necesita Agustinas 2333.

NECESITO NIÑO 14-16 AÑOS; ASEO casa. Huérfanos 2494.

MOZO PARA PORTERO Y ASEO, que tenga casa, necesito. Monjitas 759.

NECESITASE NIÑA RECOMENDAda 14 - 15 años, ayudar quehaceres casa. Sueldo $ 40. Santa Filomena 190.

NIÑO PARA FABRICA NECESITAmos. Bascuñán 527.

NECESITO NIÑO CHACABUCO 64. 12-J

MOZO RESTAURANT, NECESITO. Restaurant Barcelona. Exposición 94. 14-J

NECESITO MUCHACHO 14 AÑOS, para mandados, con recomendaciones. Alameda 1934.

MATRIMONIO PARA COCINERA necesito. Pedro Valdivia 231. 13-J

MATRIMONIO SOLO A MADRE E hija, recomendados, ella para la cocina, necesito. Avenida Irarrázaval N.o 363, Molino. 13-J

NECESITO MATRIMONIO SOLO, competente, atender establo. Tratar Sotomayor 553. J-13

DULCERAS CHILENAS COMPEtentes, necesito, Delicias 2867. 12-J.

LAVANDERA LAVAR CASA PARticular por días, necesito, Avda. Concepción 134. Providencia. 12 J

AYUDANTAS NECESITO VARIAS. San Diego 996, casa 21. 12-J

PLANCHADORAS COMPETENTES de ternos y ropa fina necesita la gran Tintorería Francia. Diez de Julio 212. 13-J

APARADORAS NECESITA, IRArrázaval 707. 16-J

SE NECESITA LAVANDERA. San Martín 794. J-12

SE NECESITAN BUENAS AYUdantas en moda. Grajales 1981. J-12

SE NECESITA COSTURERA PAra ropa blanca y entendida en modas. Dirigirse a Catedral 2007. J-12

SEÑORITA PARA ATENDER OFIcina con conocimientos comerciales. Tarapacá 744. J-12

FABRICA DE CALZADO, MADRID 1386, necesita aparadoras. 12-J

CALADORAS Y COSTURERAS SE necesitan, Moletto Hnos. Catedral 2202. J-12

NECESITO BUENAS COSTURERAS para trajes de señoras, prefiero hayan trabajado en casa. Merced 278. 13-J

LAVANDERA PARA LAVAR EN casa. Huérfanos 2428. 12-J

TEJEDORA COMPETENTE NECEsita la Fábrica de tejidos; San Antonio 61. 13-J

COMPOSTURERA SASTRE, NECEsita la sastrería "El Buen Gusto". Matucana 869. 13-J

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

VAMPIROS

ESTUDIANTE— San Fernando. ¿Qué cosa son los vampiros?

Los vampiros llamados también "stryges" en idioma esclavón, son según las tradiciones de algunos pueblos modernos, —Hungría, Polonia, y las islas de Grecia, entre otros)— espectros que salen de sus tumbas a media noche y chupan la sangre de sus víctimas, sin despertarlas, hasta que mueren, prefiriendo para ésto a sus parientes y amigos.

Los naturalistas aludiendo a esta creencia, han dado el nombre de vampiro a un gran murciélago que chupa la sangre de los viajeros dormidos.

RECURSO DE APELACION

ARRENDATARIO.— Santiago. He sido demandado ante uno de los señores jueces de Letras en lo Civil de esta ciudad, por desahucio. He opuesto como excepción dilatoria la litis pendencia, y el señor Juez de la causa no ha dado lugar a ella.

Apelé de esta resolución y la apelación me ha sido concedida en el solo efecto devolutivo por así disponerlo —en concepto del Juez— los números primero y segundo del artículo 217 del Código de Procedimiento Civil.

¿Es legítima esta restricción? Si no es legítima ¿qué me aconseja?

Creemos que en casos como el propuesto, debe la apelación ser concedida en ambos efectos.

La cita es impertinente, pues el número primero del artículo 217 del Código de Procedimiento, se refiere a los juicios ejecutivos y sumarios, y no a los juicios de desahucio que tienen señalada una tramitación diferente en el Código de Procedimiento; y el número dos es sólo aplicable a los autos y decretos y no a las sentencias interlocutorias, carácter que tiene en nuestro concepto, la resolución impugnada, ya que sirve de base para el pronunciamiento de una sentencia definitiva, cuál es la que dé o niegue lugar al desahucio solicitado.

Por otra parte, es preciso recordar que el recurso de apelación, en esta clase de gestiones está reglamentado no por el artículo 217 del Código de Procedimiento Civil, sino por el número 764 del mismo cuerpo de leyes que dice textualmente:

"Las sentencias en que se ratifique el desahucio, o se ordene el lanzamiento, las que den lugar a la retención y las que dispongan la restitución de la cosa arrendada, en los casos de los dos artículos anteriores, sólo serán apelables en el efecto devolutivo y la apelación se tramitará como en los incidentes.

Del contexto de esa disposición se infiere, que fuera de los casos ahí señalados la apelación debe concederse en ambos efectos.

CERA PARA LINOLEUMS

ENCERADOR PORTEÑO.—Valparaíso.— ¿Cuál es la preparación que da mejores resultados en el encerado de los linoleums?

Las fórmulas que damos a continuación sirven igualmente para los pisos de madera y linoleums:

1.º Cera amarilla: 500 gramos, fúndase a fuego suave y añádase aparte:

Esencia de trementina: 1 kgr.

Si la temperatura del ambiente es muy fría puede hacerse la infusión a baño maría.

2.o)

Parafina .. .. 1 kilógramo
Colofonia .. .. 1 kilógramo
Aceite de olivas .. .. 900 gramos

Fúndase y enfríese por agitación.

Cuando se quieran hacer estos encaústicos anticépticos, a fin de que destruyan la carcoma de la madera, se les agregará uno por ciento de sublimado corrosivo, ácido fénico o formol.

LA UNIVERSIDAD MAS ANTIGUA

PORFIADOS.— Santiago.— Se ha discutido acerca de cuáles son las universidades europeas más antiguas. ¿Querría usted tener la bondad de ilustrarnos sobre el particular?

La más antigua de todas es la Universidad de París, fundada el año 1200.

La de Nápoles, en 1224.
La de Padua, en 1228.
La de Tolosa, en 1229.
La de Cambridge, en 1229.
La de Roma, en 1245.
La de Lisboa, en 1290.
La de Orleans, en 1305.
La de Praga, en 1348.
La de Cracovia, en 1364.
La de Colonia, en 1385. y
La de Lovaina, en 1426.

ZENON.

FABRICA DE CALZADO, NECESIta buena operaria que sepa poner ojetillos en la máquina a fuerza motriz. Independencia 335. 14-J

BORDADORAS Y COSTURERAS, A mano, necesita, El "Bordado Ideal", Castro 405. J-14

NECESITO SEÑORITA, COLOCAR inyecciones, Providencia, Román Díaz 463. J-12

BUENA POSTICERA, NECESITA, "El Bordado Ideal", Castro 405. J-14

SE NECESITA APRENDIZA COStura fácil, urjente, ama 1434. J-12

NECESITO PERSONA CORRA con casa entienda costuras. Avenida Salvador 2052.

LAVANDERA CON RECOMENDAciones necesítase. Santa Rosa 55.

OBRERA SASTRE, TRAJE NIÑO necesito. Catedral 1476. 15-J.

NECESITO PIANISTA. TRATAR, teatro Apolo. Victoria 763.

NECESITO SEÑORITA PARA LA boletería. — Tratar: Teatro Apolo, Victoria 763.

BUSQUE OCUPACION DONDE VEnegas Salas, Plazuela Santo Domingo.

NECESITO COSTURERA PUERTAS afuera competente trajes. Tratar, de 1 a 3. San Antonio 170.

AMA DE LECHE PARA GUAGUA, tres meses. Juárez corta N.o 607. J-13

SEÑORITA PARA MAQUINA DE escribir necesítase en casa extranjera. Presentarse de 5 P. M., Estado 91. Oficina 29. J-18

COSTURERAS OFICIALES SAStres, competentes, se necesitan; pago bien. Nataniel 974. J-14

SEÑORITAS SE NECESITAN PAra la venta a comisión, pago el 30 por ciento. San Pablo 1549. (Altos).

BUENAS COSTURERAS EN VEStidos necesito. San Martín 705.

APRENDIZA PARA TRABAJO mostacilla, Bueras 182. Casa 9.

NECESITO BUENA COSTURERA en modas. Moneda 2585. Maule 856.

AYUDANTA SASTRE SEPA HAced bolsillos necesito. Pago bien.

LAVANDERIA SANTA LAURA, Cochrane 934, necesito posticeras camiseras.

SE NECESITAN COSTURERAS para jockeys, buen sueldo. San Pablo 1011, La Gran Vía. J-14

BUENAS VESTONERAS NECESIta la sastrería "La Elegancia. Matucana 970. J-13

MARROQUINERAS OFICIALAS EN carteras se necesitan San Pablo 1227 casa N.º 23.

PIANISTA Y SEÑORITAS PARA bailar. Independencia 1167.

SEÑORITA APTA PARA ATENDER Cigarrería necesito. Nueva York 60.

NECESITANSE BUENOS PREPAradores armado, Fábrica calzado. Chacabuco 554. J-13

COSTURERAS PARA VESTONES, necesita Fábrica Ropa, Delicias 3255. 16-J

URGENTE NECESITO TEJEDORA, máquina. Chacabuco 550.

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito, Compañía 2646. J-12.

NECESITO NIÑA COMEDOR Y NIño. Moneda 1316. J-13

SE NECESITA EMPLEADA, ENtienda cocina, San Francisco 631. J-12

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito, buen sueldo. Rosas 2618. J—12

MATRIMONIO EXTRANJERO, NEcesita empleada para la cocina. Inútil presentarse sin recomendaciones. Huérfanos N.o 1337. 12-J

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesito. Restaurant. Franklin 1004. 12-J

NECESITO EMPLEADA SEPA algo cocina para corta familia, buena presencia, recomendada; pago buen sueldo. Galería Alessandri número 26, tercer piso. J-12

NIÑA O NIÑO QUE SEPA PINTAR artículos de lata necesito. San Pablo 1350. 13-J

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesita matrimonio solo. San Pablo 3053. J—13

EMPLEADA PARA PIEZAS COStura, preferible del campo, necesito. Manuel Rodríguez 72. 12-J

EMPLEADA PARA ATENCION Y cuidado de señora sola necesito. — Huérfanos 640. 13-J

Remate del Fundo

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, se rematará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Oscar Dávila, Moneda 1168.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con intereses de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes casas, numerosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo, y además en Santiago, en la oficina del compromisario, Moneda 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio Larenas, O'Higgins N.o 563.

J—27

NECESITO UNA EMPLEADA. Copiapó 836. J-12

EMPLEADA PARA QUEHACERES necesito. Cueto 1002. 12-J

SIRVIENTA TRABAJADORA, aseada, de regular edad necesito. Buen sueldo. Rosas 1178. J-12

NECESITASE MUCHACHA PARA el aseo y reparto de carne. Huérfanos 2406. 12 J

PARA LAS PIEZAS Y COSTURA necesítase una empleada Vicuña Mackenna 20. 12 J

SE NECESITA UNA NIÑA, 15, Para los mandados, Gálvez 145. J-14

NECESITO NIÑA DE PIEZA, QUE sepa bien su servicio, con informes, regular edad, Avenida La Paz 474, casita 8. J-13

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano, Manuel Rodríguez 757. J-13

NECESITO NIÑA, PARA AYUDAR quehaceres de casa, García Reyes 538. J-13

EMPLEADA COCINA NECESITO, poco servicio. Sazié 2345. 13-J.

SE NECESITAN NIÑAS. SAN DIEgo 1544, casa 32. 13-J.

NIÑA 10 A 12 AYUDANTE COCIna. Avenida Miguel Claro 393. 16-J.

PIDA SUS EMPLEADOS DONDE Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

NIÑA DE 15 A 17 AÑOS PARA ayudar quehaceres de casa, necesita matrimonio extranjero. San Isidro 546.

NECESITO NIÑA PIEZAS SEPA costuras, recomendada. Buen sueldo. Catedral 2610.

NIÑAS DE MANO CON BUENAS recomendaciones necesítase. Compañía 2808. J-14

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, que sepa costura. Compañía 1839. 14-J

NECESITO TRES NIÑAS PARA EL servicio de las mesas, una ayudanta de cocina que sea trabajadora, todas puertas afuera. Mercado Central, cocina 49, entrando por Puente.

NIÑA PARA CUIDAR UNA GUAgua, Plaza Hotel. 13-J

2 EMPLEOS: COMEDOR, ASEOS Y mandados, necesita: Vicuña Mackenna 660.

2 EMPLEADAS, UNA NIÑERA, otra de la mano necesito. San Pablo 2007. J-14

COMEDOR, NIÑERAS, COCINEras, muchachas necesito. Agencia Empleos, República 34, adentro garage. Buscad la bandera blanca. Sucursal Esperanza 28.

MUJER CON RECOMENDACION para lavado y otro trabajo, puerta afuera $ 50. San Francisco 1801. 13 J

NIÑA O SEÑORA QUE SEPA planchar y enbetunar calzado necesito. Alameda 2459. 13-J

NECESITO NIÑA ACOMPAÑAR señora sola. Sotomayor 872.

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Maruri 1321, entrando por Sevilla. 13-J

NECESITO EMPLEADA PARA COlegio; se prefiere de regular edad con niño de 12 a 15 años. Santo Domingo 2032. 13-J

NECESITO COCINERA CON NIño. Esperanza 721. J-13

EMPLEADA QUE SEPA COCINA necesito, matrimonio sólo. Esperanza 60, casa 2. 13-J

NIÑA PARA AYUDANTA COCINA necesito. San Francisco 983.

EMPLEADA QUE ENTIENDA COcina, recomendada, necesito. Calle San Cristóbal 467. 13-J.

NECESITO COCINERA PARA POca familia, queda desocupada a las 4 de la tarde. Huérfanos 976. 13-J.

NECESITO VARIAS COCINERAS, comedor. Bandera 878, interior.

NECESITASE COCINERA; HAY mozos. Avenida Salvador 1830. 13-J

BUENA COCINERA, SI VIVE Cerca. tomo de puertas afuera. Informes, Cumming 656. J-12

NECESITO COCINERA, CATEDRAL 24 71. J-13

NECESITO AYUDANTA COCINEra competente. Dirigirse Estado 75. De 2 a 5. 12 J

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Santa Rosa 124. 13 J

EMPLEADA PARA LA COCINA NEcesito, Santa Rosa 124. 13 J

NIÑA COCINERA ENTIENDA ALgo, aquí la enseño más, 4 personas $ 50, cocina gas, tratar de 11 a 2 Claras 720. 12 J

NECESITO BUENA COCINERA. — Nataniel 178. J-13

NECESITO COCINERA SIN NIños. San Diego 372. J-12

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesito, Lira N.o 1020. J-12

COCINERA NECESITO, CON REcomendación. Libertad 13. 12-J

COCINERA NECESITO, PREFIEro con hijo o hija. Av. Hipódromo Chile 1566. J-13

COCINERAS COMEDOR, SERVIdumbre toda, acudan siempre, Nataniel 24, las mejores ocupaciones. 12 J

COCINERA NECESITO, SAN PAblo 1238. 12-J

COCINERA NECESITASE, DIECIOcho 406. 13 J

COCINERA $ 80 SUELDO Y EMpltada para quehaceres de casa recomendadas, necesito. Avenida Matta 586. J-13

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO y mozo joven necesito, y paga buen sueldo el Centro Social Hipódromo Chile. Avenida Hipódromo Chile N.o 1502. J—14

COCINERA PARA DOS PERSONAS y sirviente de mano, buen sueldo. Maesrtanza 34. 13-J

COCINERA RECOMENDADA NEcesito pronto. Santo Domingo 953. 14-J.

COCINERAS, DE MANO, PIEZAS, necesito varias; buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA CON BUENOS INFORmes necesito. Huéfanos 3152 de 1 a 3. 13 J

COCINERA NECESITO SEPA SU oficio, puertas afuera. San Francisco N.o 990. 9-13

COCINERA NECESITO, PAGO hasta $ 60. Matucana 861.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Joaquín Díaz B., se rematará el Miércoles 25 de Junio, a las 4 P. M., ante el compromisario don Francisco A. Vidal Garcés, Amunátegui 65, la

CASA CALLE DIECIOCHO N.os 48, 50 y 52

por el mínimum de

$ 425,000

El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 120,000 a favor de la Caja Hipotecaria en bonos del 8% y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8% de interés.

La casa puede verse diariamente de 11 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario y en la oficina de Díaz y Llona, Huérfanos 1165.

HOY JUEVES

EN DELICIAS N.o 8410
DE 2 A 6 P. M.
SE EFECTUARAN LOS REMATES
PRODUCTOS AGRICOLAS
DE LA FERIA URETA Y CIA.
EL GERENTE.

REMATE

De una Selecta Biblioteca

HOY JUEVES A LAS 3 P. M.

CASA RAMON EYZAGUIRRE

1262 — AGUSTINAS — 1262

— HAY: —

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA DE ESPASA

Obras de Filosofía, Sociología, Filología, Ciencias puras y aplicadas, Bellas Artes, Literatura e Historia.

Catálogos a disposición del público

A la vista HOY desde las 10 de la mañana

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE

Martilleros de Hacienda.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65. Casilla 629. 23-J

DINERO A INTERES BAJO SE presta desde 500 pesos a comerciantes e industriales establecidos, negocios absolutamente serios. 1-2. San Ignacio 197. 13-J

DINERO, PRESTO SOBRE BOLEtos de empeños, Bandera 131. Oficina 23. 13 J

RADIOTELEFONIA

COMPRE USTED EL LIBRO "COmo se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construír e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor, $ 4. Bandera 140, oficina 4. (Provincias, $ 4.20). 14-J

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda paletoes pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA BUEN GUSTO, SAN DIEgo 125, realiza ternos, abrigos, zapatos, pantalones, etc. Facilidades pago. 14-J.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

OCASION COMPRO PALETO NUtria corto.—X. X. Correo Central

VIRO SOBRETODOS, HAGO TRAjes, composturas. San Pablo 2350.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transfromaciones. San perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 15J

IDUSTRIALES: LA COMPAÑIA instalaciones eléctricas hace todo trabajo de luz y fuerza con grandes facilidades pago. Agustinas 1320. Teléfono 3862. J-12

CONDOR, 1153, CASA ANTIGUA. Unica especialista zurcidos invisibles, jerseys, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 12 Jul.

REMATES

GRAN REMATE, HOY, 1.30 TARde, (recomiendo puntualidad hora por exceso lote) del gran almacén y bodega La Mascotta, calle San Alfonso 1480, casi esquina Antofagasta. Por orden de su dueño remataré al mejor postor todas las existencias consistentes en una gran cantidad de conservas, abarrotes, frutos del país, paquetería, cristalería, lozas y enlozados como ser: salmón, duraznos, tomates, choritos, porotitos, aceite, velas, fósforos, salsa tomates, erizos, chocolates, azul, parifan, almidón, cajones, aceite Bau, tambores desmanche, té, grasa, ostras, cigarrillos, jarros, recipientes, copas, tazas, vasos, cacerolas ollas, jarros vidrio, pasadores, cordones, juguetes, pañuelos, calcetines, sobres, blocks, esquelas, seda, lápices, hilos, alfileres, trigo, granza, maíz, leñas, carbones, sisco, coke, jabones, polvos, trompos, canastos, aceiteras, etc. Buenas estanterías, mostradores, vidrieras paradas y tendidas, molinillo 7, balanzas, pesos, mostrador, magnífica romana plataforma palanca 500 kilos, romana mostrador 120 kilos, depósitos parafina, espíritu, pizarras aviso, catres, escopetas, estantes, chuicos, damajuanas, botellas vacías, tarros, frascos muestrario, arnés para vara, ruedas, cabezadas e innumerables otros artículos a la vista desde temprano.— Aztobizaga, liquidador. — Ordenes, calle Huemul número 1030.

REMATE

DE MADERAS PARA CONSTRUCCION

HUERFANOS ESQUINA ALMIRANTE BARROSO

(Patio de la Iglesia del Salvador, entrada por Huérfanos)

MAÑANA VIERNES A LAS 2 P. M.

Por orden de su dueño, remataré al mejor postor:

HAY: Vigas de pino y roble, de 2x10, 3x10, 4x10, por cinco, seis y siete metros de largo; puntales de roble de 8x8, 6 y 7 metros largo; tablones de 2 y 3x10, de 2 y 3 metros largo; pilares y vigas de fierro, 2 mil pernos, maderas sueltas y varios más a la vista.

A. SANCHES Y CAMPANELLA

Ordenes para remates: Matucana 717-B.

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMAtan abarrotes; menajes, Matucana 717 B. 17 Jun.

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos, mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas. San Diego 958. 4 Jul.

PROPUESTAS

HOY ULTIMO DIA, 6-8 P. M., ADmítense propuestas optar concesión Centro "La Reforma". Consultar bases: San Diego 224. 1-D

FERIA URETA y Cía.

DELICIAS 3410

Se rematará una partida de

CIRUELAS "ANA SPATH"

TIPO EXPORTACION

en cajas de 11 1|2 kilos, en lotes especiales para comerciantes.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Sucesión del señor Elías Opazo C.

El Viernes 13, de 10 1|2 a 12 y de 2 adelante

395 — MERCED — 395

—: HAY :—

SALON.—Rico piano vertical alemán, alfombra cortada, linda lámpara pantalla de 4 luces, **amoblado dorado forma medallón Luis XVI, tapiz seda granate, de:** 1 sofá. 2 sillones, 4 sillas, 1 mesa centro cubierta mármol, 1 Vitrina y 2 pedestales, **2 cortinas de seda con barra bronce, columna giratoria de mármol. Gran espejo luna cortada,** 2 jarrones porcelana y bronce, 4 bonitos cuadros al óleo, tarjetero plaqué y adornos de vitrina.

SALITA.—Lámpara eléctrica de 3 luces, alfombra cortada de una pieza, medio amoblado caoba tapiz seda, **un estante caoba de tres cuerpos, mesa centro caoba con bronce y mármol rosa,** dos pedestales, dos cortinas lana, **dos estatuas de bronce macizo, dos lindos jarrones porcelana antigua,** Consolita dorada y espejo Luis XVI luna cortada, cuadros, grabados, etc., etc.

ESCRITORIO.—Lámpara eléctrica de 6 luces, alfombra de una pieza. **Gran escritorio cortina de roble americano importado, amoblado tapiz cuero estilo Maple, de:** 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 sillón de roble, 2 grandes estantes, grabados, un tintero de plaqué, **un teléfono nuevo inglés completo,** etc.

HALL.—Un farol eléctrico, **rica alfombra inglesa de una pieza, rico amoblado de caoba incrustado tapiz felpa seda labrada, de:** 1 sofá y 2 sillones, mesa lectura de roble, mueble vestíbulo con espejo luna cortada, jardinera de caoba y lingue, **Victrola "Imperator" tipo grande,** discos sueltos, tres bonitos cuadros al óleo, choapinos, **gran reloj colgar antiguo** y plantas finas en maceteros, **y una linda carpeta felpa seda.**

COMEDOR.—**Gran lámpara eléctrica con pantalla de 6 luces,** alfombra cortada de una pieza., **amoblado estilo inglés color natural, de:** un aparador con cristales y espejos lunas cortadas, un trinche y una vitrina, mesa correderes y 12 sillas tapiz cuero, **gran carpeta mesa felpa de Angora, manteles de hilo granito calados y servilletas,** cristalería, **servicio porcelana, de Limoges, cuchillería de plaqué fino, gran ponchera de plaqué,** dos servicios de té, pieza de centro, jarros para agua, bolboneras, canastillos, alcuzas, y paneras de plaqué, cuadros, etc.

DORMITORIO I.—Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza. **Rico amoblado Luis XVI con marquetería, de:** dos veladores, un mueble toilett con cristales y espejos, un chifonier y un ropero de dos cuerpos con espejos lunas cortadas, **dos catres redondos de bronce, dos ricos colchones lana de vellón,** servicios lavatorios de porcelana, cuadros, un diván y dos cortinas.

OTROS DORMITORIOS.—Alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, **un amoblado color caoba incrustado** con ropero con espejo de un cuerpo, catres de bronce moderno y fierro y bronce, un amoblado incrustado en nogal de un cuerpo con ropero con espejo luna cortada, amoblado de asiento, servicios de lavatorios.

VARIOS.—Alfombra de escala tripe cortado, varillas de bronce, **rica cocina inglesa a carbón importada y** batería de cocina, un bonito estante de repostero, **un refrigerador "Alaska" de roble, un guarda-ropa de Baudajes color caoba,** tina baño de fierro enlozado, **cuatro neumáticos nuevos deauto, un mandolín con estuche,** un espejo laqué, un botiquín y plantas finas.

A la vista hoy Jueves de 2 a 6.

SE ARRIENDA LA CASA.

Enrique Mandiola Eastman.

Martillero de Hacienda.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO DE MENAJE DE CASA

y un Coupé con llantas de goma

865 — AGUSTINAS — 855

DEPARTAMENTO DE MENAJES

El Viernes 13 del Pte. de 10 a 12 y de 2 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por decreto del 2.o y 5.o Juzgados Civiles en varios ejecuciones, Juzgado Especial de Apelaciones, Sucesiones Lobos, Lezaeta, Rojas y otras, Compañías de Seguros y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.—Pianos verticales **Kappler Gablenz, Hansan,** pianos de media cola **Hoffmann,** 15 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Berger, inglés, mouquett y corrientes tapiz seda, cachemira, felpa y yuto, cortinajes id., piano eléctrico con piezas, Victrolas de varias marcas de mueble y sobremesa, espejos biselados con marcos dorados y consolas, biombo dorado de tres cuerpos con espejos, pedestales ,mesas de centro y arrimo, estatuas de mármol, boules de nogal con marquetería de colores, objetos de adorno, figuras de bronce, cuadros al óleo, grabados, delanteros, lámparas eléctricas diversos estilos, alfombrados de una pieza, etc.

ESCRITORIOS.—Escritorios de cortina de lingue y roble americano, escritorios ministros, medio ministro, mesas escritorio, escritorios para oficinas, amoblados Chesterfield, Tribunal, Mission y corrientes, estantes para libros, prensas de copiar, cajas de fondos, máquinas de escribir de varias marcas, sillones giratorios, útiles de escritorio, etc.

COMEDORES.—Veinte amoblados estilos inglés, americanos, Luis XV, holandeses, Renacimiento y corrientes en nogal, roble americano, lingue y caoba, con aparadores, trinches, vitrinas, mesas de correderas redondas, y sillas respaldo alto y bajo, enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid, refrigeradores americanos, relojes de pared, servicios de mesa, loza inglesa, cristalerías, cuchillerías, plaquées finos, centros de mesa, candelabros de plaqué, carpetas, manteles, cortinajes de paño, muebles de asiento, forro cuero, jardineras, útiles, lámparas de plafonier, linoleums, etc.

DORMITORIOS.—Quince amoblados diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos en caoba, roble americano, lingue imitación roble y caoba con lunas biseladas,mármoles, varios colores, cubiertas cristal, catres de bronce, fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, divanes, servicios de lavatorio, cortinajes, delanteros, bidets, roperos y peinadores sueltos, guarda-ropas, muebles de asiento, lámparas eléctricas para velador, útiles de toilet, etc.

VARIOS.—Amoblados para hall, id. para jardín, paragüeros, jardineras, pedestales, escaños para jardín, cocinas a gas y económicas, nacionales e importadas, batería de cocina, mesas forro zinc, lavaplatos, estantes para despensas, bodegas de fierro, baños de fierro enlozado, calentadores de varias marcas, bidets, lavatorios de desagüe, excusados completos, estufas a gas, carbón y leña, id. a parafina, tinas de zinc, linoleums, catres y cunas para guaguas, stores y cortinajes para galerías, una gran cantidad de muebles sueltos y un gran lote de alfombras usadas, y demás.

UN COUPE CON LLANTAS DE GOMA Y ARNESES.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda.

GRAN REMATE

— DE —

ANTIGUEDADES

Valioso manuscrito en pergamino, letra destacada

TRASLADADAS DE LOS DIVERSOS CONVENTOS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO

HOY Jueves 12 de 10 a 12 y de 2 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

EN EL SALON DE CONFERENCIAS

4 - LONDRES - 4

— HAY —

MUEBLES.— Rarísimo estante con cajonería alacena, mesas, cajuelas y estantes coloniales, hermoso aparador de tres cuerpos "Bombé", mesas de centro y arrimo, costureros, roperos, sofáes,, sillones y sillas caoba varios estilos, lindo chiffonier caoba, sillones, banqueta con cuero repujado, silla balanza, 1 piano, gran caja, regia mesa central con mármol tallado, **un hermoso piano vertical con aplicaciones de nácar, lindos espejos "Imperio"**, mesa de juego, consolas talladas, etc.

PLATERIA.— Interesantes piezas, la mayor parte repujadas: marcos para espejos, lindo adorno de "Purísima", candelabros, palmatorias, diademas, hermosos mates, 1 limonero, teteras, coronas, incensarios, cáliz, tembladeras, bracero, bandejas varias formas, potencias, centilleros, etc., etc.

CUADROS.— Grandes y variados cuadros al óleo. Entre ellos **uno muy interesante, atribuído a "Wonwerman".**

VARIOS.— Preciosa capa de coro, casullas y otros ornamentos sagrados, mantones de seda bordados negros y de color, lindos Cristos en marfil, trípticos madera con adornos de plata, blandones, columnas y chapiteles tallados en madera, chales y carpetas "Ternó" y en seda, 5 interesantes alfombras españolas y Smirna, urnas varias, una con Niño Dios con potencias de oro y pulas, braceros bronce, cobre y fierro forjado, reja fierro, jarrones, ollas, tachos y muchos otros objetos de cobre, espléndido reloj de pie con riquísima campana, porcelanas, mimiaturas en id., marcos tallados, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 7 P. M.

Luis Gaván Solar

823 — SAN FRANCISCO — 823

Gran REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES
DE LA MUEBLERIA E IMPORTACION
NORTEAMERICANA
DE P. BEZANILLA & CIA.

—: **EN LIQUIDACION** :—

830 - MONEDA - 830

ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO

HOY JUEVES 12 DEL PRESENTE

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

—: HAY :—

Gran surtido de amoblados de **salón estilos Luis XV, Luis XVI** dorados y de nogal tallado en blanco y tapizados en brocato de seda, cachemiras, Reps, etc. Amoblados de salita diversos estilos; amoblado de caoba con marquetería, vitrinas Luis XV y Luis XVI, mesas de centro, escritorio para señoras, de caoba y roble americano, Sttagueres con espejos, mesas de centro, pedestales, etc.

Amoblados de escritorio tapiz cuero y pergamoid, escritorios de cortina, ministro, mesas escritorios y escritorios parados en roble americano y lingue color roble y nogal; estantes para libros de 1 y 2 cuerpos en roble americano; estantes seccionales, archivadores de cortina de 1 y 2 cuerpos en roble americano; estantes giratorios importados, mesas para máquinas de escribir, sillones giratorios de roble y lingue tapiz cuero y pergamoid, sillones de tornillo, pisos altos, perchas de roble americano, etc.

Comedores estilos Luis XVI, americanos e inglés en roble americano con cristales, lunas biseladas, marquetería de colores y aplicaciones de bronce, mesas redondas de correderas de roble americano; sillas tapiz cuero y pergamoid, mesas para servicio, columnas, jardineras, etc.

Amoblados de dormitorio de 1, 2 y 3 cuerpos estilos Luis XVI, inglés, Adams y Bombé fileteados de roble americano con lunas biseladas, cubiertas cristal, marquetería de colores y aplicaciones de bronce. **Gran surtido de catres de bronce** redondos y cuadrados de 1 a 2 plazas importados de la **Casa Simón y Co.** Catres y cunas para guaguas, de bronce y esmaltados; chaisselongues, mesas para enfermo; sillones de balance, etc.

Paragüeras de roble americano estilos Luis XVI; amoblados para hall, amoblados de Viena, sillones de balance, mesitas plegables, canastos japoneses, triciclos para niños de diversos tamaños, velocípedos, etc.

LINDO SURTIDO DE ALFOMBRAS DE UNA PIEZA EN VARIEDAD DE COLORES Y TAMAÑOS. SURTIDO COMPLETO DE GENEROS PARA TAPICERIA

Muebles en blanco para dormitorios y comedor. Artículos para mueblistas.

INSTALACIONES.—Caja de fondos J. & J. Taylor; máquina de escribir "Underwood", prensa de copiar, escritorios, divisiones para oficina, útiles.

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS A LA VISTA DESDE MAÑANA MIERCOLES DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

Gran Remate

DEL RICO MENAJE DE CASA

Porcelanas, Cuadros europeos, Obras de arte y automóvil Citroen, del señor

LUIS V. DE PORTO SEGURO

POR AUSENTARSE DEL PAIS

1157 — ROSAS — 1157

Hoy Jueves 12, de 10 a 12 y de 2 P. M. adelante

AUNQUE LLUEVA

—: HAY :—

CUADROS.—De la Escuela Francesa, Flamenca y Española originales de Labou, Bauquet, García y Rodríguez, A. Noel, E. Noir, Bande, Rafael Correa y dos interesantes Marinas Casanova.

SALON I.—Gran amoblado francés dorado estilo Regencia, tapizado en brocato rojo, compuesto de: **un sofá, 2 sillones y** **Cortinajes de brocato de seda rojo,** estores de hilo, mesa de dorada, linda Vitrina Luis XV de nogal con Verni Martin, rica lámpara de cristal Baccarat de 6 luces, **gran tapiz persa,** reloj bronce estilo Luis XV, piso de piel. Columnas y estatuas de mármol, Porcelanas de Cappo Di Monti, Sevres y Biscuit, Bibelots, etc.

SALON II.—Rico juego de muebles, confortables, estilo con cojines forrados en brocato fresa recamado, con un sofá y sillones, cortinajes de 2 hojas, estores de punto, **alfombra de una, granate, lámpara de cristal baccarat,** mesa de juego de interesantes espejos copia de antiguo con lunas biseladas y de cristal, Credance de nogal con espejo, jardineras, mesitas patas de bronce, radiador a gas, etc.

SALA.—Valioso juego de muebles franceses dorados tapiz **son autentico,** compuesto de un sofá y dos sillones, lindo **de señora,** de caoba incrustado en bronce. Comodita de marquetería de rosa con cubierta de mármol, **lámpara de cristal** baccarat, cortinas de seda, **delantero Persa,** sillas de centro doradas, etc.

HALL I.—Flamante Autopiano Fischer modelo grande ja de caoba y rollos escogidos, **lindo amoblado estilo** Reina cojines, forrado en brocato azul, compuesto de un sofá, 2 sillas, banqueta y biombo de 4 hojas, **lámpara y apliques** mesa de centro de **jacarandá, Estante de encina tallado** estilo **cimiento español,** mueble para música, lámpara de cristal de sobremesa. Delanteros de Smyrna, cortinajes de brocato, de hilo, jarrones de plaqué, jardineras de bronce, pedestal floreros de porcelana. Plafonier, rico reloj de pie con campana minster, caja de caoba.

HALL II.—Lindo juego de muebles estilo Luis XIV, en **felpa de seda labrada; mesa, lámpara, escritorio y sillas** columnas de mármol, bronces, tarjetero de plaqué, jardineras porcelana, **tapices Persas,** alfombra de escala, varillas de triángulas, bastonera de porcelana, **artístico brasero de** bronce **de antiguo,** lámpara de sobremesa con pantalla de seda, bronce, Victrola de mueble, Rainbow, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado importado de la casa **Londres,,** de caoba con marquetería, compuesto de aparador, trinches y Vitrina con espejos y cristales Biselados, mesa de tensión, 12 sillas asiento tapizado en marroquí, rico servicio **biertos Christoffle, estilo Luis XV para 24 personas,** **ría baccarat,** para 40 personas, servicio de porcelana Limoges, **lámpara de bronce y bristal baccarat estilo Imperio de 10 luces,** teros de cristal baccarat con dorados, **preciosa Licorera de** **cristalería baccarat, valiosa colección de platos de colgar** **Moriscos, Japoneses,** de Savre y bronce. Claisonne, juego de y candelabros de porcelana Delft, fuentes dobles, alcuzas, bandejas, galleteros y servicios para té de plaqué Cristofle, **ría,** vinos franceses, etc.

ESCRITORIO.—Magnífica amoblado Chesterfield de escritorio de Ministro de jacarandá con cajonería, archivo y ta de cristal, mueble de Biblioteca de caoba, estante de jacarandá ra libros, juego de muebles ingleses forrados en felpa verde sofá y dos sillones. **Caja de fondos Bash,** sillones giratorios, najes de felpa, mesa ratona antigua, lámpara de sobremesa, **lámpara eléctrica de fierro forjado estilo Florentino,** delanteros sas y Smyrna, sillas talladas, tintero de bronce, reloj de colgar campana Westminster, etc.

DORMITORIO I.—Gran amoblado importado de Maple, puesto de ropero de 3 cuerpos, peinador y 2 veladores, bronce con sommier, lámpara eléctrica de cristal con bronce, vicio de lavatorio de plaqué, juego de toilette de cristal espejo de sobremesa de 3 cuerpos, muebles de asiento, **máquina** **coser Singer de Gabinete,** lamparitas de velador, cortinajes, ros, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados de uno y dos cuerpos nogal stilo Luis XVI con roperos, peinadores, Chifonier y res, catres de bronce y marquesas, muebles de asiento, cortinas, tiquines, lámparas eléctricas, servicio lavatorio, maletas, mundos, aparatos eléctricos, mesas de centro, **sillas de nogal** **zadas en marroquí,** lámparas de cristal baccarat antiguas.

BAÑOS.—Ricas tinas enlozadas, lavatorios de desagüe lumna, califont Bund, espejos marco laqué, radiadores, cristal, delanteros, esponjeras, etc.

COCINA Y VARIOS.—Gran mesa con mármol, cocina con 2 hornos y caldero, lavaplatos y lavacopas de loza, mármol. Batería cocina, carbón de piedra, botellas vacías, ra, carnicera, estanterías de despensa, refrigerador, quina eléctrica para limpiar alfombras, etc.

Automóvil Citroen, de 10 caballos con 2 carrocerías,

A la vista Miércoles de 2 a 3 1|2 P. M. y Jueves de 9.30

En la mañana se rematarán los **Baños, Cocina, Varios y** **dormitorios.** En la tarde, **Salones, Salas, Comedor, Hall 1.o y** **Dormitorio 1.o**

Carlos Rivas Vicuña Arturo Calvo Mack

Martillero de Hacienda.

REMATE

El 30 de Junio, a las 3 1|2 P. M., se rematará

"LA CHACARILLA"

que la sucesión de doña Mercedes Izquierdo de Rufatt, el pueblo de Salamanca, en las calles de O'Higgins y

MINIMUM: $ 12,000

El precio se pagará mitad al contado y resto a 6 el 8 o|o de interés.

Bases y antecedentes en el escritorio del Arbitro don Hevia L., Morandé 244, donde tendrá lugar el remate.